PLAN DE GESTIÓN

PARQUE NACIONAL EL PALMAR

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

2015

elpalmar@apn.gov.ar

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN 4

El Parque Nacional El Palmar 4

Alcance geográfico de análisis: la cuenca del arroyo El Palmar (CAP) 4

Equipo planificador y resumen metodológico del proceso de elaboración del plan . 6

CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN 15

I.1 Características del área de análisis: la cuenca del arroyo El Palmar 17

I.2. Patrimonio Natural 18

Ambientes 18

Flora 20

Fauna 25

Peces 30

Reptiles 32

Invertebrados 32

Fauna Exótica 34

I.3. Patrimonio cultural y aspectos socioeconómicos del área de estudio (CAP) 39

I.3.a. Patrimonio cultural 39

Período Histórico 43

La etapa Independiente 49

La etapa Contemporánea y reciente 53

I.3.b. Dinámica socioeconómica actual de la Cuenca del Arroyo Palmar (CAP) 55

Dinámica socioeconómica y condiciones de vida de las poblaciones humanas de las localidades de la Cuenca del Arroyo Palmar 59

I.4. Bienes y Servicios Ambientales 68

I.5.Características de la gestión del Parque Nacional El Palmar 71

I.5. a. Uso Público 71

I.5.b. Educación Ambiental 76

I.5.d. Actores involucrados en el Área Protegida 83

I.5.e. Estructura organizativa y Recursos Humanos 84

I.5.f. Infraestructura y Equipamiento 86

CAPITULO II: OBJETIVOS Y VALORES DE CONSERVACIÓN 89

II.1. Objetivos de Conservación y de Gestión de largo plazo para el Parque Nacional El Palmar 89

II.2. Valores de Conservación 91

CAPITULO III: DIAGNÓSTICO 99

III. 1. Análisis de las amenazas a los valores de conservación para la planificación 99
III.2. Análisis de la viabilidad a largo plazo de los elementos focales para la planificación 110
III.3. Análisis de la gestión del PNEP 115
III.3.a. Análisis de la gestión actual 115
CAPITULO IV: VISIÓN Y DESAFIOS 124
IV.1. Visión 124
IV.2. Grandes desafíos 124
Desafíos priorizados 127
CAPITULO V: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y GOBERNANZA 129
V. 1. Objetivos y Metas del Plan 129
V.2. Modelo de Gobernanza 135
CAPITULO VII: ZONIFICACION 146
Mapa de Zonificación interna (Figura 14) 146
VII.1. Descripción y directrices de manejo de las Zonas internas. 146
VII. 3.Acciones en la colindancia (ZAM) 167
Descripción de la Zona de influencia para la gestión 167
CAPITULO VIII: ESTRATEGIAS Y PROGRAMACION 169
VIII.1. Principales estrategias delineadas 169
VIII. 2. Proyectos para la gestión 196
VIII. 3. Articulación con POA 340
Programa y Subprograma 340
DOCUMENTOS DE REFERENCIA 361

INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional El Palmar

El Parque Nacional El Palmar (PNEP) se encuentra ubicado en el centro-este de la provincia de Entre Ríos (Latitud 31°51’ Sur, Longitud 58°17’ Oeste) en el departamento de Colón. La localidad más cercana es Ubajay, “Corazón del Palmar”, a 6 km de la portada del Parque con una población aproximada de 3.500 habitantes. A 51 km se encuentra la ciudad de Colón y a 70 km la ciudad de Concordia; esta última cuenta con más de 100.000 habitantes (Micou, 2003). (Figura Nº 1)

Los límites del Área se encuentran demarcados al sur por el arroyo Espino-Sumaca y tres establecimientos privados: estancia El Palmar y establecimientos La Constancia I y II; al norte por la forestación Azcona, la estancia La Calera y el arroyo Ubajay; al este por el río Uruguay y al oeste por la autovía “José Gervasio Artigas” (Ruta N° 14), los establecimientos Paul Forestal y Forestaciones Don Eduardo.

Fitogeográficamente, el Parque se encuentra representado por dos eco-regiones: el Espinal, distrito Ñandubay (Cabrera, 1973) y la Pampa, que según Soriano (1991) en la clasificación de los pastizales del río de La Plata, incluye la margen oeste del río Uruguay en los "Campos del Norte" justificando su decisión en la proximidad florística: a esta unidad pertenecería el PNEP. Sin embargo, habría que considerar que su ubicación estaría en el ecotono de esa unidad con la "pampas mesopotámicas" (Maranta, 1999). Se encuentran presentes en el paisaje aspectos mixtos de sabana arbolada y parque con selvas marginales, que son extensiones de la provincia Paranaense. (Kandus et. al. 2011: 8)

El Parque y Reserva Nacional El Palmar (PNEP) fue creado en el año 1965 mediante la Ley N° 16.802 con el objetivo de conservar un sector representativo de los extensos palmares de *Butia yatay,* llamada popularmente “palmera yatay”. El Área comprende una superficie de 8.210 ha., según la mensura realizada a principios de 2013 (Expediente N° 12391/11). Pertenece al Sistema de Áreas Protegidas Nacionales de la República Argentina bajo la dirección de la Administración de Parques Nacionales (APN) (Ley N° 22.351 Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reserva Nacionales).

Alcance geográfico de análisis: la cuenca del arroyo El Palmar (CAP)

El Parque Nacional El Palmar se encuentra atravesado por una serie de cuencas hidrográficas de gran importancia para la conservación de los ecosistemas. Según Micou (2003), la cuenca del arroyo El Palmar (CAP) “es un conjunto de cuatro cuencas ubicadas en el centro-este de la provincia de Entre Ríos sobre el río Uruguay, en los departamentos de Colón y San Salvador. Estas cuencas tienen su desembocadura en el río Uruguay (cuenca del Plata), atravesando el Parque Nacional El Palmar. De norte a sur se ubican la cuenca del arroyo Ubajay, la cuenca del arroyo Los Loros, la cuenca del arroyo El Palmar y la del Espino-Sumaca. La de mayor longitud es la cuenca del arroyo El Palmar y tiene sus nacientes en campos privados, al igual que el Ubajay. El arroyo Los Loros y el Espino-Sumaca tienen la totalidad de sus aguas dentro del Parque Nacional. (Figura Nº 1)

Una cuenca hidrográfica es heterogénea, tanto por la diversidad de ambientes que abarca como por la diversidad de actores sociales que tienen algún grado de actuación en ella y cuyos intereses pueden diferir y/o tener diferentes grados de antagonismo (Adaptado de Micou, 2003). En este sentido, se utiliza la unidad de análisis cuenca del arroyo El Palmar porque comprende e involucra uno de los recursos básicos esenciales donde se conjugan la habitabilidad, la competitividad y la sustentabilidad de los ecosistemas rurales y urbanos del área de estudio(Fatala A. y Herrero A., 2011). En este paisaje y su dinámica se encuentra inserto el Parque Nacional El Palmar.

La CAP puede dividirse en tres secciones, teniendo como referencia las nacientes de la cuenca y su desembocadura, para un mejor análisis territorial y socioeconómico:

Cuenca Alta

En sus cercanías se encuentra la localidad de Jubileo (departamento Villaguay) y la localidad de San Salvador (departamento San Salvador). Hacia el oeste se encuentra la Ruta Nacional Nº 18, al sudeste la Ruta Provincial Nº 29.

Cuenca Media

En ella se encuentran las localidades de Berduc y Arroyo Barú y al sur y hacia el este la Ruta Nacional Nº 14. Dicha ruta atraviesa de norte a sur la intersección de los arroyos El Ceibal, La Capilla, Barú y El Palmar, y conecta a la ciudad de Colón con la localidad de Ubajay.

Cuenca Baja

En ella se encuentra la localidad de Ubajay como único ejido urbano a un lado de la Autovía "José Gervasio Artigas" (Ruta Nacional Nº 14) que empalma hacia el norte con la Ruta Provincial Nº 38. El resto del área está compuesta por establecimientos rurales y el Parque Nacional El Palmar. El límite este de la cuenca baja es el río Uruguay, donde desembocan las cuencas hidrográficas objeto de la unidad de análisis referida.

En junio de 2011 se han reconocido 20.000 ha de la CAP como área de conservación de humedales bajo la designación internacional de Sitio Ramsar, llamado "Palmar Yatay". Ocupa el N° 20 en el Listado de Sitios en la Argentina y el N° 1.969 en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional en virtud de lo establecido por la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Ramsar, Irán 1971) (Figura Nº 2).

El Sitio se encuentra conformado por el PNEP con 8.210 ha, la reserva provincial Refugio de Fundación Vida Silvestre "Aurora del Palmar" con 1.200 ha, Islas del río Uruguay (fiscales y privadas) con 200 ha., propiedades privadas con 7.300 ha y por último el río Uruguay (jurisdicción nacional y provincial) que comprende 2.800 ha. El arroyo El Palmar, en sus tramos medio y final también está comprendido en el Sitio Ramsar. En su recorrido de rumbo general NO-SE y de 41 km lineales, atraviesa una serie de unidades edáficas que se distribuyen como fajas paralelas al eje del río Uruguay, incluyendo suelos arenosos, mestizos y vertisólicos (arcillosos). Esta situación determina diferencias importantes en su composición florística y uso de suelo. (Aceñolaza y Rodríguez, 2009). El Sitio Ramsar representa quizá, el único suelo no modificado por actividades agropecuarias, reteniendo sedimentos, estabilizando la costa de los

arroyos El Palmar, Barú y Capilla y una pequeña parte del río Uruguay. En zonas aledañas el desmonte ha llegado prácticamente hasta la línea de agua (Ficha Ramsar 2011).

Equipo planificador y resumen metodológico del proceso de elaboración del plan

Equipo planificador

En el proceso de elaboración del presente Plan participaron:

Equipo coordinador:

Lic. Elida Romina Turco (PNEP-APN)

Lic. Gabriela Videla Espinosa (DNCAP-APN)

Lic. Atilio Guzmán (DRNEA-APN)

Facilitador:

Stanley Arguedas Mora (Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas)

Equipo colaborador:

Gpque. Mariano Calvi (PNEP-APN), Gpque. Marina Panziera (PNEP-APN), Gpque. Mónica Guzmán (PNEP-APN, Gpque. José Luis Colodro (PNEP-APN), Gpque. Aldo Delaloye (PNEP-APN), Gpque. Rogelio Antúnez (PNEP-APN), Gpque. Julio Baliño (PNEP-APN), Agte. Estela Ochoa (PNEP-APN), Agte. Alejandra Velázquez (PNEP-APN), Agte. Adrián Díaz (PNEP-APN), Agte. Florencia Tanga (PNEP-APN), Agte. Nerina Ballay (PNEP-APN), Agte. Mariana Cardoso (PNEP-APN), Agte. Carmen Corvalán (PNEP-APN), Agte. Martín Jenik (PNEP-APN), Agte. Silvina Brossard (PNEP-APN), Lic. Aristóbulo Maranta (PNEP-APN), Lic. Roberto Molinari (DNCAP-APN), Lic. Silvina Fabri (DRNEA-APN), Lic. Guillermo Gil (DRNEA-APN), Mgter. Marcela Lunazzi (DNCAP-APN).

Y Ver Anexo N°1 Participantes de los talleres.

Resumen metodológico

El proceso de elaboración del Plan de Gestión del Parque Nacional El Palmar –PNEP-, está basado en las directrices emitidas por la APN, contenidas en la Guía para la Elaboración de Planes de Gestión[1] (APN, 2010), las cuales fueron adaptadas al caso particular de este Parque.

En la Figura Nº 3 se puede apreciar de forma esquemática, el proceso metodológico general seguido para la construcción de este Plan, el cual consistió en cinco grandes etapas que contenían una serie de productos concretos.

[1] Guía para Elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas, Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, Administración de Parques Nacionales de Argentina, Agosto 2010.

Figura Nº 3: Diagrama del proceso de planificación seguido en el PN El Palmar

Fuente: Arguedas. 2010

Etapas y productos

Como se muestra en el esquema de la Figura Nº 3, se establecen cinco etapas para el proceso, que se describen a continuación junto con los productos que contiene cada una de ellas.

❖ **Etapa 1: Caracterización y Diagnóstico**

En esta etapa se levantó y definió la información y antecedentes que se requieren para poder desarrollar el proceso de la mejor forma posible. Esta información de base no implicó la generación de información, sólo el procesamiento de la ya existente. Dicho de otro modo, se trabajó con información secundaria y con el conocimiento práctico de los funcionarios del Área y expertos invitados. La caracterización socioeconómica fue una excepción a lo antedicho ya que personal del Parque, de la DRNEA y de Casa Central realizaron un relevamiento en el área de influencia para recabar datos de los municipios y de la situación poblacional correspondiente.

La caracterización en particular, estuvo a cargo de los funcionarios del Parque y de la DRNEA, con el apoyo de personal de Casa Central de la APN. Ellos escribieron en su totalidad el contenido de este componente.

La parte del análisis para el diagnóstico es uno de los componentes metodológicamente más complejos del proceso: cuatro aspectos fueron los abordados. El criterio utilizado parte de la premisa que un área estará bien conservada y seguirá así por mucho tiempo, si se dan las cuatro condiciones que se mencionan a continuación:

- Las amenazas están bajo control.
- Los recursos protegidos son viables a largo plazo.

- La sociedad valora positivamente el área protegida y se moviliza en su favor.
- La gestión es buena y estable en el tiempo.

El análisis de diagnóstico se basó entonces en estos cuatro aspectos y tenía por objetivo detectar los principales desafíos para resolver cada uno de ellos, con el fin de darle al Área las condiciones que necesita para mantenerse en buen estado de conservación. Se describirá a continuación de forma muy somera, el marco metodológico usado en cada uno de estos aspectos, para identificar a partir de ellos los desafíos.

Producto: análisis de amenazas

En este análisis se usaron los valores de conservación definidos para el Parque y se aplicó el análisis descrito en la Figura Nº 4. Esta metodología es una adaptación de la establecida en los Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación[2].

Figura Nº 4. Lógica del análisis para las amenazas del AP

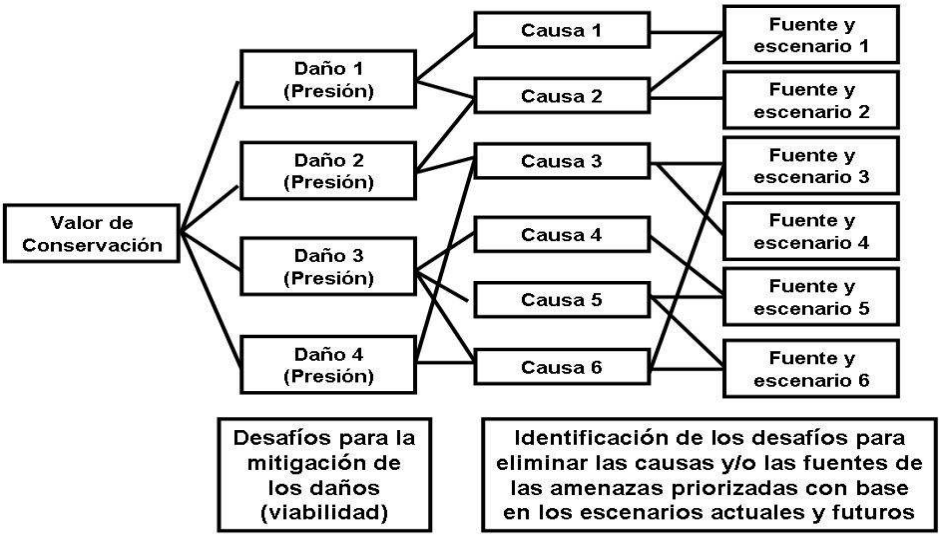

Fuente: S. Arguedas

Producto: análisis de viabilidad

Para el análisis de viabilidad también se usaron los valores de conservación definidos para el Parque. Se hizo una evaluación actual de la integridad de estos elementos, con base en la información disponible. Los componentes básicos del análisis de integridad se pueden apreciar en la Tabla Nº 1.

Tabla Nº 1: Elementos para el análisis de viabilidad

[2] Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación, The Conservation Measures Partnership, Versión 2.0, 2007, español, documento en digital.

Fuente: DPP (Equipo de Planificación, 2010)

		Estado actual (viabilidad)		Escenario a 20 años según tendencia		Mejor esfuerzo esperado en 20 años	
Elemento focal para la planificación	Atributos claves	Estado actual	Integridad	Tendencia (20-50 años)	Viabilidad del elemento	Tendencia (20-50 años)	Viabilidad del elemento
Elemento 1	Atributo 1						
	Atributo 2						
	Atributo 3						
Elemento 2	Atributo 1						
	Atributo 2						
	Atributo 3						
Elemento …n	Atributo 2						
	Atributo 3						
	Atributo 1						

Los atributos ecológicos claves se definen considerando tres tipos, que se describen de la siguiente manera:

- Tipo 1: Tamaño. Es una medida del área o abundancia de las localizaciones del objeto de conservación. Para los sistemas ecológicos y las comunidades puede ser simplemente una medida del tamaño del parche o la cobertura geográfica. Para las especies de animales y plantas, el tamaño toma en cuenta el área de ocupación y el número de individuos. El área dinámica mínima o el área necesaria para asegurar la supervivencia o restablecimiento de un objeto de conservación después de una perturbación natural, es otro aspecto de tamaño.

- Tipo 2: Condición. Es una medida integral de la composición, estructura e interacciones bióticas que caracterizan la localización. Esto incluye factores tales como la reproducción, estructura de edad, composición biológica (por ejemplo, la presencia de especies nativas versus exóticas, o la presencia de tipos de parche característicos en los sistemas ecológicos), estructura (por ejemplo, el dosel y la cobertura de suelo en una comunidad boscosa, distribución espacial y yuxtaposición de tipos de parche o etapas de sucesión en un sistema ecológico) e interacciones bióticas (como competencia, depredación y enfermedad).

- Tipo 3: Contexto paisajístico. Es una medida integral de dos factores: los regímenes y procesos ambientales dominantes que establecen y mantienen la localización del objeto de conservación, y la conectividad. Los regímenes y procesos ambientales dominantes incluyen la herbivoría, regímenes hidrológicos y de química del agua (superficial y subterránea), procesos geomórficos, regímenes climáticos (temperatura y precipitación), regímenes de quema y muchos otros tipos de perturbaciones naturales. La conectividad incluye factores tales como: acceso de las especies a los hábitats y recursos necesarios para completar su ciclo de vida, fragmentación de comunidades y sistemas ecológicos y la habilidad de cualquier objeto de

conservación de responder a cambios ambientales mediante la dispersión, migración o re-colonización.[3]

Esta tipología de atributos fue diseñada para valores de conservación naturales, por lo que fueron conceptualmente adaptados para el caso de los valores culturales materiales, por los mismos expertos que los calificaron durante el taller de viabilidad organizado para tal fin. Se identificaron dificultades para el tratamiento de los valores culturales inmateriales con la presente tipología, los cuales se comentarán más adelante.

La valoración de estos atributos, tanto para el estado actual, como para su tendencia y estado esperado con el mejor esfuerzo, fue definida en un taller y se basó en el criterio de expertos que fueron convocados para tal fin. Esto significa que esta valoración no tiene rigor científico; sin embargo, es producto de la opinión concertada de un grupo de investigadores especialistas y personal profesional y técnico del Área con muchos años de trabajo en campo, lo cual es una base suficientemente buena a efecto de tomar decisiones para la planificación.

Producto: análisis de la valoración social

En este producto se describieron los servicios ecosistémicos producidos por la existencia del Parque, así como los impactos positivos y negativos que estos generan en el bienestar humano, para los diferentes actores sociales que los perciben. Estos factores fueron identificados en un taller, con la presencia de actores locales y funcionarios de la APN. Son por lo tanto producto de la percepción de los participantes.

Producto: análisis de la gestión

Para este producto se utilizó un trabajo previo que había realizado una consultora llamada Asociación Germinal[4]. Ellos hicieron un análisis profundo de la situación de la gestión del Parque y determinaron aspectos positivos y negativos, los cuales fueron utilizados como base para este análisis, junto con los resultados de la Medición de Efectividad de la Gestión (MEG), que se hace oficialmente cada año en el Parque.

Producto: desafíos para la gestión en los próximos cinco años

A lo largo de todos estos análisis, se fueron generando ideas de las cuestiones que el Parque debería atender o resolver en los próximos cinco años. Estos aspectos se definieron bajo el nombre de desafíos y fueron el sustento para la definición de los objetivos del Parque.

- **Etapa 2: Alcance**

[3] Jeff Baumgartner, *Planificación para la Conservación de Sitios, Un Esquema para Desarrollar y Medir el Impacto de Estrategias Efectivas de Conservación de la Biodiversidad*, Guatemala: PROARCA / COSTAS, 2001, 50 páginas.

[4] Asociación Civil "Germinal, Colectivo Social para el desarrollo Sustentable" integrada por: Ximena Tobi, Marcelo Zampedri, Mauro Oliver y Liliana Durán

En esta etapa se definió el impacto que se espera que el Plan logre alcanzar en los próximos cinco años. Este componente se construyó a partir de la definición de cinco elementos que se describen a continuación.

Producto: visión

Es la imagen objetivo de lo que se desea llegue a ser el AP en cinco o más años. La construcción de esta visión es responsabilidad de toda la sociedad y en particular es algo a lo que este Plan debe contribuir. Ésta se define a partir de tres ejes fundamentales:

- Estado de conservación de los valores de conservación.
- Estado de la gestión del Parque.
- Estado de la situación del uso público, como el mecanismo de impacto económico más importante del Parque.

Este producto se definió consultando a personas locales, técnicos y otros actores, por medio de un taller organizado para tal fin. El producto del taller recoge entonces los deseos y aspiraciones de los sectores participantes, representando lo que la sociedad y la misma APN desean que sea en el futuro este Parque.

Producto: objetivos del Plan

Los objetivos del Plan se construyen considerando los desafíos provenientes del diagnóstico y de la visión. Dicho de otra forma: los objetivos deben resolver los problemas estratégicos actuales, aprovechar las oportunidades y desarrollar el área en función de lo planteado en la visión. Los objetivos proveen orientaciones temáticas sobre los caminos en los que deberá enfocarse la gestión del Área, para avanzar en los próximos años hacia el cumplimiento de su misión.

Producto: metas del Plan

Las metas son una cuantificación de los objetivos, de forma que se pueda determinar con precisión mensurable, el alcance o nivel de impacto que se espera lograr en el campo, a partir de la ejecución del Plan. Por esta razón, las metas se redactaron considerando tres partes básicas:

- Una idea de la temporalidad en la que se las espera alcanzar.
- Un aspecto que se desea cambiar.
- Una cuantificación de la cantidad de cambio esperado sobre ese aspecto.

Si bien el objetivo define el rumbo, la meta define cuánto se quiere avanzar en esa dirección.

Producto: modelo de gestión

El modelo de gestión es el sinónimo de lo que sería el diseño del modelo o esquema de gobernanza que se recomienda para el Parque, en función de alcanzar los objetivos para los que fue creada y en particular, lograr lo planteado en el Plan.

La construcción del modelo de gestión abordó los siguientes tópicos:

a. Definición de la estructura de poder y organización en general del Parque (organigrama, responsabilidades, relaciones jerárquicas).

b. Mecanismos para la toma de decisiones internas.

c. Una descripción general de los procedimientos para el manejo de conflictos.

d. Una definición de los mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión.

e. Una definición de las estructuras de participación de los actores involucrados, así como una definición del alcance de esta participación.

Este producto fue elaborado a partir de un borrador que luego fue revisado por todo el resto del personal del Parque que participó activamente de este proceso.

Producto: políticas de manejo

Este producto es básicamente una recopilación de una serie de aspectos relativos a directrices de manejo, que fueron saliendo durante los talleres y reuniones y que definen la forma como deben hacerse las intervenciones dentro del Parque. Fue elaborado a partir de un borrador y revisado por todo el resto del personal del Parque que participó activamente de este proceso.

- **Etapa 3: Zonificación**

Para el caso de la zonificación, se siguieron los lineamientos de la APN al respecto, contenidos en el documento de directrices sobre zonificación[5]. Para trazar el mapa, se utilizó una técnica relativamente simple llamada "trazo directo". Consiste en hacer una reunión con personas expertas en la situación del Parque, y sobre un mapa del área, se hace un trazo directo para producir un borrador de mapa de la zonificación. Este producto borrador es trasladado a un SIG para luego ser revisado como documento digital, en varias reuniones y talleres internos del Parque.

Acompañado al mapa, hay un texto con objetivos, descripciones y criterios para cada zona, así como una matriz de manejo que describe, para cada tipo de intervención permitida: las tecnologías, los controles e intensidades en que se pueden dar esas intervenciones en cada una de las zonas delimitadas para el Parque.

Esta matriz (Ver Tabla Nº 2: Matriz de Zonificación) es en esencia el componente de manejo del Parque, que establece las directrices bajo las cuales se podrán realizar estas actividades, así como el rol supervisor de la APN. Para esto se definieron doce actividades de manejo, agrupadas en tres grandes ámbitos de la gestión: uso público, manejo de recursos y administración.

[5] Directrices para la zonificación de las áreas protegidas de la APN, Dirección de Conservación / Delegaciones Regionales, Administración de Parques Nacionales de Argentina, Abril 2002.

❖ Etapa 4: Proyectos

Esta es la parte del planeamiento en la que se definió la forma en la que se lograrán las metas del Plan. Los proyectos estuvieron basados en estrategias definidas para cada meta, en talleres diseñados para tal fin. Los proyectos fueron distribuidos para su elaboración y posterior ejecución, entre los diferentes departamentos o programas de gestión del Parque, para que sean asumidos por estos como parte de su trabajo y de esta forma se garantice la ejecución del Plan de Gestión.

Los proyectos siguieron un formato de marco lógico para dejar una estructura bien clara de trabajo en cada caso.

Tabla Nº 3: Formato para los proyectos

Nombre del Proyecto:			
Meta asociada			
Estrategia Respectiva			
Tiempo de ejecución:	**Costo aproximado:**	**Prioridad:**	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: •	**Observaciones:**		
Objetivo del proyecto:			**Prioridad:**
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Recursos adicionales**

❖ Etapa 5: Mecanismo de seguimiento a la ejecución

En este punto se desarrolló un esquema para darle seguimiento al proceso de implementación del Plan que tiene las siguientes funciones:

- Analizar los avances en la ejecución de los proyectos.
- Analizar los resultados de la medición de los indicadores de éxito del Plan.
- Con base en los resultados de los análisis, identificar aspectos que deben ser corregidos en el Plan y plantear recomendaciones concretas para que se hagan los ajustes necesarios.
- Identificar y sistematizar lecciones aprendidas, así como documentarlas de forma que puedan ser conocidas por los actuales y futuros funcionarios del Parque.

Este mecanismo deberá garantizar que el Plan puede ser revisado y modificado en su componente más programático, sin tener que pasar de nuevo por todo el mismo proceso de

aprobación. También debe proteger la esencia del Plan, consistente en los aspectos más estratégicos y que se mencionan a continuación:

- Visión
- Objetivos
- Metas
- Modelo de gobernanza
- Políticas de manejo

CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN

Antecedentes históricos de esfuerzo de planificación

En la década del ´80 se elaboró un "Plan Maestro del Parque Nacional El Palmar" en el que se encuentra una vasta información sobre la flora, fauna, ambientes, mapas de vegetación, zonificación y sitio histórico, entre otros. Además describe planes desarrollados para cada temática en particular, como por ejemplo: interpretación, investigación, mantenimiento, administración, etc. Un punto importante a destacar es el desarrollo de las propuestas de investigación y manejo sobre la flora y fauna exóticas, el avance de la chilca como nativa invasora y la problemática del ñandú como especie en situación vulnerable dentro del Área, dejando en evidencia que estos temas son prioritarios en la gestión desde los comienzos de la creación del Parque hasta la actualidad.

El antecedente de planificación más próximo a la actualidad tuvo lugar en el año 1994, en que se desarrolló el Plan de Manejo Preliminar. Si bien el documento no fue aprobado por las distintas instancias de la APN para su oficialización, el mismo fue utilizado en las distintas gestiones del Área como la fuente de información base sobre los recursos naturales, culturales, la zonificación del Área y las problemáticas de conservación existentes en ese momento. Para recabar la información y realizar ese plan intervino un amplio grupo de investigadores y trabajadores de la APN, de distintas Universidades y otros técnicos involucrados con el AP. Por lo tanto, durante mucho tiempo al Plan se lo utilizó y se lo consideró como un documento valido y apropiado para la gestión del Área.

Una herramienta de planificación utilizada en el AP desde los años `90 es la Planificación Operativa Anual (POA) que organiza las actividades y el presupuesto del Área. En el transcurso de los años en los POAs elaborados por las distintas áreas de trabajo se pueden visualizar los proyectos de corto, mediano y largo plazo, los proyectos deseables a realizar, los encargados y colaboradores, y los recursos necesarios, entre otros. Por lo tanto el POA ha servido como una guía para los trabajos cotidianos y para los proyectos a ejecutar en el AP.

Sin embargo, la experiencia de planificación operativa requería ser enmarcada en una planificación estratégica de mediano y largo plazo para la gestión de los recursos del Área con un enfoque actualizado.

La construcción del presente Plan comienza en el año 2010 (Disposición Conjunta Nº 186/10 PNEP, Nº 102/10 DRNEA) siguiendo los lineamientos de la "Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas" (APN, 2010). En el proceso se atravesaron distintos momentos y situaciones con diverso grado de dificultad que fueron superadas con esfuerzo, creatividad y perseverancia para arribar al resultado que aquí se presenta.

Un aspecto importante a lo largo de estos años es el trabajo realizado con los jefes de las distintas áreas del Parque. Se consideró importante la realización de talleres y reuniones sistemáticas para mejorar el desempeño de los mismos y sus respectivos grupos de trabajo. Las herramientas utilizadas contemplaron las problemáticas en las dinámicas grupales, la

comunicación y sus conflictos inherentes. Todo ello a fin de obtener una visión común para avanzar en la construcción e implementación del Plan.

Producto de este proceso es la “Agenda Estratégica”, insumo importante para mejorar los aspectos de la gestión mencionados más arriba. Otro resultado de importancia destacable es la necesidad del cambio del paradigma de manejo de los ecosistemas del AP, de “No tocar a conservar interviniendo”, que constituyó una bisagra en el proceso y en el rumbo que tomó la construcción de este Plan.

Se ha trabajado con la participación de todo el personal del AP en distintas instancias de talleres, reuniones, capacitaciones y foros de debate, entre otros, en los diferentes momentos del proceso.

También se contó con la participación activa de profesionales, investigadores y tecnólogos, referentes en cada temática; representantes de instituciones públicas locales (turismo, educación, trabajadores municipales) prestadores de servicios, pobladores, productores forestales vecinos y representantes de asociaciones empresariales, entre otros, para el diagnóstico, la identificación de los desafíos de la gestión, la viabilidad de los recursos naturales y culturales y la visión del AP. (Ver Anexo Nº 1)

I.1 Características del área de análisis: la cuenca del arroyo El Palmar

Clima

El clima es templado húmedo de llanura. El ambiente se caracteriza por su condición de planicie abierta sin restricciones a la influencia de los vientos húmedos del nordeste, al accionar de los vientos secos y refrigerantes del sudoeste (causantes de los cambios repentinos en el estado del tiempo) y a los vientos del sudeste –aire frío saturado de humedad- que dan lugar a semanas enteras de cielo cubierto, lluvias y temperaturas estables. La temperatura media anual es de 17.9° C y varía entre 24.8° C en enero y 11.7° C en junio, con una amplitud térmica de 13.1° C. La máxima absoluta registrada fue de 42.4° C en diciembre y la mínima absoluta de -4.2° C en mayo. Heladas extremas pueden ocurrir de mayo a septiembre, con variaciones de entre 51 a 134 días entre la primera y la última. El valor medio anual de las precipitaciones es de 1.200 mm La cuenca se encuentra comprendida entre las isoyetas de 1.000 a 2.000 mm (Carta de suelos del departamento Colón, INTA, 2002).

Edafología

Los suelos característicos son vertisoles clase montmorillónica, pues es evidente la presencia de más del 50% de arcilla del grupo de la esméctica (montmorillónita o nontronita) térmica. La mayor parte del territorio provincial se caracteriza por presentar una cubierta superior limo-arcillosa que puede superar, en los sectores topográficamente más elevados, los 70 m de potencia. Debajo de esta cubierta se encuentran formaciones arenosas (a veces también con contenidos de grava y canto rodado) que constituyen acuíferos semiconfinados utilizados para consumo humano, animal, uso industrial y riego. La presencia de bicarbonatos en el agua subterránea es un claro indicador de recarga por infiltración, en el 100% de las muestras analizadas, el anión que predomina es el CO3H- indicando que la recarga del acuífero Salto Chico se produce in situ, por filtración vertical descendente. (Carta de suelos del departamento Colón, INTA, 2002).

Hidrología

La zona presenta en general agua en cantidad y calidad disponible para diferentes usos. En cuanto a la calidad del agua superficial: son bicarbonatadas cálcicas y/o magnésicas, con pH entre 7.4 y 6.4, sólidos disueltos de 144 a 312 mg/l, dureza total de 59 a 86 mg/l, alcalinidad total (en bicarbonatos) de 18 a 212 mg/l, de 5 a 18 mg/l de sulfatos, de 11 a 16 mg/l de cloruros, 0.50 a 12 mg/l de nitratos (Carta de suelos del departamento Colón, INTA, 2002; Dirección de Hidráulica, 2007-2008). Respecto del agua subterránea: su pH varía entre 6.72 y 7.08, dureza del agua con un máximo de 404 mg/l, sulfatos en cantidades menores a 25 mg/l en la mayoría de los pozos (de 5 a 18 mg/l), cloruros en cantidades menores a 25 mg/l mayormente, nitratos en valores de 0,5 a 12 mg/l , sodio en altos contenidos, limitando su uso para riego, pues oscila en valores cercanos a 170 mg/l, calcio en 110 mg/l como máximo, magnesio como máximo 33 mg/l, potasio máximo 5 mg/l, ningún pozo de la zona contiene más de 0.05 mg/l de arsénico, ni más de 1.7 mg/l de flúor, el boro varía de 0.29 a 1.40 mg/l. (Carta de suelo del departamento Colón, INTA, 2002; Dirección de Hidráulica, 2007- 2008; Silva Busso, 2008).

El área de estudio (CAP) posee ambientes, ecosistemas, y especies de similares características a las que posee el PNEP, pero debido a la transformación del paisaje generado por el uso del suelo con fines productivos, se observa un gran cambio en las estructuras ecológicas de los ambientes. Esta sección pretende caracterizar el AP evidenciando los vacíos actuales de información similar a escala de la CAP. (Figura Nº 5)

I.2. Patrimonio Natural

Ambientes

En el año 1994 para la redacción del documento de discusión para el Plan de Manejo del PNEP, Chiara Movia y Fernanda Menvielle elaboraron el primer mapa de vegetación con descripción detallada de las unidades fisonómico-florísticas del Área Protegida. Se identificaron tres tipos fisonómicos principales de vegetación y algunos mosaicos dentro de ellos (Figura Nº 6). Los pastizales fueron el tipo fisonómico dominante, tanto puros como acompañando los palmares. Este mapa elaborado sobre la base de fotografías aéreas de 1965 y 1988, caracteriza la fisonomía de la vegetación del Parque durante ese período histórico.

Una descripción que refleja el estado más actualizado de la fisonomía de la vegetación del Parque es el "Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en las áreas protegidas nacionales del nordeste argentino" (APN-DRNEA-SIG, 2010). Para el caso particular del PNEP se tomaron de referencia los trabajos de ambientes del Plan de Manejo Preliminar del PNEP (APN, 1994) y la consultoría realizada por el GEPAMA (Morello *et al*., 2008). Este trabajo muestra que el Parque posee 3.856 ha incluidas en la categoría formaciones boscosas (Figura Nº 6). Los tipos de cobertura en que se subdividen las formaciones boscosas son: palmar de yatay denso, semidenso y abierto; bosque de ribera y mosaico pastizal – monte (Tabla Nº 4). Por otro lado, en la categoría no boscosas se incluyen al pastizal semidenso y abierto, pajonal y arenal que, incorporando la superficie cubierta por agua, corresponden a 4.382 ha, de una superficie total de 8.238 ha (calculada por ArcGis 9.1).

Tabla N 4: Subdivisión de cobertura boscosa

PN EL PALMAR			
categoría s/ Movia y Menvielle en Plan de Manejo (APN, 1994)	**categoría cobertura vectorial**	**recod.**	**sup. (ha)**
sin correspondencia	agua	no bosque	91
pastizal semidenso (Ga)	pastizal semidenso	no bosque	2.419
pastizal abierto (Gc)	pastizal sobre canto rodado	no bosque	395
arenal (Gb)	pastizal sobre depósitos arenosos	no bosque	790
pajonal (Gh)	pajonal	no bosque	687
mosaico pastizal - monte (Ga-M)	mosaico pastizal - monte	bosque	837
palmar denso, semidenso y abierto (Pa,Pb,Pc)	palmar de yatay	bosque	2.331
bosque de ribera (B)	bosque de ribera	bosque	688

SUPERFICIE TOTAL	8.238

Según este ordenamiento, la fisonomía que caracteriza al PNEP es el palmar de yatay (*Butia yatay*) combinado con pastizales que pueden tener una variada proporción de leñosas arbustivas y arbóreas. Completan el paisaje los bosques ribereños que acompañan los cursos de agua. En las zonas altas predominan los pastizales puros siendo las palmeras muy escasas o ausentes. En las zonas intermedias del paisaje sobre suelos bien drenados predominan los palmares con diversos tipos de sotobosque y con una gran variabilidad en cuanto a la densidad de palmeras. Alternando con los palmares existen áreas de pastizales que se desarrollan sobre afloramientos de cantos rodados y depósitos arenosos profundos. En las áreas más bajas e inundables aparecen los pajonales, los que constituyen pastizales hidrófilos dominados por diversas proporciones de ciperáceas y gramíneas (APN, 1994 en APN-DRNEA-SIG, 2010).

El bosque de ribera se localiza sobre las márgenes del río Uruguay y de los principales arroyos afluentes. Constituye una faja muy angosta con una fisonomía pluriestratificada muy rica en especies, donde aparecen especies típicas de la selva paranaense como el laurel (*Nectandra angustifolia*), el guayabo (*Myrcianthes cisplatensis*), el laurel negro (*Ocotea acutifolia*), el timbó colorado (*Enterolobium contortisiliquum*), el timbó blanco (*Albizia inundala*), el mataojo (*Pouteria salicifolia*) y el ingá (*Inga vera*), entre otras (Morello et al., 2008).

A los trabajos anteriores enfocados a delimitar espacialmente unidades fisonómicas en el PNEP, se puede agregar el trabajo realizado en el año 2007 por Ruiz Selmo y colaboradores. En éste, a través de análisis de correspondencia múltiple y utilizando imágenes satelitales LANDSAT de estaciones del año contrastante, mencionan siete clases fisonómicas-funcionales de vegetación, que se corresponden en gran medida con las unidades fisonómicas antes mencionadas donde se identificaron:

1. Agrupaciones de pastizales densos y semidensos de baja o mediana altura sin especies leñosas, con valores bajos de NDVI y poca variación estacional. En esta clase predominan las gramíneas asociadas a especies herbáceas y ciperáceas.

2. Pastizales abiertos, bajos y con alto porcentaje de suelo desnudo. Estos se corresponden mayormente con zonas de antiguas canteras de canto rodado con presencia casi exclusiva de gramíneas.

3. Palmares semidensos o abiertos acompañados de arbustos nativos y pastos. Tienen una gran importancia los estratos bajos de cobertura, lo que indica una alta heterogeneidad de los parches de vegetación.

4. Palmares densos acompañados por leñosas arbustivas y arbóreas. En este caso los estratos de cobertura son más altos, lo que muestra una heterogeneidad de la vegetación un poco menor. Aquí es común la presencia de especies leñosas exóticas.

5. Formación de mosaico dominado por arbustos nativos de mediana o baja altura, de los géneros *Baccharis* y *Eupathorium*, acompañados por las leñosas arbóreas, pastos o ambos. Existe una alta dominancia de los parches, lo que indicaría una baja diversidad específica. La arbustificación con especies nativas es muy importante en el Parque y tiene que ver con la política de supresión de incendios y la exclusión del ganado desde la creación del mismo. Las leñosas acompañantes son principalmente nativas.

6. Fisonomía con estratos de altura de la vegetación medios y altos, principalmente selva en galería. Se refleja alta biomasa vegetal y una marcada estacionalidad. Entre las leñosas predominan las nativas aunque es común la presencia de exóticas.

7. Agrupa las áreas dominadas por leñosas arbóreas, con estratos medios y altos de altura y presenta la tasa más alta de invasión por leñosas exóticas.

Según la descripción de los patrones espaciales de distribución de la diversidad florística del PNEP, los ambientes que más contribuyen con la riqueza florística total del Parque son los palmares y los pajonales, los cuales aportan un importante número de especies exclusivas. El ambiente que menos contribuye a la riqueza es el que se desarrolla sobre las canteras abandonadas (Biganzoli *et al.,* 2001).

Flora

El desarrollo de investigaciones por parte de instituciones externas a la APN sobre la flora nativa es en general diverso y muy específico, exceptuando aquellos relevamientos realizados por el Instituto de Botánica Darwinion para el desarrollo de la Flora Ilustrada de Entre Ríos, el cual comprende a todas las familias de flora halladas en el Área Protegida. Cabe mencionar los trabajos realizados sobre grupos específicos como las gramíneas (Poaceae), ciperáceas (Cyperaceae) y compuestas (Asteraceae). Asimismo, han sido objeto de estudio helechos (Pteridoflora), orquídeas (Orchidaceae) y passifloras o mburucuyaes (Passifloraceae), entre otros. También existen investigaciones enfocadas al análisis de las interacciones entre flora y fauna, como la polinización y las adaptaciones de la flora para estos organismos; interacciones fungi – flora (hongos y líquenes asociados a especies nativas de flora) e interacciones flora–flora (las epífitas sobre palmeras).

El herbario recopilado por botánicos y ecólogos con material del Área Protegida a partir de la década del `90 indica que, excluyendo la selva en galería, el número total de especies vegetales registradas para el PNEP (708) representa el 35 % de la flora de la provincia de Entre Ríos. Las familias más numerosas son Poaceae (107 especies) y Asteraceae (127 especies) que aportan más del 33 % de las especies a la flora del Parque. El 5,6 % de las especies son exóticas (Cusato; Biganzoli et al., 2001). La tabla adjunta muestra la distribución de las familias, géneros y especies de la flora del PNEP en categorías taxonómicas, entre paréntesis el número de especies exóticas (Tabla Nº 5)

Tabla 5

	Familias	Géneros	Especies	Nativas	Exóticas
Dicotyledoneae	78	299	516	483	33
Monocotyledoneae	16	83	204	198	6
Gimnospermae	2	2	2	1	1
Pteridophyta	11	14	16	16	0
TOTAL	107	398	738	698	40

Dinámica de las poblaciones de la especie dominante: Butia yatay

Los estudios demográficos de las poblaciones de la palmera *Butia yatay*, objeto de conservación del Parque, presentan una primera estimación de la viabilidad de las poblaciones de dicha palmera y analizan los posibles factores y procesos que afectan la permanencia de

estas poblaciones (Lunazzi, 2009). La conclusión más importante a la que arriba esta investigadora es que las poblaciones de *Butia yatay* del PNEP tienen dudosa viabilidad, ya que presentan una baja tasa de producción de plántulas (plántulas con hoja graminoide). La escasa cantidad de plántulas que logran alcanzar el siguiente estadio de desarrollo (plántulas con hoja compuesta) sufren una alta mortalidad causada principalmente por depredación del jabalí. Otras causas aún sin cuantificar contribuirían con una proporción menor de mortalidad, entre ellas ocasionalmente los armadillos nativos podrían contribuir con la mortalidad total (Pignataro, 2010). En la escala de stand, las palmeras adultas aparecen como controles naturales del reclutamiento de plántulas. El reclutamiento y desarrollo de plántulas serían insuficientes para mantener estas poblaciones locales en equilibrio. Esto resulta en que la densidad de las poblaciones de *Butia yatay* estudiadas tenderían a decrecer lentamente. Asimismo, se sugiere que estas poblaciones podrían originarse en una dinámica de colonización de parches de hábitat disponible luego de la extinción (o cuasi-extinción) de poblaciones precedentes (Lunazzi, 2009).

Expansión de poblaciones arbóreas y arbustivas

El uso de la tierra genera cambios en las características del ambiente, entre los cuales se encuentra la modificación del régimen de disturbios (Urban *et al*., 1987). Como consecuencia, algunas especies nativas pueden convertirse en invasores de porciones de paisaje que no ocupaban previamente. Con la creación del Parque, las políticas de conservación del Área incluyeron la exclusión de la ganadería, la supresión de incendios y el no manejo de los ambientes, que resultó en un aumento de cobertura de especies leñosas, tantos nativas como exóticas. Dentro de las especies nativas las que mayor proliferación han tenido dentro de las sabanas originales, son las conocidas chilcas (*Eupatorium buniifolium*, *Baccharis medullosa* y *B. dracunculifolia*). Este aumento en la abundancia de algunas especies ha estado asociado a cambios en las prácticas de manejo, tales como disminución en la frecuencia de fuegos y exclusión de la herbivoría. El trabajo realizado por Galíndez (2008) evalúa el papel del fuego y la herbivoría sobre los procesos del ciclo de vida de estas especies y concluye que ambos factores, en forma independiente o combinada, afectan uno o varios de los procesos del ciclo vital de las chilcas. Finalmente, el fuego y el pastoreo o su supresión, cumplirían un importante papel en el proceso de arbustificación que sufrieron estas sabanas.

Estudios demográficos de las especies arbustivas nativas *Baccharis dracunculifolia* y *Eupatorium buniifolium*, combinados con experimentos de simulación, sugieren que la supervivencia a largo plazo de las poblaciones depende de la ocurrencia de incendios así como de la migración de semillas entre poblaciones (Biganzoli, 2011). La frecuencia de incendios óptima para *Baccharis* sería de 5-8 años mientras que para *Eupatorium* sería entre 3 y 25 años. Además, los incendios serían un factor clave en la dinámica de las comunidades donde estas especies son dominantes ya que existen interacciones entre especies mediadas por el fuego. En estas comunidades, la cercanía de individuos de *Baccharis* aumenta la mortalidad a causa del fuego de los individuos de *Eupatorium*. El espacio liberado por la muerte de los individuos de *Eupatorium* es parcialmente ocupado por plántulas de *Baccharis* (Biganzoli, 2011).

En cuanto a las especies arbóreas, trabajos de Rolhausen (2007) analizan las velocidades de expansión de tres especies arbóreas nativas abundantes en la selva en galería (*Myrcianthes cisplatensos, Allophylus edulis y Sebastiania commersoniana*). Sus resultados indican que los incendios limitan la expansión de poblaciones arbóreas en general, mientras que las palmeras adultas facilitan la expansión de las especies dispersadas por aves. Este autor sugiere que para controlar efectivamente (tempranamente) la lignificación por especies arbóreas nativas es necesario restituir el régimen natural de incendios.

Estudios realizados por Morandeira (2009) sugieren que en el comienzo del proceso de invasión de árboles en la sabana de *Butia yatay*, las palmeras facilitarían los eventos de colonización, particularmente a través de la dispersión ornitócora. Luego, las poblaciones arbóreas comenzarían a propagarse y a expandirse en los focos de reclutamiento en donde ocurrieron los primeros eventos de colonización.

Expansión de poblaciones de especies leñosas exóticas

Una de las problemáticas más importantes que enfrentan todas las áreas protegidas es la invasión de especies exóticas. El PNEP no escapa a esta realidad por lo que dentro del área existe una amplia superficie del territorio que ha reemplazado su vegetación nativa original por especies exóticas. Antes de la creación del Parque (1965), y por más de 200 años, funcionó como estancia ganadera y se produjeron numerosas extinciones y reducciones de las poblaciones de herbívoros nativos, los que fueron sustituidos por el ganado doméstico. La invasión de leñosas se desencadena en el Parque a partir del retiro total del ganado (1971). La abrupta medida de retirar todo el ganado produjo una disminución en el nivel de los consumidores primarios y una de las consecuencias más importantes de este desbalance fue el crecimiento sin control de algunas poblaciones vegetales, especialmente de las leñosas exóticas.

En particular el paraíso (*Melia azedarach*), el crataegus (*Pyracantha atalantoides*), el ligustro (*Ligustrum lucidum*) y la ligustrina (*L. sinense*), todas especies presentes en los jardines y parquizados de la estancia, fueron los que invadieron con mayor rapidez y agresividad. Estas encontraron en dicho ambiente nativo, facilidad para su colonización y pronta dispersión, transformando en bosques cerrados, los palmares y pastizales autóctonos.

Se realizaron estudios para identificar y explicar los mecanismos que controlan la regeneración postfuego y estudiar los procesos poblacionales claves en la invasión de la especie arbórea *Melia azedarach*. Los resultados de dicha investigación indican que la vía sexual de regeneración no parece un mecanismo que facilite la colonización y persistencia del paraíso en áreas invadidas. En cambio, la alta tolerancia al fuego y la capacidad de producir vástagos a partir de la corona y de las raíces plagiótropas, producción estimulada por el fuego entre otros disturbios, permiten a los adultos de paraíso persistir y reclutar nuevos individuos. No obstante ello, el fuego tiene un efecto negativo sobre la disponibilidad de frutos (Menvielle, 2003).

Efectos del Fuego

Los fuegos formarían parte importante del régimen natural de disturbios de la sabana de *Butia yatay* (Goveto, 2005). Algunos estudios brindan información sobre los efectos del fuego sobre los componentes del ecosistema. Entre ellos se destacan Marconi (1987); Yahdjian (1995), Grimm y Grau (1997) y Goveto (2005).

En ninguno de estos trabajos el fuego se presentó como un factor destructor. En general se pone menos énfasis en la intensidad del fuego y en la época de ocurrencia que en su frecuencia, lo que es común en gran parte de la bibliografía sobre el tema. Sin embargo, la importancia de estos aspectos queda de manifiesto cuando se quiere lograr un objetivo preciso sobre una población como ocurre en las aplicaciones para el control de exóticas, y por lo tanto, también la tiene cuando se trata de los efectos sobre la biodiversidad nativa. Al respecto, los estudios sobre la incidencia de la intensidad del fuego sobre el suelo tampoco hallaron modificaciones sustanciales aún en el caso de fuegos de alta intensidad, cuyo relevamiento se hizo 9 meses después del evento (Grau y Grima, 1997 en Maranta, 1998).

Liliana Goveto (2005) menciona que la información climática determina una alta probabilidad de incendios en el verano y, en relación a la vegetación, indica que la supresión de fuegos por períodos mayores de 30 años podría afectar la conservación de esta sabana, ya que una proporción importante de las especies de flora nativa está aparentemente adaptada a los incendios. Además sugiere que para un manejo conservacionista orientado a reproducir el régimen natural de incendios, debería incluir fuegos estivales que afecten en superficies menores a 50 ha, al menos una a diez veces por década y, para superficies mayores a 50 ha, por lo menos una a dos veces por década.

Analizando mapas sobre los incendios ocurridos en el Área (Raffo, 2006), cada 5 años desde 1970 hasta el 2000, se observa un aumento de la ocurrencia de los mismos hacia el período 1986-1990 (disminuyendo la ocurrencia pero semejante superficie afectada total en 1991-1995) y un aumento de la ocurrencia y superficie afectada hacia 1996-2000.

En la actualidad, los investigadores Mercedes di Pasquo, Aldo Prieto, Nadia Muñoz y Diego Brandoni, del Laboratorio de Palinoestratigrafía y Paleobotánica CICyTTP dependiente del CONICET, se encuentran iniciando el proyecto *Reconstrucción de la dinámica de la vegetación de los pastizales de la pampa mesopotámica durante el holoceno a partir de registros palinológicos*, el cual brindará importante información sobre el régimen de fuegos del Área.

Varios resultados de estudios demográficos demuestran que la alteración del régimen de incendios afecta la expansión de las poblaciones de leñosas arbóreas y arbustivas.

Intervenciones de manejo de la vegetación exótica

El Parque inicia actividades de control de especies exóticas en el año 1982 pero las carencias en el desarrollo técnico y la falta de continuidad de las medidas de control llevaron a abortar este emprendimiento en 1989. Las acciones se retomaron en 1992 y se continúan hasta la fecha si bien a partir del 2002 disminuyó mucho la capacidad de trabajo del equipo asignado (División Exóticas) debido principalmente al aumento de demandas del control de jabalí y a la falta de participación de los trabajadores de los Planes Sociales del Ministerio de Trabajo de la Nación, la que fue clave en la intensificación lograda en los años 2001 y 2002, cuando el equipo de trabajo alcanzó a tener hasta 45 trabajadores.

Posteriormente se realizaron trabajos esporádicos de control de exóticas en el sector de Ruinas y La Glorieta, trabajos puntuales de control sobre borrajas (*Borrago officinalis*) en el borde de caminos y jardines del Área Protegida y control de cardas (*Dipsacus fullonum*) en 3 ó 4 ha ubicadas en cercanías del Molino, La Glorieta y bordes de caminos. En un sector invadido por cardas se utilizaron máquinas y posteriormente cuando comenzó a rebrotar fueron consumidas por los caballos. Las experiencias con dichas especies tuvieron monitoreo insuficiente.

En el año 2006 el Ingeniero Fernando Raffo retoma el relevamiento de las exóticas del Parque y por primera vez plasma esta información en mapas de invasión de la mayoría de las especies exóticas del Área Protegida. Aquí incorpora un exhaustivo relevamiento a campo (aproximadamente 2.000 puntos GPS) y actualiza la información existente llegando a conocer la distribución y densidad de las invasiones de especies exóticas del Parque. En el mismo año Montassier, tomando como base este relevamiento y actualización de la invasión de especies exóticas, mostró cómo avanza dicha invasión en menos de 10 años, desde los bordes de ríos y arroyos y zonas de antiguos asentamientos humanos hacia el resto del Área Protegida. (Figura Nº7)

Básicamente, entre los años 2007 y 2010 se realizaron trabajos de control de exóticas de dos tipos:

a) de ejemplares aislados: fueron ejecutados a caballo (2007-2009) en toda el Área Protegida y registrados en planillas de trabajo. Por otro lado, durante la apertura de caminos en zona sur se realizó el control de acacia negra mediante la aplicación de Togar (2008 – 2010). Estos datos quedaron registrados en planilla de trabajo pero no fueron procesados ni mapeados.

b) de varios ejemplares, realizado por medio de:

- maquinaria pesada (topadora) alquilada al consorcio forestal (entre el 2007 y 2008) donde se procedió a desmontar 15 ha ubicadas detrás del camping con varios fines: eliminar crataegus, eliminar condiciones favorables para la instalación de roedores, crear ambientes aptos para la dispersión de las vizcachas y ejecutar la limpieza de la línea de alta tensión.

Estas acciones no fueron monitoreadas, aunque por información personal (Aldo Delaloye, responsable del Área Control de Exóticas) resultó beneficioso para aportar alimento para carpinchos y abrir el bosque cerrado, al mismo tiempo que los sitios con avance de paraísos fueron repoblados por ciervo donde posteriormente dio lugar al rebrote de pastos.

- rolo (2009) se trabajó en franjas de 30 - 40 metros.

- trituradora (2010) sólo para cortafuegos.

Se utilizaron estas herramientas para mejorar las condiciones de la pista de aterrizaje de La Glorieta, los potreros de caballos (aproximadamente 40 ha) y para mejorar el hábitat del ñandú y la vizcacha, con logros que si bien son visibles es necesario confirmar técnicamente, ya que aparentemente reaparecieron (com. pers. Aldo Delaloye).

Lamentablemente entre los años 2009 y 2010 se suspenden las actividades por renuncia del encargado. En el año 2011, se retoman las actividades con incorporación de nuevo personal a la actividad, así como los anteriores integrantes de la División Exóticas comienzan a realizar actividades con vistas a una reorganización.

Diagnóstico del manejo de especies exóticas leñosas

Las primeras evaluaciones realizadas, en el caso del control del paraíso (*Melia azedarach*), mostraron que los sitios en que se practicó el control entre 1982 y 1989 son los que presentaron la invasión más grave, lo que se explica por la dinámica de los bosques y la falta de continuidad con este objetivo. Así se ajustaron los métodos de control directo basados en la aplicación de agroquímicos. La primera etapa de control directo fue la eliminación de los individuos maduros, semilleros y otros, empleando el arbusticida Togar Bt. La segunda etapa del control directo fue la eliminación de la regeneración y para ello se usaron herbicidas foliares (picloran, 2,4D y glifosato).

El impacto del control con agroquímicos fue ponderado y se vio que la recuperación de los componentes nativos respondió a lo esperado, por lo que se pudo deducir que el impacto negativo del uso de agroquímicos fue ampliamente compensado por los beneficios logrados. Ahora, cuando la densidad de individuos invasores es demasiado grande, los costos y los beneficios de la selectividad no se justificaron y se plantearon métodos masivos. En estos se pueden distinguir los controles directos e indirectos. Entre los métodos directos está el desmonte con topadora y el empleo del fuego.

En el caso del fuego, éste ha actuado permanentemente en la zona, ya sea a través de eventos provocados por agentes naturales (rayos, pirogénesis en pastizales por acción del sol en épocas de sequía) u originados por acción antrópica (fines cinegéticos por la población nativa y como herramienta de manejo desde la época colonial hasta la actualidad) (APN, 1994).

Previo a la creación del Parque, el disturbio ocasionado por el ganado bovino modificaba la cobertura de los pastizales, disminuyendo la ocurrencia de fuegos y su intensidad (Dimitri y Rial, 1995 en APN, 1994). Con la creación del Parque, la exclusión del ganado bovino (que finalizó en 1973) y la supresión de la acción pírica (política de supresión de fuegos de la APN), se generó un aumento de la carga combustible que resultaría en fuegos de mayor intensidad, y menor frecuencia (APN, 1994).

La elevada acumulación de combustible aumentó el riesgo de fuegos espontáneos de difícil control, como el caso del incendio del año 1979 que cubrió un tercio del Parque y que, de no haber sido sofocado a tiempo, hubiese alcanzado la totalidad del mismo.

En el año 1971, ya con presencia efectiva de la APN en el Área Protegida, comienza el registro de los eventos de fuego. En la actualidad el Área cuenta con mapas digitalizados con la información sobre los incendios ocurridos desde ese año.

El uso del fuego tanto para evitar fuegos catastróficos como para el manejo de especies exóticas o el avance de la arbustificación de pastizales ha resultado ser una herramienta importante en áreas de la APN. En el año 2003, el Parque comienza a formular e implementar líneas cortafuego parcelando su superficie, con el objetivo de impedir incendios catastróficos descontrolados que pudieran quemar el Área completamente. Desde esa fecha hasta el año 2010, se han realizado periódicamente quemas prescriptas de cortafuegos.

En cuanto al uso del fuego para el control de especies exóticas se realizaron avances sobre el crataegus, con la implementación de quemas prescriptas de alta intensidad de calor (2008) en una parcela de aproximadamente 30 ha. La misma mostró muy buenos resultados de eliminación de ejemplares grandes y pequeños en los sitios donde el fuego alcanzó la intensidad prescripta. Este procedimiento surge luego de una profunda discusión realizada en el taller interno para la planificación del control de crataegus (2004).

Un aspecto de mayor precisión en el manejo de los ecosistemas de palmar pastizal y bosque xerófilo es la necesidad, que se ha ido evidenciando, de corregir tendencias de deterioro de la biodiversidad por falta de disturbios de los que dependen algunas comunidades y poblaciones. Como se vio antes (Govetto 2005, Rolhauser 2007, Galindez 2008, Morandeira 2009, Biganzoli 2011), sin fuegos intensos, estivales, los pastizales se lignifican con especies nativas y al alcanzar coberturas arbóreas, el ecosistema pierde definitivamente la posibilidad de que ocurra un fuego intenso, quedando en el nuevo estado de bosque. Relacionado con este proceso de lignificación, una condición en el PNEP es la predominancia de pastizales con baja oferta alimenticia para herbívoros tales como el ñandú y la vizcacha. Esto también estaría implicando a otras poblaciones y comunidades que no han sido estudiadas o no son visibles. En este sentido, el estudio de estos aspectos de la biodiversidad y de las herramientas de manejo, tales como el uso del rolo y la trituradora, el pastoreo con ganado doméstico y las quemas prescriptas, se presentan como los temas más relevantes para la toma de decisiones para las próximas décadas de manejo. En este sentido, el ensayo de mejora del hábitat del ñandú y los estudios acompañantes de las comunidades de roedores que ha encarado el equipo de la Dra. Isabel Gómez Villafañe asociado a las iniciativas de la APN (D´Alessio y Maranta, 2010), es un avance en la aplicación del conocimiento de base en las necesidades de manejo que presenta el Área Protegida.

Fauna

Los tipos de vegetación representan unidades lógicas de manejo, ya que tienen una extensión espacial discernible para la cual pueden formularse estrategias de conservación (TNC, 2002).

Hemos expuesto en los apartados precedentes la necesidad palpable del PNEP de manejar sus ambientes de manera activa para restituir su "equilibrio perdido".

Para muchos grupos faunísticos este esquema de manejo puede servir como modelo para su estudio y toma de decisiones. Grupos como los anfibios y algunos micromamíferos son fieles a una unidad ambiental, debido entre otros factores a su desplazamiento limitado (área de acción pequeña). Sin embargo, otros grupos de vertebrados como aves y grandes mamíferos presentan desplazamientos mayores que involucran varios tipos de vegetación, e incluso biomas enteros debido a sus desplazamientos migratorios.

Por otro lado, la utilización de manera diferencial de los recursos por las especies constituye un desafío a la hora de aplicar medidas de manejo. Las etapas del ciclo de vida de muchas especies incluyen más de un medio (acuático-terrestre) o distintos ambientes (p. ej. para nidificar y para alimentarse) o estaciones del año (estival - invernal).

Por lo tanto el estudio de taxones o agrupaciones faunísticas, a la escala del tipo de vegetación puede ser una aproximación adecuada para ciertos taxa e insuficiente para otros. Debe reconocerse la importancia de las escalas espacial y temporal a la hora de aplicar políticas de manejo sobre estos.

Principales grupos faunísticos del Parque Nacional y su entorno

Anfibios

Argentina cuenta en la actualidad con 175 especies de anfibios, divididos en 2 ordenes: Anura y Gymnophiona (Vaira *et al*., 2012). Al tener una gran variedad de ecorregiones como respuesta a la amplitud térmica e hídrica, la República Argentina posee un grupo de anfibios muy diverso y adaptado a las diferentes condiciones ambientales.

La ecorregión del espinal, donde podemos incluir al PNEP, no escapa a esto y su fauna es la característica de esta región, observando inclusiones de especies típicas de otras ecorregiones próximas, como la pampeana, la chaqueña y la selva paranaense.

El Parque Nacional cuenta hasta el momento con 23 especies de anfibios registradas (APN-SIB, 2011), divididas en 6 familias (Hylidae, Leptodactylidae, Leiuperidae, Bufonidae, Cycloramphidae y Microhylidae.); constituyendo la familia Hylidae como la más numerosa, seguida por Leptodactylidae y Leiuperidae.

En base a estudios realizados de los principales ambientes del PNEP (Gangenova *et al*., 2012) se observa un uso diferencial de los mismos por parte de los anfibios. Los ambientes de bajos inundables definidos como pajonales y áreas antropizadas de canteras y lagunas artificiales, son sitios de importancia para la biología de los anfibios. En particular la Cañada Victorica, sitio con agua en superficie permanente (salvo años excepcionales de sequía).

Otras unidades ambientales como la selva en galería y el palmar de lomadas arenosas presentan escasa relevancia para este grupo, siendo poco utilizados por las especies.

Especies que merecen un trato especial por su singularidad o riesgo de amenaza

El Parque Nacional El Palmar carece entre sus poblaciones de anfibios amenazados. Sin embargo, la singularidad de algunas especies es muy notoria.

Sapo cururú (*Rhinella schneideri*): actualmente reconocida como Especie de Valor Especial por la APN (Resol 122/98) debido a su valor cultural. Según la mitología guaraní es el sapo cururú- en el principio de la humanidad- el proveedor del fuego, primer elemento facilitado a los moradores de la tierra.

Rana de las correderas (*Limnomedusa macroglossa*): típica de la provincia de Misiones, fue citada para el Parque Nacional por J.M. Gallardo en el año 1982 (Gallardo J., 1982). Su presencia requiere confirmación. De hallarse una población viable en el PN, confirmaría la utilización del río Uruguay como corredor.

Rana llorona de Martín García *(Physalaemus henselii)*: el registro en Argentina es sumamente escaso. Fue hallada en el año 1964 en 3 sitios del sur de Entre Ríos, incluida la Isla Martín García (Barrio A., 1964) y sus posteriores registros nos conducen al PNEP, uno en el año 1985 y luego de 24 años, en 2009 y 2011 donde se hallaron individuos reproduciéndose en la Cañada Victorica y otros sitios inundables con matas de pastizal (Gangenova, com. pers). Sus hábitos reproductivos característicos (durante el otoño, incluso el invierno) seguramente promovieron los escasos registros de la especie. Serían necesarios estudios sobre estimaciones poblacionales y dinámica de la especie, para poder tomar medidas de conservación adecuadas a su particularidad.

Amenazas

La extinción de anfibios a escala mundial, ponen a este grupo bajo la lupa de la comunidad científica y requiere de una especial atención para los gestores de las areas protegidas (Green, 2002; Bradley *et al*., 2002; Young *et al*., 2004)

El avance incontrolable del hongo quitridio (*Batrachochytrium dendrobatidis* (Bd)), uno de los causantes de este descenso marcado en las poblaciones de anfibios del mundo, es una realidad que afecta mayormente a especies con distribuciones acotadas, de zonas frías y húmedas (De Sá R.O., 2005; Young et al., 2004).

Casi dos de cada cinco especies de anfibios en el nuevo mundo están amenazada de extinción, incluidas 337 especies clasificadas como en peligro crítico, o al borde de la extinción. Desde 1980, cuatro especies se han extinguido y 109 especies se han vuelto posiblemente extintas (Young *et al*., 2004)

Para el caso puntual de Argentina, los datos publicados (Lavilla *et al*., 2000, 2002; Vaira *et al*., 2012) hablan de 51 especies con algún grado de amenazada (8 en peligro de extinción, 11 amenazadas y 32 especies vulnerables).

El fuego y los anfibios

El PNEP carece de estudios puntuales sobre el impacto del fuego en los ensambles de anfibios. Sin embargo, la utilización del fuego como herramienta de manejo es reconocida alrededor del mundo, tanto para el control de exóticas como para el mantenimiento de los ciclos biológicos, sobre todo en pastizales templados (Whelan, 1995).

El impacto de las quemas sobre los ensambles de anfibios presenta información dispar: algunos autores establecen que en lugares donde el fuego es parte de un pulso natural, el mismo no afecta de manera significativa a los ensambles y puede utilizarse como práctica de manejo (Russell *et al*., 1999; Cunningham et al., 2002; Brisson *et al*., 2003; Andersen et al., 2005), mientras otros sostienen que el fuego como práctica de manejo afectaría negativamente la diversidad de anfibios (Schurbon & Fauth, 2003) .

En Argentina existen estudios puntuales sobre pastizales, manejo con quemas y áreas protegidas que proponen como medida precautoria la utilización del fuego prescripto cada tres años (Cano et. al., 2009): plazo recomendado para el restablecimiento de los niveles poblacionales normales modificados luego del impacto del disturbio. Sin embargo, la historia de manejo, la biología de las especies y los ambientes son particulares a cada área y no puede generalizarse la respuesta de las poblaciones.

Aves

El PNEP posee actualmente un registro de 275 especies de aves, incluidas en 13 ordenes y 40 familias (APN-SIB, 2011). Forma parte del corredor migratorio de muchas de ellas, brindando descanso y alimentación en sus desplazamientos como también constituye un área de uso permanente para otras.

Las migraciones ocurren tanto dentro del territorio argentino como a escala continental (Capllonch *et al.,* 2008). Dentro del territorio nacional, las migraciones desde La Pampa o Patagonia al comienzo de la estación fría son comunes. La monjita coronada (*Xolmis coronata*) es parte de estas migraciones y puede observarse durante el invierno en el PN.

Un segundo grupo involucra mayores distancias, presentando desplazamientos tanto de sur a norte como de norte a sur del continente. Luego de nidificar y al comienzo de los meses fríos, fío-fíos y doraditos migran hacia el norte y para los meses de primavera, el PNEP recibe las migraciones de golondrinas (gén. *Progne*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y chorlos, entre otros.

Las vías migratorias (dentro y fuera de Argentina) incluyen al gran río Uruguay, utilizado por aves acuáticas; la selva paranaense, donde la mosqueta parda (*Lathrotricus euleri*), el chororó (*Taraba major*), la saíra castaña (*Tangará preciosa*) y el juan chiviro (*Cyclarhis gujanensis*) se mueven siguiendo sus cada vez más fragmentados relictos y por último, los paisajes herbáceos (pajonales y bañados) utilizados por churrinches, tijeretas, fiofíos y corbatitas (Figura: Corredor migratorio. Adaptado de Capllonch et al., 2008.)

Dentro del PNEP existen trabajos de relevancia como el realizado por Marateo *et al.* (2009) que describen con certeza el uso de ambientes por las especies y sus fenologías anuales. Según los autores, el tipo de vegetación "bosque" (selva en galería, espinal y palmar denso) alberga el mayor número de especies, destacando la *selva en galería* (selva paranaense o bosque de ribera) por su importancia para aquellas aves que utilizan el corredor del río Uruguay y el *espinal* como el ambiente con mayor riqueza de especies, dentro del PN.

Importancia y responsabilidad en el manejo.

Numerosas Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAs) han sido descriptas para Argentina representando una superficie variable en cada provincia. La provincia de Entre Ríos presenta la menor proporción de su superficie bajo las denominadas AICAs, con apenas el 3,25 % de su superficie. Sin embargo, el valor de conservación que exhiben estas áreas es sumamente alto por la presencia de unas 16 especies globalmente amenazadas (Di Giacomo, 2005).

El PNEP, parte integrante de estas AICAs, pertenece además a una de las ocho Áreas de Endemismo de Aves (EBA 77-Pastizales de la Mesopotamia Argentina) propuestas por Birdlife International (Sttatersfield, 1998.) debido a la presencia de tres especies con distribución restringida. Esto marca la importancia del Área Protegida para la conservación de las aves.

Especies que merecen un trato especial por su singularidad o riesgo de amenaza.

Especies amenazadas a nivel mundial: capuchino garganta negra (*Sporophila ruficollis*), espartillero enano (*Spartonioca maluroides*) y capuchino corona gris (*Sporophila cinnamomea*). (Birdlife Internacional, 2004; en Di Giacomo A.S., Ed. 2005)

Especies que utilizan ambientes puntuales:

Aves del Pastizal: el avance de leñosas sobre este ambiente ha ocasionando un cambio en su fisonomía que también afecta a las especies que viven en él. Como ejemplo mencionaremos al

yetapá de collar *(Alectrurus risora*) cuyo registro en el PN se remonta al año 1992 y es considerado accidental (Marateo *et al*., 2009). Sin embargo el control de la invasión de chilcas sobre el pastizal puede promover el establecimiento de varias especies como la monjita dominicana (*Heteroxolmis dominicanus*).
Ñandú (*Rhea americana*)**:** si bien el ñandú puede vivir y criar en ambientes modificados por el hombre como los agroecosistemas, su hábitat óptimo resulta ser el pastizal (Martella et al., 2006. Proyecto Ñandú). La promoción dentro del Parque Nacional de un pastizal "saludable" con baja invasión de leñosas, podría constituir un área fuente de dispersión, que favorezca el mantenimiento y establecimiento de la especie en la zona de amortiguamiento, tan inestable y modificada por el accionar humano.

*Especies de pajonales (pastizales de bajos inundables): c*onstituyen los sitios de reproducción de los capuchinos (*Sporophila spp.*), especies que arriban al Parque durante la primavera para alimentarse de las fructificaciones de las gramíneas. La principal amenaza que presiona a estas especies la constituye la modificación de su hábitat por las forestaciones. En el PN encontramos al capuchino corona gris (*Sporophila cinnamomea*), capuchino garganta negra (*Sporophila ruficollis*) y al capuchino de collar (*Sporophila zelichi*), cuyo registro dentro del PN se remonta al año 1982. (Baliño, 1984)

Especies del espinal: este ambiente se encuentra dentro del PNEP fuertemente modificado por la invasión de crataegus y paraíso. Constituye el ambiente natural del cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), especie con serios problemas de conservación, por su caza comercial y por presentar las poblaciones al sur de su distribución, hibridación con la diuca común (*Diuca diuca*). Además, este ambiente es utilizado por el cardenal común (*Paroaria coronata*) y el pepitero chico (*Saltatricula multicolor*), entre otros.

Especies del bosque ribereño (selva en galería): al igual que el espinal, se encuentra invadida por especies vegetales exóticas como el paraíso y el ligustro. Son el hábitat de la pava de monte común (*Penelope obscura*), el carpintero oliva manchado (*Veniliornis spilogaster*), la saíra castaña (*Tangara preciosa)* y la saíra de antifaz *(Pipraidea melanonota),* especies amenazadas principalmente por la fragmentación que experimenta este ambiente.

Mamíferos

Están representados en Argentina por unas 386 especies agrupadas en 13 órdenes (Barquez et al., 2006). La mayor riqueza de especies según estos autores corresponde a la región semi-árida chaqueña, que agrupa a la provincia chaqueña y la del espinal, con un total de 118 especies, seguida por las selvas húmedas de las yungas y paranaense. La alta riqueza de especies en estas regiones se relaciona con la estratificación vertical y el área que ocupan las mismas (Ojeda et al., 2002).

Entre Ríos cuenta con aproximadamente 64 especies de mamíferos, tanto exóticas como nativas, siendo los grupos más representativos: roedores, quirópteros y carnívoros (Muzzachiodi, 2007). Posee representantes del ambiente chaqueño (Cabrera & Willink, 1980), como el guazuncho (*Mazama guazoupira*) y el carpincho (*Hydrochaerus hydrochaeris*);, especies pampásicas como el zorrino común (Conepatus chinga) y el hurón menor (*Galictis cuja*) y especies de la región subtropical como el lobito de río (*Lontra longicaudis*).

Situándonos en el PNEP, éste posee un registro de 42 especies de mamíferos, tanto nativas como exóticas (SIB, 2011), incluidas en 7 ordenes y 19 familias.

Se destacan entre las especies nativas el carpincho (*Hydrochaerus hydrochaeris*), la vizcacha (*Lagostomus maximus*), la mulita (*Dasypus hybridus*), el tuco tuco (*Ctenomys rionegrenses*), la

corzuela (*Mazama guazoupira*) y el zorro de monte (*Cerdocyon thous*). Entre las exóticas, las más difundidas son el jabalí (*Sus scrofa*) y el ciervo axis (*Axis axis*).

Especies que merecen un trato especial por su singularidad o riesgo de amenaza

Constituyendo un valor de conservación para el Área Protegida, la vizcacha (*Lagostomus maximus*) forma parte del logo institucional de este Parque Nacional.

Posee serios problemas de conservación en toda la región debido a la caza, el comercio de su piel y derivados y la modificación de su hábitat. Es una especie típica de la fauna entrerriana, asociada a bosques xerófilos y áreas de pastos tiernos. En la cuenca del arroyo El Palmar y en el Parque Nacional esta especie fue disminuyendo su distribución y perdiendo conectividad entre los núcleos poblacionales (Langé & Paredes, 2002. Inf. téc.).

En el PNEP en particular, la especie ha quedado confinada al área de uso público intensivo (área de acampe y centro administrativo) y sus núcleos han fluctuado en número de individuos sobre todo en los últimos años (Delaloye, com. Pers.). A raíz de esto, desde el PNEP se implementó una campaña de translocación de ejemplares para mantener las poblaciones viables (Márquez & Barrios Caro, 2006. Inf. téc.).

Esta especie no sólo representa un atractivo para el turismo, sino que constituye una posibilidad educativa importante para las personas que visitan el Parque.

Por otro lado, dentro del PNEP merece confirmación la presencia del peludo *Chaetophractus villosus*.

Amenazas

Los mamíferos del neotrópico y en particular de Argentina, afrontan serios problemas de conservación. La principal causa que amenaza su supervivencia corresponde a la fragmentación marcada de sus hábitats, producto del avance de la agricultura, la forestación y la tala indiscriminada (Ojeda et al., 2002; Vaccaro & Canevari, 2007). La instalación de corredores estratégicos puede brindar una opción importante a la conservación de la vida silvestre y de este grupo en particular.

Información histórica advierte sobre la presencia de especies que en la actualidad se hallan extintas para la provincia de Entre Ríos, como el yaguareté (*Leo onca*), el lobo gargantilla (*Pteronura brasiliensis*), el oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), el mono carayá (*Alouatta caraya*), el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*), el pecarí de collar (*Pecari tajacu*) y el coatí *(Nasua nasua*). Mientras que se tienen dudas sobre la presencia de otras especies, debido fundamentalmente a la alta modificación del uso del suelo que tiene lugar en la Provincia. Actualmente el puma (*Puma concolor*) posee algunos registros informales recientes, aunque no está claro si posee una población residente.

La expansión de la frontera agropecuaria, la extracción selectiva de especies arbóreas y la caza indiscriminada, han hecho que en la provincia de Entre Ríos se hayan extinguido más de diez especies de mamíferos (Muzzachiodi, 1998). Actualmente el 32,72 % de los mamíferos nativos se encuentra dentro de alguna categoría de amenaza.

Peces

La ictiofauna de agua dulce de Argentina puede dividirse en dos grandes regiones: brasilica y austral (Ringuelet, 1975; Demonte & Arias, 2005). La primera es sumamente diversa, e incluye a la provincia de Entre Ríos y sus sistemas de arroyos y ríos (provincia paranoplatense). En nuestro país el número de especies de peces de agua dulce asciende a 573 (www.fishbase.org), contribuyendo la provincia páranoplatense con un número de 400 especies aproximadamente (López, 2001).

La ictiofauna de Entre Ríos es representada por especies que habitan los sistemas de los grandes ríos Paraná y Uruguay y aquella que habita ambientes acuáticos del interior de la Provincia. Particularmente en el río Uruguay habitan unas 164 especies de peces, entre óseos y cartilaginosos, distribuidos principalmente en los órdenes Characiformes, Siluriformes y Gymnotiformes (López et al., 1998; Menni, 2004.) Para el caso de las especies que habitan los sistemas acuáticos del interior de la Provincia el número asciende a 118 especies (Demonte L. & Arias J., 2005).

El PN cuenta con 48 especies de peces registradas hasta el momento (Demonte L. & Arias J., 2005). Las que habitan lagunas o cuerpos de agua lénticos, incluyen especies de tamaño pequeño como el tritolo (*Characidium fasciatum*), la madrecita de agua *(Cnesterodon decemmaculatus),* el piki o madrecita de una mancha *(Phalloceros caudimaculatus*) y la mojarrita (*Cheirodon interruptus*). Aquellas que habitan los arroyos internos del PN, como El Palmar, Los Loros y Sumaca-Espino incluyen a la pequira (*Odontostilbe pequir)*, el dientudo transparente (*Charax stenopterus*), el dientudo común (*Oligosarcus jenynsi),* el virolito (*Apareiodon affinis*), el sabalito (*Cyphocharax voga),* la morena pintada (*Gymnotus carapo*), el bagre anguila (*Heptapterus mustelinus*), las viejas de agua (*Loricaria sp.*) y un número variado de cíclidos.

Los géneros, *Prochilodus, Salminus, Leporinus, Luciopimelodus, Brycon, Pseudoplatystoma, Piaractus, Sorubim* y *Zungaro (*sábalos, dorados, bogas, patíes, salmones, surubíes, pacúes, mandubíes y manguruyúes respectivamente) realizan migraciones dentro del sistema Uruguay-Paraná (Oldani, 2005). Se destacan el dorado (*Salminus brasiliensis)*, el sábalo (*Prochilodus lineatus*), el pacú (*Piaractus mesopotamicus*) y la boga (*Leporinus sp.*) por su gran interés para la pesca deportiva, comercial y de subsistencia, que se practica en el río Uruguay.

Especies que merecen un trato especial por su singularidad o riesgo de amenaza.

Pese al valor social, económico y deportivo que presentan muchas de estas especies, el PNEP no cuenta aún con especies en su listado de EVEs (Resol 122/98). Sin embargo, existen especies del río Uruguay, con distintos grados de amenaza (UICN, Listas rojas Versión 3.1). Podemos mencionar al bagre cabezón (*Steindachneridion scriptum*) y el manguruyú (*Zungaro jahu*) como especies vulnerables y los casos de la cinolebia (*Austrolebias bellottii*), el pez guitarra (*Bunocephalus iheringii*), el lenguado (*Catathyridium lorentzii*), las mojarritas (*Cheirodon ibicuhiensis, Heterocheirodon yatai, Hyphessobrycon luetkenii y Macropsobrycon uruguayanae*) y el chucho de río o raya (*Potamotrygon brachyura*), como insuficientemente conocidas.

Amenazas

El área que comprende los ríos Paraná y Uruguay es el hábitat común de las especies de peces subtropicales de Argentina (Menni, 2004). El río Uruguay, límite natural del PNEP, presenta desde Brasil hasta la desembocadura en el río de la Plata, Argentina, un recorrido de 2.200 km. En su tramo superior ostenta aguas correntosas que disminuyen su ímpetu al avanzar su recorrido. A la altura de la localidad de Concordia (Entre Ríos) su nivel es apenas superior al del mar, determinando un comportamiento particular en cuanto a su dinámica física y química, condiciones que influyen en la riqueza de especies del tramo inferior (Ringuelet *et al*., 1967b; López *et al*., 1998; Menni, 2004).

La diferenciación natural en la riqueza de especies debido a la ecología y geomorfología del río Uruguay poco comparte con aquella inducida por el hombre a través de sus represas. La represa de Salto Grande contribuye a una diferenciación marcada en las especies de los tramos del río, interrumpiendo migraciones, promoviendo el establecimiento de algunas especies por

sobre otras y modificando áreas de desove (Lopez et al., 1998; Menni, 2004; Oldani et al.. 2005). El área inmediatamente aguas abajo de una represa constituye una zona fuertemente alterada con un gran estrés ambiental. Las variaciones del caudal a través de las descargas de turbinas y vertederos son completamente anormales, quedando sujetas a los criterios de operación de la central (Oldani et al., 2001b)

Reptiles

Existen en Argentina 408 especies de reptiles, divididas en 3 órdenes: Testudines, Crocodylia y Squamata (Abdala *et al.,* 2012; Giraudo *et al*., 2012; Prado *et al*., 2012). En una evaluación realizada por Chébez *et al*., en 2005, establecían que sólo el 56 % de estas especies se encontraba amparada dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales.

La fauna de reptiles litoral-mesopotámica representa un alto porcentaje del total de especies de Argentina, Siendo en el caso de los ofidios un 78 % del total (Abdala et al., 2004).

En la provincia de Entre Ríos se han registraron 13 especies de lagartos y anfisbénidos, 46 especies de ofidios, 3 especies de quelonios y 1 especie de caimán (Lavilla *et al*., 2000; Abdala op.cit.).

Dentro del PNEP, los registros hasta el momento indican la presencia de 35 especies de reptiles (SIB, 2011), representando el 53 % de los saurios registrados para Entre Ríos, el 52 % de las serpientes y un 100 % de las tortugas y yacarés.

Especies que merecen un trato especial por su singularidad o riesgo de amenaza

Existe para el PNEP un elevado registro de especies de reptiles debido, entre otros factores, a la visitación de cátedras universitarias, naturalistas y herpetólogos. Sin embargo, el estudio de la ecología de sus poblaciones y distribución en el AP es escaso y sólo se ha registrado la ocurrencia de las mismas. Por este motivo los estudios a escala de ambiente o cuenca, son escasos o inexistentes.

Se debería confirmar la presencia de *Liothyphlos ternetzii, Clelia rustica y Lystrophis semicinctus*. Por otro lado, tres especies presentan algún grado de amenaza figurando como vulnerables la tortuga pintada (*Trachemys dorbignyi*) y la culebra trepadora listada (*Chironius bicarinatus*) y como insuficientemente conocida la viborita de cristal (*Ophiodes yacupoi*) (Abdala et al., 2012; Giraudo et al., 2012; Prado et al., 2012).

Trachemys dorbignyi posee poblaciones puntuales en Argentina, con escasa protección. Actualmente sólo en el PNEP figura su registro (Lavilla et al., 2000). Es muy utilizada como mascota, teniendo como agravante la posibilidad de hibridación con la introducida *T. scripta*, especie de los alrededores de grandes centros urbanos (Buenos Aires).

Caiman latirostris: los registros de esta especie en el Parque Nacional son ocasionales.

En 2011 se han registrado nuevos individuos de distinto porte en el río Uruguay y sus arroyos afluentes (Gpque. Guzmán, com. pers.). Se desconoce el estado poblacional de esta especie y si la misma utiliza el Área como sitio de reproducción-nidificación.

Chironius bicarinatus: merece una revisión de su estado poblacional ya que por sus hábitos arborícolas es difícil su observación y quizás haya sido subestimada.

Invertebrados

Coleópteros y heterópteros

Se han registrado actualmente en el PNEP 53 especies de coleópteros pertenecientes a 6 familias: Gyrinidae, Haliplidae, Noteridae, Dytiscidae, Hydrophilidae y Dryopidae. De estas

especies, 34 corresponden a coleópteros acuáticos, representando un 50 % de los conocidos hasta el momento para la provincia de Entre Ríos (Torres *et al*. 2003). La mayoría se encuentra en los ambientes lénticos del Parque Nacional (charcas, bañados y canteras). Sin embargo otras especies son exclusivas de los ambientes lóticos (ríos y arroyos) principalmente en sus áreas de remanso, como *Neogyrinus gibbus, Berosus minimus y Tropistemus acaragua*.

El grupo de los heterópteros está representado en el PNEP por 39 especies incluidas en 12 familias: 18 de estas especies corresponden a heterópteros acuáticos que representan un 49 % de las registradas hasta la actualidad en la provincia de Entre Ríos. Al igual que lo ocurrido con los coleópteros, gran parte de estas especies se encuentran asociadas a los ambientes lénticos.

Tricópteros

Los tricópteros, de aspectos similar a las polillas, cumplen un rol importante en los ecosistemas acuáticos. Sus larvas acuáticas fragmentan la materia orgánica y sirven de alimento a otros organismos. Por ser sensibles a la contaminación son utilizadas como indicadoras de la calidad de los cuerpos de agua.

En el PNEP se identificaron 37 especies pertenecientes a 7 familias: Hydropsychidae, Polycentropodidae, Glossosomatidae, Hydroptilidae, Calamoceratidae, Odontoceeridae y Leptoceridae, Conformando cerca del 13 % del total de las especies registradas en Argentina.

Dentro de este elevado número de especies (teniendo en cuenta la superficie del PN) se destacan *Oxyethira mocoi*, *Oxyethira (Oxytrichia) petei* y *Neotrichia charrúa,* citadas únicamente en esta área protegida.

Isóptera (termites)

Los isópteros habitan las regiones templadas y tropicales del mundo. Son de los principales consumidores de madera y detritos vegetales, desempeñando un rol ecológico importante como descomponedores (Torales et al., 2005).

En Argentina fueron registradas hasta el momento 4 familias; Kalotermitidae, Rhinotermitidae, Termitidae y Termopsidae. Las 3 primeras integran la termitofauna del litoral argentino con unas 68 especies.

La provincia del espinal, y en particular el distrito del ñandubay, donde incluimos al Parque Nacional, presenta unas 11 especies de isópteros, destacándose aquellas formas “primitivas” que habitan en árboles (vivos o muertos) de ñandubay y plantaciones de eucaliptus y aquellas denominadas “superiores” que construyen nidos epigeos, arbóreos o subterráneos y cuya organización social presenta gran especialización. Estos insectos constituyen con sus nidos terrestres (“termiteros”) parte del paisaje entrerrianos de lomadas.

Hymenoptera: Formicidae (hormigas)

Prácticamente cosmopolita, habita casi todos los ambientes terrestres. Cumplen numerosos roles ecológicos dentro de los ecosistemas, entre los que podemos mencionar: depredación sobre otros insectos, dispersión de semillas, modificación del medio físico por remoción y aireación del suelo. Este grupo es utilizado como bio-indicador por su sensibilidad a los cambios ambientales.

En Argentina se reconocen 71 géneros de hormigas (Vittar F., 2008). La región litoral contribuye a este total con 329 taxas, citándose para Entre Ríos 52 especies y 21 sub-especies, siendo las sub-familias Myrmicinae y Formicinae las más abundantes.

La ecorregión del espinal, al ser una región de fuerte desarrollo agrícola, ha visto reducida su superficie natural coincidiendo con una disminución y pérdida de diversidad de hormigas (Vittar F., 2008).

Fauna Exótica

Mamíferos exóticos

Origen de las introducciones

El jabalí (*Sus scrofa*) fue introducido en Entre Ríos en la década de 1950. Uno de los primeros datos para el PNEP es de 1976 (Crespo, 1982).

El ciervo axis (*Axis axis*) fue llevado a la región en 1930 cuando fue liberado en la estancia La Barra de San Juan (Uruguay). Habría cruzado el río Uruguay alrededor de 1988 e ingresado al PN (Carrizo inéd., 1996; Gallardo inéd. 2000; Muzzachiodi 2007).

El antílope negro (*Antilope cervicapra*) fue introducido en la Provincia en los años ´40 y se cuenta con registros en el Área Protegida desde 1983 (Baliño & Cinti, 1983), siempre señalado como de presencia ocasional con pocos datos para el PN (Carrizo inéd., 1996; Maranta inéd., 2001; Gallardo inéd., 2001; Giorgis inéd. 2001; Gil obs. pers., 2004).

La liebre europea (*Lepus europaeus*) fue introducida por primera vez en Argentina a través de una liberación en la provincia de Santa Fe (Cañada de Gómez) en 1888 (Pautaos, 2008). Dentro del PN ya estaba detectada desde 1976 (Crespo, 1982) con muy pocos ejemplares esporádicos y aislados.

Todas las especies fueron introducidas a la zona con fines cinegéticos y colonizaron el PN.

Daños causados

Jabalí

El jabalí es considerada una de las 100 peores exóticas invasoras del mundo (Lowe et al., 2004). Entre sus impactos se han señalado: disparador de procesos erosivos, alteraciones de características físicas y químicas del suelo, reducción de la cobertura herbácea, disturbios en los bancos de semillas, destrucción de renovales arbóreos, dispersión de especies vegetales invasoras, transmisión de enfermedades (Deberdt & Scherer, 2007), como parvovirus, seudo rabia (mortal para felinos), brucelosis suina (fatal para humanos), triquinosis (afecta a humanos, cerdos, zorros, felinos, roedores) (Rosell et al., 2001; Gulf and South Atlantic Regional Panel on Aquatic Invasive Species et al., 2004; Steffan, 2008), la predación sobre animales, vegetales y hongos (Skewes et al., 2007) incluyendo invertebrados -como lombrices y escarabajos-, tortugas, ratones, aves y nidos terrestres, huevos de tinámidos (Challies, 1975; Deberdt & Scherer, 2007; Skewes et al., 2007) y hasta se registró predación sobre el venado cola blanca y ovejas (FAO, 1995; Gulf and South Atlantic Regional Panel on Aquatic Invasive Species et al., 2004).

Para el PNEP uno de los daños observados más importantes del jabalí es la predación de renovales con hoja dividida y semillas de yatay (Carrizo inéd., 1996; Goveto inéd., 1999; Gallardo inéd., 2000; APN inéd., 2003; Tassinari inéd. 2004; Lunazzi, 2009; Pignataro, 2010; Ballari inéd., 2011). Del 2002 al 2007 en dos parcelas de 3,4 y 4 ha, se observó una tasa de predación de plántulas de hoja dividida promedio mensual de 6,7 % (2002-3); 6,8 % (’03-’04); 2 % (’05-’06) y 2,7 % (’06-’07) (Lunazzi, 2009). En 2006-7, en una de estas parcelas con una exclusión que distinguía predación de armadillos, sobre 45 renovales la predación de jabalí fue de 1,7 %/mes y la de armadillos y otras causas fueron despreciables (Pignataro, 2010). Finalmente, en 2010-11, en 60 parcelas de 20 m^2 c/u, distribuidas en todo el PN, con 142 plántulas iniciales, se registró una predación promedio del 0,35 %/mes (Ballari inéd., 2011).

Con base en las mismas parcelas de palmares denso y semi-denso medidas de 2002 a 2007, se concluyó que las poblaciones locales de yatay no son viables a largo plazo.

Sin embargo, las principales limitantes del crecimiento poblacional son la fecundidad de palmeras adultas o la supervivencia y desarrollo de plántulas con hojas graminoides (Lunazzi, 2009). Por lo tanto, el mayor impacto de la predación del jabalí sobre la población de yatay del Parque Nacional, sería sobre las semillas y las plántulas de hoja graminoide, mientras que la predación de plántulas de hoja dividida tendría importancia a escala del parche de palmar (stand) (Pignataro, 2011).

En 2010-11, sobre un total de 47 estómagos de jabalí analizados, el 9 % tuvo frutos de yatay con el 6 % del volumen; en el 27 % hubo semillas de yatay con el 0,85 % del volumen y en el 9 % hubo hojas de palmera con el 0,04 % del volumen (Ballari inéd., 2011).

También se detectó la predación de nidos de ñandú (*Rhea americana*), por observaciones fortuitas y con un experimento de nidos artificiales en 2009, donde se documentó la predación de jabalí, armadillos y zorros (Carrizo inéd., 1996; Goveto inéd., 1999; Gallardo inéd., 2000; Giorgis inéd., 2001; Maranta inéd., 2001; APN inéd., 2003; Lier inéd., 2003; Tassinari inéd., 2004; Ballari inéd., 2011). Además el jabalí se alimenta de otras nidadas terrestres (tinamiformes, etc.), frutos, bulbos y raíces y muy probablemente de microfauna. Otros daños ocasionados por la especie son: la remoción de suelos por hozadas, la dispersión de vegetales exóticos invasores (crataegus, paraíso, acacia negra, durazno, etc.) y que resulta un potencial transmisor de enfermedades a fauna nativa (se detectó triquinosis en el 9,2 % de 54 animales muestreados, Venturiello *et al*., 2007). Además, los cazadores furtivos que buscan jabalíes, cazan especies nativas si tienen oportunidad (Carrizo inéd., 1996; Goveto inéd., 1999; Gallardo inéd., 2000, Giorgis inéd., 2001; Maranta inéd., 2001; APN inéd., 2003; Lier inéd., 2003; Tassinari inéd., 2004).

En cuanto a la remoción de suelos por hozadas, en el monitoreo realizado en 2006-8 se registraron los siguientes valores sobre 9 transectas de 1,2 ha c/u, repartidas en distintos palmares del Parque: 0,04 % hozado (set. '06), 0,015 % (abr. '07), 0,015 % (set. '07) y 0,022 % (jul. '08), cuyos valores extrapolados a toda la superficie de palmares del Parque Nacional se encuentran entre 3,4 y 9 m^2 (Gil inéd., 2008).

Ciervo axis

A nivel general, para el ciervo axis se observan daños a los árboles por el afilado de sus astas en la época de brama, erosión de costas, aumento de sedimentos en cursos de agua por pisoteo y formación de "carriles" de circulación sin vegetación. También puede ser portador de leptospirosis, cryptosporidiosis (Global Invasive Species Database, 2005) y en la India se detectó una relación de una parasitosis –sarcosystosis- entre esta especie y un cánido silvestre (Jog et al., 2005).

Los impactos negativos del axis en el PNEP son prácticamente desconocidos, aunque se ha observado el descortezado por marcas con las astas y podría competir y/o transmitir enfermedades al guazuncho (*Mazama guazoupira*) u otra fauna nativa (Carrizo inéd., 1996; Goveto inéd., 1999; Gallardo inéd., 2000, inéd. 2001; Giorgis inéd., 2001; Maranta inéd., 2001; APN inéd., 2003; Lier inéd., 2003; Tassinari inéd., 2004).

Liebre

Esta especie es un herbívoro generalista. Durante el verano prefiere una variedad de especies de plantas verdes, y en invierno recurre a ramitas, capullos, árboles jóvenes y la corteza de los arbustos y los árboles jóvenes. Como resultado, causa daños en los pastizales y en la

regeneración natural del bosque nativo. También se le ha acusado de desplazar a herbívoros nativos, como el cuis de Patagonia y el conejo de los palos, compitiendo con ellos por el alimento. Sin embargo, su presencia podría haber sido beneficiosa para otros animales, puesto que supone un aumento del número de presas a disposición de los depredadores, constituyendo una parte importante de la dieta del zorro, el hurón y algunas rapaces (Ramilo. 2000; Matthews. 2005). Al ser pequeña resulta también presa del jabalí (Schley & Roper, 2003).

Se desconocen los impactos de esta especie en el PNEP. Sólo cabe señalar que en los últimos años se la registrado sólo en ambientes antrópicos (banquinas, piquetes, cortafuegos) (Gil, obs. pers.).

Control de las poblaciones

La caza con fines de control de estas especies en el PNEP comenzaron en los años 1983 (jabalí) y 1996 (axis). A pesar de haberse elaborado y aprobado un plan de control para jabalí en 1996, de hecho la caza se realizó sin seguir un plan formal sistemático y continuo. Principalmente se utilizaron vehículos con reflector y fusil y en menor medida, perros y cuchillo, y apostadero; siempre con personal propio. (Carrizo inéd., 1996; Goveto inéd., 1999; Ortiz inéd., 2000; Maranta inéd., 2001; Lier inéd., 2003; Tassinari inéd., 2004).

Con base en toda la experiencia y conocimientos adquiridos y como resultado de dos talleres específicos (Exptes. 511/03 y 278/04), personal del PNEP y de la DRNEA elabora un nuevo plan de control centrado en jabalí y considerando al axis y al antílope negro (de presencia histórica) que se aprueba en 2005 (Resol. PD Nº 154/05, APN) por dos años. Se comienza a implementar en 2006 y continúa hasta el momento pero con las modificaciones que estableció la Resolución H.D. Nº 114/12.

La cantidad de jabalíes estimados para el Parque Nacional para comienzos del 2006 fue de 1.400 animales, los que se habrían reducido a un 45 % (630) a fines del 2007. Mientras que para axis en este período no pudo estimarse un número debido a que aparentemente la población estaba en continuo crecimiento a pesar de la presión de caza (Gil inéd., 2008).

Plan de control de mamíferos exóticos invasores en el PNEP *(Aprobado por Res. PD Nº 154/05, APN).*

Objetivos

1. Reducir la superficie hozada al menos a un tercio de la existente al comenzar este plan y mantener o disminuir esta situación a lo largo del tiempo.

2. Reducir el impacto negativo de los jabalíes sobre el reclutamiento de palmeras yatay y mantener esta tendencia en el tiempo.

3. Reducir las poblaciones de axis y antílope negro.

4. Definir cuales son los métodos más convenientes, económica, social y ecológicamente para alcanzar los objetivos anteriores.

Métodos y resultados de la cacería de control

Caza con perros y cazadores externos (para jabalí)

Se firmaron convenios con cazadores externos con experiencia en esta modalidad y con perros entrenados con certificado sanitario. Se realizó una selección de personas y se firmaron convenios, priorizando a los vecinos del PN. Este personal externo representó el 61 % de los participantes en este método. La APN retribuyó a los cazadores con el 50 % de la carne obtenida. Las partidas de caza siempre fueron encabezadas por personal del PN. Fue una de las modalidades con menos costos extras (perros, combustible, municiones). La jauría promedio fue de ocho perros. Los perros rastrean, persiguen e inmovilizan a los jabalíes y las personas los siguen a caballo, para finalmente rematar al animal con cuchillo, por lo que existen limitaciones para ingresar a ambientes cerrados. Los perros no debían molestar a los animales silvestres; si esto ocurría, se retiraba ese perro del plan. Se debió contar con buenos caballos, bien mantenidos y equipados. Se debían realizar al menos dos partidas de caza por semana. Este método se aplicó básicamente en 2006-7 con 323 partidas y 23 en 2008-10 y se cazaron 227 jabalíes y 11 axis. En los primeros dos años, considerando todos los métodos con perros conjuntamente, fue el método con la menor inversión (11 horas hombre por jabalí) y con el mayor porcentaje de jabalinas preñadas cazadas (18 %), aunque causaría un mayor ahuyentamiento de las presas a lo largo del tiempo. Esta metodología sin embargo fue interrumpida debido a los efectos indeseables que producía sobre la fauna silvestre autóctona (ahuyentamiento y predación), de acuerdo a lo establecido en la Resolución H.D. Nº 114/12.

Caza con perros y personal de la APN (para jabalí)

El método fue igual al anterior, pero en éste participó principalmente personal y perros de la APN. El personal externo representó el 32 % de los participantes. Se gestionó la donación de perros mestizos, para poder armar equipos rotativos de trabajo de unos cinco animales. La jauría promedio fue de nueve perros. Los mismos fueron tratados sanitariamente y bien alimentados. Estos perros permanecieron en un canil construido a tal efecto y fueron entrenados para esta actividad. Este método se aplicó básicamente en 2006-7 con 27 partidas y 13 en 2008-10 y se cazaron 28 jabalíes y 2 axis. La metodología fue prohibida por Resolución H.D. Nº 114/12 por los ya nombrados efectos colaterales sobre las especies nativas.

Caza con perros de APN y de cazadores externos (para jabalí)

Se implementó esta modalidad de caza no contemplada en el plan, pero que es una combinación de las dos anteriores, con perros de terceros y de APN combinados y cazadores externos. El personal externo representó el 54 % de los participantes. La jauría promedio fue de nueve perros. Este método se aplicó básicamente en 2006-7 con 87 partidas y 4 en 2008 y se cazaron 66 jabalíes y 6 axis. En los primeros dos años, resultó la más económica en personal de la APN, con $ 27 por jabalí, frente a $ 30 con perros y personal de APN y $ 42 con perros y cazadores externos. Fue dejada de implementar por los motivos antes expuestos (Res. H.D. Nº 114/12)

Caza desde vehículos con arma de fuego y reflector (para todas las especies)

Personal de APN era responsable de la partida y encargado de habilitar el tiro. Podían participar terceros bajo las condiciones de un convenio, pero no se concretó ninguno. Los cazadores externos debían venir con sus propios vehículos, armas y reflectores, haciéndose cargo de todos los gastos y daños que pudiera ocasionar esta actividad. El personal externo representó el 10 % de los participantes. Se confeccionó cartelería para cerrar los sitios donde se llevaba a cabo la actividad, se usaron balas con punta expansiva que evitan rebotes y la

agonía prolongada y podía utilizarse un visor nocturno. Se debía realizar al menos, una recorrida por semana. Este método se aplicó en 2006-11 con 69 partidas y se cazaron 17 jabalíes, 90 axis y 2 liebres. En los primeros dos años, este fue el método más eficiente para cazar jabalíes y axis conjuntamente, con la menor inversión de 10 horas hombre por animal y para cazar axis con 18 horas hombre por ejemplar. También resultó el más económico en personal de APN para cazar axis, con $ 151 por animal, frente a $ 427 con apostaderos. Lo mismo ocurre al analizar jabalí y axis conjuntamente, con $ 85 por animal, frente a $ 148 con apostaderos. En la actualidad, este método solo se realiza con personal de la A.P.N. de forma esporádica, no se incluyen cazadores externos por cuestiones operativas aunque la Res. H.D. Nº 114/12 si lo contempla.

Caza con apostaderos y cebaderos (para todas las especies) (Figura Nº 9)

Sólo pudo implementarse con la participación de cazadores externos a través de convenios con una retribución del 50 % de la carne obtenida (la última resolución modificó este porcentaje: hoy el cazador sólo deja en el Parque un cuarto trasero de cada animal abatido). El personal externo durante los primeros dos años representó el 49 % de los participantes. Se realizaron cebaderos con maíz remojado en superficie. Se dejaban pasar unos días de acostumbramiento y luego se realizaban esperas nocturnas desde una plataforma en altura y disparando con fusil. Esta modalidad causaría el menor ahuyentamiento de las presas a lo largo del tiempo. Se construyeron apostaderos hasta completar 40 en 2011 (Antúnez et al., inéd., 2011). Debía realizarse al menos un acecho por semana. Todos los gastos que demandó esta modalidad fueron cubiertos por los cazadores externos excepto los del personal de APN, coordinador de las jornadas. Fue una de las modalidades con menos costos extras (perros, combustible, municiones), aunque es la modalidad que más personal de la A.P.N. requiere (seis por jornada). Este método se aplicó en 2006-11 con 3.138 partidas y se cazaron 863 jabalíes y 810 axis. Es el método más utilizado en la actualidad para el control de mamíferos por la cantidad de animales que se cazan y la muy baja incidencia sobre las especies nativas.

Caza con corrales-trampa (para jabalí)

Aplicable especialmente en áreas donde otras técnicas son complicadas o peligrosas. Por falta de capacidad operativa nunca se implementó.

Caza durante recorridas de rutina (para todas las especies)

Cuando se produjo un encuentro fortuito con especies exóticas, si las condiciones de seguridad y oportunidad lo permitieron, se los eliminó con arma de fuego. Este método se aplicó en 2006-9 con 5 casos y se cazaron 6 jabalíes y 1 axis.

Generalidades

Los cazadores externos no podían llevarse las cabezas para evitar la selección de trofeos. La carne que obtuvo la APN tuvo como principal destino los comedores comunitarios de una localidad vecina y una parte para los perros de APN. Se realizaron actividades de difusión explicando esta problemática. En la actualidad, toda la carne que dejan los cazadores se dona a comedores comunitarios o comedores escolares.

Conclusiones

En cinco años y medio se cazaron con todas las modalidades 2.165 animales: de estos 1.210 fueron jabalíes, 932 axis, 2 liebres y 21 sin datos.

Los distintos métodos fueron aplicados con diferente intensidad y continuidad. Sólo dos modalidades alcanzaron la cantidad de partidas planificadas. Algunos como el uso de trampas jaula, en recorridas de rutina, desde vehículo con reflector y con perros y personal de la APN, tuvieron nula o muy poca ocurrencia, lo que no permite un análisis concluyente.

Para un control efectivo la tasa con que se eliminan los animales debe ser superior a la tasa de crecimiento (recuperación) de la población. Esta última depende de la cantidad de reproductores, cantidad y tamaño de las camadas, tasa de supervivencia, inmigración, etc. Por lo tanto la rapidez de eliminación es un factor importante del control. El método que más rápido elimina jabalíes es con perros. El control con perros además, es el que logró eliminar el mayor porcentaje de hembras preñadas. Sin embargo, como ya fue mencionado en este método no pueden eliminarse del todo los efectos colaterales sobre la fauna silvestre autóctona. El control con cebaderos logró eliminar ejemplares de jabalíes en promedio más grandes que con perros. Esto es importante para el control de la población, ya que en estas categorías de edad hay una menor mortalidad natural; las hembras tienen camadas más grandes y los machos son los principales reproductores. Además poseen movimientos diarios y áreas de acción mayores (Singer et al., 1981; Fernández-Llario, 2006).

I.3. Patrimonio cultural y aspectos socioeconómicos del área de estudio (CAP)

I.3.a. Patrimonio cultural

Desde el año 1992 y más o menos en forma continua hasta la actualidad se ha trabajado en la identificación, evaluación, registro, conservación, investigación y puesta en valor de su patrimonio cultural, llevadas a cabo por el Programa Manejo de Recursos Culturales de la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas (PMRC-DNCAP) y el PNEP. Existe así, una línea de base considerable del patrimonio cultural del Área y actualmente se desarrollan dos proyectos de investigación relacionados con el período Prehispánico y el Histórico (USAL). (Figura Nº 10)

Podemos clasificar al **patrimonio cultural** de la unidad de análisis en dos grandes períodos:

- Prehispánico y de contacto hispano-indígena
- Histórico

Dentro de este último y a efectos de su diferenciación en cuanto a significado, ocupación del espacio y aprovechamiento de los recursos, se reconocen distintas **etapas** relacionadas con los últimos 300 años de historia, con estudios en avance y que tentativamente podemos clasificar de la siguiente manera:

- ✓ Jesuítico-Guaraní
- ✓ Colonial-Virreinal

- ✓ Independiente
- ✓ Contemporánea y reciente

Desde el punto de vista del patrimonio se reconocen diversos **criterios de valor de conservación** y de **manejo** de los recursos culturales existentes en el PNEP.

Período Prehispánico y de contacto hispano-indígena

El poblamiento humano en la cuenca del río de La Plata, proceso complejo y dinámico, posee más de 10.000 años de antigüedad (Bourlot, 2008). Para esos momentos tempranos se considera que los grupos humanos eran más pequeños y la densidad demográfica menor que la existente en épocas históricas del siglo XVI. La existencia de tecnología cerámica es un rasgo que ya está presente en la región hacia los 3.000 años AP (antes del presente).

Las economías de los grupos variaban entre cazadores-recolectores y otros que presentaban conocimiento de la cerámica y práctica de la horticultura, como es el caso de los guaraníes. Para el siglo XVI existe en la región un mosaico compuesto por distintas agrupaciones étnicas: chanaes, charrúas y guaraníes. Las actividades económicas están compuestas en distinto grado por la caza, pesca, recolección y horticultura en pequeña escala. De todas formas, el avance actual de las investigaciones arqueológicas en la región está tratando de contrastar estas informaciones, al mismo tiempo que dilucidar cuestiones tales como las redes sociales y el intercambio, la complejidad social y sobre todo el patrón de movilidad de estos grupos y etnias.

Los datos de fuentes y crónicas históricas son muy diversos y requieren de una contrastación mayor a través de las fuentes arqueológicas. Un problema común para la región lo constituye el hecho de que en general los intérpretes de los españoles en su exploración del litoral fueron los guaraníes, dentro de los cuales existieron distintos criterios y formas de identificar a individuos y grupos, por lo cual muchas veces existen denominaciones diferentes para un mismo grupo, o al contrario, distintos grupos pueden haber sido denominados de la misma forma.

Las investigaciones arqueológicas iniciadas por Castro (2009, 2010) tienen por objetivo caracterizar desde una perspectiva regional la tecnología, los patrones de subsistencia y los sistemas de asentamiento de los grupos indígenas prehispánicos y de contacto hispano-indígena, que ocuparon el sector entrerriano de la cuenca inferior del río Uruguay, espacio que no posee aún un cuerpo de conocimiento desarrollado sistemáticamente y resulta escaso y fragmentario.

Más aún, para el área del Parque Nacional El Palmar, las evidencias generadas a través del manejo del patrimonio cultural desde el año 1992 se reducen en su mayoría a hallazgos dispersos (no-sitios) dentro de la Unidad de Conservación y se ha podido registrar la evidencia de dos sitios arqueológicos prehispánicos de considerable importancia en tierras de la estancia Los Monigotes, adyacente al sector nordeste del Parque Nacional.

Tratándose de grupos cazadores-recolectores que ocupaban ambientes fluviales y de llanuras de ese sector del oriente entrerriano, los estudios antes mencionados están enfocados además a establecer las diferencias adaptativas, la incorporación y dispersión de la tecnología cerámica, el desarrollo de prácticas hortícolas, la relación y/o presencia de poblaciones guaraníes en el área y las relaciones con los sectores vecinos (delta del Paraná, región pampeana, llanuras de Uruguay)

Esta etapa refleja una interacción humana con el ambiente del palmar consistente en pequeños grupos en épocas tempranas, y una mayor demografía hacia momentos tardíos y con posterioridad a la utilización de la tecnología cerámica, con actividades económicas de

caza, pesca y recolección de recursos naturales del lugar, y con incorporación de horticultura en las etapas más recientes**. El patrón de asentamiento refleja el establecimiento de los grupos en lugares elevados de las costas de los arroyos, de acuerdo al registro arqueológico actual, estimándose probable la extensión del registro arqueológico a todo lo largo de la cuenca del arroyo El Palmar.**

Los recursos culturales prehispánicos registrados

Los recursos culturales prehispánicos registrados hasta el año 2005 (actualmente la base de datos se encuentra por volver a operativizarse, formando parte del SIB de la Administración de Parques Nacionales) son (ver Figura N 9):

Nº 23 Palmera Fósil (registrado en 1993)

Se trata posiblemente de una cantera lítica, si bien el escaso hallazgo de lascas podría presuponer un no-sitio. Se encuentra ubicado en inmediaciones de la margen este de la laguna de las Tortugas. Su valor se inscribe en el criterio iii) en tanto es testimonio de una tradición cultural.

Su estado es relativamente bueno. No presenta buenas condiciones de accesibilidad, por el contrario son bajas, también es de baja visibilidad, en tanto además no es conocido localmente. No se efectúa un control permanente o periódico sobre el mismo, no presentando riesgos significativos para suponer algún impacto sobre el mismo. Se encuentra evaluado.

Nº 24 Palmera Sola (registrado en 1993 por comunicación en 1990)

Se trata de un sitio del tipo picadero, a cielo abierto, lítico y cerámico ubicado en la zona de Puerto Chiricote del arroyo Ubajay, en la margen norte del mismo, dentro de la estancia Los Monigotes en un ambiente elevado de arenal, a 2 km de la desembocadura del río Uruguay. Su valor se inscribe en el criterio iii), y también califica dentro del v) ya que en la situación de margen de arroyo y próximo a la desembocadura y en terreno elevado, es propio de un asentamiento tradicional de los grupos humanos prehispánicos, teniendo además altas condiciones de vulnerabilidad.

Su estado es regular, resulta accesible por el tipo de tareas productivas ganaderas de la estancia donde se sitúa, posee alta visibilidad aunque no es conocido localmente. Como se mencionó, se encuentra en riesgo de alta vulnerabilidad.

Está evaluado y actualmente en investigación, consistiendo en un recurso preservado en su estado y condiciones actuales.

Nº 176 El Túnel (registrado en 1993)

Si bien se trata de un sitio histórico que integra el conjunto de ruinas del sector La Calera, sondeos estratigráficos realizados en el mismo en el año 1998 han dado cuenta -entre los numerosos hallazgos de material histórico- de diversas lascas que podrían corresponder a grupos indígenas, considerándose la época de contacto hispano-indígena.

Nº 209 La Huella (registrado en 1998)

fragmentado Se trata de un sitio del tipo picadero, a cielo abierto, con materiales líticos, ubicado en la margen izquierda del arroyo El Palmar, 300 m aguas abajo del puente roto, sobre una antigua huella de vehículos, paralela al arroyo. De este sitio se ha recuperado una punta de proyectil pedunculada confeccionada en sílice. Responde al criterio de valor iii).

Su estado es bueno y resulta de baja accesibilidad ya que no es un lugar del Parque Nacional de tránsito externo o en zona de uso. Su visibilidad es media, sin ser conocido localmente. No posee riesgos significativos. Se encuentra evaluado y actualmente en investigación, consistiendo en un recurso preservado en su estado y condiciones actuales.

De acuerdo a las investigaciones llevadas a cabo por Castro (2010), el registro se amplía con los resultados de su primera campaña de investigación arqueológica, restando incorporar estos bienes al Registro Nacional, como así también realizar las correspondientes evaluaciones de conservación:

Sitio Arroyo Los Loros 2: ubicado en la margen izquierda del arroyo homónimo aproximadamente a 0,9 km de su desembocadura. Se ubica sobre una elevación de cantos rodados y arena rodeado de bosque en galería. Presenta una superficie aproximada de 10 x 7 m. Se recolectaron 10 desechos de talla y 3 núcleos. Predominan las materias primas silíceas.

Sitio Arroyo El Palmar 1: había sido identificado por guardaparques, previo al desarrollo de las prospecciones. Se encuentra sobre la margen derecha del arroyo El Palmar aproximadamente a 1,2 km de su desembocadura, en una zona conocida por los lugareños como Puerto Francia. El sitio se encuentra en un recodo del arroyo y se dispone sobre un albardón de arena que se continúa con una pequeña playa hasta en nivel de las aguas. Todo el material se colectó en superficie sobre la parte más alta del albardón. Se realizaron tres sondeos estratigráficos en distintos sectores con resultados negativos. La vegetación circundante se corresponde con el bosque en galería.

El personal del Parque Nacional recuperó en este sitio 4 tiestos cerámicos lisos y una “piedra de boleadora” (APN-PNEP, 2008) que se corresponde con el Tipo B, Clase f de González (1953). Durante las tareas de campo de Castro se recuperaron 28 tiestos de cerámica lisa, 7 lascas de diversas materias primas, un núcleo de ágata y un percutor.

Sitio Arroyo El Palmar 2: sobre la margen derecha del arroyo El Palmar, aproximadamente a 1,4 km aguas arriba de Arroyo El Palmar 1. El material se recuperó sobre la barranca en una gran acumulación de arena y cantos rodados y también en la playa que baja hacia el arroyo. El conjunto se compone de 11 núcleos, 4 desechos de talla y un instrumento. El entorno esta dominado por especies vegetales del bosque en galería.

Sitio Palmera Sola: se corresponde con el recurso cultural Nº 24 denominado Palmera Sola. Se ubica en la margen izquierda del arroyo Ubajay aproximadamente a 1,3 km de su desembocadura, sobre una extensa zona de médanos móviles con escasa vegetación, que son la manifestación de la Terraza III. Esta zona de médanos se dispone sobre la terraza alta del arroyo a una altura aproximada de 20 metros sobre el nivel de las aguas. El sitio presenta grandes dimensiones y se recuperó material en un área aproximada de 3.375 m^2 (80 x 100 m). Durante estas prospecciones se recolectaron 106 desechos de talla de variadas materias primas. Previamente, durante los años 1991 y 1992 personal del Parque recuperó: 145 desechos de talla, 14 tiestos de cerámica lisa, 1 núcleo y 4 instrumentos.

Los Monigotes 1: se corresponde con el denominado Monigotes 2 por Molinari y Cansanello (1992), no ingresado al Registro Nacional en su oportunidad. Se encuentra sobre la misma zona de médanos que el sitio anterior, aproximadamente a 350 m al este del mismo, en la margen izquierda del arroyo Ubajay a un km de su desembocadura en el río Uruguay. El material se encuentra disperso sobre las dunas y semienterrado por su dinámica. Se recuperaron 6 lascas, un núcleo y un instrumento. Tiene estrecha vinculación con el sitio Palmera Sola. Está considerado como "hallazgo aislado" por Castro, un no-sitio.

Arroyo Los Loros 1: ubicado en la margen derecha del arroyo homónimo aproximadamente a 0,3 km de su desembocadura, se dispone sobre una elevación de cantos rodados y arena que constituyen la barranca alta del arroyo. El material estaba disperso y se recolectaron 4 lascas y un artefacto indeterminado. Presenta una superficie aproximada de 7 x 10 m. Su entorno inmediato lo constituye el bosque en galería. Está considerado como "hallazgo aislado" por Castro, un no-sitio.

Puerto Algarrobo: se encuentra sobre la margen derecha del arroyo El Palmar a 0,8 km aguas arriba del sitio Arroyo El Palmar 1. Se dispone sobre un gran afloramiento de cantos rodados que se distribuyen desde la parte más alta hasta la costa del arroyo. La vegetación que lo rodea corresponde al monte de espinal. Allí se recuperaron una lasca de calcedonia y 2 núcleos. Este lugar es mencionado en un informe interno del Parque y en el mismo se hace referencia a un "…raspador lítico de sílice." (Molinari & Cansanello, 1992: 13) hallado previamente por un guardaparque. Está considerado como "hallazgo aislado" por Castro, un no-sitio.

El Meandro: se encuentra en la denominada Isleta o Isla del Meandro, sobre la margen izquierda del arroyo El Palmar, aproximadamente a 0,75 km aguas arriba del sitio Puerto Algarrobo. Esta zona es conocida como el meandro ya que en épocas recientes, el arroyo con su disposición meándrica ha estrangulado una porción de tierra conformando la mencionada isleta o isla. En el lugar hay un gran montículo de rodados y arena sobre la costa sur de la isla. Los artefactos se recuperaron tanto en la parte más elevada como en la pendiente que baja hacia la playa. El conjunto lítico se compone de 3 lascas de calcedonia y un núcleo de xilópalo de angiosperma (Brea, com. pers., 2009). En las costas y centro de la isla predomina el bosque en galería. Está considerado como "hallazgo aislado" por Castro, un no-sitio.

Período Histórico

Las Etapas Jesuítico-Guaraní y Colonial

En el Parque Nacional El Palmar existen testimonios de la época colonial asignados al comienzo de la ocupación española en esa porción del territorio provincial. Constituyen un antecedente del poblamiento y la organización institucional, como así también del desarrollo industrial local y de la región, que hasta fines del siglo XVIII fue marginal respecto a las vías de comunicación entre los centros de poder político y económico del Virreinato del Alto Perú y el Río de la Plata.

No obstante, a través del estudio de los documentos históricos, es probable que el área fuera ocupada por establecimientos jesuitas, los cuales se asentaron en la región Mesopotámica en el siglo XVII. Este sector en particular, funcionó en principio como una estancia que

despachaba grasa, cueros, madera, cal y leña a las principales ciudades de la colonia (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Asunción y Montevideo, entre otras), permitiendo solventar con sus ganancias los gastos derivados de la defensa de la causa indígena. Cabe destacar que para la época se mencionan en distintos documentos de archivo, la incursión de grupos en la zona para la realización de "vaquerías", para la explotación del ganado cimarrón que ya proliferaba en la región, en un territorio aún no controlado por la corona española.

El disenso entre los especialistas, cuestión que podrá contrastarse con el avance de las actuales investigaciones (USAL, 2010), consiste en el origen de las ruinas de la Calera del Palmar. Una versión sostiene que las construcciones fueron realizadas por el comerciante vasco Manuel Barquín, poseedor de las tierras durante el período colonial, adquiridas por éste en 1775, a través de un remate que lo hizo propietario de unas 415.000 hectáreas (Biolé, 2011), mientras que la otra versión sostiene un origen más antiguo y que fueron construidas por los padres de la Compañía de Jesús en etapas sucesivas entre los años 1650 y 1767 (Cansanello, 2010), contexto en el cual la Calera del Palmar no se trataría de un elemento aislado sino recurrente, a ambas márgenes del río Uruguay. De ser así, serían éstas una de las construcciones más antiguas del territorio entrerriano (Grinstein & Vannini, 2000-2001).

"La Calera del Palmar estaba incluida dentro de los límites de la Estancia de Yapeyú que, abarcando ambas márgenes del río Uruguay, se extendía desde el pueblo homónimo hasta la actual ciudad uruguaya de Fray Bentos. La Estancia de Yapeyú era común a todos los pueblos; se creó en 1735 por obra del padre Bernardo Nusdorffer." (Cansanello, 2002)

A partir de la expulsión de los jesuitas en el año 1767 los territorios fueron administrados por la corona española. Esa zona de la otrora estancia jesuita fue ocupada por el establecimiento y hacienda del veedor Manuel A. Barquín, nombrado por el virrey Ceballos en 1781. Diversas actividades que se llevaron a cabo en ese lugar, por ejemplo una fábrica de cal, fueron claves en el proceso de poblamiento del oriente entrerriano y de la expansión posterior de la industria calífera en esa región.

Con posterioridad a 1770 los pueblos charrúas se dispersan y se inicia un proceso de poblamiento hispánico y de mestizos en la región, que se expande sobre la Mesopotamia centro oriental. Diversos trabajos testimonian el avance europeo y la conquista de las etnias guaraníes en el momento de contacto, basados en el sistema organizativo del espacio de la Orden de la Compañía de Jesús.

Una corriente que tomó posesión del territorio vino procedente de la misión jesuítica de Yapeyú (Corrientes) y se concretó a partir de la fundación de San Antonio de Salto Chico. Sus integrantes fueron asentándose en una franja paralela al río Uruguay, desde el río Miriñay hasta el arroyo Yeruá. Un segundo grupo, originario de las áreas ocupadas por Santa Fe y Buenos Aires y las villas fundadas por Rocamora, ocupó la cuenca norte de los ríos Gualeguay y Feliciano, compartiendo además la ribera del río Uruguay con los misioneros del primer frente. La última corriente expandió su frontera de Corrientes a partir del río del mismo nombre hasta el Miriñay. De estos tres frentes, el único que se realizó de manera ordenada y sistemática fue el proveniente de la misión jesuítica de Yapeyú. Tal es así que los distintos asentamientos humanos semi concentrados a dispersos se efectivizaron por estas distintas corrientes pobladoras en un período de treinta años, es decir, entre 1770 y 1800.

Dado que a España le interesaba mucho más el Alto Perú que estas latitudes, el territorio de la provincia de Entre Ríos se encontró bajo el dominio de la organización jesuítica del espacio entre los siglos XVII y XVIII. Debido a su expulsión y el avance lusitano, el primer virrey del Río

de la Plata, don Pedro de Ceballos, nombra como veedor a don Manuel Antonio Barquín, con el fin de imponer orden y resguardar la soberanía sobre estas tierras.

El enviado del virrey, además de su función pública, aparentemente quiso obtener beneficios instalando una fábrica de cal en la zona que hoy ocupa el Parque Nacional. Las características de este establecimiento no diferían de las de otros de la misma época. En virtud de la ausencia de tecnología, el trabajo se hacía en base a gran cantidad de mano de obra permanente, en parte probablemente esclava. Se necesitaba ganado para alimentar a todo ese personal, e instalaciones mínimas para desarrollar su vida, como una capilla y construcciones donde almacenar víveres y la propia materia prima objeto de comercialización, que se hacía principalmente con Buenos Aires y Montevideo.

En 1782, Barquín es destituido por el virrey Vértiz, quien nombra en su lugar a un oficial destacado del ejército, don Tomás de Rocamora. Inmediatamente (1783) Rocamora erige los cabildos de Gualeguay, Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay) y Gualeguaychú.

Del análisis de las partidas de defunción y bautismo que se conservan en la catedral de Concepción del Uruguay surge que, entre los años 1785 y 1811, se produjeron en la zona de la Calera de Barquín 25 defunciones y, solamente en el año 1810, se efectuaron 49 bautismos.

Los recursos culturales históricos de las etapas Jesuítico-Guaraní y Colonial, registrados hasta el año 2005 (actualmente la base de datos se encuentra en proceso de reprogramación para formar parte del SIB de la Administración de Parques Nacionales) son los que redescriben a continuación.(Ver figura N9)

Recursos culturales de la etapa histórica: conjunto histórico Calera del Palmar

Las principales unidades que componen este conjunto histórico están ubicadas en el denominado sector Ruinas de la Calera. El sector Ruinas tiene una superficie aproximada de cuatro hectáreas, incluyendo estructuras de vivienda y de producción -utilizadas durante diferentes ocupaciones- y asociadas a la producción de cal. Su ambiente natural es de *selva en galería*, característico de las márgenes de los cursos de agua de la región. Las estructuras de las unidades están compuestas de bloques de piedra arenisca y caliza local, con morteros de argamasa de cal y arena locales. Las construcciones más antiguas incluyen al menos tres hornos y recintos cuadrangulares y rectangulares con señales de reutilizaciones más recientes. Desde una perspectiva arquitectónica, constituyen un valor especial para el estudio y conocimiento de patrones y técnicas de construcción del siglo XVIII.

Para todo el conjunto Calera del Palmar, corresponde la siguiente evaluación:

Criterio de valor iv) en tanto constituye un ejemplo significativo de tipo de construcción y arquitectura, el cual ilustra una etapa de la historia, y criterio de valor v) en atención a que el asentamiento y su actividad productiva se encuentran ligados a un específico uso de la tierra y de interacción con el medio ambiente del lugar. Posee tanto valor histórico local, como regional y nacional, mientras que como se menciona más arriba posee también valor histórico ligado a la conquista, exploración y colonización española.

El estado de conservación de las construcciones de todo el conjunto es entre regular y malo, ya que se verifican signos discretos hasta profundos de deterioro. El conjunto presenta alta accesibilidad, visibilidad y conocimiento, ya que se encuentra en un importante sector para el

uso público del Área Protegida (zona de uso intensivo), teniéndose en la actualidad un gran control operativo sobre el lugar, por parte de la Unidad de Conservación.

El riesgo de alteración se considera entre vulnerable y en peligro, en tanto persisten las causas del deterioro del conjunto, se han realizado pocas intervenciones y ninguna es de fondo, y al mismo tiempo existen causas de peso que podrían afectar al recurso directamente.

Su manejo apunta a la conservación, investigación y difusión. Esta última consiste en un sendero interpretativo cuya trayectoria se inicia indistintamente desde el acceso vehicular a la playa de las Ruinas, o desde la Intendencia. Todo el sector posee control, vigilancia, y su puesta en valor se realiza con cartelería interpretativa, contando además con un estricto plan de mantenimiento del sector (control de vegetación invasiva, mantenimiento de carteles interpretativos y de señalización de circulación, mantenimiento de barandas y sendero).

Nº 16 Horno 1

Construcción consistente en un horno de cal, ubicado en el sendero que desde la Intendencia conduce a la playa. Considerada potencialmente la construcción más antigua de todo el conjunto, se diferencia del resto de las mismas por su morfología semicircular y por la materia prima con la que se fabricaron los bloques de piedra, siendo en este caso de piedra caliza. Posee entre 4 y 5 m de altura y las paredes tienen un grosor de 2,5 m. Se encuentra adosado a la barranca, utilizándose la misma como fondo o sector oeste del horno. El diámetro interior es de aproximadamente 6 m y el exterior alrededor de 11 m.

Desplomes de la pared que da a la playa, ocurridos como consecuencia de la creciente del río Uruguay del año 1998, requirieron practicar un apuntalamiento y otras tareas de estabilización, como así también una protección exterior consistente en un alambrado.

Nº 17 La Fábrica

Construcción de grandes dimensiones ubicada sobre el sector de la playa, con paredes frontales de 8 m de altura y paredes laterales de 15 m de longitud. Conforma un rectángulo de unos 15 m de largo por unos 7 m de ancho, aunque sus paredes laterales no se encuentran completas sino hasta 3 m de longitud desde la barranca hacia el oeste, permaneciendo parte de los esquineros orientados en el suroeste y noroeste. Se encuentra asentada sobre la barranca, formando una unidad la infraestructura con su sustrato natural. Posee una escalera y sótano, y es adyacente a la unidad denominada Horno 2. El material de construcción predominante es piedra arenisca con agregado de ladrillos. Se ha interpretado como fábrica y depósito de cal, relacionada también con las operaciones de embarque.

Nº 18 Horno 2

Construcción realizada con piedra arenisca en su planta de morfología cuadrangular exterior y ladrillos en su estructura circular interior. Como la anterior, la construcción se apoya y forma una unidad con la barranca, asentándose sobre la misma en todo su sector oeste. Sus paredes sobre la playa tienen unos 6 m de altura y poseen en la parte superior de los extremos norte y sur dos salientes como taludes o cornisas que se encuentran quebrados.

Nº 19 La Capilla

Construcción a dos aguas y de planta rectangular, con dos sectores divididos por una pared y abertura de puerta. Se ubica sobre los restos de la playa de estacionamiento de la empresa ripiera Salvia (1955-1966). Está construida en piedra arenisca y tiene unos 11 m de longitud y 7 m de ancho, con paredes de 0,85 m de ancho y de 4 m de altura, mientras que la pared divisoria de los dos ambientes tiene unos 5,5 m de altura en su ápice. La información histórica la atribuye al oratorio que poseía la estancia de Manuel Barquín, junto a la cual se hallaba el cementerio del lugar, cuyos sedimentos fueron excavados en oportunidad de instalarse la empresa Salvia para construir fosas para camiones durante la etapa de explotación de ripio, hallándose en el lugar numerosos restos funerarios. En la última campaña de investigación arqueológica histórica (Weissel, 2010) se ha practicado un sondeo estratigráfico en esta unidad, rescatándose un ladrillo, presumiblemente de morfología jesuita, aunque aun no está elaborado el informe del correspondiente estudio.

Nº 175 El Almacén

Construcción situada a unos diez metros al sur de La Capilla, construida en piedra arenisca y con aberturas cada 5 m, consta actualmente de un paredón de la extensión mencionada más la pared lateral que da a la capilla, la cual se encuentra apuntalada hace algunos años. El edificio ha sido reutilizado, probablemente en la época de la empresa Salvia, tapiando algunas aberturas con mampostería de ladrillos y levantando un metro más de pared con el mismo tipo de construcción.

A principios del 2000 la eliminación de un enorme galpón de la empresa Salvia, ubicado entre La Fábrica y El Almacén, remueve también los agregados de mampostería de ladrillos que presentaba este edificio, poniendo en peligro su estabilidad estructural. Se recurrió a un apuntalamiento que aún hoy existe en su pared de orientación norte.

La interpretación de la función de esta unidad es la de una barraca para residencia de trabajadores. También en esta unidad se han practicado sondeos estratigráficos, y datos preliminares de un fechado radiocarbónico de sedimentos orgánicos del piso excavado, han arrojado la cronología de 1.100 años AP (USAL, 2010), solamente indicando esto que se ha evidenciado la antigüedad del estrato sobre el cual apoya la construcción, no perturbado por remociones anteriores, en todo un sector que ha tenido intensa actividad y alto movimiento de materiales y remociones de suelo.

Nº 176 El Túnel

Construcción que consta de un rectángulo abierto, de tres paredes en U, de aproximadamente un metro de altura desde el suelo. Se lo asocia directamente al conjunto Calera del Palmar, en tanto posee en forma contigua dos construcciones rectangulares las cuales se han atribuido hipotéticamente a piletones para el tratamiento del mineral calífero. En El Túnel se practicó un sondeo en el año 1998, del cual se rescataron materiales varios: vidrios, lozas, metales (partes de flejes de barril), cáscaras de huevos, restos óseos, muestras de carbón y material lítico, pertenecientes a un solo estrato que a efectos del sondeo se segmentó en 3 capas de 10 cm de profundidad cada una. En el año 2001 se sondeó el piletón del este, rescatándose restos de cerámicas y en el año 2002 el piletón oeste, presentando algunos restos de metales. Esta unidad se sitúa unos 40 m antes de llegar al Horno 1, internándose en el monte unos cinco metros desde el sendero de las ruinas, en dirección oeste.

Otras construcciones, no ubicadas en el sector de la Calera del Palmar, pero atribuidas a dicha época y asentamiento, son las siguientes:

Nº 20 La Destilería

Construcción de piedra arenisca ubicada a unos 300 m del camino que conduce a Playa Bonita y a unos 1.000 m del camino que conduce al Mirador del Arroyo El Palmar. Posee planta rectangular, con paredes de 0,50 m de ancho y planta de 9,50 m de longitud y 5,50 m de ancho en su sector E-NE, el cual es cerrado, sin ningún tipo de aberturas. Las paredes laterales se extienden por otros 5 m hacia el O-SO, sin pared de cerramiento en esta orientación, ubicándose en este recinto abierto dos sectores cerrados en su cara E-NE, de 1,50 x 1,50 m el ubicado hacia el sur, y de 2,50 x 2,50 m el orientado al norte.

Se atribuye a este edificio un carácter industrial, relacionado con la destilación del fruto de la palmera yatay. Hipotéticamente funcionaría en el mismo algún tipo de maquinaria relacionada con la destilación (Dardo Arbide, com. pers.). Dicha maquinaria funcionaría con un mecanismo hidráulico (Carlos Moreno & Pablo Cansanello, com. pers.)

Los criterios a través de los cuales se le asigna valor son el iv), incluyéndose también el v), ya que constituye un testimonio del uso productivo de los recursos del ambiente del lugar. El estado de esta unidad es bueno/regular, las mayores perturbaciones son ocasionadas por la vegetación pero presenta condiciones estables. Es de baja accesibilidad, visibilidad y conocimiento. Los controles se remiten exclusivamente a las evaluaciones periódicas de actualización del Registro Nacional de Recursos Culturales, presentando un riesgo de vulnerabilidad, de acuerdo a los factores mencionados. Su tratamiento ha sido de investigación y análisis de conservación, sin haberse efectuado un diagnóstico total sobre el mismo.

Nº 21 Casa de Piedra

Construcción de planta rectangular, de 12 x 6 varas (unos 10 x 5 m), techo a dos aguas, ubicada a 6 km de la costa del río Uruguay y a 0,5 km del arroyo El Palmar, en la zona intangible del Parque Nacional. El material original de la construcción es piedra arenisca con argamasa de cal y arena, vinculada con la época del establecimiento de la calera por su patrón de planta y materiales de construcción, pero refuncionalizada en épocas posteriores como puesto de la estancia.

Los criterios de valor para su inclusión son el iv) y v). Su estado es regular/malo ya que se encuentra sin tratamiento y expuesta a los agentes climáticos, la vegetación invasiva y también en su interior reside una colonia de vampiros. Es un recurso de accesibilidad baja, visibilidad alta, bajo conocimiento y escaso control. Su riesgo es de vulnerabilidad a la acción de todos esos agentes y factores. Su estado de manejo es de evaluado (se ha analizado técnicamente y registrado).

Nº 22 El Mirador

Construcción de piedra arenisca ubicada 300 m al sur del Destacamento de Prefectura Naval Argentina, y a unos 200 m de la costa del río Uruguay, dentro de la selva ribereña. Conforma un rectángulo de paredes de mampostería de piedra de unos 2 m de altura, de 6 m de longitud (orientación norte-sur) y 5 m de ancho (orientación este-oeste). Se ha interpretado su funcionalidad como avistadero o mirador, en tanto su posición resulta estratégica ya que puede observarse claramente hacia el sur y norte, en un sector donde el río Uruguay produce una curva.

Criterio de valor iv), su estado es regular/malo, posee paredes semi-derrumbadas, el recinto se encuentra incompleto y está afectado por la vegetación invasiva. Posee baja accesibilidad, visibilidad y conocimiento, tanto como ningún control, salvo las evaluaciones periódicas de actualización del Registro Nacional de Recursos Culturales. Es vulnerable y su tratamiento es de evaluación.

Nº 178 El Zócalo

Construcción de planta rectangular de piedra arenisca, de unos 4 x 2,50 m, de la cual quedan solamente sus cimientos. Se ubica muy cercana al barrio de viviendas del personal del Área Protegida, a la derecha del camino principal bajo un pequeño monte de algarrobos, unos 30 m antes del ingreso al barrio. Por su morfología, materiales de construcción y estilo, se lo asocia al conjunto de la Calera del Palmar, aunque requiere profundizar su estudio. Se practicaron sendos sondeos estratigráficos en el año 1998 y 2000, rescatándose muestras de carbón y de frutos de palmera yatay.

El criterio de valor de este bien es el iv). Su estado es bueno, las condiciones de accesibilidad alta, su visibilidad y conocimiento nulos, mientras que el control es permanente por tratarse de un testimonio que se encuentra en el área administrativa y de viviendas. Su tratamiento ha sido de estudio preliminar y discreto.

Para esta etapa hay que tener en cuenta que las interacciones de la población europea y criolla con el ambiente del Palmar ya habían comenzado unos siglos atrás, con la introducción del ganado vacuno en el río de la Plata (1536) en tanto se sabe que para la época de la instalación de la Calera de Barquín cientos de miles de cabezas de ganado vacuno cimarrón poblaban el territorio del Palmar. Crónicas históricas señalan que en la segunda mitad del siglo XVIII había en el lugar incursiones para realizar "vaquerías" (cacerías de ganado cimarrón) con el objetivo de obtener cueros, cebo y carne y su posterior comercialización. Diversas descripciones sobre el paisaje del área indican la existencia de palmares sobre la costa del río Uruguay, en medio de un suelo dominado por una carpeta muy baja de vegetación herbácea posiblemente producto de una intensa herbivoría.

Más allá de la posible ocupación efectiva de los Jesuitas entre fines del siglo XVII y finales del siglo XVIII, se sabe que el establecimiento de Manuel Barquín estaba dedicado a la extracción de mineral y fabricación de cal, actividad que demandaba gran cantidad de trabajadores y la consiguiente producción de alimentos de origen agropecuario. Por otro lado, algunos inventarios de los bienes del establecimiento de Barquín, mencionan ya la existencia de ejemplares de paraíso.

La etapa Independiente

Hacia los años 1825 y 1826 se radican en el área unos 50 colonos ingleses de la River Plate Agricultural Association que se dedican durante algunos años al cultivo y procesamiento del trigo. Es posible que las planicies desmontadas que existen en la zona de la Seccional La Glorieta sean un testimonio perdurable de este emprendimiento.

Luego del fracaso de este emprendimiento comercial, en 1857 se radica la Sociedad Arcos, Bilbao y Bragge, con la intención de hacer una explotación integral del fruto de la palmera yatay consistente en destilar la pulpa azucarada y extraer el aceite del coco. Al poco tiempo estos campos pasaron a pertenecer a don Justo José de Urquiza, cuya actividad productiva principal hasta el siguiente siglo será la de cría de ganado vacuno.

Para esta etapa de la historia independiente, ocurren en el territorio del Parque Nacional El Palmar, dos hechos relacionados que se vinculan con el momento histórico de la Confederación y su evolución hacia la organización del Estado centralizado, y que poseen testimonios físicos que aún hoy perduran.

Se trata del sitio denominado Tres Cruces, enterratorio de Zenón Casas (Daichman, 2008), ubicado a poca distancia de la entrada al Parque Nacional y a la derecha del camino principal, y el sitio denominado El Apostadero, ubicado en el sendero interpretativo de la Calera del Palmar, compuesto de estructuras de piedra para soporte de una batería militar instalada durante el Combate de la Calera de Barquino (Molinari 2011), ambos eventos correspondientes al año 1873.

Los mencionados hechos se inscriben en el contexto de la Rebelión Jordanista, y el combate mencionado fue una de las batallas del conflicto entre unitarios y federales en la República Argentina. Este se desarrolló en la provincia de Entre Ríos y en menor medida en la provincia de Corrientes entre el 11 de abril de 1870, fecha del asesinato de Justo José de Urquiza y 16 de diciembre de 1876, fecha de la captura de Ricardo López Jordán, jefe de la rebelión.

Ricardo López Jordán fue un colaborador de Urquiza en el gobierno de Entre Ríos y durante la presidencia de éste en Paraná, capital de la Confederación Argentina. Cuando Urquiza se retiró de la Batalla de Pavón el 17 de septiembre de 1861, López Jordán no perdonó la acción de su jefe, quien había pactado con el porteño Bartolomé Mitre y posibilitó el triunfo de Buenos Aires y la disolución de la Confederación.

El 11 de abril de 1870 estalló la revolución: como primer paso, una partida de 50 hombres al mando de Simón Luengo penetró en el palacio San José, con el objeto de apresar a Urquiza, pero éste se defendió a tiros y terminó muerto. El mismo día eran asesinados en Concordia también sus hijos Justo Carmelo y Waldino, ambos amigos íntimos de López Jordán. Tres días más tarde, López Jordán era elegido gobernador por la Legislatura.

El sargento mayor Zenón Casas estaba al servicio de las fuerzas nacionales y había actuado en la Banda Oriental sofocando una rebelión, estando a cargo de una comisaría de campaña. En el mes de mayo de 1873, es apresado en el territorio del actual Parque Nacional por una partida de las fuerzas jordanistas al mando de Nicomedes Coronel, quien con la anuencia de Ricardo López Jordán ejecuta a Casas degollándolo.

En el mes de octubre del mismo año, Enrique Guillermo Howard, marino argentino que había luchado en la Guerra de la Triple Alianza, pasó a operar en el río Uruguay cuando se desató la rebelión jordanista y el 11 de octubre de 1873 protagonizó el Combate de Calera del Barquino donde vence y destruye la batería costera de dos piezas ligeras comandada por el marino Juan Cabassa.

La historia del general Ricardo López Jordán concluye en la ciudad de Buenos Aires en 1889, cuando transitaba por la calle Esmeralda entre Lavalle y Tucumán. Allí, un individuo lo intercepta y lo mata de dos tiros. Se trataba de Aurelio Casas, hijo de Zenón, quien de esa manera toma venganza por la ejecución de su padre ocurrida dieciséis años antes en el actual territorio del Parque Nacional El Palmar.

En toda esta etapa que se extiende hasta los finales del siglo XIX, existen en la Unidad de Conservación diversos recursos culturales que constituyen testimonio de ese proceso histórico, algunas de las cuales no han ingresado aún al Registro Nacional de Recursos Culturales. Si bien se toman en cuenta las distintas unidades que componían la estancia de

Justo José de Urquiza, también es cierto que muchas de ellas perduraron en su función durante gran parte del siglo XX hasta el origen del Área Protegida y/o fueron refuncionalizadas con anterioridad o posterioridad de la creación del Parque Nacional.

Recursos culturales de la etapa independiente

Nº 21 Casa de Piedra
Esta construcción fue incluida para la etapa Jesuítico-Guaraní y Colonial (ya descripta en: "Recursos culturales de la etapa histórica")

Nº 177 El Apostadero
Comprende tres estructuras de piedra, base soporte de dos baterías ligeras utilizadas en el Combate de la Calera de Barquino, ubicadas sobre la barranca del río Uruguay y comprendidas dentro del sendero interpretativo Calera del Palmar. Los criterios para su inclusión son el iv) en tanto arquitectura significativa que ilustra una etapa de la historia, y se estima también el criterio vi) en tanto es testimonio de la lucha de ideas entre unitarios y federales, en torno a la organización del estado argentino hacia fines del siglo XIX.
Su estado es regular, presentando signos de alteración que alteraron la disposición de los materiales constitutivos, si bien es fácilmente reconocible. Presenta alta accesibilidad, visibilidad, conocimiento y control en tanto es parte de un sendero expuesto al público dentro del manejo del patrimonio cultural de la Unidad.

Nº 361 Galpón
Edificio histórico construido en 1887 para galpón de caballerizas, se ubica dentro del Área Administrativa y componía parte del casco de la estancia. Actualmente funciona como centro de visitantes de la Unidad de Conservación, teniendo entonces condiciones altas de visibilidad, accesibilidad, conocimiento y control, al igual que los siguientes recursos comprendidos el espacio administrativo de la unidad (362, 363, 364 y 365).
Los criterios de valor para su inclusión son el iv) y v). Su estado se considera bueno, en tanto es parte de la infraestructura institucional activa del Parque Nacional. No presenta riesgos significativos, mientras que su estado de manejo es de rehabilitación.

Nº 362 Casa de Peones
Edificio histórico construido en 1887 para residencia de peones, se ubica dentro del Área Administrativa y componía parte del casco de la estancia. Actualmente funciona como restaurante concesionado por la unidad de conservación.
Los criterios de valor para su inclusión son el iv) y v). Su estado se considera bueno, en tanto es parte de la infraestructura institucional activa del Parque Nacional. No presenta riesgos significativos, mientras que su estado de manejo es de rehabilitación, presentando profundas modificaciones realizadas para su actual uso.

Nº 363 Palomar
Construcción histórica de fines del siglo XIX, se ubica dentro del Área Administrativa y formaba parte del casco de la estancia. Los criterios de valor para su inclusión son el iv) y v). Su estado se considera bueno, en tanto es parte de la infraestructura institucional del Parque Nacional. No presenta riesgos significativos, mientras que su estado de manejo es de mantenimiento y preservación en su estado casi original.

Nº 364 Intendencia
Construcción histórica de mediados del siglo XIX, se ubica dentro del Área Administrativa y formaba parte del casco de la estancia. Los criterios de valor para su inclusión son el iv) y v). Su estado se considera bueno, en tanto es parte de la infraestructura institucional activa del

Parque Nacional. No presenta riesgos significativos, mientras que su estado de manejo es de rehabilitación, presentando profundas modificaciones realizadas para su actual uso.

Nº 365 La Carnicería
Construcción histórica de 1887, ubicada detrás del actual restaurante (Casa de Peones). . Su estado se considera bueno, en tanto es parte de la infraestructura institucional activa del Parque Nacional. No presenta riesgos significativos, mientras que su estado de manejo es de rehabilitación, presentando profundas modificaciones realizadas para su actual uso.

Nº 366 Puesto Blanco
Construcción histórica ubicada en el vértice sureste del Parque Nacional, próximo al arroyo La Capilla. Funcionaba como puesto de estancia, construido en mampostería de ladrillos con aberturas de arco de medio punto, con dintel de ladrillos. La unidad incluye dos letrinas.
Los criterios de valor para su inclusión son el iv) y v). Su estado se considera regular/malo, ya que se encuentra expuesto a los agentes climáticos y a la vegetación invasiva, presentando signos profundos de deterioro. Presenta alta visibilidad, accesibilidad dificultada o media, escaso conocimiento y control. Su riesgo es entre vulnerable y en peligro, y desde el punto de vista del manejo sólo ha sido evaluado.

Tres Cruces

Enterratorio no registrado aún en el Registro Nacional de Recursos Culturales. Se compone de tres cruces atadas con alambre en tres palmeras, formando como un círculo. Una cruz es de madera. En el lugar del tronco donde esta apoyada, hay como una cruz calada o hecha con fuego. Las otras dos cruces son de hierro forjado. A una le falta la placa de inscripción, aunque se advierte que estaba. Relacionado con los sucesos de la rebelión jordanista antes descriptos, su valor se estima dentro del criterio iv). Su estado es vulnerable, presenta condiciones altas de accesibilidad, escasamente visible, poco conocimiento y escaso control. Su riesgo es entre vulnerable y en peligro dado las condiciones de exposición a los agentes ambientales. Su manejo se encuentra en la etapa de investigación y evaluación.

Existen otros recursos culturales de esta etapa que aún no han sido estudiados considerablemente o no registrados, pero que componen parte de la historia y se evidencian físicamente conformando espacios de paisaje significativos para la historia independiente local y regional.

Uno de ellos es el mencionado al comienzo de esta etapa ubicado en cercanías de la Seccional La Glorieta, la planicie desmontada que se encuentra al sur del camino principal, posiblemente los **Campos de Cultivo** del emprendimiento de la River Plate Agricultural Association.

El otro es el **Abra de Las Palmitas**, la cual delinea el antiguo camino existente en el siglo XIX, a la vera del cual se ubicaban las postas o pulperías de la zona. El relato de la ejecución y enterratorio de Zenón Casas en el territorio del Área Protegida menciona justamente su apresamiento por parte de Nicomedes Coronel en un establecimiento de tales características. En el año 2002 se realizó un muestreo por transectas en todo su recorrido, desde el camino principal hasta el arroyo El Palmar.

Ambos recursos, los Campos de Cultivo de 1825, y el camino Abra de las Palmitas, requieren ser incorporados al registro y establecer pautas para su manejo.

Además de los discretos emprendimientos de agricultura, por la superficie que comprendían o el período de tiempo que duraron, se menciona también para esta etapa el aprovechamiento

del fruto de la palmera yatay, pero ninguna de éstas llegó a ser una actividad que perdurara en el tiempo, como lo fue la cría de ganado vacuno que siguió siendo hasta mitad del siglo XX la principal actividad económica y eje de relación del hombre con el ambiente del Palmar.

La etapa Contemporánea y reciente

Es la etapa del período histórico menos trabajada y presenta testimonios que deben ser estudiados y evaluados para su inclusión como patrimonio cultural del área del Parque Nacional El Palmar y sus zonas de amortiguamiento e influencia.

En el sector de la Calera del Palmar se ubican diferentes recursos que son parte de la historia del lugar y su proceso de alta modificación y uso intensivo a lo largo del siglo XX.

Recursos culturales de la etapa Contemporánea y reciente

Por un lado tenemos la **Calera de Morán**, atribuida al año 1910 y ubicada entre La Capilla y La Fábrica, está construida en mampostería de ladrillos y presenta un estado general de avanzado deterioro de su estructura.

Entre la Calera del Palmar y el Destacamento de Prefectura Naval Argentina, en cercanías de la Curva Peligrosa del camino principal, y al oeste del camino que conduce al arroyo Los Loros pueden observarse distintos restos de terraplenes de tren de trocha muy angosta que corresponden al primer emprendimiento de extracción y transporte de ripio, que funcionó con posterioridad a 1910 y con anterioridad a 1950.

Estas informaciones (Maranta, 2009: sobre com. pers. de Alcides Coulleri – Ex Jefe de Estación en Ubajay-) mencionan que se trataba de un tren tipo ***Decauville*** y que el emprendimiento era la **Ripiera de Perri** (poblador de Colón) Por los rieles corrían vagonetas tiradas con caballos o con pequeñas locomotoras. Algunos de los finos rieles de este tren sostienen hoy la parra de Alcides Coulleri en Ubajay, quien menciona también que había una parada de tren junto al camino principal.

Hacia mitad del siglo XX existen otros emprendimientos en diferentes sectores del actual Parque Nacional. Funcionaba una **Arrocera** en la zona sur del Área, contigua a la desembocadura del arroyo El Palmar, de la cual perdura hoy su paisaje fósil o relicto. En la misma zona existía también para la misma época la **Carbonera de Ledesma**, aunque de esta última se tiene muy poca información y se desconoce si de ella permanecen aún rastros físicos sobre el terreno. Existen informantes de las comunidades locales que podrían dar cuenta de ello.

Por otro lado tenemos las diferentes partes remanentes de las instalaciones de la **Empresa Salvia**, dedicada a la explotación de ripio entre el año 1955 y la creación del Área Protegida. Esta instalación –que podría considerarse hoy un patrimonio industrial- ha sido el mayor factor modificador del paisaje y los recursos existentes en ese sector.

Tanto la playa de arena, la empalizada por detrás de la Calera de Morán, los restos de muelle sobre el río Uruguay y el subsuelo de concreto que posee el sector, se deben a las

adaptaciones practicadas en el lugar para el funcionamiento de la planta de extracción, procesamiento y embarque de ripio.

El otro aspecto de la historia reciente y contemporánea de importancia para la conservación del Área Protegida y su patrimonio natural y cultural, lo constituyen las historias locales, las relacionadas con las comunidades aledañas al Parque Nacional, en tanto por un lado –como hemos visto- ninguna de las instancias históricas y testimonios patrimoniales de la Unidad de Conservación encuentra sus causas, relaciones y consecuencias –en términos de proceso- dentro de sus límites geográficos. Esto permite comprender y estimar a las historias circundantes como una valiosa contribución al conocimiento que se requiere para la conservación de la unidad. Por otro lado, el proceso de *patrimonialización* iniciado (Miranda, 2003; Werber & Iriarte, 2003; Iriarte *et al.,* 2004) es un factor de valor considerable para la conservación y el desarrollo local. Dicho proceso avanzó con la aprobación del Proyecto Historia Oral para la Valoración de la Identidad de las Comunidades de Ubajay y Berduc por parte del Consejo Federal de Inversiones y el Gobierno de la provincia de Entre Ríos en el año 2005, actividad que culminó con la publicación de la "Historia Oral de Berduc y Ubajay" (Editorial APN, 2006).

Otros aspectos culturales de importancia relacionados con las comunidades locales lo constituyen las comunidades de pueblos originarios en el área de influencia del Parque Nacional El Palmar. Como caso de interés para relacionar la historia más antigua del área con la historia contemporánea, existe la comunidad charrúa Pueblo Jaguar de Villaguay (a aproximadamente 150 km del Área Protegida), la cual integra desde el año 2004 el Concejo Territorial de la Nación Charrúa, estimándose que desde su organización y su vida actual constituye una fuente de conocimiento y de valorización cultural, ambas de gran importancia para la interrelación. (Comunidad Charrúa Pueblo Jaguar, 2007)

Un aspecto cultural relacionado con los recursos naturales del Parque Nacional lo constituyen las creencias y significados dados al sapo cururú (***Bufo paracnemis***) por parte de la cultura local y con influencia de la cultura guaraní, de dispersión ancestral en la región del Área Protegida. En la mitología guaraní es el sapo cururú -en el principio de la humanidad- el proveedor del fuego, primer elemento facilitado a los moradores de la tierra.

El sapo cururú es de los de mayor tamaño; sólo se puede comparar su volumen con la *rana toro*. Su nombre lo recibe de los guaraníes (de **curu:** sarna y **rurú:** hinchazón) por el aspecto pustuloso de su piel. Curar el dolor de cabeza, de muelas e infecciones en la piel son sólo algunas de las virtudes que ancestralmente se adjudicaron a las ranas y los sapos. Para el dolor de muelas se aconseja frotar la panza de un sapo en la parte afectada, al igual que para eliminar granos y manchas de la piel. Para la jaqueca, dicen que hay que aplicarse un trozo de piel de sapo, mientras que el dolor de cintura se aliviaría con una ristra de sapos atados alrededor del tronco del paciente.

La ciencia moderna pudo comprobar alguno de los usos medicinales de las toxinas en la piel de los anfibios que actúan como línea de defensa frente a microorganismos patógenos como bacterias y hongos. Farmacológicamente tienen efectos cardiotóxicos, miotóxicos, neurotóxicos, hemotóxicos, vasocontrictores, hipotensivos y de anestésico local.

Durante el siglo XX y hasta la creación del Parque Nacional, la ganadería de vacunos fue una actividad constante. Y se desarrollaron a la par diversos emprendimientos de explotación de cal, de extracción de ripio, de producción de carbón de leña y de cultivo de arroz, algunos de los cuales modificaron sustancialmente el paisaje y el suelo en sectores acotados. Para la época ya estaban presentes en el lugar la vegetación y fauna exótica que en su dispersión e

invasión son causa de gran parte de las principales problemáticas de conservación de la biodiversidad, a partir de la creación del Parque Nacional (paraíso, crataegus, ligustro, ligustrina, jabalí, ciervo axis, etc.)

El avance del conocimiento del patrimonio cultural del Parque Nacional El Palmar

Desde su origen en el año 1992 (APN, 1992), el manejo de los recursos culturales en el Parque Nacional El Palmar ha producido información y conocimiento que relacionan los testimonios localizados en el Área con la prehistoria e historia local, regional y nacional, no obstante los vinculados a las etapas Jesuítico-Guaraní y Colonial del período Histórico, constituyen también aspectos insertos en la historia del Viejo Mundo en su proceso de conquista, colonización y ocupación efectiva del territorio del Nuevo Mundo, más concretamente a la historia de España y sus instituciones coloniales.

Un primer antecedente de los estudios que dan cuenta de la historia del Área, corresponde al investigador Jorge Fernández (1980a; 1980b) quien por primera vez analiza las relaciones de los testimonios conocidos hasta ese momento como Ruinas Jesuíticas del Palmar, asignando el origen de las mismas a la Calera de Barquín hacia fines del siglo XVIII.

A lo largo de la década de los '90 y del 2000, dentro de las actividades de manejo se establecieron líneas de investigación que tuvieron que ver con relevamientos, prospecciones, sondeos estratigráficos arqueológicos, como así también es importante el estudio histórico bibliográfico, el de archivos y documentación, y el de fuentes orales locales y provinciales, llevadas a cabo principalmente por el investigador Pablo Cansanello (Cansanello, 1999, 2000, 2002, 2004, 2005, 2010; Molinari & Cansanello, 1992; Molinari, 1997b; Paradela, 2001, 2002; Paradela & Molinari, 2001; Grinstein & Vannini, 2000-2001; APN, 2005; Daichman, 2008; Castro, 2010; Molinari, 2011).

El proceso de investigación continúa, ampliándose el estudio cultural a la investigación arqueológica del período Prehispánico (Castro, 2009, 2010) y a un nuevo proyecto de investigación histórica –dentro de un proyecto mayor de Gestión del Patrimonio Cultural del Corredor Jesuítico Guaraní del Río Uruguay- que incluye estudios arqueológicos sistemáticos a la par del estudio histórico bibliográfico (USAL, 2009; Weissel, 2010). También se cuenta con un exhaustivo estudio de la historia del poblamiento, las tierras, la sucesión de la propiedad y su relación con los testimonios culturales del Parque Nacional El Palmar, entre los siglos XVIII y XX, realizado por el profesor Fernando Biolé en el contexto de su obra sobre la historia natural del área y territorios adyacentes (Biolé, 2011).

I.3.b. Dinámica socioeconómica actual de la Cuenca del Arroyo Palmar (CAP)

Principales actividades económicas de la CAP

Se puede caracterizar al área de estudio como una economía asentada en las siguientes actividades productivas: en la cuenca alta y en la cuenca media predominantemente producción agrícola, arrocera, ganadera y avícola, y en la cuenca baja se da predominantemente la producción forestal maderera, avícola, el turismo, la producción de bienes y servicios ambientales (Parque Nacional El Palmar y Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar) y en menor escala la producción agrícola, citrícola y apícola (Figura Nº 11).

a- Producción agrícola - ganadera

El sistema agrícola-ganadero se refiere a un uso de la tierra con predominio ganadero en donde prevalece la recría, la invernada y en menor proporción la cría, cuyos recursos forrajeros provienen de los verdeos anuales, pasturas perennes y campo natural, asociado a una agricultura con cultivos tales como soja, maíz, sorgo, girasol y en menor escala arroz. Un aspecto a destacar en el cultivo de arroz es que al cabo de dos años los lotes se rotan con ganadería extensiva, proporcionando abundante masa forrajera en los años siguientes por el remanente de nutrientes en los suelos. Este cultivo intensivo y de alta tecnificación implica el uso de agua subterránea y superficial durante su ciclo reproductivo que proviene de acuíferos profundos mayoritariamente y de cursos de agua naturales y represamiento. (Ficha Ramsar, 2011).

De acuerdo a información proporcionada en terreno en la Agencia de Extensión Rural del INTA San Salvador, el área de estudio considerada como Cuenca Alta y Media posee una producción agrícola-ganadera basada fundamentalmente en arroz, soja, sorgo, trigo, maíz y colza, combinándolas con producción de bovinos con 86.000 cabezas de ganado en el departamento de San Salvador actualmente (Vet. Héctor Scheryer, com. pers., 13/07/2011).

Tomando los datos del año 2009 de la Bolsa de cereales de la provincia de Entre Ríos, el trigo fue el primero en el ranking con 170.000 ha sembradas en los departamentos de Colón y San Salvador y 145.000 ton cosechadas. Le siguió el arroz, con casi 14.000 ton sembradas en poco más de 80.000 ha, obteniendo el rendimiento más alto. Luego la soja, con casi 100.000 ha sembradas y casi 12.000 ton cosechadas. Le sigue de cerca el sorgo y por último el maíz.

El arroz a nivel provincial alcanzó en la campaña 2010-2011 cerca de 100.000 ha sembradas con una producción de 712.214 ton, según información proveniente de la Bolsa; lo que significa un aumento de producción del 23 % respecto de la campaña anterior[6]. Según la misma fuente, los departamentos de Villaguay, San Salvador y Colón, son los tradicionalmente arroceros, abarcaron casi el 50 % del área implantada con casi 50.000 ha. De estos tres departamentos, Villaguay posee una producción de arroz del doble de los otros dos departamentos: 27.775 ha sembradas y casi 179.000 ton de arroz producidas. Mientras que San Salvador contó en la campaña 2010-2011 con 11.971 ha sembradas con 87.388 ton producidas; y Colón 11.190 ha sembradas y 77.337 ton producidas.

Cabe destacar que la producción arrocera es una producción demandante de mano de obra local, que a diferencia de otros cultivos, la requiere para riego, cosecha, transporte, etc., al tiempo que aporta a otras actividades locales como la molienda en molinos de la zona y la cáscara del arroz que se utiliza para cama en la cría de aves y como alimento de bovinos.

En cuanto a la soja y según datos de la Bolsa de cereales de Entre Ríos, la superficie sembrada a nivel departamental fue en la campaña 2010/11 de 26.362 ha en Colón con cerca de 60.000 ton producidas y casi 20.000 ha sembradas en el departamento de San Salvador con una producción de 38.096 ton de soja. Según esta misma fuente el total de superficies sembradas para los dos departamentos (Colón y San Salvador) rondaría las 46.300 ha con una producción de cerca de 96.000 ton de soja.

b- Productos forestales de bosque implantado

[6] http://www.agroclipping.com.ar/2011/05/31/Produccion-de-arroz-crecio-23-por-ciento-en-Entre-Rios/).

El área forestal se ha desarrollado en función de las facilidades comerciales y la buena producción debido a los suelos arenosos. En el departamento Colón las empresas forestales (hasta 20 ha son consideradas pequeñas producciones, de 20 a 50 medianos y más de 50 grandes) ocupan los suelos próximos a la costa del río Uruguay hasta una distancia de 25 a 30 km hacia el centro. Las especies implantadas corresponden únicamente a Eucalyptus *(saligna, globulus y viminalis*) y pinos (*Pinus elliottii y taeda*). Si bien las plantaciones forestales conforman unidades densas, pueden encontrarse lotes integrados a un sistema ganadero, especialmente de invernada. En estos lotes se implantan pasturas que brindan excelentes bases para la alimentación de vacunos (Ficha Ramsar, 2011).

Las cifras con que se cuenta son de orden provincial y señalan que se trata de la segunda provincia a nivel nacional productora de madera con 1.090.270 ton luego de Misiones (Sector Forestal, Año 2009. Informe de la Dirección de Producción Forestal de la Subsecretaría de Agricultura de la Nación).

Según el mismo informe, 700.725 ton de eucaliptos que representaban ese año el 40 % de la extracción total nacional y 385.647 ton de pino. El resto se reparte entre álamo y sauce.

En cuanto a la información departamental, Colón posee de 25.000 a 40.000 ha forestadas con eucaliptos y pinos y 13 aserraderos (Harrand & Mastandrea, 2009); mientras que la cuenca 9.409 ha forestadas (Micou 2003). Los aserraderos están directamente ligados a esta actividad y es el lugar donde se realiza la transformación primaria y secundaria de la madera (principalmente tableros). El principal destino de los productos de los aserraderos son los grandes conglomerados urbanos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (Harrand & Mastandrea, 2009). Los aserraderos están ubicados en la cuenca baja del área de estudio, en la localidad de Ubajay y sus inmediaciones.

c- Producción avícola[7]

Según un informe de la Dirección General de Ganadería y Avicultura de Entre Ríos en el año 2008 la provincia de Entre Ríos contaba con 2.490 granjas, lo que constituía el 48 % del total de granjas avícolas del país y la primera productora de aves. Según la misma fuente, el 60 % de las granjas de la Provincia se encontraban en los departamentos de Uruguay, Federación, Concordia, Colón y zona norte de Gualeguaychú. El informe señala que del total de granjas de esos departamentos, el 70 % se encuentran ubicadas en las costas del río Uruguay (pollos parrilleros) y el río Paraná (huevos de consumo). Según el mismo informe 2008 en base a fuentes del SENASA del año 2005, de las 2.490 granjas avícolas en la Provincia ese año 2008, 492 (casi el 20 %) se encontraban en el departamento de Colón, constituyendo el segundo departamento de la Provincia con mayor cantidad de granjas, luego de Uruguay (33 %).

"La distribución de pollos parrilleros es realizada por empresas integradoras, que poseen planteles de reproducción (abuelos y padres), huevos fértiles, incubación, pollitos/as, alimento balanceado, procesado de aves y comercialización (Información de la actividad avícola en Entre Ríos, Año 2008, Subsecretaría de la Producción, Gobierno de Entre Ríos, pág. 4).

La faena también es realizada mayormente por los departamentos de Uruguay (41 %) y Colón (28 %), lo que explica el numeroso asentamiento de granjas. Cabe destacar que la participación provincial en la faena nacional es del 50 % según la misma fuente y que la actividad avícola constituía casi el 30 % del valor de la economía provincial en el año 2007 (ob. cit, pág. 15).

d- Horticultura

[7] Industrias auxiliares:

La actividad hortícola tradicionalmente se desarrolla en suelos arenosos, siempre en el ejido y colonias, asociado a una fruticultura familiar de cítricos, durazneros, vid y algo de higuera. Poseen mediana tecnología e infraestructura, con superficies de las empresas que varían de 5 a 80 ha. Los cultivos de mayor importancia son maíz para choclo, papa, zapallo, batata, zanahoria, acelga, berenjena, melón, sandía y tomate. Desde los años '80 se han desarrollado los sistemas protegidos –invernaderos- posibilitando la obtención de productos de calidad durante todo el año. El nivel tecnológico es alto, así como el uso de agroinsumos e información técnica (INTA, 2002).

e- El Turismo en la "Microrregión Tierra de Palmares"

Los pueblos de Arroyo Barú y Ubajay se encuentran dentro de la "Microrregión Tierra de Palmares", al igual que las localidades de Colón, La Clarita, Colonia Hocker, San José, Villa Elisa, Pueblo Liebig, San Salvador, General Campos y Colonia San Anselmo. Este corredor turístico se extiende sobre la ribera del río Uruguay, atravesando de norte a sur el territorio provincial y es recorrido por la autovia "José Gervasio Artigas" (Ruta Nacional Nº 14) que une las puertas actuales de Gualeguaychú, Colón y Concordia. (Figura N° 12).

Este corredor cuenta con el Consejo Microrregional de Turismo, organización que reúne los esfuerzos de los agentes implicados en el desarrollo turístico y de las comunidades que lo integran; y desde donde se propone contribuir al desarrollo integral y sustentable de la actividad turística, A partir de poner en valor la diversidad de atractivos que incluyen los paisajes naturales, las termas, las playas fluviales, la historia de inmigrantes y el Parque Nacional El Palmar. La organización turística micro regional es un ente mixto, tanto en su componente público/privado, como en las organizaciones horizontales que la componen. El propósito del trabajo asociativo es iniciar acciones tendientes a la conformación de una mancomunidad de municipios, como entidad civil, de bien público y sin fines de lucro.

Desde el Municipio de Ubajay se incorporó el concepto "Zona de Palmares" para integrar el Parque Nacional El Palmar, La Aurora del Palmar y Ubajay. Se concluyó que tal conjunto natural y cultural plantea la necesidad de desarrollar alternativas para la protección y el fortalecimiento de dicho patrimonio, punto clave para el ecoturismo en la provincia de Entre Ríos. En un futuro próximo se incluirá a este corredor turístico la Colonia Berduc (30 familias permanentes) y la localidad de Pedernal (45 familias aproximadamente).

Una de las principales políticas de desarrollo del Ministerio de Turismo de Entre Ríos es el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable. Es así que bajo una línea orientada al ordenamiento y desarrollo de los productos turísticos, se realizó un ordenamiento territorial mediante micro regiones turísticas.

Desde el Plan Federal Estratégico de Turismo Accesible y Sustentable (PFETS) está reconocido como espacio turístico el Corredor del Uruguay, al que pertenece la Microrregión "Tierra de Palmares".

La actividad turística en la provincia de Entre Ríos ha tenido un sostenido crecimiento del 4 % anual en los últimos años, registrándose un incremento del 50 % total de visitantes en ese período y ubicándose entre los destinos turísticos más elegidos de Argentina. La actividad turística es considerada la tercera actividad económica más productiva de la Provincia, con una participación del 10 % en el Producto Bruto Interno.

El principal centro receptivo de la microrregión Tierras de Palmares es la ciudad de Colón, a la vez el principal emisor hacia las demás unidades turísticas que componen la microrregión.

Los turistas que visitan la microrregión "Tierra de Palmares" son atraídos por las termas, las playas del río Uruguay, la naturaleza, la pesca deportiva, los atractivos históricos y eventos

culturales. Se suma a esto el beneficio de ubicarse a una corta distancia turística de las grandes ciudades como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe entre otras, que hace de esta microrregión turística una interesante alternativa para el descanso y la recreación.

Dinámica socioeconómica y condiciones de vida de las poblaciones humanas de las localidades de la Cuenca del Arroyo Palmar

Durante el año 2011 se han relevado los siguientes ejidos urbanos para contar con una caracterización socioeconómica del área de análisis (CAP). Cada una de las localidades se encuentra ubicada en una sección diferente de la cuenca: Jubileo (cuenca alta), Arroyo Barú (cuenca media) y Ubajay (cuenca baja). (Anexo fotográfico Nº 2)

a. Jubileo

Se encuentra ubicado administrativamente en el departamento de Villaguay, sobre la Ruta Nacional N° 18.

La historia de Jubileo está ligada a la del Ferrocarril Central Entrerriano, ramal Villaguay-Concordia inaugurado en 1929, que luego de la estatización en 1947 se denominó Ferrocarril Urquiza. Las redes ferroviarias se encuentran en desuso desde que fuera desactivado el ramal bajo la última dictadura militar.

Aspectos Demográficos

De acuerdo a la información relevada en visita a terreno y provista por la Sala de Salud, la localidad de Jubileo cuenta con aproximadamente 1.200 habitantes. Según estos datos se registró un importante aumento poblacional del 45,6 % desde el último censo 2001, que había declarado una población de 653 habitantes: sólo 119 habitantes más que el censo de 1991 (INDEC). De acuerdo a la misma fuente se trata de población predominantemente adulta; los jóvenes que culminan los estudios secundarios prosiguen sus estudios en Santa Fe o Paraná. También se destacó que existe inmigración proveniente de Buenos Aires, generalmente jubilados o pensionados en busca de un lugar tranquilo para vivir.

Ocupación e Ingreso

La población se emplea principalmente en los dos grandes establecimientos agrícolas del lugar, mientras que los criaderos de pollo (15 aproximadamente) constituyen emprendimientos principalmente familiares.

De acuerdo a informantes locales, prácticamente la totalidad de las familias realizan producción para autoconsumo: huerta familiar, cría de ovejas, cerdos, gallinas. El Programa Pro Huerta del INTA realiza periódicamente entrega de semillas.

El empleo público aunque acotado constituye otra fuente de ocupación local (escuela, sala de salud, policía, cooperativa de agua y residuos), al igual que los comercios: una carnicería, dos minimercados y una fábrica de quesos.

Si bien no se pudo establecer el número de familias cuyo jefe de hogar se encuentra desempleado, vecinos de la Localidad señalaron que el desempleo existe.

Asistencia a establecimientos educativos

La población cuenta con la Escuela Primaria Nº 36 con turno mañana y tarde, y la Escuela Secundaria Nº 6. En ellas funciona el comedor escolar. De acuerdo a la información suministrada por vecinos de la Localidad, existen alrededor de 30 familias percibiendo el derecho de asignación universal por hijo. Debido a que la visita a terreno se realizó durante el receso escolar de invierno, no se pudo acceder a la información relativa a matrícula escolar, deserción, orientación de la escuela, condiciones de vida y principales problemáticas de los niños y sus familias.

Salud

Jubileo cuenta con una sala de salud que brinda atención primaria de la salud con instalaciones nuevas: cuenta con un consultorio en el que atiende un médico clínico y ginecólogo proveniente de San Salvador con una frecuencia de tres veces por semana. Está previsto el espacio para el consultorio de un odontólogo pero aún no se cuenta con el equipamiento necesario para su funcionamiento.

La Sala de Salud administra los Programas de Vacunación y Materno Infantil de la Provincia, que brinda cobertura de salud desde los seis meses de embarazo hasta los dos años de edad del bebé; también el Programa de Reproducción Sexual a través del cual se entrega a la población femenina anticonceptivos.

La enfermera de la sala señaló que las principales afecciones de la población son los problemas respiratorios y podría existir algún tipo de vinculación con la producción agrícola de la zona, ya que circulan avionetas fumigando las plantaciones de los alrededores. Los casos de mayor complejidad se derivan a San Salvador, donde también se realizan los partos y se anotan los nacimientos. Como problema identificado por la población local entrevistada se señaló el fuerte olor que emana de los criaderos de pollo y los mosquitos en verano.

Infraestructura, obras y servicios públicos

El pueblo cuenta con luz eléctrica y agua potable administrada por la Cooperativa de agua potable de Jubileo. Las casas cuentan con medidor y abonan el servicio de acuerdo al consumo realizado. La localidad no posee red cloacal, por lo que las viviendas cuentan con pozo ciego cuyo desagote realiza un tractor a cargo de la Junta de Gobierno y que se vierte en una aguada a unos kilómetros del ejido urbano. La población utiliza gas envasado y la Provincia hace entrega de la garrafa social.

La recolección de residuos se realiza dos veces por semana y se vierten en un basurero a cielo abierto ubicado en las cercanías del ejido. Se cuenta con teléfono, Internet y Televisión satelital.

Jubileo no cuenta con banco y la estación de servicio YPF que funcionaba allí, fue cerrada un año atrás.

La transitabilidad de sus calles es dificultosa, más aún en épocas de lluvia. Existe una línea de colectivo que circula dos veces por día de lunes a viernes de Colón a San Salvador y hay autos particulares que funcionan como remises. También es posible adquirir pasajes de la empresa Flechabus a cualquier parte del país.

La población local se abastece fundamentalmente en San Salvador.

Instituciones y organizaciones

En la Escuela Nº 36 de Jubileo se realiza la Fiesta del Folklore Infantil durante el mes de noviembre anualmente. Se trata de un festejo de importancia que atrae a agrupaciones de danza y música folklórica de distintas partes de la Provincia y del País. Recientemente fueron señalizadas las calles del ejido urbano y por iniciativa de la Junta de Gobierno local, llevan el nombre de músicos del folklore y tango argentinos debido a la importancia que esta fiesta está adquiriendo en la zona.

El pueblo cuenta con: la Iglesia Capilla Nuestra Señora de Luján, cuyo cura párroco llega a la localidad desde La Clarita; el Club de Fútbol Independientes de Jubileo y el Centro de Jubilados (en formación).

De acuerdo a lo señalado por los entrevistados locales, los habitantes de Jubileo no tienen la práctica de reunirse a tratar temas o problemas comunes. Las circunstancias de reunión son la fiesta del folklore mencionada y la fiesta patronal con procesión en la iglesia.

b. Arroyo Barú

Se ingresa al pueblo desde la Ruta Nacional Nº 14 por un camino de ripio consolidado de 16 kilómetros, también es posible acceder a través de camino pavimentado desde Villa Elisa (a 40 km de distancia) o no pavimentado desde San Salvador (40 km de distancia).

El ejido poblacional está compuesto por cuatro manzanas en las que destaca la plaza principal, la estación de tren Arroyo Barú donde funciona un museo y a 5 km el arroyo que da nombre al pueblo. El pueblo se originó en 1776, cuando don Francisco Barú adquiere las tierras y afinca en la misma a grupos de familias de colonos, criollos y europeos inmigrantes (https://www.centenarioarroyobaru.com). El crecimiento posterior se da con la llegada del ferrocarril.

Las autoridades locales y el pueblo en general están consustanciados con el proyecto de reactivar el funcionamiento del ferrocarril (que fuera desmantelado en 1977 bajo la dictadura militar) y se está trabajando para poner en condiciones las vías que llegan desde San Salvador y que continúan a Concepción del Uruguay. El pueblo festejó el 16 de junio de 2011 los 100 años de su fundación.

Aspectos demográficos

Arroyo Barú contaba en el año 1991, según los datos del Censo (INDEC) con 440 habitantes, mientras que el Censo 2001 registró una población de 680 habitantes (INDEC), es decir un incremento poblacional del 54,5 %. De acuerdo a un relevamiento realizado en el año 2009 por el Hospital Chacabuco, Barú contaba ese año con 538 habitantes, lo que estaría indicando una disminución del 21 % de la población en ese período 2001-2009.

De acuerdo a lo señalado por la Junta de Gobierno, Arroyo Barú cuenta actualmente con una población aproximada de 600 habitantes.

Según fuentes locales, se trata de una población compuesta mayoritariamente por adultos mayores, ya que los jóvenes emigran a estudiar a Concordia, Concepción del Uruguay o Paraná y a trabajar a Villa Elisa.

Ocupación e ingreso

La mayor parte de la población se encuentra ocupada en tareas rurales, ya sea como propietario o empleado. Según información relevada en terreno, aproximadamente la mitad

de la población local es propietaria de establecimientos agropecuarios y la otra mitad se encuentra empleada en dichos establecimientos.

Otra fuente de empleo local son los servicios públicos de salud (hospital), la educación (escuelas), policía y bomberos.

El Pueblo no posee sucursal bancaria, ni registro civil, ni farmacia, aunque si cuenta con una estación de servicio para suministro de combustible. Los comercios son pocos y se trata de almacenes de aprovisionamiento de alimentos y alguna tienda de indumentaria.

Según la información suministrada en la sede de la Junta de Gobierno local, Arroyo Barú cuenta con dos planes sociales: el Programa Ocupacional de Empleo y el Programa de Capacitación, ambos con financiamiento del gobierno provincial y vinculados entre sí. El monto percibido a través del programa es de $ 300 y es recibido por diez personas del pueblo, a cambio de una contraprestación de unas horas de trabajo para el mantenimiento de los espacios públicos (Datos anño 2011).

Una de las principales preocupaciones locales tiene que ver con la emigración de la población joven en busca de empleo en localidades cercanas, por lo que las autoridades locales se encuentran trabajando en la generación de fuentes alternativas de empleo en el pueblo. Según información relevada en la sede de la Junta de Gobierno, existen dos proyectos en cartera que tienen que ver con la instalación de una fábrica de chacinados y la producción de nueces pecán.

Recientemente la llegada al Pueblo por la ruta provincial se encuentra asfaltada por lo que se espera que el aumente la afluencia del turismo que visista los pueblos aledaños.

Asistencia a establecimientos educativos

En Arroyo Barú funciona la Escuela N° 24 “Coronel Ignacio Iñarra” de educación de nivel inicial y primario (hasta 6to Grado) al que asisten 73 alumnos y el Colegio Nº 3 “Presbítero Melchori” de nivel secundario con orientación ciencias sociales, al que asisten 52 alumnos. De acuerdo a esta información, los niños y adolescentes en edad escolar constituyen aproximadamente el 21 % de la población de Arroyo Barú.

Las instalaciones fueron recientemente ampliadas y refaccionadas a través de un proyecto del Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos. La escuela cuenta con un comedor escolar que atiende a 32 niños con fondos de la Provincia y con el Programa Refuerzo Alimentario Nacional (RAN) para la merienda proveniente de Nación. Tanto primaria como secundaria poseen cooperadora.

La Directora de la escuela primaria señaló que no se registra deserción escolar y que 17 familias cuentan con el derecho de Asignación Universal por Hijo (Relevamiento realizado en el invierno del 2011).

Las docentes de la escuela son provenientes de Barú, de Colón y de San José.

Salud

Arroyo Barú cuenta con un hospital dependiente directamente del Ministerio de Salud de la Provincia, con las siguientes especialidades: clínica (funciona diariamente), obstetricia, odontología (dos veces por semana) para atender urgencias, recientemente sala de radiología y una ambulancia de mediana complejidad. No se cuenta con especialidad pediátrica que resulta necesario, pero las consultas pediátricas son atendidas por el director del hospital, de especialidad clínica. En caso de detectarse urgencias, los casos son derivados. El servicio de

internación cuenta con capacidad para diez camas y las derivaciones de urgencia como los partos se realizan a Villa Elisa (a 40km de distancia) o a Colón (70 km de distancia). De acuerdo a lo informado en el hospital, el servicio de internación está ocupado generalmente por ancianos, haciendo las veces de geriátrico.

Las principales afecciones de la población identificadas en un relevamiento realizado por el hospital en el año 2009 son: hipertensión, diabetes e hipertiroidismo; mientras que las consultas pediátricas más comunes son gastroenteritis, diarreas, bronquitis, anginas o gripes.

El personal del hospital está compuesto por 17 personas.

De acuerdo a la misma fuente, aproximadamente el 80 % de la población posee cobertura de salud.

En el hospital se hace entrega de anticonceptivos de manera gratuita y también medicamentos provenientes del Plan Nacional Remediar. Por otra parte, en el mismo se tiene acceso al Plan Nacer de la provincia de Entre Ríos que brinda cobertura de salud a embarazadas y niños de 0 a 6 años que no la posean.

Infraestructura, obras y servicios públicos

Una de las principales características del Pueblo es su difícil acceso, que se intensifica en épocas de lluvia. Si bien fuentes locales indicaron que la mayoría de las familias cuentan con vehículo para trasladarse, la dificultad de los caminos de tierra y las condiciones de poca transitabilidad con las lluvias hace que su utilización sea poco probable. Existen: una línea de colectivo que pasa por el pueblo dos veces al día (a las 7 AM para Colón y al medio día para Villa Elisa), servicio de combie o trafic desde Arroyo Barú a los mismos destinos con un costo de $ 14 y remise con un costo de $ 130 (valores año 2011)

El Pueblo cuenta con red de agua potable y cloacas en todo el ejido poblacional. Existen dos tomas de agua a 70 m de profundidad y las viviendas poseen medidor. Las gestiones respecto del agua potable la realiza la cooperativa de agua.

Los efluentes cloacales son tratados en dos piletones de tratamiento biológico con desagote en el hasta el arroyo Gualeguaychú.

Las familias se proveen de gas mediante garrafas y cuentan con red eléctrica e Internet por antena, al que todos pueden acceder teniendo un modem. En visita a terreno pudo observarse que las viviendas son de material y en general se encuentran en buen estado de conservación, con techo de chapa y piso de cemento.

La recolección de residuos se realiza una vez por semana y los mismos son depositados en cavas ubicadas en basural a cielo abierto donde se cubren con tierra. De acuerdo a lo señalado por el Jefe de la Junta de Gobierno local, Arroyo Barú forma parte de una red de municipios que está intercambiando información para trabajar sobre el tratamiento de residuos. A este respecto, informó que se prevé en el mediano plazo la construcción y puesta en marcha de una planta de clasificación, tratamiento y reciclado de residuos, en un galpón muy cerca de los piletones de tratamiento de efluentes cloacales.

En este momento cuentan con un proyecto bastante avanzado para la construcción de la red de desagües pluviales y se encuentran gestionando los fondos para su concreción.

Instituciones y organizaciones

Cuentan con la Junta de Gobierno de Arroyo Barú, el Ferroclub, el Hospital Chacabuco, la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, el Club Deportivo Barú, la Sub-comisaría, la Cooperativa de

Agua Potable, la Escuela Primaria Nº 24 "Coronel Ignacio Iñarra" de EGB1 y 2, la Escuela Secundaria Nº 3 "Presbítero Eliseo Melchiori", la Biblioteca Popular "Arroyo Barú", los Bomberos Voluntarios de Arroyo Barú, y el Fortín Criollo.[8]

c. Ubajay

La localidad se encuentra ubicada sobre la autovia "José Gervasio Artigas" (Ruta Nacional Nº 14) a 60 km al noroeste de la ciudad de Colón y a 6 km de la portada del Parque Nacional. En su origen las tierras se denominaron Colonia Palmar, cuando comenzaron a establecerse las primeras cuarenta familias judías que arribaron a través de una entidad filantrópica: la Asociación de la Colonización Judía. Los primeros colonos se dedicaron a la silvicultura y ganadería.

El 5 de enero de 1915 se inauguró la Estación Ubajay, perteneciente al Ferrocarril Central Entrerriano a cuyo alrededor comenzó a crecer. El nombre del pueblo surge de un árbol común de la zona[9] que en guaraní significa fruta ácida.

La organización municipal está a cargo de un Presidente. Su esquema de gobierno está compuesto por las Secretarías de Gobierno y Hacienda, Obras Públicas, Turismo y Desarrollo Social. También cuenta con Junta de Fomento.

Aspectos demográficos

El ejido, perteneciente al departamento de Colón, contaba según el Censo del año 1991 con 1.078 habitantes y según el Censo 2001 con 2.334 habitantes (INDEC) (un 4,4 % de la población departamental), registrándose en ese período un incremento poblacional de 1.256 habitantes; esto es del 53,8 %.

Según información provista por el Área de Acción Social del Municipio de Ubajay, la población actual (2010) del ejido urbano es de aproximadamente 3.500 habitantes, registrándose un incremento de 1.166 habitantes, es decir, un 33,3 %.

Asistencia a establecimientos educativos

Según las fuentes locales relevadas la población es predominantemente joven. Las cifras del Censo 2001 (INDEC) señalan que el mayor porcentaje se concentra en niños pequeños y en niños en edad escolar, cuya asistencia a establecimientos educativos era al momento del censo casi completa: 98,5 % entre los niños de 4 a 11 años de edad y 94,4 % entre los niños de 12 a 14. Sin embargo, el porcentaje de asistencia escolar disminuye considerablemente entre los menores de 15 a 17 años (56 %) y cae de manera abrupta a partir de los 18 años. Entre los 18 y 24 años sólo el 18 % concurría a establecimientos educativos (INDEC, Censo 2001). Si bien no se cuenta con datos a este respecto provenientes del Censo 2010, el Área de Acción Social del Municipio informó que debido a la implementación de la Asignación Universal por Hijo[10] la

[8] http://historiabaru.blogspot.com/

[9] http://www.entreriostotal.com.ar/ubajay/economicas.php

[10] La Asignación Universal por Hijo es un derecho para la protección social de las familias de trabajadores informales o desocupados que tengan hijos en edad escolar (menores de 18 años) y mujeres embarazadas. Para percibirla es requisito que los padres cumplan con los controles sanitarios y aplicación de vacunas obligatorias de los menores y que los menores concurran a establecimientos educativos públicos. Fuente: www.anses.gov.ar

deserción escolar adolescente ha disminuido considerablemente, se señaló que la culminación de los estudios primarios es casi completa y ha aumentado la asistencia al secundario.

Según la misma fuente aproximadamente 200 niños de hasta 18 años de edad de la localidad (casi el 6 % de la población total) se encuentran inscriptos para la percepción de ese derecho. De acuerdo a la información suministrada en la localidad no se manejan planes sociales ni nacionales, ni provinciales y la población cuenta con empleo debido a la actividad económica en la zona.

En Ubajay funcionan la Escuela Nº 73 "Gendarme Juan A. Romero" y la EPNM Nº 99 "M. Molina Aguaribay". También funciona en la localidad el Centro Educativo de Adultos.

Salud

De acuerdo a lo señalado por el Área de Acción Social del Municipio, aproximadamente el 40 % de la población de Ubajay cuenta con alguna cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga). El resto de la población se atiende en el Centro de Salud "Dr. Diego Paroissien" de la Localidad.

El equipo de acción social cuenta con el Programa Familia y Comunidad en el marco del cual se trabaja en los ejes: Niñez, Adolescencia y Familia; y se encuentra trabajando activamente junto al juzgado, la policía y la escuela en la detección y tratamiento de casos de violencia familiar. También se señaló la preocupación por la existencia de trabajo infantil, mayormente identificado en la cosecha de arándanos.

Se cuenta con el Programa Integral de Salud desde el cual se realizan gestiones para la entrega de medicamentos o servicios profesionales que la población necesita, así como charlas, talleres y cursos vinculados a la salud.

El Centro de Salud se encuentra en plena obra de ampliación. La especialidad clínica y geriátrica se atiende todas las mañanas y la odontológica dos veces por semana. Cuenta con un equipo de tres enfermeras y dos agentes sanitarios que son el nexo con la comunidad. Concurren al Centro dos obstetras con una frecuencia de dos veces por semana y dos kinesiólogos atienden todos los días.

También se brindan medicamentos a través del Programa Remediar con financiamiento del Gobierno Nacional y se administra el Programa Materno Infantil, a través del cual se entrega leche a embarazadas y niños hasta los 6 años de edad.

Según se informó en visita a terreno, una de las principales necesidades es la de contar con un médico pediatra, ya que la mayor población atendida en la sala son niños, y la necesidad de atención las 24 horas que no están pudiendo cubrir.

Las principales afecciones señaladas son hipertensión arterial, diabetes, problemas respiratorios y obesidad. Para el tratamiento de este último problema se trabaja en talleres, a los que asisten 19 personas en la actualidad.

Poseen ambulancia con tres choferes disponibles.

Al momento del relevamiento, el área de Acción Social informó de la existencia de una plaga de ratas en toda la zona, a raíz de la cual al momento del relevamiento se encontraban trabajando desde el Municipio en una campaña casa por casa (aproximadamente 1.000 viviendas) para la fumigación y entrega de veneno a las familias. Existieron algunos casos de muerte por contraer Hanta Virus, pero el roedor plaga no sería el ratón colilargo sp.

Ocupación e ingreso

De acuerdo a fuentes locales la principal fuente de empleo son los aserraderos donde se realiza el tratamiento primario y desde donde se distribuye la madera (eucalipto y pino) y los campos donde se emplea personal para el desmonte. Ubajay cuenta con cinco aserraderos. Dos de ellos son grandes y cuentan con camiones propios para el traslado del material.

Según la misma fuente Ubajay recibe inmigración proveniente de las provincias de Misiones y Corrientes, principalmente para trabajar en el desmonte.

Por otra parte se mencionó que habitantes de Ubajay también se trasladan a trabajar a otras localidades cercanas, como La Clarita y Villa Elisa, en las plantaciones de arándanos.

La administración pública es otra fuente local de empleo, tanto municipal, como provincial y nacional (Banco de Entre Ríos, Parque Nacional El Palmar, escuelas dependientes del gobierno provincial). El Parque Nacional El Palmar emplea a 48 personas, 30 de las cuales son oriundas o residentes de la localidad de Ubajay.

Si bien el Área de Acción Social del Municipio señaló que en la actualidad la población local cuenta con fuentes de empleo local e incluso se recibe inmigración del nordeste del país, el alto porcentaje de la población (aproximadamente 60 %) sin cobertura de salud estaría indicando que las condiciones de empleo serían precarias.

Obras, infraestructura y servicios públicos

La población del ejido urbano de Ubajay cuenta con red de agua potable administrada por la Cooperativa de Agua Ubajay mediante dos pozos de agua con una profundidad de 67 metros. Según la información provista en entrevista realizada al personal del Área de Obras del Municipio, la red de cloacas alcanza al 45 % de las viviendas total del ejido urbano, cuyos desechos son vertidos en la planta de tratamiento (con sistema mecánico) ubicada hacia el este, sobre el margen izquierdo de la RN Nº 14, a unos 150 metros de la estación de servicio del pueblo. El resto de la población cuenta aún con pozo ciego y cámara séptica, que una vez llenos son retirados por el camión atmosférico del Municipio y vertidos en una laguna ubicada detrás de las vías del tren a unos 500 metros del centro administrativo de la localidad y cerca del basurero a cielo abierto.

Todas las viviendas cuentan con electricidad y la provisión de gas es el envasado en garrafa. Los residuos urbanos son trasladados al basural a cielo abierto ubicado detrás de las vías del tren.

De acuerdo a la información provista por el Área de Obras del Municipio, el crecimiento urbano ha sido importante en los últimos años y para dar respuesta a la tendencia (que estiman seguirá incrementándose) se plantea orientar ese crecimiento hacia el lado del río, ya que al oeste está la barrera industrial y la red de alta tensión. La misma fuente indicó que la planificación urbana estaba supeditada a la modificación de la ruta con doble vía, por lo que muchas obras comenzaron a proyectarse una vez que se decidió su traza.

Por otra parte, se señaló que la Localidad tuvo varios problemas derivados de la construcción de la ruta. Entre ellos, se indicó la suba de la cota de la napa y la inundación de la ciudad por problemas con los desagües pluviales. Queda a cargo del Municipio colectar la autovía.

La Municipalidad a través del Área de Obras, se encuentra trabajando en el proyecto de construcción de un parque industrial sustentable donde alojar a las empresas locales, de manera de organizar mejor la ciudad, la circulación y estado de las calles, la seguridad de los transeúntes, etc.

Turismo

Respecto de las obras previstas se mencionó el proyecto Parque Termal Ubajay en la ruta vieja, cuya etapa exploratoria culminó con éxito. Se trata de un proyecto de capitales mixtos del Municipio y de privados, que ya cuenta con 100 hectáreas para la construcción de un predio de aguas termales al que se prevé sumar otros proyectos asociados (piscicultura, producción de frutillas, etc.). El Área de Turismo informó que este emprendimiento turístico pretende incorporar a Ubajay al circuito turístico de la zona, aprovechando la cercanía al Parque Nacional El Palmar y los recursos paisajísticos de Ubajay para generar una alternativa económica local más.

Organizaciones e instituciones

El Pueblo cuenta con una emisora de radio local - FM Fasces, 100.7 Mhz - que constituye el principal medio de comunicación local, además del Municipio, la Comisaría, los Bomberos Voluntarios, la Cooperativa de Agua Potable, la Biblioteca Popular, el Centro de Jubilados, el Centro de Salud "Diego Paroissien", las Escuelas Gendarme Juan A. Romero Nª 73 y EPNM Nª 99, la AFAD y el Club Social y Deportivo Ubajay.

En el transcurso de la gestión del presente Plan se pretende realizar un relevamiento de la situación socioeconómica de Berduc y Colonia Bailina, ambos pertenecen a la cuenca del arroyo El Palmar. El primero se encuentra a pocos kilómetros del acceso al Parque por lo que se encuentra además en la Zona de Influencia de la Gestión.

I.4. Bienes y Servicios Ambientales

Los Bienes y Servicios ambientales (BySA) son los bienes producidos o proporcionados por los ecosistemas como alimentos, agua, combustible, fibras, recursos genéticos, medicinas, etc. (APN, Guía 2010).

"Los bienes y servicios ecosistémicos satisfacen las necesidades humanas y generan bienestar, incidiendo directamente sobre la calidad de vida de las poblaciones locales. La producción de alimentos (...) es uno de los principales servicios que prestan los ecosistemas (…) Pero también se deberán asegurar otros servicios ecosistémicos, tales como de regulación climática, de provisión de agua, recreativos, de preservación de valores culturales. Ellos son de fundamental importancia para lograr una adecuada calidad de vida de toda la población" (Basso, L., 2011)[11].

La cuenca baja del arroyo El Palmar comprende dos áreas destinadas para la conservación del ambiente: el Refugio de Vida Silvestre "La Aurora del Palmar"[12]"[13] y el Parque Nacional El Palmar.

Estas dos áreas brindan BySAs tales como: refugio para la biodiversidad, generación y preservación de suelos, purificación de aire y agua, mitigación de sequías e inundaciones por la captación y contención de excesos de cuencas y zonas bajas, atractivos turísticos y belleza paisajística.

Algunos ecosistemas proveen servicios a nivel local y otros a nivel regional.

Dos de los ecosistemas que más contribuyen a reducir las cargas de contaminantes de las aguas superficiales y mejorar la calidad del agua de las cuencas son las franjas de vegetación ribereña y los humedales. Si bien estos procesos están condicionados por aspectos tales como la ubicación en el paisaje, la topografía, tipo de suelo, configuración espacial del uso de la tierra, etc., no hay dudas de la capacidad de filtro que ofrecen los ecosistemas ribereños y los humedales (Orúe. *et al*., 2011)[14].

Por otra parte, los humedales proveen servicios de regulación, de aprovisionamiento o biomasa y servicios culturales (Kandus P. *et al*., 2011)[15].

---

[11] Basso, Lorenzo R. Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial. INTA Ediciones; págs. 13-14. Buenos Aires, 2011.

[12] El Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar posee una extensión de 1.500 ha y fue declarada por la provincia de Entre Ríos como Reserva de Uso Múltiple. Combina la conservación de los palmares de *Butia yatay* que se encuentran en su predio, con la producción ganadera, citrícola y forestal y actividades de ecoturismo.

[13] El Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar posee una extensión de 1.500 has. y fue declarada por la Provincia de Entre Rios como Reserva de Uso Múltiple. Combina la conservación de los palmares de *Butia yatay* que se encuentran en su predio, con la producción de ganado, cítricos, forestal y actividades de ecoturismo

[14] Orúe, María E.; Booman, Gisel C. y Laterra, Pedro. Capítulo: Uso de la tierra, configuración del paisaje y el filtrado de sedimentos y nutrientes por humedales y vegetación ribereña. En Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial. INTA Ediciones; págs. 237-263. Buenos Aires, 2011.

[15] Kandus, Patricia; Quintana, Rubén; Minotti, Priscilla del P.; Oddi, Jorgelina; Baigún, Claudio; González Trilla, Gabriela; Ceballos, Darío. Capítulo: Ecosistemas de humedal y una perspectiva hidrogeomórfica como marco para la valoración ecológica de sus bienes y servicios. En: Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial. INTA Ediciones; págs. 265-290. Buenos Aires, 2011.

En octubre de 2011 el Parque Nacional convocó a diversos actores para analizar los valores de conservación del Área y los bienes y servicios ambientales provistos por los ecosistemas. Se contó con la participación de productores forestales, técnicos de la Agencia de Extensión Rural INTA San Salvador, técnicos Estación Experimental Aagropecuaria INTA Concordia, representantes de las ACEs, investigadores de la Facultad de Agronomía de la Universidad Buenos Aires, técnicos de la Delegación Regional NEA-APN, investigadores de la Dirección Nacional de Conservación y Áreas Protegidas APN, representantes del Consorcio Forestal del río Uruguay, representantes de la Aurora del Palmar, personal del municipio de Ubajay, y agentes del PNEP, entre otros.

Utilizando el enfoque de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, se identificó la siguiente provisión de servicios ambientales y su relación con el bienestar humano:

De apoyo

- Fijación del suelo
- Aporte de nutrientes
- Dinámica del fuego (regulación)
- Absorción de carbono
- Producción de oxígeno

Aprovisionamiento

- Agua de calidad para consumo humano, ganado y riego
- Alimento y sombra para ganado
- Consumo de carne en economía familiar
- Producción de semillas
- Banco genético
- Combustible (leña)

Regulación

- Purificación del agua, filtración de contaminantes y sedimentos
- Reservorio y almacenamiento de agua dulce
- Lugar de desove de peces, alimentación y reproducción de aves y anfibios
- Protección de costas (evita erosión)
- Control de plagas
- Control de inundaciones
- Regulación del clima

- Regulación de crecidas
- Corredor de fauna

Culturales

- Frutos para la elaboración de licores
- Científico (investigación socio-cultural y bio-física)
- Paisaje, belleza
- Recreación y turismo
- Educación
- Revalorización de historia local y fortalecimiento de la identidad
- Subproductos de la fauna silvestre

En base al anterior listado se trabajó en el impacto sobre el uso y el bienestar humano.

Tabla N 6: Bienestar humano

Positivos	Negativos
• Salud • Acceso a aire y agua limpios • Oportunidades de diversificación productiva • Formación ciudadana en temas de conservación • Generación, incremento de conocimiento • Cohesión social • Actividades deportivas y artísticas • Mantenimiento práctica cultural • Provisión de alimentos • Oportunidad de emprendimientos relacionados al turismo • Generación de puestos de trabajo, ingresos financieros • Mejoramiento capacidades técnicas	• Incremento cacería furtiva • Disminución del acceso a la tierra • Incremento riesgo del fuego

Sectores Sociales Beneficiados

- Pobladores locales
- Productores agropecuarios forestales/cítricos
- Empresas de turismo y servicios
- Comunidad educativa y académica
- ONGs
- Turistas

I.5.Características de la gestión del Parque Nacional El Palmar

I.5. a. Uso Público

Características del Turismo que visita el PNEP

El tipo de turismo que visita el Área Protegida es mayoritariamente nacional. Los principales centros emisores son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, en menor medida las provincias de Córdoba, Corrientes y Santa Fe (especialmente de la ciudad de Rosario a partir de la inauguración del puente Victoria-Rosario). Predominan los grupos familiares y estudiantiles, dependiendo de la época del año la prevalencia de cada uno de estos.

La visitación anual ronda los 180.000 visitantes (179.710 visitantes en 2013; fuente Intendencia P.N. El Palmar). Gracias a la facilidad de acceso a través de la Autovía y la política de feriados del Gobierno Nacional, la cantidad de visitantes se ha venido incrementando en los últimos años y se espera que continúe creciendo.

Se puede aseverar que el promedio de visitantes durante los fines de semanas comunes es de 600 personas. El tiempo de permanencia en el Parque en su mayoría es por el día, llegando en vehículo propio.

Los períodos de alta afluencia turística son marcados por los fines de semanas largos y vacaciones de verano y de invierno. En estos momentos fácilmente se superan las 2.000 personas por día que ingresan al Parque. Siendo el record hasta ahora el ingreso de 3.400 visitantes (30 de marzo del 2013, fuente Intendencia P.N. El Palmar).

En el caso de los grupos de estudiantes y jubilados, estos vienen en ómnibus con excursiones organizadas por empresas de turismo o por los mismos establecimientos educativos o centros de jubilados. Del el año 2003 a la actualidad ha habido un incremento del 95 % de ingreso de excursiones estudiantiles durante el período de septiembre a noviembre, abriendo un nuevo período de marcada afluencia turística de niños y jóvenes en El Palmar (Registro cobro de acceso, 2003; Registro Excursiones, 2010). Según los registros, se estima un promedio diario de 8 ómnibus con excursiones, con picos entre 14 y 16 micros, recibiendo en consecuencia contingentes promedios de aproximadamente 480 estudiantes, con picos aproximados entre 840 y 960 estudiantes diarios.

Durante el año 2010 se recepcionaron en el Parque un total de 475 micros con aproximadamente 28.500 visitantes, arrojando que el 22,4 % del total de los visitantes del

Parque durante el año 2010 fueron bajo la modalidad de excursiones organizadas y en su gran mayoría estudiantes de establecimientos educativos de nivel primario y secundario.

Atractivos naturales y culturales del PN (Figura Nº 13)

Paseo La Glorieta

Camino de tránsito vehicular que se desprende del Camino Principal y lleva hasta el Mirador La Glorieta, el cual es una elevación desde donde se tiene una vista panorámica de la zona sur del PN. Por su ubicación es el lugar ideal para observar la puesta del sol en las palmeras. Desde el mirador continua un sendero de interpretación de los ambientes de selva en galería y pastizal, que llega hasta el arroyo El Palmar, pasando por el salto denominado "La Cascadita". Cuenta con carteles de interpretación. El tramo vehicular se interna en zona de pastizal palmar semi denso y denso.

Su recorrido vehicular es de 6 km y el peatonal de un kilómetro.

Paseo Arroyo El Palmar

Camino de tránsito vehicular que se desprende del Camino Principal y lleva hasta el arroyo El Palmar, pasando previamente por el mirador que es una elevación desde donde se tiene una vista panorámica del PN, destacándose el curso del arroyo El Palmar. Desde allí comienza un sendero peatonal hasta el arroyo con carteles indicadores. Excelente vista panorámica del sector sur del Parque con representación de la selva en galería del arroyo El Palmar.

Su recorrido vehicular es de 6 km y el peatonal de 400 metros.

Paseo Los Loros

Es un sendero vehicular que en su recorrido atraviesa ambientes de monte y selva en galería hasta un pequeño palmar. Su recorrido es de 2 km hasta llegar al Mirador, en donde se aprecia el límite norte del Parque y los cambios paisajísticos y del ambiente natural a partir de las actividades económicas de forestaciones y agricultura de las propiedades vecinas. Actualmente el sendero es utilizado por los prestadores del servicio de excursiones en bicicletas.

Ruinas de la Calera de El Palmar

Ubicadas en la ex – cantera Salvia Hnos. consisten en hornos y otras edificaciones que representan la historia del lugar, algunas incorporadas a construcciones más modernas de la cantera. Presentan cartelería explicativa sobre la vida de sus antiguos habitantes. Es uno de los lugares más visitado del Parque, tanto por su interés cultural y paisajístico como por tratarse del único sendero del Parque que siempre permanece habilitado su camino de acceso vehicular, ya que ante grandes precipitaciones suelen cerrarse alternativamente el resto de los paseos vehiculares por el mal estado de los caminos.

Se puede acceder por camino vehicular de un kilómetro desde el Camino Principal o en forma peatonal desde la Intendencia por un sendero de un kilómetro, que transita por selva en galería con cartelería interpretativa. En el Centro de Visitantes se entrega folleto de las Ruinas.

Sendero El Mollar

Circuito interpretativo de aproximadamente 1.400 m en ambientes de selva en galería y monte de xerófilo, al que se accede desde el sector norte del camping. Se está trabajando en el acondicionamiento para la accesibilidad de personas con discapacidad o capacidad restringida. Diseño interpretativo basados en cartelería confeccionada por la promoción XXV de aspirantes a guardaparques.

Sendero Yatay

Sendero recreativo donde se puede apreciar un bosque denso de palmeras yatay con algunos ejemplares del monte y la selva. Se inicia sobre el camino del Sendero La Glorieta, de aproximadamente 500 m. Éste es un circuito adecuado para la accesibilidad de personas con discapacidad motriz o movilidad restringida.

Sendero de la Selva

Sendero de mediana dificultad donde es posible apreciar muy buenas panorámicas del Río Uruguay y la selva en galería que se ubica en sus márgenes. Se inicia en la zona del observatorio de aves de la selva y tiene una duración de dos horas. Su diseño es circular, por lo cual los visitantes no transitan dos veces por el mismo lugar salvo por el ingreso al sendero. Es adecuado para personas sin limitaciones físicas y con calzado adecuado para caminar en terrenos desparejos.

Sendero del Pastizal

Sendero de mediana dificultad que se encuentra en construcción (se contempla habilitarlo en octubre del 2014). Se inicia en el observatorio de aves del pastizal y tiene 8 km de largo, aunque puede realizarse una variante más corta finalizando el recorrido en el mirador la Glorieta. El sendero entero demanda unas 4 horas y esta pensado para personas sin limitaciones físicas, calzado adecuado y una mínima experiencia en senderismo. Recorre en su mayoría ambientes de Palmar pastizal, pero también es posible acceder a las márgenes del arroyo Palmar y ver bajos inundables. Es ideal para la observación de aves y fauna del Parque.

Playa de las Ruinas

Se ubican a un kilómetro del Centro Administrativo, aledañas a las Ruinas de la Calera. Cuenta con más de 300 m de playas de origen antrópico de arena amarilla. Se accede por un camino vehicular o por un sendero que transita por la selva en galería.

Hay baños químicos, no cuenta con otro tipo de servicios.

No se halla habilitado como balneario por no reunir las condiciones de seguridad, pero los visitantes la utilizan habitualmente para realizar actividades de playa.

Durante temporada de verano y Semana Santa se contrata el servicio de guardavidas y se efectúa boyado. Se entrega folletería informativa.

Playa de los Bancos

Son bancos de arena estacionales que aparecen según la altura del río. Se accede desde un área cercana al camping. No se halla habilitado como balneario por no reunir las condiciones

de seguridad, pero los visitantes la utilizan habitualmente para realizar actividades de playa. Durante temporada de verano y Semana Santa se contrata el servicio de guardavidas y se efectúa boyado. Se entrega folletería informativa.

La ex bajada de lanchas se acondicionó, haciéndola accesible para las personas con discapacidad o capacidad restringida.

Río Uruguay

Es un atractivo más del PN, a pesar de hallarse fuera de su jurisdicción. Se lo puede observar desde sus barrancas. Éstas son lugares ideales para ver el amanecer y la salida de la luna.

Desde sus playas se permite pescar respetando las reglamentaciones provinciales y realizar actividades náuticas.

La bajada de embarcaciones al río se realiza desde el Destacamento de Prefectura Naval. Solamente se realizan bajadas de embarcaciones oficiales o del servicio de canoas desde la bajada del Parque.

Infraestructura y Servicios (Figura Nº 12)

Infraestructura edilicia histórica

La infraestructura edilicia y jardines del Centro Administrativo data de la época de la estancia construidos en el siglo XIX. Se interpretan las construcciones y distribución y uso del espacio de la época pasada.

Destacamento de Prefectura Naval

Es un camino vehicular que llega hasta un mirador del río Uruguay, el Destacamento de la Prefectura Naval Argentina, cuya infraestructura pertenece a la Administración de Parques Nacionales.

Actualmente habilitado para el uso público al permisionario de excursiones en bicicletas y para bajadas de embarcaciones al público en general.

Tiene aproximadamente tres kilómetros.

Camino Principal

El camino principal de acceso al Parque, que une la Ruta N° 14 con el Área de Servicios del Parque, es utilizado por los visitantes además para la observación de fauna durante los atardeceres y la noche.

Observatorios de aves

El Palmar cuenta con dos observatorios de aves: uno es el “Observatorio del Pastizal”, que se ubica junto al camino que lleva al Mirador del arroyo El Palmar y el otro, el “Observatorio del Bosque”, en cercanías de las Ruinas de la Calera de Palmar.

Camping Organizado El Palmar

El Parque brinda un camping organizado con dos cuerpos de sanitarios (con accesibilidad para personas con discapacidad) y proveeduría. Tiene un máximo autorizado de 250 carpas, con servicios de parrillas con mesas, bancos y leña, energía eléctrica, duchas con agua caliente, dos refugios y quinchos equipados para el uso de los acampantes durante las inclemencias climáticas y estacionamiento interno para vehículos.

Restaurante El Palmar

El Parque cuenta con un restaurante con capacidad para 150 comensales. Esta abierto al público desde las 09.30 hs hasta las 22.30 hs en verano, mientras que en invierno abre solo al mediodía y por la tarde.

Proveeduria El Palmar

El camping tiene un servicio de comidas rápidas como ser sándwiches, panchos, choripanes y bebidas en general.

Además tiene una proveeduría que ofrece alimentos no perecederos, pan, verduras, frutas, carnes, bebidas, hielo, elementos para acampar y alquiler de carpas, entre otros.

Excursiones guiadas en bicicletas, en canoas, a caballo y en embarcación

Las excursiones guiadas en bicicletas, canoas, a caballo y en lancha tienen la finalidad de ofrecer al visitante alternativas recreativas que se desarrollan por circuitos habilitados especialmente para estas actividades, con guías especializados para cada uno de los servicios, los que complementan el disfrute del paisaje con la interpretación ambiental.

Las excursiones de cabalgatas y lancha son actividades accesibles a las personas con discapacidad o capacidades restringidas.

Guías de Turismo y de Sitio

El servicio de guías de turismo habilitados por el Parque, cuenta con una planta de 43 guías de turismo y 4 guías de sitio especializados para excursiones de bicicletas, canoas y a caballo.

De 2003 a 2011 el registro de guías de turismo aumentó de 5 a 41, de los cuales ejercen en forma alternativa entre 17 y 20 guías que mantienen su habilitación vigente. Esto evidencia un crecimiento actual del 585 % del registro total de guías de turismo y un 750 % del plantel de guías que efectivamente ejercen al 2011. Esto nos garantiza que las empresas de turismo que ingresen con excursiones al Parque, en su mayoría con fines educativos, tendrán medianamente la disponibilidad de un servicio de guías, los que brindarán a sus contingentes la información e interpretación ambiental con los contenidos y herramientas acordes a los objetivos de la APN.

Cabe remarcar que el 63 % de los nuevos guías habilitados entre 2003 y 2010 son residentes de la zona vecina al Área Protegida y que fueron capacitados por el Parque.

Empresa de Turismo habilitadas

El Parque cuenta con un registro de empresas de turismo habilitadas en el marco de las reglamentaciones vigentes en la APN, la que tiende a garantizar que las excursiones

organizadas que ingresen cumplan con las reglamentaciones vigentes ante los distintos entes reguladores en la materia, garantizando de esta forma a quienes contraten este tipo de servicio para visitar el Parque, que el mismo les brinde un servicio turístico adecuado, cumpliendo con las normas de legalidad, seguridad y un servicio de guía de turismo del PNEP.

El registro suma un total de 13 empresas habilitadas y 6 más en proceso de habilitación; son oriundas de Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Feria Artesanal

Desde mayo de 2004 se organiza una Feria Artesanal para la exposición y venta de artesanías en beneficio de los vecinos residentes en pueblos y parajes aledaños al Parque Nacional. Se realiza durante los períodos de alta afluencia turística, comprendidos por los fines de semanas largos, vacaciones de invierno, vacaciones de verano y Semana Santa, ampliándose paulatinamente durante los meses septiembre a noviembre.

I.5.b. Educación Ambiental

El Área de Educación Ambiental basa toda su actividad en la comunicación, entendiendo la Educación Ambiental como la posibilidad de lograr, desde distintos abordajes, el cambio de conductas de las personas con respecto al Parque, en primer término, y al entorno y todos sus seres por extensión. Actualmente abarca las siguientes temáticas: recepción y asistencia a escuelas visitantes, charlas en las escuelas de los parajes cercanos al área protegida, interpretación ambiental, redacción de textos para cartelería, y difusión de temas relacionados con el medio ambiente y el Parque Nacional. Actualmente esta Area se encuentra trabajando en la elaboración de un Plan de Educación Ambiental.

En cuanto a materiales y métodos de contacto con el público, el Área de Educación Ambiental diseña y elabora los contenidos informativos, educativos e interpretativos, tanto del material gráfico (folletería, cartelería, etc.) como digital para el uso del visitante. También realiza capacitaciones en temáticas acordes: guías, informantes, lenguaje de señas, etc.; y maneja los materiales de difusión y la Biblioteca del Parque.

Desde el año 2004, el Área se hace cargo de la capacitación de guías e informantes turísticos del Parque, desarrollando cursos de: Guías de Turismo, Guías de Sitio, Informantes Turísticos, Guías de Sitio e Informantes Turísticos y una capacitación especial de Informantes Turísticos de la Microrregión para el Centro de Informes de la Microrregión Tierra de Palmares ubicado en La Portada del Parque. Si bien se asumió la tarea por insuficiencia de personal capacitado en la región, la opción se justifica sobradamente porque se logra personal formado específicamente sobre el Área Protegida y sus objetivos, con visión de su trabajo orientado a “visitantes” y no “clientes” y con alto sentido de pertenencia, que se refleja en la interacción cotidiana de los guías e informantes con el público y con el Parque.

También se trabajó con las comunidades de Berdúc y Ubajay para la recuperación de la historia oral de estas localidades y se editó un libro en el año 2006 sobre esta temática (con apoyo del Consejo Federal de Inversiones de la Provincia).

En la misma línea, desde el año 2004 desarrolla el Programa “Educar para Prevenir” con el ICE, mediante un convenio informal con la ACE Humaitá. El programa consiste en la visita de los niños de la zona aledaña al Parque con los objetivos de que lo conozcan, desarrollen pertenencia y reciban información sobre la importancia de la prevención de incendios. Se involucra a 18 escuelas primarias (15 rurales y 3 urbanas), con el siguiente criterio de

participación: todos los niños de las escuelas rurales –algunos padres y hermanos más pequeños- y los 6º grados de las escuelas urbanas. Se arma una visita para todo un día, con transporte incluido, actividades de acuerdo al perfil y edades (grados integrados para las escuelas rurales, 6º grados de Ubajay; 6º grados de Pedernal y Nueva Escocia). Se ejecuta en 6 a 8 jornadas con un trabajo previo de censo de escolares, armado de cronograma y coordinación con escuelas de un mes.

Finalmente, el Área ha desarrollado tareas en conjunto con otras Instituciones. Específicamente, en la difusión de la importancia de la Flora Nativa, dentro del Programa Identidad Entrerriana (CFI y Gobierno de Entre Ríos), a través de la Red de Jardines Botánicos, Viveros de Nativas y Áreas Protegidas Urbanas.

La Red surgió como idea de lograr una instancia de encuentro de todas las personas e instituciones interesadas en la flora nativa. Iniciada con apoyo material del CFI y el Gobierno de Entre Ríos, tuvo una primera instancia de trabajo con los Municipios y otra de capacitación. Y a partir de ese momento, continuó con sucesivas participaciones del Área en las etapas posteriores del Programa Identidad Entrerriana, difundiendo la temática: mediante muestras itinerantes, trabajo con una escuela especial de Villa Paranacito, charlas informativas, participación en el armado de la muestra del Vagón Cultural del Programa, actividades de difusión en los distintos itinerarios del Vagón y charlas específicas sobre las posibilidades de trabajo, producción e investigación con nativas en escuelas agrotécnicas.

El **Centro de Visitantes**

Es el mayor punto de referencia y contacto con el público visitante y con quienes quieren recibir información. El objetivo de todo su trabajo es lograr llegar al visitante (real o potencial) de manera clara y amena, con información actualizada y con contenidos significativos cuando es oportuno. Por su funcionamiento, centraliza mucha información de variadas temáticas.

Antes de la visita, el Área atiende tanto consultas telefónicas como mediante correo electrónico (al correo de educación, a través de la página web del Parque y desde la red social "facebook"). Las consultas pueden ser de particulares o desde instituciones educativas, de jubilados, de acción social de municipios, etc.

El Centro de Visitantes atiende al público de lunes a domingo de 8 a 18 horas como mínimo, con extensiones horarias en fines de semana largos y en la temporada estival. Si bien no se cuenta con suficiente personal como para acompañar los grupos en su visita, la necesidad se canaliza recibiendo los grupos en el Centro de Visitantes con una charla informativa (con el video como apoyo opcional) y la asistencia para armar el recorrido de acuerdo a las necesidades de cada grupo en particular.

El Centro además desempeña además un importante rol de concentrar información sobre los servicios turísticos y prestadores. Los cuales informan por radio al centro al momento de realizar actividades con visitantes y reportan su regreso, inconvenientes, novedades, etc.

I.5. c. Control, Vigilancia y Fiscalización

El Control y Vigilancia de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales está a cargo del Cuerpo de Guardaparques Nacionales de acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la Ley Nº 22.351/80. Con posterioridad el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto Nº 56/2006 en el que se aprobó la misión, ámbito de actuación, funciones, atribuciones y obligaciones del Cuerpo de Guardaparques Nacionales. El mencionado decreto

establece que se entiende por control y vigilancia todos aquellos actos o medidas que tiendan a:

“a) Prevenir, constatar o hacer cesar las acciones u omisiones de personas que contravengan las disposiciones de la Ley 22.351, sus decretos complementarios y reglamentaciones dictadas por la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, dando intervención a otras autoridades competentes si así correspondiera por la naturaleza de tales conductas.

b) Detectar los fenómenos de deterioro ambiental que se produzcan dentro de las áreas bajo su custodia, cualquiera sea la causa o agente que los provoque y, cuando sea posible, adoptar medidas tendientes a mitigar sus efectos, de acuerdo a lo previsto por la Ley 22.351, sus normas complementarias y directivas e instrucciones emanadas de la instancia superior competente.

Las funciones y atribuciones del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, están establecidas en los artículos 5º y 6º del mencionado Decreto, a saber:

FUNCIONES

a) Velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes en su ámbito de actuación.

b) Intervenir en los procedimientos de averiguación, prevención, constatación, cesación y sanción de contravenciones a las normas de aplicación y en la instrucción de los sumarios administrativos que deban disponerse con motivo de ellas. Si por la naturaleza de dichas acciones correspondiera la intervención de las Fuerzas de Seguridad y Policiales competentes, los hechos serán puestos en conocimiento de éstas de manera inmediata a los fines correspondientes.

c) Denunciar toda acción delictiva en perjuicio de los bienes tutelados por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES y asegurar los elementos de prueba, dando inmediata intervención a las Fuerzas de Seguridad o Policiales competentes.

d) Requerir las credenciales en materia de tenencia y portación de las armas, en ocasión de la fiscalización de cotos de caza deportiva otorgados por la Administración y aquellas encontradas en oportunidad de procedimientos de constatación de infracciones a los reglamentos dictados por el Organismo, dando intervención a las Fuerzas de Seguridad o Policiales competentes ante defectos o falta de la documentación.

e) Controlar el ingreso, circulación, permanencia y salida de personas, vehículos, embarcaciones y aeronaves en los lugares de acceso restringido o no autorizados de la jurisdicción, prestando colaboración ante el requerimiento de las Fuerzas de Seguridad o Policiales en los controles que efectúan las mismas sobre rutas nacionales y provinciales.

f) Controlar el tránsito de productos vegetales, animales, minerales y de material de valor arqueológico, paleontológico o histórico-cultural que circulen por la jurisdicción, otorgando especial cuidado y protección al material precedentemente indicado.

g) Controlar el tránsito de productos de cualquier naturaleza que puedan afectar el ambiente en las áreas bajo su custodia.

h) Controlar las guías de productos vegetales, animales o minerales, permisos y todo otro documento otorgado por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES a favor de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, exigiendo la acreditación de la identidad que se invoque, debiendo dar intervención a la autoridad competente en caso de negativa de su exhibición o ausencia de documento de identidad.

i) Participar en la planificación y diagramación de los sistemas operativos de control y vigilancia en las áreas naturales protegidas.

j) Realizar las tareas de control forestal de acuerdo a las pautas establecidas por las dependencias técnicas competentes de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

k) Extender, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias y directivas de la Superioridad, guías, permisos y todo otro documento o autorización.

l) Participar en los planes y trabajos de prevención, presupresión y supresión de fuegos no deseados, así como en la preparación y ejecución de fuegos prescriptos.

m) Prestar colaboración a las autoridades nacionales, provinciales o municipales, a requerimiento de las mismas, en los actos que fueran compatibles con la misión del Cuerpo de Guardaparques Nacionales y sobre la base de las directivas generales o particulares impartidas por la Superioridad.

n) Participar en la elaboración y desarrollo de planes, programas y proyectos de interpretación ambiental, como modalidad de educación ambiental no formal, con el propósito de que la estadía del visitante sea una experiencia enriquecedora, formativa y agradable, alentando al mismo tiempo un adecuado uso de los recursos turísticos y recreativos; asimismo en aquellos destinados a la comunidad local, contribuyendo a destacar la idea de que el área natural protegida constituye un lugar especial, que requiere por ello una actitud de respeto derivado de la conciencia de la necesidad de su conservación.

ñ) Participar en la elaboración y desarrollo de planes, programas y proyectos de difusión institucional, dirigidos a visitantes, pobladores y otros entes públicos y privados, a fin de promover una acertada comprensión pública de los fines y actividades del Organismo.

o) Intervenir en la detección y participar, por intermedio de las instancias correspondientes, en la evaluación de las modificaciones del medio natural y de sus posibles causas y efectos, así como en la aplicación de las medidas que deban adoptarse sobre la base de las pautas y lineamientos que establezcan las dependencias competentes de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

p) Asistir a las dependencias técnicas correspondientes en las tareas de monitoreo ambiental, observación y toma de datos en proyectos de investigación.

q) Practicar las diligencias administrativas y notificaciones que se encomienden, conforme la normativa vigente en el ámbito de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

r) Relevar y mantener actualizada la información sobre pobladores ubicados en el área bajo su custodia y comunicar la radicación de intrusos para la adopción de las medidas administrativas y judiciales tendientes a lograr su lanzamiento.

s) Participar en las tareas vinculadas a programas de manejo de las especies de flora y fauna de las áreas bajo su custodia.

ATRIBUCIONES:

a) Controlar, inspeccionar, registrar e identificar a personas, automotores, embarcaciones y aeronaves cuando las circunstancias lo hagan necesario, a los efectos de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES y en los supuestos alcanzados por el artículo 4º de la presente reglamentación. En todos los casos se cumplirán las formalidades previstas en el artículo 229 del CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION o la norma que se dicte en su reemplazo.

b) Proceder al secuestro preventivo de los instrumentos y elementos utilizados para cometer una presunta infracción, de los productos resultantes de ésta, así como los documentos exhibidos en contravención a la Ley Nº 22.351 y normas complementarias, los que permanecerán en tal condición hasta que se cumplimente el pago de la multa, en cuyo caso procederá a su devolución, siempre que no corresponda hacer efectiva, como principal o

accesoria, la sanción de decomiso. En cualquier caso, el Guardaparque Nacional interviniente dejará constancia de ello en el acta respectiva.

c) Inspeccionar los campos, cursos de agua, moradas, casas, habitaciones y domicilios, con el previo consentimiento expreso del propietario, poseedor u ocupante cuando así correspondiere. De no mediar la previa aquiescencia, corresponderá recabar la orden de allanamiento del Juez competente, conforme el enunciado inicial de la presente disposición. En todos los casos se cumplirán las formalidades previstas en el artículo 229 del CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION o la norma que se dicte en su reemplazo.

d) Inspeccionar los locales, depósitos, servicios de transporte y todo otro lugar de acceso público, en donde se hallen o pudieran encontrarse elementos vinculados a actividades o donde se desarrollen actividades reguladas por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

e) Clausurar preventivamente locales y depósitos particulares o comerciales en que se hubiera cometido una infracción, en los casos en que las disposiciones vigentes contemplen esa medida.

f) Requerir al juez competente la correspondiente orden de allanamiento, a través de la autoridad administrativa del área de jurisdicción, cuando fuera necesario para el cumplimiento de sus funciones. En todos los casos se cumplirán las formalidades previstas en el artículo 229 del CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION o la norma que se dicte en su reemplazo.

En tanto son obligaciones del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, las siguientes:

a) Confeccionar el acta de comprobación de la infracción, proceder a su formal notificación y promover el inicio de las actuaciones administrativas de rigor, requiriendo la comparecencia de testigos de resultar ello posible.

b) Requerir la colaboración de la fuerza pública cuando resulte necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

c) Comunicar inmediatamente al Juez, al Agente Fiscal o a las Fuerzas de Seguridad o Policiales, las situaciones generadas por los presuntos infractores que atenten o resistan la orden emanada de los integrantes del Cuerpo de Guardaparques Nacionales en el cumplimiento de sus funciones.

d) Denunciar ante el Juez, el Agente Fiscal o las Fuerzas de Seguridad o Policiales, los presuntos delitos perseguibles de oficio que conozcan en el ejercicio de sus funciones, conforme lo establecido en el artículo 177, inciso 1, del CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION y el Decreto Nº 1162 del 6 de diciembre de 2000.

e) Prestar auxilio a personas en la medida de la oportunidad y recursos disponibles, cuando éstas resultaren amenazadas o víctimas de accidentes o siniestros naturales."

En lo que respecta al Parque Nacional El Palmar en particular, el Cuerpo de Guardaparques Nacionales participa activamente en actividades de educación ambiental, difusión institucional, control de especies exóticas (tanto de flora como de fauna), mantenimiento y apertura de senderos, monitoreo de fauna, supresión de incendios no deseados y preparación de quemas prescriptas, así como en la fiscalización de prestadores y permisionarios de excursiones y prevención y represión de ilícitos relacionados con la fauna silvestre que habita en el Área.

Los cazadores se caracterizan principalmente por ser pobladores de la zona de influencia, no precisamente de escasos recursos, muchos basados en lo "acostumbrado", aunque conocen las normativas del Parque Nacional. El furtivismo suele realizarse de noche en época estival y

de tarde hasta el anochecer en época invernal. Los principales lugares de ingreso registrados son:

a) Por el arroyo Ubajay (naciente) con motos o a pie ingresando desde la RN Nº 14 o poblaciones cercanas, a través de las estancias vecinas, las cuales no realizan control alguno, ya que los puesteros son también lugareños y en ocasiones se encuentran amedrentados por los cazadores furtivos. Su principal desarrollo es en zona Chiricote y costas del arroyo Ubajay. Un caso particular es la estancia Los Monigotes que actualmente cuenta con una Reserva Privada y un empleado de control que suele dar aviso a la Intendencia del Parque Nacional o a la División Abigeato de la Policía de Entre Ríos si detecta presencia de cazadores o pescadores.

b) Por Cuatro Esquinas, también a través de estancias vecinas.

c) Con embarcaciones a través de los arroyos El Palmar y Ubajay. Su principal desarrollo es en costas de los arroyos y en apostaderos del Plan de Control de Especies Exóticas en Zona Norte.

d) Por los arroyos Espino-Sumaca, con embarcaciones o a pie, cruzando desde la cantera vecina. Su principal desarrollo es en costas del Sumaca, Pampa del Ciervo y apostaderos del Plan de Control de Especies Exóticas de Zona Sur.

e) Con embarcaciones por el río Uruguay en sus costas.

f) Desde RN Nº 14, altura Puesto Blanco, a lagunas y arroyo El Palmar. Esta forma de ingreso es desarrollada por pobladores de la zona de influencia, los cuales son dejados en el lugar y vueltos a buscar más tarde. Se han detectado también ingresos del personal de las empresas que desarrollan actividades temporarias en la zona.

g) Por el sector denominado “Tranquera Roja” en la zona sur a través de la estancia vecina (suele ser con perros).

h) Por el camino principal de acceso al Parque con vehículo automotor en donde cargan lo cazado.

<u>Dentro de las actitudes y técnicas de los cazadores furtivos detectadas por los guardaparques podemos citar:</u>

*Ingreso al Parque en noches de jornadas de cacería en apostaderos para despistar con los tiros y pasar desapercibidos. Se agrega a esto la escasez de guardaparques, lo que hace que al ingresar por distintos puntos a la vez se dificulte el control.

*Ingreso en noches de tormenta cuando, por el sonido de los truenos, pasan desapercibidos en el monte.

*Evitan en general las noches de luna llena para no ser tan fácilmente descubiertos.

*Utilizan principalmente los fines de semana para el ingreso, salvo cuando se realizan las jornadas de cacería desde apostaderos los días miércoles.

Los Pescadores detectados mayormente son personas locales, de las ciudades vecinas y trabajadores de la cantera y estancias vecinas.

Algunos tienen una técnica frecuentemente vista que es arribar en moto por el Camino Principal, dejar la misma escondida en zona del Mirador del arroyo El Palmar e ingresar a pescar al puente roto en el arroyo. Otros, pescan furtivamente en el arroyo Los Loros (zona Camping y desembocadura).

Se ha detectado la pesca furtiva con redes en los arroyos Sumaca y Ubajay.

Para realizar el control de los furtivos el Departamento de Guardaparques Nacionales cuenta con el apoyo de las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de la provincia de Entre Ríos) con las cuales se intenta trabajar en equipo.

Otros ilícitos menores

Irregularidades en el desarrollo de las Jornadas de cacería de Mamíferos Exóticos en Apostaderos:

A parte del ingreso de furtivos durante las noches de jornadas de cacería, descripto anteriormente, se pueden detectar distintos ilícitos por parte de los integrantes (cazadores) del Plan de Control de Mamíferos Exóticos.

Rigiéndonos por el Protocolo de apostaderos del Parque Nacional El Palmar, que establece las normas a respetar en el desarrollo de las jornadas, se realiza el control por parte de Departamento.

Los ilícitos más comunes registrados durante las jornadas son:

*Ingreso en horas no permitidas a los apostaderos.

*Bajada de los mismos y movimientos sin previo aviso ni autorización.

*Reflectoreo fuera del apostadero.

*Disparo sin previa autorización.

Irregularidades en el desempeño de concesionarios y prestadores de servicios:

*Realización de excursiones por parte de empresas no habilitadas para tal fin. La primera vez que operan se las notifica y posteriormente, de reincidir, se les labra un acta de infracción.

*Construcciones y actividades no habilitadas en camping.

*Realización de salidas guiadas sin el aviso pertinente.

*Realización de salidas guiadas por circuitos no autorizados (establecidos previamente al permiso para la realización de la actividad junto con la capacidad de carga y factibilidades).

*Estado inadecuado de los elementos utilizados en las excursiones (bicicletas, canoas, caballos, etc.).

Exceso de velocidad en Camino Principal:

La velocidad máxima permitida en el Parque es de 40 km/h. Hay casos de personas que no lo cumplen, por lo cual se han dado casos de muerte de animales por atropellamiento, la rotura de parabrisas por voladura de piedras o accidentes.

Para evitar o disminuir este ilícito se realizan a menudo controles en el Camino Principal y se mantiene un fluido contacto radial con el Control de acceso y la Guardia quienes aportan su apoyo de ser necesario.

Acampe y fuego en lugares no autorizados:

Esta situación es frecuente en fines de semana largos o de gran afluencia turística. Son visitantes que buscan un lugar sin tanta gente, ya que el Camping se encuentra bastante ocupado, o intentan encontrar una alternativa para no abonar la entrada al Camping.

Se presenta generalmente en los miradores y en la Playa de las Ruinas.

La organización de las actividades de los guardaparques se realiza implementando una planificación semanal que en ocasiones debe modificarse de acuerdo a las necesidades puntuales y la cobertura de imprevistos.

El Departamento no cuenta con un Plan de Control. El mismo se encuentra en elaboración, teniendo al momento un Plan Preliminar.

La característica y disposición territorial del Parque es el componente principal en la toma de decisiones en cuanto a las actividades que realizan los guardaparques.

I.5.d. Actores involucrados en el Área Protegida

Desde el año 1986 el PN cuenta con una Comisión Asesora Local (CAL) (Disp. N° 0240). Según la revisión de los documentos en el año 2005 (Exp. 265/2005) reinicia la Comisión convocando a una reunión con varios actores locales como: Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, la Secretaría de Ambiente Sustentable de la provincia de Entre Ríos, la CARU -Comisión Administradora del Río Uruguay-, personal guardafauna de Puerto Yeruá, Asociación de Consorcios Empresariales (productores forestales), la reserva de Fundación Vida Silvestre " La Aurora del Palmar", Guías del Parque, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Concordia, la Asociación de Profesionales en Turismo de la Costa del Río Uruguay, la Asociación Ambientalista del Río Uruguay, la Asociación Villa Elisa Turismo y el Municipio de Ubajay (Dirección de Turismo), entre otros. En dicha instancia se elaboró un Reglamento Interno de Funcionamiento de la misma.

Desde marzo del año 2011 no se ha vuelto a convocar a un encuentro, por lo tanto en el presente Plan se contempla reformular y replantear los objetivos y el funcionamiento de la Comisión.

Desde la Intendencia, el PN participa en los encuentros de la "Mancomunidad", donde los Intendentes de los municipios aledaños (en su mayoría pertenecientes a la Microrregión Tierra de Palmares) se reúnen para debatir temas que conciernen a la región como el tratamiento de efluentes, de residuos, salud, infraestructura, entre otros.

Otro espacio importante de participación local es la Unión Transitoria de Asociaciones de Ubajay (UTAU) al ser los encargados del servicio de cobro de acceso al Parque. A través de un acuerdo destinan parte del dinero para la colaboración de distintas entidades del pueblo de Ubajay, como el Centro de Salud, que está realizando refacciones con el dinero que recibe, el Centro de Jubilados y el Centro de deportes, entre otros.

I.5.e. Estructura organizativa y Recursos Humanos

El PNEP cuenta con 4 departamentos y 7 áreas o divisiones de trabajo:

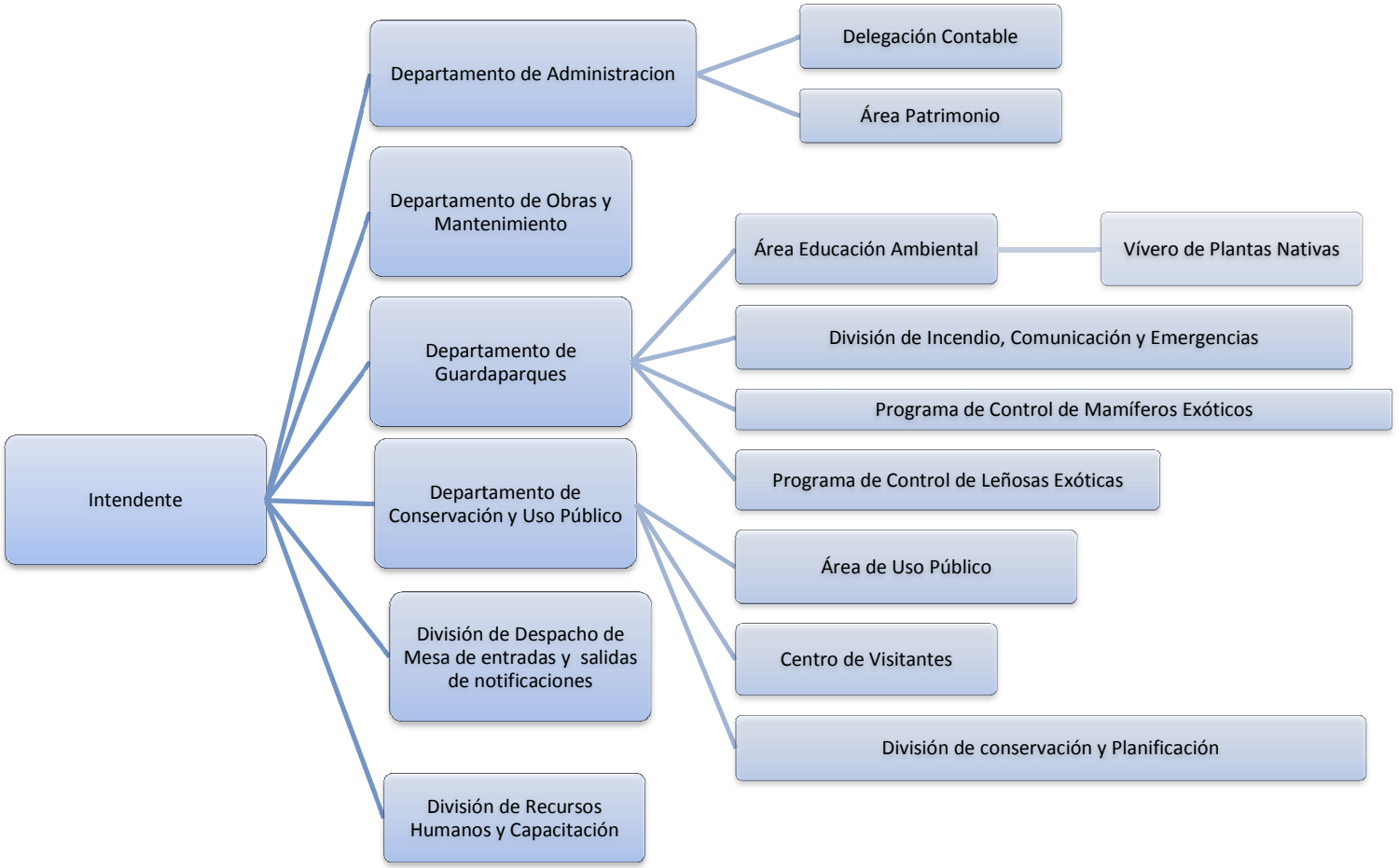
Intendente
Departamento de Administracion
Delegación Contable
Área Patrimonio
Departamento de Obras y Mantenimiento
Departamento de Guardaparques
Área Educación Ambiental
Vívero de Plantas Nativas
División de Incendio, Comunicación y Emergencias
Programa de Control de Mamíferos Exóticos
Programa de Control de Leñosas Exóticas
Departamento de Conservación y Uso Público
Área de Uso Público
Centro de Visitantes
División de conservación y Planificación
División de Despacho de Mesa de entradas y salidas de notificaciones
División de Recursos Humanos y Capacitación

Para organizar el trabajo de los distintos sectores, desde la Intendencia se convoca a realizar los siguientes encuentros:

-A fin de organizar las actividades diarias se llevan a cabo reuniones con los encargados de sectores todos los lunes.

-En algunos departamentos, dado que se realiza planificación semanal o quincenal se realizan reuniones con el personal del área.

-Generalmente cuando se debe reorganizar o redistribuir el presupuesto asignado se realizan reuniones con encargados de áreas.

-Se realizaron reuniones de trabajo a fin de elaborar el Plan Operativo Anual.

-Se realizan reuniones extraordinarias para operativos de fin de semana largos, eventos, o evaluaciones de actividades.

-Se llevaron a cabo talleres de "agenda estratégica" a fin de evaluar necesidades y proponer mejoras en el desarrollo de las relaciones y forma de trabajo.

-Se está llevando a cabo en forma complementaria taller de "Planificación estratégica" con todo el personal.

I.5.f. Infraestructura y Equipamiento

Las construcciones se concentran básicamente en el **Área Administrativa** donde se encuentran:

*Intendencia: funcionan las oficinas del Intendente, Mesa de Entradas, Delegación Contable, Jefatura del Departamento de Guardaparques Nacionales, Oficina de Personal y el Hospedaje (que cuenta con una cocina compartida, una habitación con baño privado para tres personas y dos habitaciones con baño compartido con capacidad para siete personas.

*La vivienda del Intendente.

*Nueve (9) viviendas del personal.

*Salón de Usos Múltiples.

*La Usina.

*El Taller del Departamento de Obras e Infraestructuras.

*El Centro de visitantes.

*El Restaurant.

*El Camping organizado.

*El quincho y monturero para cabalgatas.

*El vivero de nativas.

Seccional La Glorieta: se encuentra sobre la margen norte del camino principal, a seis km del acceso principal. Se ubican:

*La División de Incendios, Comunicaciones y Emergencias.

*La oficina del Programa de Control de Mamíferos Exóticos y el carneadero.

*Dos viviendas para Guardaparques.

Seccional La Portada: se ubica en el Acceso al Parque:

*Una vivienda para Guardaparques con un galpón-caballeriza.

*La oficina de cobro de acceso.

*Centro de Informes de la Microrregión.

Seccional Capilla: Se sitúa al sur del arroyo El Palmar, sobre la margen oeste de la Ruta Nacional Nº 14 vieja y al sur del arroyo Capilla:

*Una vivienda para guardaparques (El edificio pertenece a Vialidad Nacional y se utiliza en carácter de Comodato).

Servicios

Área Administrativa

Agua: el agua es sacada de pozo a través de bomba y potabilizada por medio de un clorinador. Se almacena en un tanque de aproximadamente 30.000 litros y es distribuida por caños.

Electricidad: la corriente eléctrica que llega es trifásica y distribuida en fases de 220 voltios.

Gas: la Intendencia y el Centro de Informes tienen suministro por zeppelín individual, el restaurante por batería de zeppelín y las viviendas por tubos de 45 kilos.

Seccional La Glorieta

Agua: el agua es sacada de pozo a través de bomba. Se almacena en tanques de aproximadamente 1.000 litros, 8000 lt, 3000 lt, y 5000 lt. Para las viviendas de guardaparques y la División ICE.

Electricidad: la corriente eléctrica es de 220 voltios.

Gas: es suministrado por medio de tubos de 45 kilos.

Seccional Portada

Agua: el agua es sacada de pozo a través de bomba. Se almacena en un tanque de aproximadamente 5.000 litros y se distribuye a través de cañerías.

Electricidad: la corriente eléctrica es de 220 voltios.

Gas: la vivienda para guardaparques es alimentada por zeppelín. La oficina de cobro de acceso por medio de tubos de 45 kilos.

Seccional Capilla

Agua: el agua es sacada de pozo a través de bomba. Se almacena en un tanque de aproximadamente 1.000 litros y se distribuye a través de cañerías.

Electricidad: la corriente eléctrica es de 220 voltios.

Gas: la vivienda para guardaparques es alimentada por zeppelín.

El Parque cuenta con un parque automotor vial, agrícola, de pesados y utilitarios que se encuentran distribuidos entre los sectores y divisiones:

Intendencia: Una camioneta furgón RENAULT KANGOO.

Guardaparques Nacionales: Una camioneta FORD RANGER 2.8; Una camioneta FORD RANGER 3.0; una camioneta Volkswagen, Modelo Amarok; un cuatriciclo Polaris 500 4 x 4; una moto Honda 250 y una lancha LEVEFORD con motor HONDA 25.

Obras e Infraestructuras: Una camioneta marca Isuzu, una retro-excavadora MASSEY FERGUSSON MF 65, Un camión FORD F6000, un camión DODGE (muy deteriorado), un tractor DEUTZ, un tractor FORD 6600, Un tractor FORD 4600, Una rome de 10 discos, Un tractor de cortar pasto ZAMPA con motor VILLA, Una desmalezadora de arrastre de 3 metros articulada, una desmalezadora de arrastre de 2 metros, Acerradero movi, máquina combinada, niveladora de arrastre, rolo, acoplado de 4 tn.

Incendios, Comunicaciones y Emergencias: Un camión SCAM equipado para incendios con tanque de 1.500 litros; un DEFENDER 110 con equipo ZEUS para ataque inicial, una camioneta CHEVROLET S10; un vehículo utilitario Renalt Kangoo; Un tractor NEW HOLLAND, una trituradora, un rollo y cuatro acoplados con tanque de agua de 8.000, 5000, 3.000 y 1.000 litros respectivamente

Programa Exóticas Leñosas: Una camioneta FORD F100.

Personal: Este sector cuenta con una camioneta Mercedes Benz, Modelo Sprinter para el traslado de personal desde Ubajay al Parque.

CAPITULO II: OBJETIVOS Y VALORES DE CONSERVACIÓN

II.1. Objetivos de Conservación y de Gestión de largo plazo para el Parque Nacional El Palmar

Desde las primeras evaluaciones realizadas para justificar la necesidad de creación del Parque Nacional El Palmar, los objetivos de conservación propuestos han sufrido sustanciales cambios.

La evolución en el conocimiento de los procesos ecosistémicos, la dinámica de poblaciones, los recursos culturales, los procesos asociados al uso del territorio y la intensificación de las actividades productivas fuera del Área Protegida han derivado en una visión más integral y detallada de las necesidades de conservación del área.

Al mismo tiempo, la transformación que los modelos globales de conservación han sufrido en las últimas décadas, partiendo de una conservación totalmente proteccionista hacia los modelos actuales de manejo activo basado en la diversidad y en el sostenimiento de procesos, con especial énfasis en las influencias antrópicas sobre esos procesos, imponen la definición de objetivos de conservación para el Área Protegida acordes a esta nueva visión. Estos objetivos exceden ampliamente la mera conservación de paisajesde relevancia, ambientes y/o poblaciones aisladas.

Otro factor que cobra singular importancia en la definición de los objetivos de conservación del Parque Nacional El Palmar es su condición de insularidad. Inmerso en una matriz compleja de usos del territorio, se ve influido y a su vez influye en las decisiones de intervención, modelos de gestión territorial, economías regionales, desarrollo social y cultural, etc. En este contexto resulta imperioso el mantenimiento y restauración de la conectividad ecológica tanto estructural, que se relaciona con el paisaje, como funcional, que se relaciona con la capacidad de dispersión de las especies. En este sentido han surgido importantes avances en los últimos años con la creación de una serie de reservas naturales privadas en los establecimientos vecinos, gestionadas por ONG's y la declaración del Sitio Ramsar "Palmar Yatay" en cuya gestión intervienen tanto entes gubernamentales como ONG's.

Desde épocas anteriores a la creación del Parque Nacional, la invasión de especies exóticas, tanto vegetales como animales, resulta un desafío y al mismo tiempo una gran oportunidad para generar y desarrollar técnicas y metodologías innovadoras y eficaces que ponen al Área Protegida en una invalorable posición de convertirse en modelo de gestión sustentable en este ámbito.

En los últimos 23 años el ingreso de visitantes se ha incrementado en un 480 % pasando de 34.000 visitantes en 1989 a 179.710 en 2013, previéndose una tendencia sostenida en los próximos años. Este hecho plantea necesidades concretas y a su vez permite ubicar al Área Protegida en un lugar de privilegio para impulsar el turismo sustentable, la educación ambiental y la difusión, convirtiéndose en un modelo de gestión replicable a nivel regional y en otras áreas protegidas.

Durante el actual proceso de diseño del Plan de Gestión surgen una serie de valores de conservación que necesariamente deben estar reflejados en los objetivos de conservación del Área y que superan con creces aquellos fijados en el Plan de Manejo Preliminar de 1994.

Por otro lado, desde el punto de vista conceptual los objetivos de conservación y de gestión a largo plazo, corresponden a la misión del Parque, o sea la razón por la cual existe. Se definen en una escala de tiempo de muy largo plazo (30 a 50 años) siguiendo los principios 7 y

8 del Enfoque Ecosistémico, promovido por la Convención de la Diversidad Biológica. Éste plantea que en la gestión de los recursos naturales se deben tener objetivos de largo plazo, dada la velocidad de respuesta retardada de los ambientes naturales a las perturbaciones.

En cuanto a los objetivos de gestión de largo plazo, estos son en realidad objetivos de fortalecimiento institucional y de mejoramiento del impacto socio-económico que produce la existencia del PN El Palmar. Sin embargo a efectos prácticos son llamados de esa manera advirtiendo que la conservación también es parte de la gestión, y son planteados considerando una escala de tiempo de entre 15 y 20 años.

En ambos casos (objetivos de conservación y de gestión), el horizonte temporal es mucho mayor que el definido para este Plan de Gestión y tratan de orientar los ciclos de varias planificaciones que se harán a lo largo de la existencia futura del Parque, con el fin de darle coherencia a la gestión en una escala apropiada para alcanzar la transformación de aspectos sociales y económicos de orden estructural, así como la manutención de aquellos procesos naturales que sólo se pueden lograr en estas escalas de tiempo.

Teniendo en cuenta las consideraciones vertidas en los párrafos anteriores, los objetivos planteados tanto en los considerandos de la ley de creación del Parque Nacional El Palmar y aquellos expresados en el Plan de Manejo Preliminar de 1994, y poniendo especial atención a los valores de conservación reseñados en el presente proceso de planificación, pueden definirse los siguientes objetivos de conservación:

Objetivos de Conservación de largo plazo (30 a 50 años)

1. Conservar los palmares de *Butia yatay* de distribución restringida en nuestro país, asegurando su protección, el mantenimiento de la población viable y adoptando las acciones de manejo y restauración que se consideren necesarias.

2. Conservar una muestra del distrito de los campos de la ecorregión pampeana y de sus ambientes asociados (espinal, selva en galería, sabanas, pastizales, ambientes ribereños y ecosistemas acuáticos) adoptando las medidas de manejo que se consideren apropiadas, tomando como eje la restauración del régimen de disturbios del palmar-pastizal, poniendo énfasis en la detención de la lignificación que lleva a la transformación de pastizales a bosques.

3. Conservar las poblaciones de fauna asociada a los ambientes representados, asegurando el mantenimiento de poblaciones viables, especialmente de aquellas cuyos hábitats se encuentran en retroceso fuera del Área Protegida, adoptando las medidas de manejo que se consideren necesarias.

4. Conservar y poner en valor los recursos históricos, arqueológicos y culturales tangibles e intangibles, instrumentando las medidas de manejo adecuadas.

Objetivos de Gestión de largo plazo (15 a 20 años)

5. Gestionar proactivamente un espacio para la investigación y el desarrollo de modelos en relación a problemas de manejo particulares (control de especies exóticas, uso de fuego, reintroducción de especies, etc.), aplicables a establecimientos vecinos y otras unidades de conservación.

6. Promover e impulsar que el Área Protegida sea un espacio para repensar la sustentabilidad de la región: en el turismo, en el ámbito cultural, en las buenas prácticas de uso del suelo, con tecnologías alternativas y asegurando la conectividad estructural y funcional de los ecosistemas.

7. Promover e impulsar que el Área Protegida sea un lugar para la educación ambiental, la difusión de los valores de conservación, la integración social y las actividades de manejo de los ecosistemas.

8. Asegurar la sustentabilidad económico-financiera del Área Protegida a través de medios externos e internos.

II.2. Valores de Conservación

Por valor de conservación se entiende una característica o proceso natural, cultural o socioeconómico de importancia presente en el área protegida (y/o entorno) que le da sentido a la conservación de dicha unidad. Siguiendo esta definición, los valores incluyen paisajes, ecosistemas, comunidades, especies, procesos naturales, sociales, culturales e históricos de valor científico, nacional, regional o local incluyendo algún interés particular de los actores relacionados con el área.

Requisitos de un valor natural, cultural y social

1. Representar la diversidad natural y cultural de la escala de análisis (en este caso, Cuenca del Arroyo el Palmar – CAP).

2. Reflejar la escala de análisis y ser útil para dicha escala.

Criterios para la identificación de valores naturales

Nos basamos en el enfoque por ecosistemas y/o paisajes, utilizando el criterio "filtro grueso – filtro fino", cuya hipótesis es que conservando los niveles de organización más altos -como los sistemas ecológicos o paisajes que corresponden al "filtro grueso"- se conserva todo lo que se encuentre en su interior como comunidades naturales y especies. Por ejemplo, conservando el espinal podemos aportar a la conservación de la vizcacha, el cardenal amarillo, etc. porque es el ambiente donde estas especies viven.

Casos especiales

Algunas especies podrían no ser conservadas por el filtro grueso y deberían, por lo tanto, ser conservadas a través de esfuerzos individuales. Dentro de esta categoría entran los siguientes tipos de especies:

*Especies en peligro de extinción.

*Especies paraguas (especies cuya conservación tiene un efecto directo sobre otras especies asociadas).

*Especies endémicas (distribución muy local).

*Especies con recursos limitados.

*Especies con dispersión limitada.

*Especies de procesos limitados (dependen de algún proceso o régimen ecológico).

*Especies clave (especies que tienen gran impacto sobre una comunidad o ecosistema).

*Formaciones raras.

Criterios para la identificación de valores culturales, sociales

*Representatividad de las prácticas culturales de una región, área o comunidad.

*Relevancia de cualquier manifestación cultural de interés histórico, científico, cultural, educativo y económico para la comunidad, región o área.

*Integridad (estado, características y calidad de ambos).

*Autenticidad.

*Conectividad histórica.

*Antigüedad.

Valores de conservación definidos para el PNEP

Palmares y ambientes asociados

Descripción: los palmares son ecosistemas en franco retroceso. Extendiéndose por vastas regiones de la provincia de Entre Ríos, hoy en día se los observa en sitios puntuales, muchas veces seriamente modificados. De su asociación de ambientes, el pastizal es el más perjudicado. Mal utilizado con fines ganaderos desde principios de la colonización y sustituido por el cultivo agrícola o forestal, su superficie fue disminuyendo.

El palmar entrerriano es un paisaje de gran atractivo para el turista, sus lomadas combinadas con palmeras representan un paisaje único en el país. En esta vinculación, la palmera *Butia yatay* es un factor clave: crea una fisonomía de paisaje y posee un gran valor cultural ya que sus frutos se utilizan para la elaboración de licor, muy reconocido regionalmente.

Importancia para la conservación: la asociación de palmeras con pastizales de distinta composición y altura en combinación con arbustivas hace de esta agrupación, un sitio de alto valor por su diversidad y singularidad. Un gran número de aves comprometidas en su conservación lo habitan. Entre los que se destacan los capuchinos (*Sporophila ruficallis y Sporophila cinnamonea*), el aguilucho langostero *(Buteo swainsoni)* y el espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*), representando además el hábitat para especies como el ñandú (*Rhea americana*), el gato montés (*Oncifelis geoffroyi*), el yaguarundí (*Herpailurus yaguarondi*) y el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*).

Una singularidad de este valor de conservación, es brindar hábitat al tuco-tuco del Río Negro (*Ctenomys rionegrensis*) especie endémica y clave para el PNEP, ya que genera micro hábitats para otras especies y hasta la actualidad es el único Parque Nacional que la protege.

Ambiente ribereño

Descripción: acompaña a los grandes ríos y arroyos, constituyendo un amortiguador de crecidas y regulador de caudales. Integrado desde el borde de los cuerpos de agua por la selva en galería o paranaense que desciende desde la provincia de Misiones, capaz de soportar períodos de inundación; al bosque xerófilo que sobre los suelos arcillosos va marcando el límite de este ambiente ribereño con el palmar y sus asociaciones.

Importancia para la conservación: constituye un corredor natural para aves que descienden desde ecorregiones subtropicales. Brinda refugio a numerosas especies, destacándose la vizcacha (*Lagostomus maximus*), la mariposa bandera argentina (*Morpho epistrophus*) y numerosas aves como la pava de monte común (*Penelope obscura*), el esparvero variado (*Accipiter bicolor*) y el frutero azul (*Stephanophorus diademus*). Además, evita la erosión de costas y pérdida de suelos por las crecidas.

Una singularidad de este ambiente es el bosque xerófilo, que constituye el extremo austral de la ecorregión del Espinal (distrito del Ñandubay), donde observamos algarrobo blanco (*Prosopis alba*), algarrobo negro (*Prosopis nigra*) y ñandubay (*Prosopis affinis*).

Población de vizcachas

Descripción: especie amenazada a escala regional. Insignia del Parque Nacional El Palmar, es uno de sus grandes atractivos. De hábitos crepusculares y nocturnos, maravilla a los visitantes la aparición de estos simpáticos animales. Sin embargo a escala regional constituye un conflicto para ganaderos y forestales, por lo cula otorra fue declarada plaga .

Importancia para la conservación: considerada clave al crear micro-hábitats para otras especies (vizcacheras) y cambiar las condiciones físicas del suelo.

Posee un alto valor cultural debido al uso económico actual (consumo familiar).

Río Uruguay, costas e islas

Descripción: el río Uruguay presenta en su recorrido desde Brasil hasta la desembocadura en el río de la Plata, Argentina, 2.200 km de extensión. Su nivel a la altura de la localidad de Concordia, Entre Ríos, es apenas superior al del mar, determinando un comportamiento particular en cuanto a su dinámica química, física y de riqueza de especies debido a la influencia que puede recibir de las grandes crecidas del río de La Plata. Actualmente la instalación de represas en su recorrido ha determinado la generación de un paisaje altamente fluctuante con rápidos descensos y ascensos en su nivel que generan la aparición y desaparición de grandes bancos arenosos y playas extensas.

Importancia para la conservación: cumple una función hidroreguladora de los ambientes naturales y constituye una fuente de agua limpia, además de ser un corredor ecológico hacia el exterior del Parque Nacional.

Utilizado por las sociedades actuales y pasadas para la recreación, la pesca y la navegación, constituye sin dudas un eslabón entre naturaleza y sociedad.

De gran importancia para la fauna ictícola argentina. En sus aguas habitan especies de valor especial, consideradas "raras" por sus escasos registros: *Astyanax scabripinnis, Heterocheirodon yatai, Homodiaetus vazferreirai, Corydoras aurofrenatus, Australoheros scitulum, Schizodon nasutus, Characidium tenue, Paravendellia oxyptera, Loricariichthys edentatus, Loricariichthys labialis, Paralocaria commersonoides, Spatuloricaria nudiventris, Steindachneridion scripta, Austrolebias alexandri, Cheirodon ibicuhiensis, Scleronema minutum, Ricola macrops, Hypostomus luteomaculatus, Ancistrus hoplogenys, Megalodoras laevigatulus, Apteronotus brasiliensis, Macropsobrycon uruguayanae*.

Ecosistemas acuáticos

Descripción: conformados por los arroyos y bajos inundables de se extienden por toda la cuenca de El Palmar.

Constituyen un depósito de agua de dulce, responsable de la recarga de acuíferos. Útiles tanto para consumo humano como para uso agrícola y ganadero.

Son sitios de alimentación y reproducción de un gran números de animales, principalmente aves, anfibios y reptiles.

Importancia para la conservación: habitan estos ambientes especies de aves con graves problemas de conservación: el espartillero pampeano (*Athenes hudsoni*), habitante de pajonales y juncales; espartillero enano (*Spartonoica maluroides*), especie amenazada a escala global, el federal (*Amblyranphus holosericeus*) y el coludo chico (*Emberizoides ypiranganus*), entre otros.

Además son sitios de importancia para el yacaré overo (*Caiman latirostris*), la tortuga pintada (*Trachemys dorbigni.*) y el lobito de río (*Lontra longicaudis)*.

Población de ñandúes

Descripción: especie amenazada a escala global, habita preferentemente áreas abiertas de pastizal. Es un ave de singularidades morfológicas, con adaptaciones únicas: carente de vuelo, es la corredora de mayor tamaño de América.

Importancia para la conservación: su función como especie paraguas permite conservar otras especies que utilizan recursos similares como el pastizal.

Es una especie carismática para la sociedad, constituyendo un muy buen ejemplo para la educación ambiental.

De importancia económica para los emprendimientos familiares, a través de la utilización de sus plumas, huevos y carne.

Sitios arqueológicos prehispánicos e indígenas

Descripción: diversas unidades dentro del Área Protegida representan importantes testimonios de la tradición cultural de cazadores–recolectores, pescadores y horticultores de tierras bajas de la cuenca inferior del río Uruguay y de su interacción con el medio ambiente.

Importancia para la conservación: la relevancia de estos testimonios es tanto local como regional, en tanto los grupos prehispánicos e indígenas ocupaban territorios a ambas márgenes del río Uruguay. Estas unidades poseen además una alta importancia para la investigación en tanto la región aún no posee un cuerpo de conocimiento arqueológico desarrollado sistemáticamente, el cual resulta escaso y fragmentario.

Las unidades más relevantes del área son Sitio Arroyo de los Loros, Sitios Arroyo El Palmar 1 y 2 y Sitio Palmera Sola junto al límite norte del Parque Nacional, en campos de la estancia Los Monigotes.

Conjunto Histórico la Calera del Palmar

Descripción: numerosas unidades del período histórico constituyen ejemplos significativos de diversas etapas de la historia argentina, desde la jesuítico-guaraní y colonial hasta la historia contemporánea, con testimonios notables respecto de los tipos de construcción, la arquitectura y el paisaje, al mismo tiempo que ilustran y son una importante fuente de conocimiento de la interacción humana en ese ambiente y el uso de la tierra, información que asimismo es fuente de contribución para la conservación de la biodiversidad.
Unidades correspondientes a las etapas posteriores (independiente, contemporánea y reciente) ilustran y nos brindan conocimiento acerca de la diversificación de actividades económicas en el área (Colonia Agrícola River Plate Agricultural Association – 1825; Sociedad Arcos, Bilbao y Bragge de explotación del fruto de la palmera yatay – 1857; Estancia La Calera - 1864; Calera de Morán – 1910; Ripiera de Perri – 1910/1950; Arrocera y Carbonera de Ledesma – posteriores a 1950); Ripiera de Salvia – 1955/1965).

Importancia para la conservación: la Calera del Palmar es el conjunto histórico de mayor envergadura, correspondiente a las etapas jesuítico-guaraní y colonial (1650-1810), compuesto de diversas estructuras edilicias que se asientan sobre la barranca y costa del río Uruguay. Constituye un ejemplo significativo de tipo de arquitectura y construcción en piedra correspondiente a un establecimiento históricamente temprano dedicado a la fabricación de cal (valor especial para el estudio y conocimiento de patrones y técnicas de construcción del siglo XVIII), más el desarrollo de otras actividades económicas como son la realización de vaquerías (cacería de ganado vacuno cimarrón) para el aprovechamiento y comercio de cuero, cebo y carne, y una agricultura para autoconsumo.

Conjunto Histórico Casco Estancia La Calera

Descripción: los bienes relevantes de la estancia La Calera en gran parte han sido rehabilitados o refuncionalizados en instalaciones administrativas del Área Protegida o de concesiones de servicios al visitante, presentando un mantenimiento acorde a su función. Entre ellos se encuentran la Casa Principal (hoy Intendencia), el Galpón (hoy Centro de Informes), la Casa de Peones (hoy Restaurante), el Palomar y la Carnicería (adosada al Restaurante). Otras unidades se distribuyen en diferentes zonas del Área: Casa de Piedra (puesto), El Apostadero (base de cañoneras en el sendero a la playa de Ruinas), Puesto Blanco (sureste del Área), Tres Cruces (enterratorio) y el Abra de las Palmitas.
Importancia para la conservación: representativo del período de la historia independiente y de organización del Estado argentino (mediados del siglo XIX- mediados del siglo XX), el conjunto histórico Casco de la Estancia La Calera posee un importante valor histórico ligado a la figura de Justo José de Urquiza, a la época histórica del caudillismo y el conflicto entre unitarios y federales y al inicio del sistema de la estancia ganadera hasta la creación del Parque.

Identidades locales asociadas a los ambientes nativos

Descripción: las poblaciones humanas han establecido diferentes formas de vincularse cotidianamente con los ambientes y lugares donde han vivido a lo largo de la historia, creando de este modo arraigo y lazos de pertenencia hacia los mismos. Esos ambientes y lugares son espacios donde se recrean y resignifican las manifestaciones culturales que forman parte de la memoria compartida de su comunidad. Este vínculo dinámico puede ligarse a distintos espacios, bienes materiales del patrimonio cultural (construcciones, monumentos), o lugares significativos desde el punto de vista identitario y de la historia local, como también con tradiciones y expresiones vivas de su cultura.

Resultan de especial valor la historia oral y las tradiciones de las localidades de Ubajay y Colonia Berduc, destacándose el valor que las mismas representan para la historiografía local y regional; como las de otras comunidades de la cuenca (Colonia Baylina; Humaitá).

Importancia para la conservación: el patrimonio cultural inmaterial del Parque Nacional lo relaciona estrechamente con las comunidades locales y con su historia, al mismo tiempo que relaciona la visión de los pobladores con la naturaleza protegida en el Área. El estudio y puesta en valor de las identidades locales y de su relación con los ambientes nativos y los construidos históricamente, fortalece los lazos con el Área Protegida, convirtiendo a las poblaciones locales en los principales aliados de la conservación del patrimonio.

CAPITULO III: DIAGNÓSTICO

III. 1. Análisis de las amenazas a los valores de conservación para la planificación

A los efectos de este Plan, se entiende por amenaza aquello que está provocando hoy en día un deterioro en el patrimonio natural o cultural del Parque. Se podrían entender como los problemas actuales del Área.

Los resultados de los análisis son presentados en cuadros en los que se muestran el valor de conservación, los diferentes daños que fueron identificados, así como las causas directas que provocan esos daños y sus respectivas fuentes. Esto está explicado con más profundidad más adelante en este documento.

La primera columna contiene el valor de conservación natural o cultural. En la segunda columna se describen los daños observados a ese elemento, que se refiere a la pérdida o deterioro de condiciones propias del elemento o de su entorno, que son fundamentales para su sobrevivencia a largo plazo.

En la tercera columna se enlistan aquellas actividades humanas responsables de forma directa de la existencia de esos daños. Las flechas describen las relaciones entre daños y actividades humanas o causas, pudiendo haber causas que ocasionan varios daños y viceversa. En la última columna están las razones estructurales o fuentes por las cuales esa actividad está presente en la región y las flechas reflejan las diversas relaciones entre causas y fuentes.

Estos diagramas permiten visualizar las diferentes fuerzas que operan en el territorio y sus efectos sobre el patrimonio del Área, representada por los valores de conservación. Esto ayuda al planificador a entender mejor el sistema y poder tomar decisiones sobre cómo intervenirlo para mejorar las oportunidades de estos valores naturales y culturales, de sobrevivir en el tiempo y así lograr los objetivos por los que fue creado el Parque.

Estos análisis que podrían llamarse también “árboles de problemas”, produjeron a lo largo de su construcción ideas de acciones concretas o desafíos que tiene la gestión del Parque Nacional El Palmar. Estas ideas se fueron compilando y fueron usadas para el diseño de objetivos y metas. También fueron considerados los resultados de estos análisis a la hora de diseñar la zonificación y de pensar en los proyectos del Parque. Son en general, un insumo importante que tiene utilidad en diferentes momentos del proceso de planificación.

En las secciones siguientes, se presentan los diagramas que resultaron del análisis de los valores de conservación: naturales y culturales del Parque Nacional El Palmar.

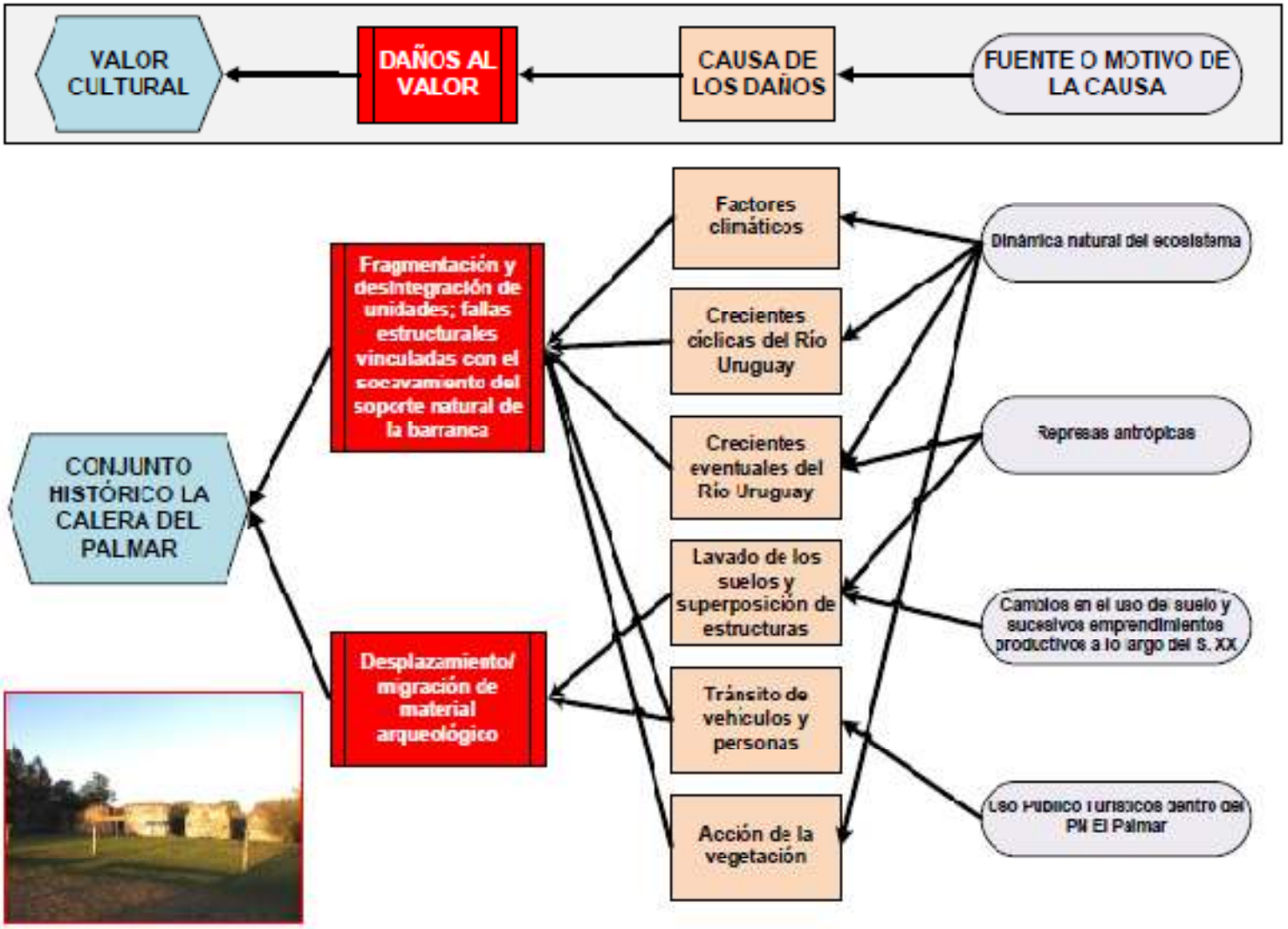
VALOR CULTURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
CONJUNTO HISTÓRICO LA CALERA DEL PALMAR
Fragmentación y desintegración de unidades; fallas estructurales vinculadas con el socavamiento del soporte natural de la barranca
Desplazamiento/ migración de material arqueológico
Factores climáticos
Crecientes cíclicas del Río Uruguay
Crecientes eventuales del Río Uruguay
Lavado de los suelos y superposición de estructuras
Tránsito de vehículos y personas
Acción de la vegetación
Dinámica natural del ecosistema
Represas antrópicas
Cambios en el uso de suelo y sucesivos emprendimientos productivos a lo largo del S. XX
Uso Público Turísticos dentro del PN El Palmar

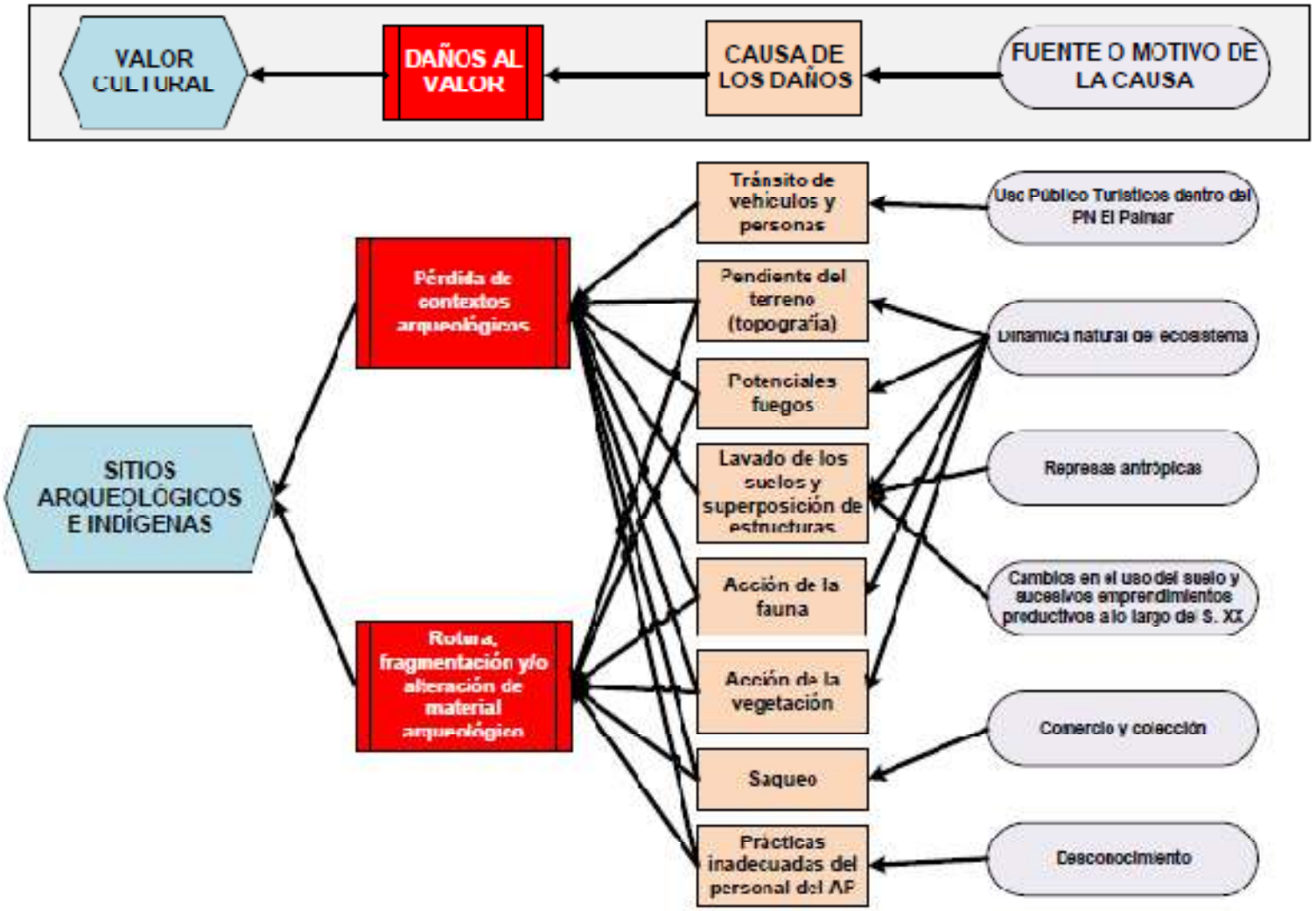
VALOR CULTURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
SITIOS ARQUEOLÓGICOS E INDÍGENAS
Pérdida de contextos arqueológicos
Rotura, fragmentación y/o alteración de material arqueológico
Tránsito de vehículos y personas
Pendiente del terreno (topografía)
Potenciales fuegos
Lavado de los suelos y superposición de estructuras
Acción de la fauna
Acción de la vegetación
Saqueo
Prácticas inadecuadas del personal del AP
Uso Público Turísticos dentro del PN El Palmar
Dinamica natural de ecosistema
Represas antrópicas
Cambios en el uso del suelo y sucesivos emprendimientos productivos a lo largo de S. XX
Comercio y colección
Desconocimiento

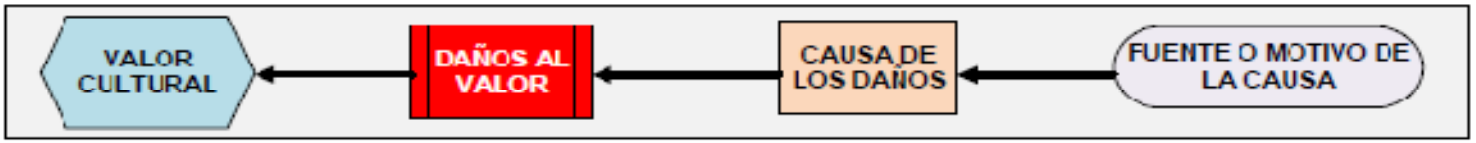
VALOR CULTURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA

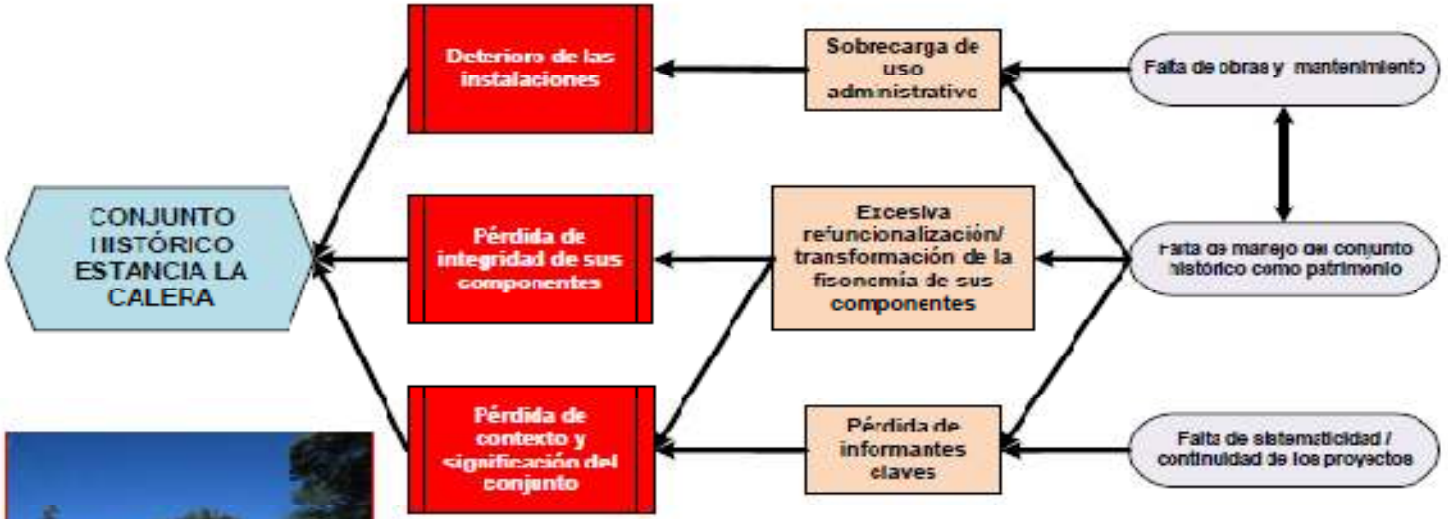
CONJUNTO HISTÓRICO ESTANCIA LA CALERA
Deterioro de las instalaciones
Pérdida de integridad de sus componentes
Pérdida de contexto y significación del conjunto
Sobrecarga de uso administrativo
Excesiva refuncionalización/ transformación de la fisonomía de sus componentes
Pérdida de informantes claves
Falta de obras y mantenimiento
Falta de manejo del conjunto histórico como patrimonio
Falta de sistematicidad / continuidad de los proyectos

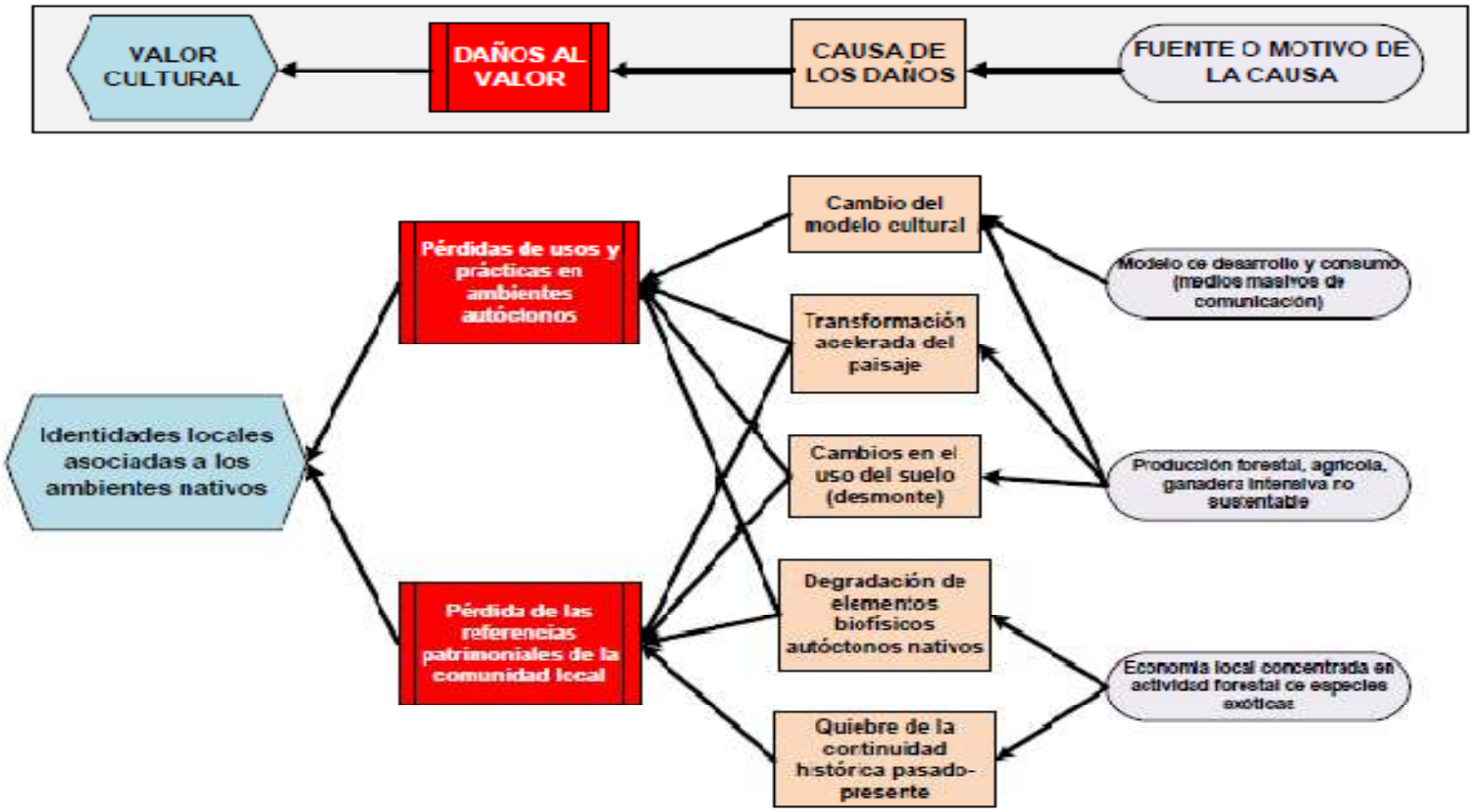
VALOR CULTURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Identidades locales asociadas a los ambientes nativos
Pérdidas de usos y prácticas en ambientes autóctonos
Pérdida de las referencias patrimoniales de la comunidad local
Cambio del modelo cultural
Transformación acelerada del paisaje
Cambios en el uso del suelo (desmonte)
Degradación de elementos biofísicos autóctonos nativos
Quiebre de la continuidad histórica pasado-presente
Modelo de desarrollo y consumo (medios masivos de comunicación)
Producción forestal, agrícola, ganadera intensiva no sustentable
Economía local concentrada en actividad forestal de especies exóticas

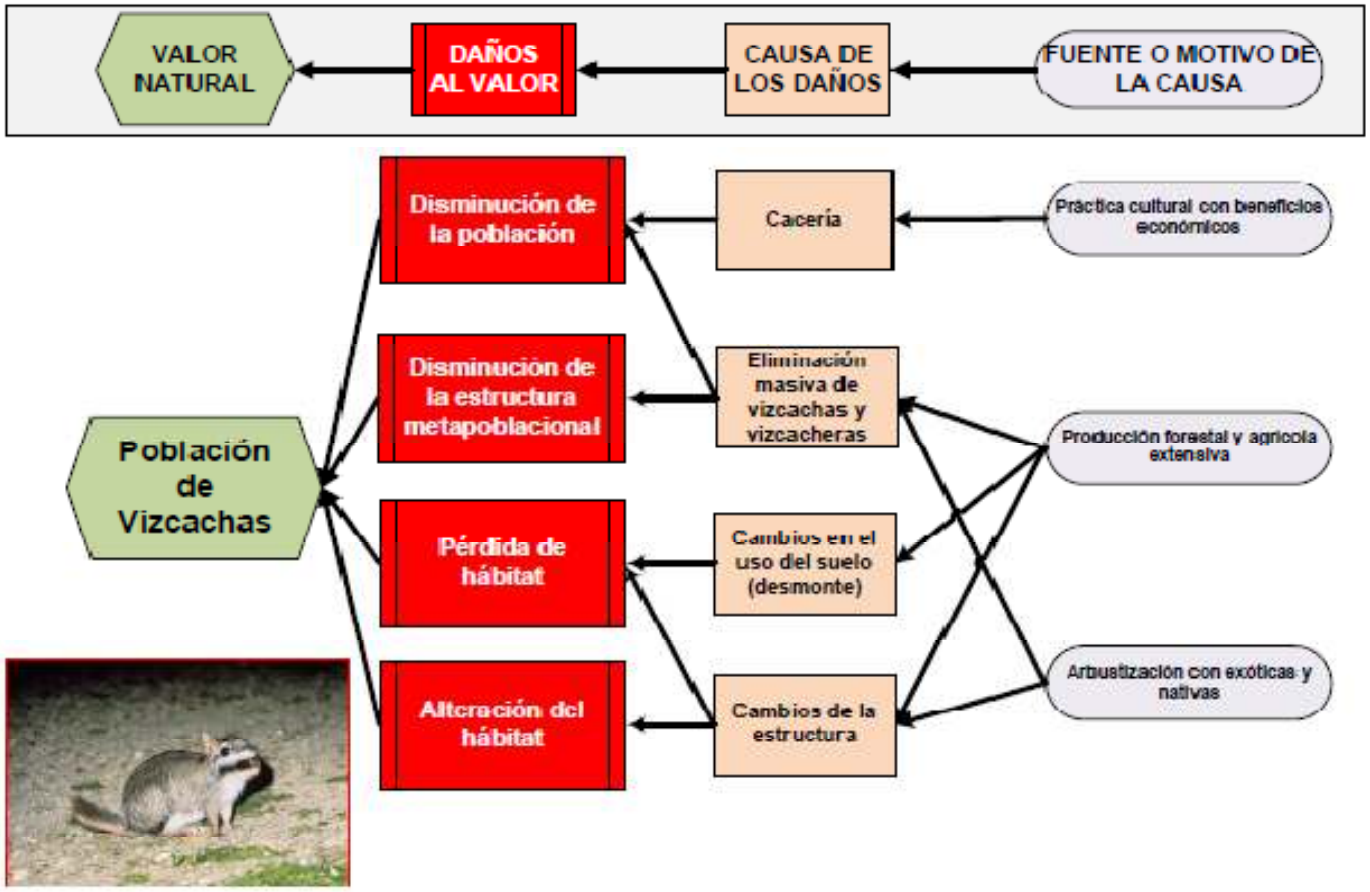
VALOR NATURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Población de Vizcachas
Disminución de la población
Disminución de la estructura metapoblacional
Pérdida de hábitat
Alteración del hábitat
Cacería
Eliminación masiva de vizcachas y vizcacheras
Cambios en el uso del suelo (desmonte)
Cambios de la estructura
Práctica cultural con beneficios económicos
Producción forestal y agrícola extensiva
Arbustización con exóticas y nativas

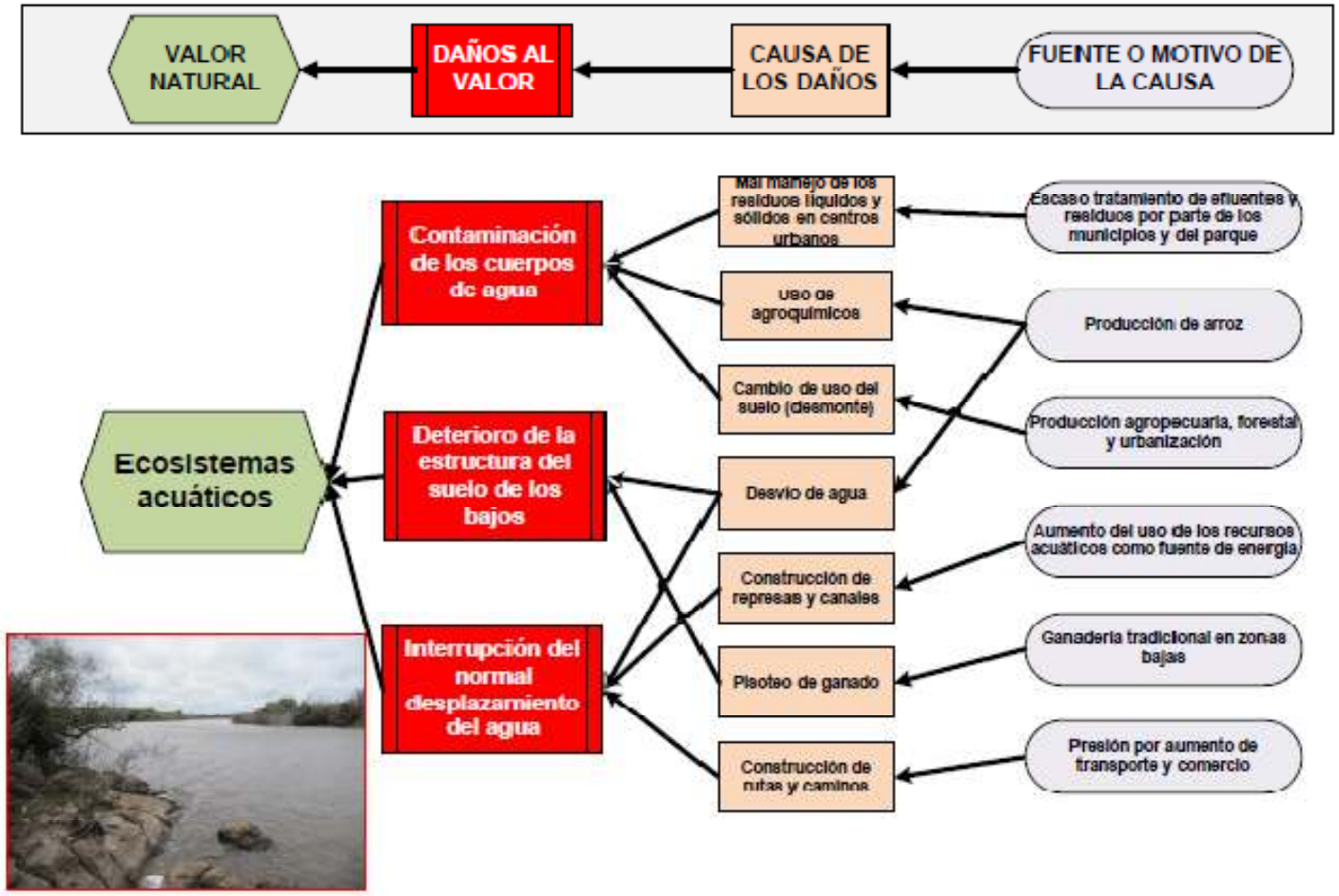
VALOR NATURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Ecosistemas acuáticos
Contaminación de los cuerpos dc agua
Deterioro de la estructura del suelo de los bajos
Interrupción del normal desplazamiento del agua
Mal manejo de los residuos líquidos y sólidos en centros urbanos
Uso de agroquímicos
Cambio de uso del suelo (desmonte)
Desvío de agua
Construcción de represas y canales
Pisoteo de ganado
Construcción de rutas y caminos
Escaso tratamiento de efluentes y residuos por parte de los municipios y del parque
Producción de arroz
Producción agropecuaria, forestal y urbanización
Aumento del uso de los recursos acuáticos como fuente de energía
Ganadería tradicional en zonas bajas
Presión por aumento de transporte y comercio

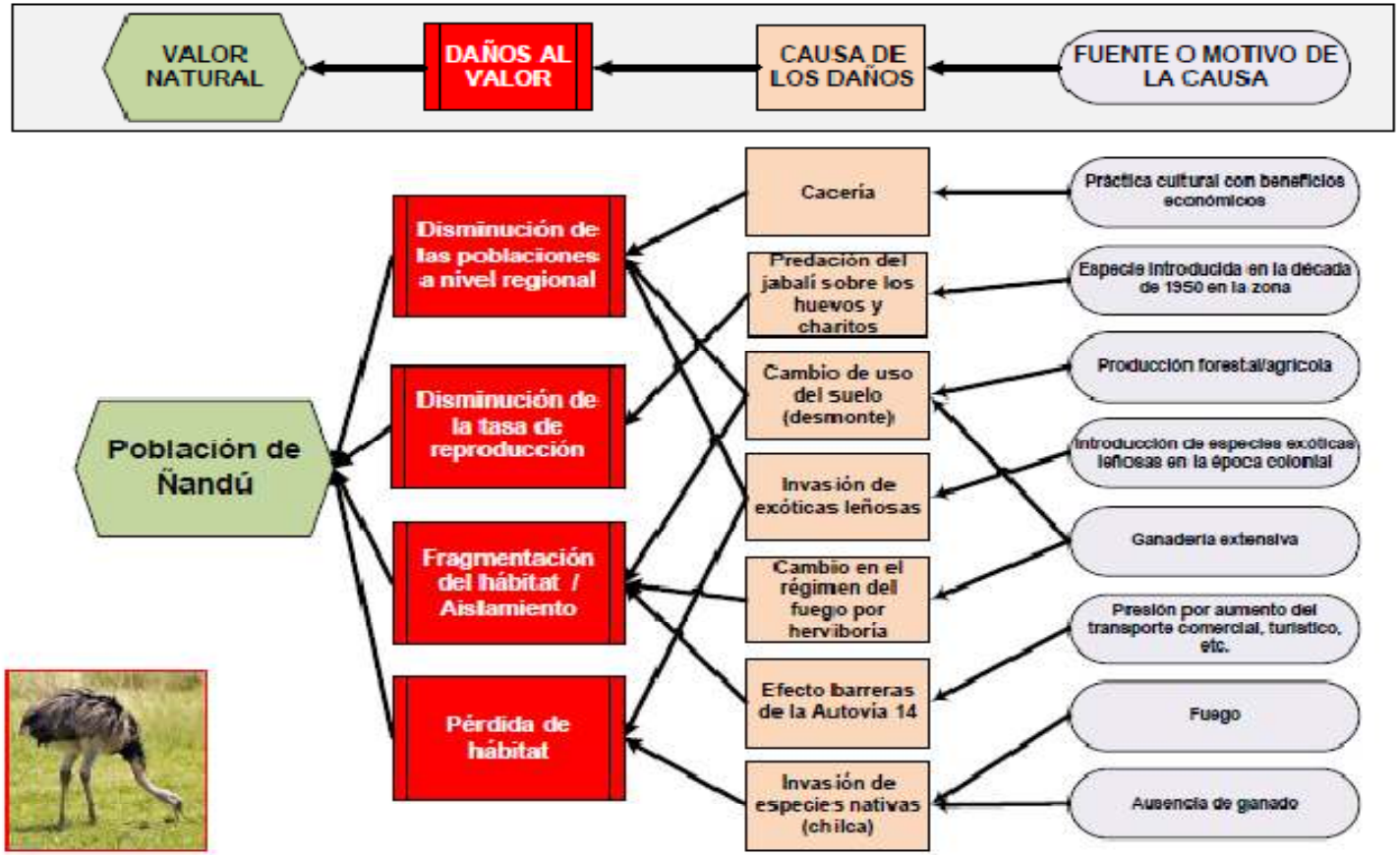
VALOR NATURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Población de Ñandú
Disminución de las poblaciones a nivel regional
Disminución de la tasa de reproducción
Fragmentación del hábitat / Aislamiento
Pérdida de hábitat
Cacería
Predación del jabalí sobre los huevos y charitos
Cambio de uso del suelo (desmonte)
Invasión de exóticas leñosas
Cambio en el régimen del fuego por herviboría
Efecto barreras de la Autovía 14
Invasión de especies nativas (chilca)
Práctica cultural con beneficios económicos
Especie introducida en la década de 1950 en la zona
Producción forestal/agrícola
Introducción de especies exóticas leñosas en la época colonial
Ganadería extensiva
Presión por aumento del transporte comercial, turístico, etc.
Fuego
Ausencia de ganado

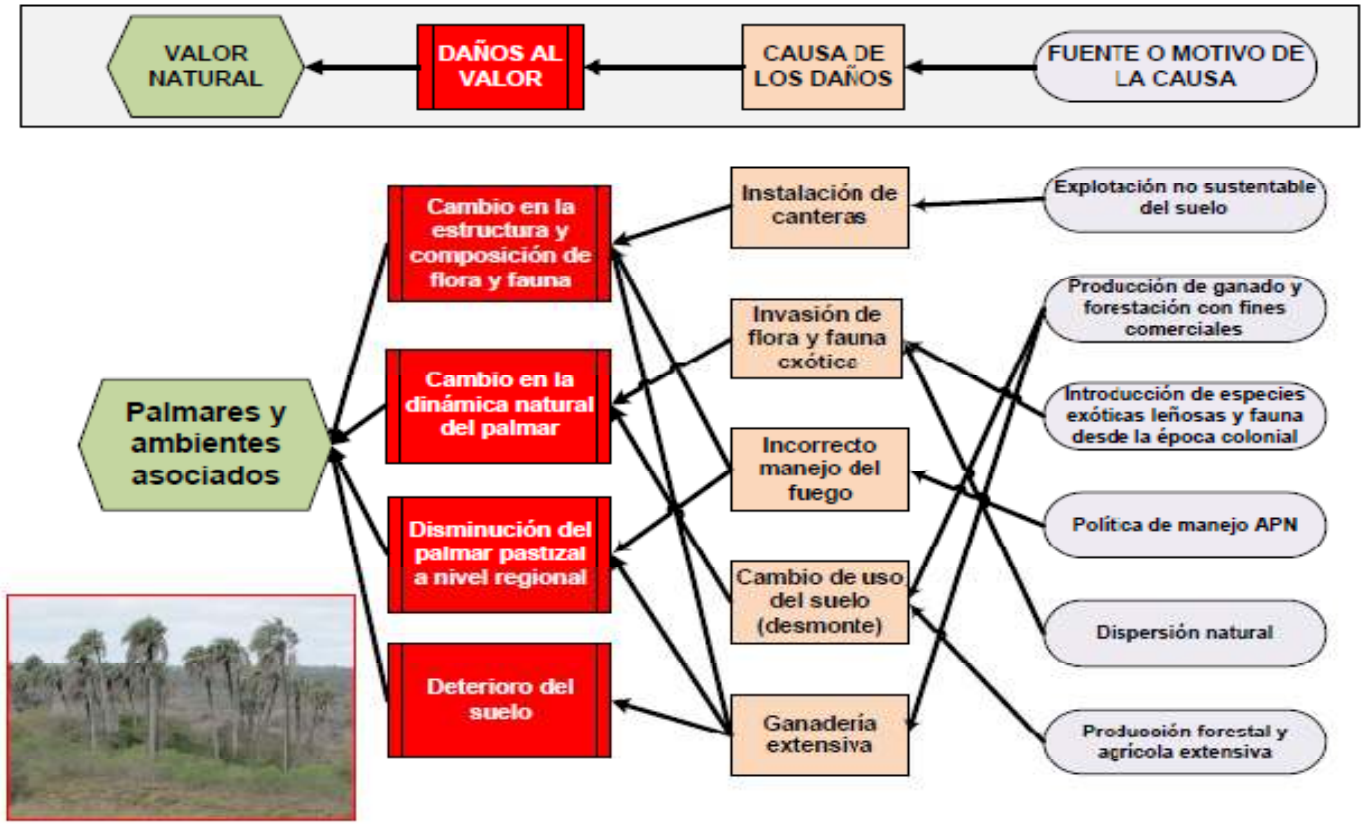
VALOR NATURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Palmares y ambientes asociados
Cambio en la estructura y composición de flora y fauna
Cambio en la dinámica natural del palmar
Disminución del palmar pastizal a nivel regional
Deterioro del suelo
Instalación de canteras
Invasión de flora y fauna exótica
Incorrecto manejo del fuego
Cambio de uso del suelo (desmonte)
Ganadería extensiva
Explotación no sustentable del suelo
Producción de ganado y forestación con fines comerciales
Introducción de especies exóticas leñosas y fauna desde la época colonial
Política de manejo APN
Dispersión natural
Producción forestal y agrícola extensiva

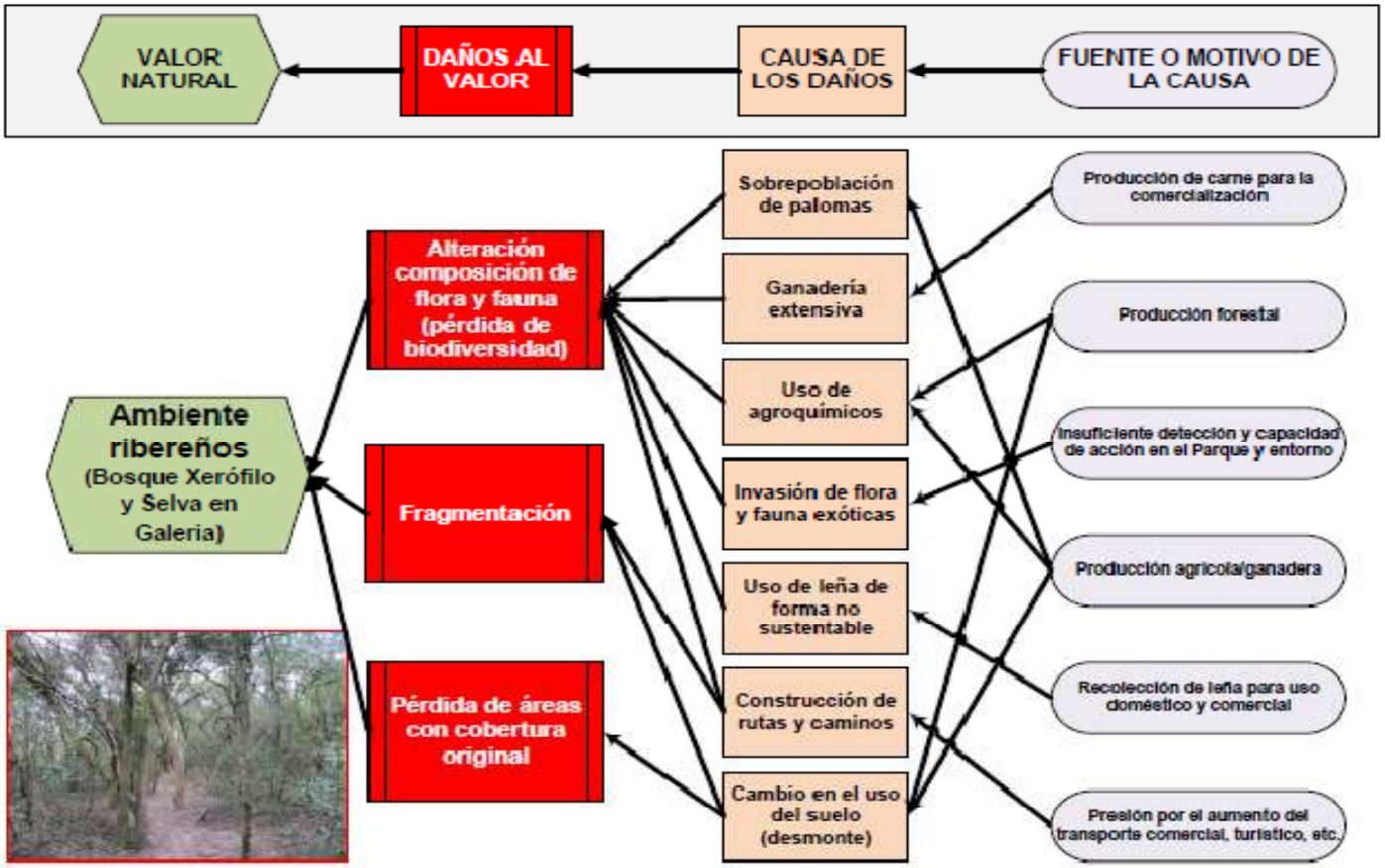
VALOR NATURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Ambiente ribereños (Bosque Xerófilo y Selva en Galeria)
Alteración composición de flora y fauna (pérdida de biodiversidad)
Fragmentación
Pérdida de áreas con cobertura original
Sobrepoblación de palomas
Ganadería extensiva
Uso de agroquímicos
Invasión de flora y fauna exóticas
Uso de leña de forma no sustentable
Construcción de rutas y caminos
Cambio en el uso del suelo (desmonte)
Producción de carne para la comercialización
Producción forestal
Insuficiente detección y capacidad de acción en el Parque y entorno
Producción agrícola/ganadera
Recolección de leña para uso doméstico y comercial
Presión por el aumento del transporte comercial, turístico, etc.

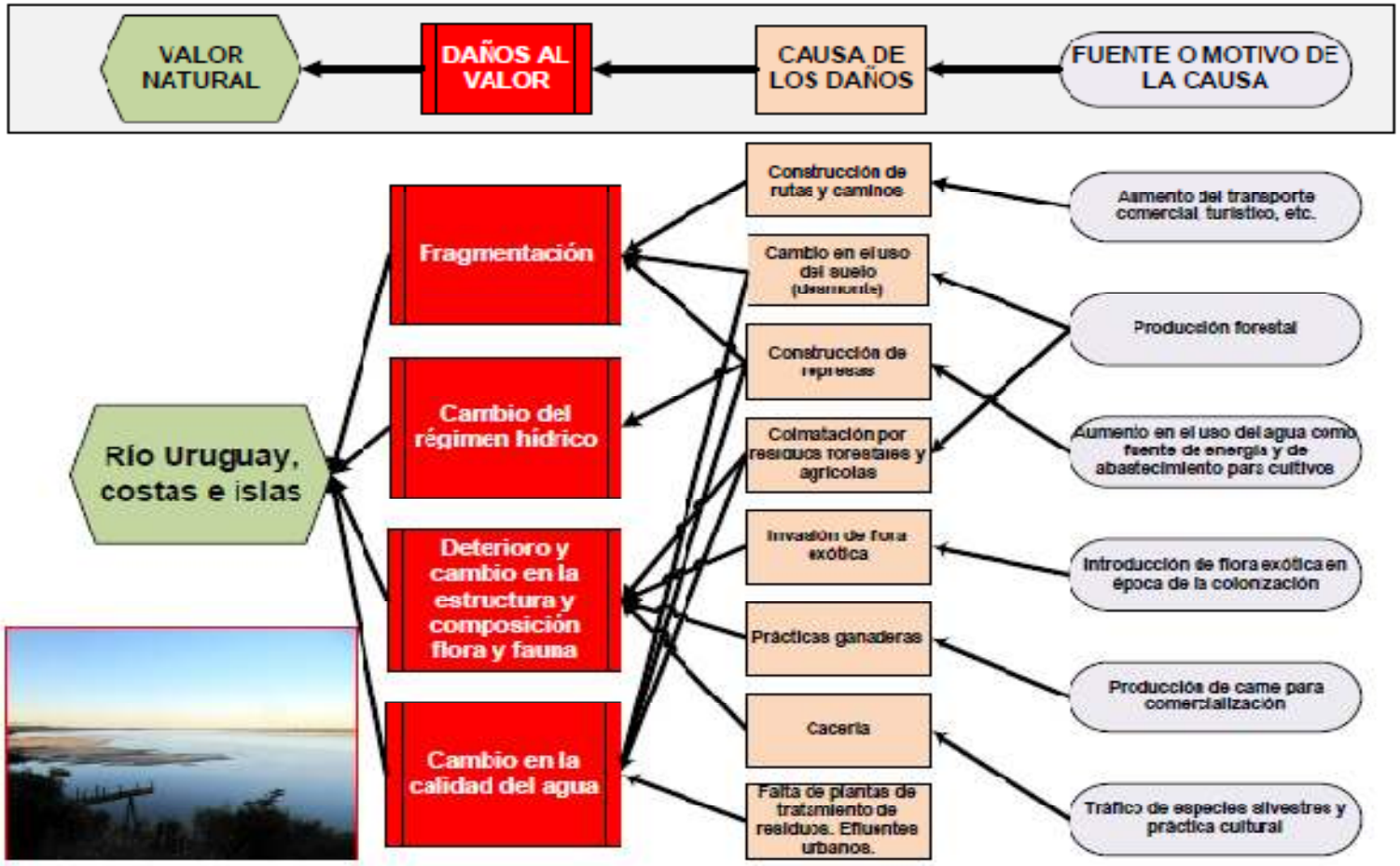
VALOR NATURAL
DAÑOS AL VALOR
CAUSA DE LOS DAÑOS
FUENTE O MOTIVO DE LA CAUSA
Río Uruguay, costas e islas
Fragmentación
Cambio del régimen hídrico
Deterioro y cambio en la estructura y composición flora y fauna
Cambio en la calidad del agua
Construcción de rutas y caminos
Cambio en el uso del suelo
Construcción de represas
Colmatación por residuos forestales y agrícolas
Invasión de flora exótica
Prácticas ganaderas
Caceria
Falta de plantas de tratamiento de residuos. Efluentes urbanos.
Aumento del transporte comercial turístico, etc.
Producción forestal
Aumento en el uso del agua como fuente de energía y de abastecimiento para cultivos
Introducción de flora exótica en época de la colonización
Producción de carne para comercialización
Tráfico de especies silvestres y práctica cultural

III.2. Análisis de la viabilidad a largo plazo de los elementos focales para la planificación

El análisis de viabilidad (escenario actual) se hizo de manera conjunta con un análisis del escenario previsto en caso de que las cosas sigan el rumbo actual (escenario a 20 años según tendencia) y en caso de que el Parque se gestione exitosamente (mejor esfuerzo esperado a 20 años).

Vale la pena advertir que los escenarios futuros deseados se pensaron con un horizonte temporal de menos 20 años, por lo que exceden el alcance de este Plan. Esto por cuanto son metas que se deben lograr en el marco de la gestión permanente y efectiva de este territorio, que requerirá de varios planes quinquenales para lograrse.

El análisis se hizo por medio de talleres en los que participaron científicos y personal del Parque con mucha experiencia y conocimiento como para emitir un juicio lo suficientemente confiable a efectos de tomar decisiones en la planificación. Es necesario advertir que estos datos no tienen rigor científico, ni tienen una comprobación en campo o responden a un levantamiento de información primaria.

Los atributos ecológicos claves fueron valorados usando una escala de 1 a 3, con los siguientes criterios:

- ✓ 3= el atributo está (seguirá o se volverá) en buen estado, es de buen tamaño o tiene una composición y estructura poco o nada degradada.
- ✓ 2= el atributo está (seguirá o se volverá) parcialmente deteriorado pero se recupera solo, tiene un tamaño pequeño o su composición y estructura están muy degradadas.
- ✓ 1= el atributo está (seguirá o se volverá) muy deteriorado y no se recupera solo, el tamaño es muy pequeño o su composición y estructura están extremadamente degradadas.

La metodología estima un promedio general de viabilidad para cada valor de conservación, considerando con el mismo peso relativo, la valoración individual de cada uno de los atributos. Esto es una limitación importante que se debe tomar en cuenta a la hora de evaluar este tipo de análisis, ya que en algunos casos, la contribución de cada atributo a la viabilidad del valor no son iguales. Sin embargo, a efectos de tomar decisiones en el proceso de planificación, se presumen como homogéneas las contribuciones y se hace un promedio simple. Esto por cuanto no se cuenta con información adecuada para hacer valoraciones específicas sobre el peso que tendría cada atributo, en la viabilidad del valor respectivo.

Se trabajaron tres escenarios que se detallan a continuación:

A. Escenario Actual (viabilidad hoy): es una valoración aproximada del estado actual del indicador, según los datos disponibles y el criterio del grupo de expertos.

B. Tendencia a 20 años: es una valoración aproximada de cómo evolucionará el indicador si la APN no interviene en nada.

C. Mejor resultado deseado a 20 años: es una valoración aproximada de cómo se esperaría que evolucionara el indicador, gracias a la intervención de la APN.

El resultado del análisis de viabilidad se puede apreciar en la Tabla Nº 7.

Tabla 7: Análisis de viabilidad y escenarios futuros para los valores de conservación del PN El Palmar.

		Escenario actual		Escenario a 20 años según tendencia		Mejor esfuerzo esperado a 20 años	
Valores de conservación	**Atributos ecológicos claves**	**Valor**	**Viabilidad del elemento**	**Valor**	**Viabilidad del elemento**	**Valor**	**Viabilidad del elemento**
Palmar y ambientes asociados	**Tamaño**	2	2	1	1	2	2
	Conectividad entre fragmentos	2		1		2	
	Estructura y composición (heterogeneidad temporal y espacial)	2		1		3	
	Régimen de disturbio (fuego, defoliaciones, pastoreo, etc.)	1		1		1	

Ecosistemas acuáticos	Calidad del agua y mínimo caudal de ríos y arroyos	2	2	1	1	2	2
	Diversidad (riqueza y abundancia) de ecosistemas acuáticos	2		1		2	
Ambiente ribereño (selva en galería y ambientes asociados)	Cobertura y superficie mínima de borde	1	2	1	1	2	2
	Conectividad	2		1		2	
	Tamaño de parches	1		1		2	
	Estructura, riqueza y abundancia de la vegetación y la fauna asociada	2		1		2	
Población de ñandú	Tamaño parches de pastizales	3	2	1	1	3	3
	Tamaño poblacional del ñandú	2		1		2	
	Conectividad entre parches y áreas vecinas	2		1		3	
	Superficie total de parches	2		1		3	
	Calidad o estado del pastizal[16]	?		?		?	
Población de vizcacha	Tamaño poblacional	2	1	1	1	3	3
	Numero de poblaciones	1		1		2	
	Calidad o estado de pradera corta	1		1		3	
	Conectividad entre parches de hábitat favorables para las vizcachas	1		1		3	
Identidad locales asociadas a	transferencia intergeneracional de la historia y la	2	2	1	1	2	2

[16] Nota: Este atributo no se calificó por falta de criterio del grupo de expertos, sin embargo se consideró importante dejarlo para ser valorado en el futuro con mejor información.

ambientes nativos	**cultura local**						
	conectividad entre localidades de la cuenca y el Parque	2		1		2	
Sitios arqueológicos prehispánicos e indígenas	**Integridad física, estructural, visual y funcional de las unidades**	3	3	3	3	3	3
	Estabilidad del terreno	3		3		3	
	Representatividad del contexto de los sitios	3		3		3	
Conjunto histórico Calera del Palmar	**Estabilidad del soporte natural de la barranca del río Uruguay**	1	1	1	1	2	2
	Estabilidad estructural de las edificaciones	1		1		2	
Conjunto histórico Casco de la Estancia La Calera	**Estructura edilicia**	2	2	2	2	3	3
	Visibilidad y transferencia de la historia	2		2		3	

De la tabla anterior se induce que los valores naturales tienen una tendencia a la inviabilidad en el largo plazo, de seguir el rumbo que llevan los acontecimientos en esta región. En general, de todos los valores de conservación del Parque, sólo los sitios arqueológicos y el Casco de la Estancia La Calera, tienen mejor perspectiva a futuro con las tendencias actuales.

Con base en las discusiones y en las presentaciones de resultados del taller de viabilidad, se pudo deducir que los problemas de viabilidad a largo plazo de los valores de conservación y del Parque como conjunto, se deben a cuatro factores principales:

- las fuertes transformaciones que sufren y han sufrido los ambientes naturales en toda la cuenca del A° El Palmar en la que está inmerso el Parque, provocando su aislamiento biogeográfico;
- la pérdida de procesos ecológicos claves como las perturbaciones naturales propias de estos ecosistemas (particularmente fuego y herbivoría);
- el tamaño tan pequeño del Área Protegida a efectos de mantener ambientes y poblaciones de especies ecológicamente viables en el largo plazo y
- el deterioro interno de los ambientes provocado por la presencia de especies invasoras (exóticas y nativas).

La capacidad de la APN para intervenir a escala de la cuenca es relativamente limitada, debido a que carece de jurisdicción en el área, existen fuertes intereses económicos en juego, y las alteraciones ya realizadas requieren de procesos de recuperación difíciles de promover en esta región. Esto se ve reflejado en la Tabla Nº 7 en los valores asignados para los atributos ecológicos claves en la columna del "Mejor esfuerzo esperado en 20 años", para el caso de los valores de conservación naturales.

Por otro lado, la posibilidad de modificar el tamaño del área protegida es también muy difícil, lo cual implica que será muy importante realizar acciones con los vecinos, en términos de formular alianzas con propietarios privados que quieran proteger los ambientes naturales que aún persisten en sus propiedades. Pero se dependerá de la buena voluntad de estos propietarios y de la capacidad de la APN que en conjunto con el Gobierno de la Provincia y ONG's, puedan fomentar esquemas de conservación privados, algo difícil en una zona con una gran vocación forestal.

Estos resultados llevaron a la conclusión de los participantes del taller de viabilidad, que para lograr los objetivos del Parque y mantener sus valores de conservación, los ambientes naturales del Área deberán ser manejados de forma permanente, ya que los procesos ecosistémicos, en particular las perturbaciones naturales de esta ecorregión como lo son el fuego y la herbivoría, se encuentran fuertemente alteradas por la presencia del ser humano y su restauración natural no se ve factible en los próximos 20 años.

En conclusión, el Parque Nacional el Palmar deberá ser a lo largo de muchos años más, un área con ambientes naturales artificialmente asistidos, con el fin de generar las condiciones ecológicas que permitan recuperarlos y mantenerlos en un estado relativo de buena salud, la cual debe ser todavía muy discutida y estudiada para comprender mejor las características propias de lo que se entenderá por un "estado de conservación saludable".

III.3. Análisis de la gestión del PNEP

III.3.a. Análisis de la gestión actual

En el transcurso del año 2010 se realizo el diagnóstico[17] de la gestión con la facilitación de la Asociación Germinal[18] que permitió relevar la situación particular del PNEP. Los objetivos del diagnóstico eran visualizar cuáles eran las necesidades, los malestares, las crisis y los conflictos, pero también los recursos, los horizontes deseados y las potencialidades de la organización.

Luego de varios encuentros se listaron los **conflictos y las potencialidades** a partir de lo cual se detectaron los más importantes. A fin de jerarquizar estos elementos se utilizó como herramienta metodológica una matriz de valoración intersubjetiva que puso en relación los conflictos con las potencialidades y las potencialidades con los conflictos. A partir de este trabajo se establecieron las **ideas fuerza** que dan cuenta de posibles cursos de acción para la organización. Teniendo como marco estas ideas fuerza, se propuso como acción práctica la creación de un **Taller de concertación para el equipo de conducción** (aún no implementado a la actualidad) como instrumento de análisis, ajuste y consenso sobre el devenir cotidiano del PNEP. El Taller será el espacio para trabajar sobre los programas, proyectos y acciones del PNEP. Cada uno de ellos será abordado desde cinco ejes transversales:

- Espacios de consenso
- Gestión de la comunicación
- Observatorio de experiencias
- Capacitación y actualización
- Prioridades (corto, mediano y largo plazo)

Los mayores *Conflictos* detectados

a. Ley 22.351 desactualizada

La ley vigente fue sancionada durante la última dictadura militar y contiene un enfoque de seguridad interior y defensa nacional, basado en hipótesis de conflicto fronterizo. La conservación ha evolucionado internacionalmente hacia nuevos paradigmas de gestión del territorio, pero la ley limita las posibilidades de un desarrollo acorde en términos de unas áreas protegidas con características adecuadas para asegurar la conservación de cada ambiente.

b. Relación desarticulada con los vecinos

[17] Proceso de reconocimiento y búsqueda para el que la organización requiere la presencia de un actor externo, que observe, vea, escuche aquello que en la organización está establecido como cotidiano, pregunte sobre lo obvio, releve información, analice, ponga en acción sus herramientas, cree espacios.

[18] Asociación Civil "Germinal, Colectivo Social para el desarrollo Sustentable" integrada por: Ximena Tobi, Marcelo Zampedri, Mauroliver, Liliana Durán

Los distintos intereses de las personas que habitan el ambiente del PNEP generan conflictos por distintas razones: muchos conflictos nacen porque un grupo de personas no conoce los objetivos de otros grupos de personas (los pueblos, las instituciones intermedias, los trabajadores del Parque, los municipios).

c. Dificultad para fortalecer zonas de amortiguamiento

Las *zonas de amortiguamiento* son aquellas zonas adyacentes a los límites de las áreas naturales protegidas que conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y el entorno. Su establecimiento intenta minimizar las repercusiones de las actividades humanas que se realizan en los territorios inmediatos a los parques. En el PNEP no se ha trabajado hasta este momento en su fortalecimiento, siendo ellas estratégicas pues deben ser manejadas de tal manera que garanticen el cumplimiento de los objetivos del Parque.

d. Visión desajustada con APN

El Plan de Gestión propuesto por APN no se conoce en forma acabada y la sensación generalizada es que la visión propuesta por APN no logra ajustarse a la realidad y las necesidades de PNEP.

e. Viejo enfoque: 'No tocar'

El enfoque con el que se crearon los parques nacionales tiene que ver con la intangibilidad del territorio, donde el parque se situaba como una isla dentro de un determinado ambiente y no importaban las personas que habitaban dentro o fuera de los parques.

f. Falta de efectividad de la comunicación

La comunicación dentro de la organización no es efectiva. Esto quiere decir que si bien los mensajes se emiten no llegan a sus destinatarios, o si llegan a ellos estos no acusan recibo. Como consecuencia se generan desencuentros y malos entendidos tanto a nivel interno como externo al PNEP. En concreto hay hechos, programas y proyectos que no se comunican, no se cuentan.

g. Aumento de la cantidad de turistas

El aumento de la cantidad de turistas cambia el escenario establecido en el Parque porque estaba pensado para otro tipo de actividades. El turismo masivo es un actor nuevo.

h. Falta de personal

La complejidad del PNEP requiere más personal para algunas actividades. Esto fortalecería el Plan de Gestión enmarcado en el nuevo enfoque, que se caracteriza por relaciones complejas y multidimensionales.

i. Conducción con muchos frentes abiertos

La generación de programas y proyectos que inician procesos simultáneos donde se superan los límites de los recursos disponibles (tiempos, espacios, personas, equipamiento) obstaculiza la asimilación y el fortalecimiento de la dinámica del Parque.

Las mayores *Potencialidades* detectadas

a. Turistas como nuevos actores aliados

Las personas que visitan el PNEP son los nuevos sujetos que pueden contribuir a fortalecer los programas y proyectos del ambiente donde se inserta el Parque y romper el *efecto túnel* que genera la Ruta Nacional Nº 14 para conformar una red de oportunidades para la región.

b. Plan de Gestión

Es la herramienta de articulación de las acciones humanas en toda la región del Parque. Es el máximo instrumento de planificación estratégica, que contiene las directrices necesarias para orientar la gestión (manejo y administración) del área protegida y para su seguimiento y evaluación. Es un documento en el cual, en base a una caracterización y un diagnóstico del área, se formulan los objetivos de conservación, los objetivos del plan, las estrategias de conservación para alcanzar esas metas y el ordenamiento del espacio.

c. Mancomunidad

Espacio de trabajo que puede generar procesos por encima de las escalas locales (municipios, PNEP, establecimientos agropecuarios) y darle mayor fortaleza a todo el ambiente.

d. Múltiples canales de comunicación

El PNEP cuenta con una serie de canales de comunicación formales e informales, para difundir informaciones relevantes y que deben ser compartidas por todos los integrantes del Parque para consensuar prioridades.

e. Parque Binacional

Implica pensar las relaciones superando las limitaciones nacionales para fortalecer el ambiente que integra el PNEP, formando alianzas con personas y organizaciones de ambos países.

f. Nuevo enfoque: "Conservar interviniendo"

En este enfoque desaparece la idea de isla para un parque nacional y aparece la necesidad de conectarlo con sus distintos espacios próximos, a fin de disminuir la fragmentación social y territorial. Las personas de todo el ambiente tienen importancia. Se supera la idea de intangibilidad, cambia la premisa de 'no tocar' por la de manejo e innovación.

g. Espacio para la educación ambiental

El nuevo escenario permite desarrollar nuevos programas que se suman a los ya existentes para desarrollar una educación ambiental —no formal— en simultáneo con las actividades del PNEP.

h. Personal capacitado para distintas demandas

La capacidad de los integrantes del PNEP para ocupar distintos roles en diferentes lugares de la organización, permite mayor flexibilidad en la planificación de programas y proyectos y más agilidad en su puesta en práctica.

i. Conducción abierta a las posibilidades de innovar

La apertura de la conducción a la generación de proyectos y programas innovadores para la conservación es fundamental en el pasaje de un enfoque de la intangibilidad y el *'no tocar'*, a otro que permita el tránsito hacia una conservación con manejo e innovación.

Las matrices relacionales

Las **matrices** son una **herramienta metodológica** propuesta para el análisis relacional de los conflictos y potencialidades, con el fin de contribuir al diagnóstico del contexto de la organización.

Se utilizaron en este trabajo para realizar una jerarquización de conflictos y potencialidades, analizar sus relaciones y colaborar con la elaboración de conclusiones. (Se valorizó con 1, 2 y 3, siendoel 3 el más influyente y el uno menos influyente entre si).

Tabla Nº 8: Matriz de *Conflictos* por *Potencialidades*

POTENCIALIDADES / CONFLICTOS	Turistas como nuevos actores aliados	Plan de manejo	Man-comunidad	Múltiples canales de comunicación	Parque Binacional	Nuevo enfoque: Conservar interviniendo	Espacio para la educación ambiental	Personal capacitado para distintas demandas	Conducción abierta a las posibilidades de innovar	
Ley desactualizada	1	2	1	0	1	3	1	1	2	**12**
Relación desarticulada con los vecinos	2	2	1	1	2	2	1	0	2	**13**
Dificultad para fortalecer zonas de amortiguamiento	1	3	2	2	2	1	1	1	2	**15**
Visión desajustada con APN	2	3	1	1	2	3	2	2	3	**19**
Viejo enfoque: No tocar	2	3	3	3	3	3	2	3	3	**25**
Falta de efectividad de la comunicacion	2	3	2	2	2	2	1	2	2	**18**
Aumento de la cantidad de turistas	1	2	0	1	0	0	0	0	0	**4**
Falta de personal	1	2	1	1	1	3	2	2	2	**15**
Conducción con muchos frentes abiertos	0	2	1	2	1	2	2	1	0	**11**
	12	**22**	**12**	**13**	**14**	**19**	**12**	**12**	**16**	

El trabajo realizado mediante matrices relacionales de **conflictos por potencialidades** da cuenta de que **los mayores conflictos** son:

- la prevalencia del viejo enfoque para la conservación de áreas naturales protegidas (*'no tocar'*),
- la visión desajustada con APN, y
- la falta de efectividad en la comunicación.

Las **potencialidades más perjudicadas** por los conflictos son:

- el plan de gestión, y
- el nuevo enfoque *'conservar interviniendo*'.

En tanto que las **potencialidades menos perjudicadas** por los conflictos serían:

- el espacio para educación ambiental,
- el personal capacitado para distintas demandas,
- la existencia de la mancomunidad (como posible red de articulación territorial), y
- los turistas como nuevos actores aliados.

Tabla Nº 9: Matriz de *Potencialidades* por *Conflictos*

CONFLICTOS / POTENCIALIDADES	Ley desactualizada	Relación desarticulada con los vecinos	Dificultad para fortalecer zonas de amortiguamiento	Visión desajustada con APN	Viejo enfoque: No tocar	Falta de efectividad de la comunicacion	Aumento de la cantidad de turistas	Falta de personal	Conducción con muchos frentes abiertos	
Turistas como nuevos actores aliados	3	2	1	1	2	2	2	2	1	**16**
Plan de manejo	3	3	2	3	3	2	2	2	3	**25**
Mancomunidad	2	3	3	2	2	2	2	1	2	**19**
Múltiples canales de comunicación	2	3	3	2	3	3	3	3	2	**24**
Parque Binacional	1	2	2	2	3	2	2	1	1	**17**
Nuevo enfoque: Conservar interviniendo	3	2	2	2	3	2	2	0	2	**18**
Espacio para la educación ambiental	2	3	3	2	3	3	3	1	2	**22**
Personal capacitado para distintas demandas	2	2	2	2	3	3	3	2	3	**22**
Conducción abierta a las posibilidades de innovar	3	2	2	2	3	3	3	2	2	**22**
	21	**22**	**20**	**18**	**25**	**22**	**22**	**14**	**19**	

Por su parte, la matriz que puso en relación **potencialidades por conflictos** detectó que **las potencialidades más valoradas** son:

- la existencia de un plan de gestión y
- la existencia de múltiples canales para la comunicación,

y con iguales valoraciones:

- la existencia del espacio para la educación ambiental,
- el contar con personal capacitado para distintas demandas y
- una conducción abierta a las posibilidades de innovar.

Estas potencialidades podrían *minimizar* o *neutralizar* el carácter negativo de los conflictos:

- el viejo enfoque (*'no tocar'*),
- la relación desarticulada con los vecinos,
- la falta de efectividad en la comunicación y
- el aumento de la cantidad de turistas que ingresan al Parque.

En tanto que los conflictos que permanecen menos reducidos en su carácter negativo por estas potencialidades son:

- la falta de personal y
- la visión desajustada con APN.

La situación diagnosticada

El PNEP se encuentra en un momento de **transición entre paradigmas**. Por un lado el paradigma que denominamos *viejo enfoque 'no tocar'* caracterizado por los procesos lineales, conservar sin intervenir, no ser participativo y mantener el carácter insular de las zonas protegidas. Por el otro, el paradigma que denominamos *'conservar interviniendo'* caracterizado por procesos cíclicos, donde se necesita abordar la complejidad, atendiendo a lo contextual y priorizando acciones en un corto, mediano y largo plazo.

El PNEP y sus integrantes están transitando este pasaje, en el cual conviven elementos de ambos paradigmas. Esto impacta no sólo en la cotidianeidad de sus acciones, sino también en su relación con el afuera del Parque.

Todo proceso de transición implica la coexistencia de dos estados —el 'viejo' y el 'nuevo'— lo cual **puede generar momentos de desconcierto, de confusión, tendencia al malentendido, fragmentación organizacional** y falta de personal para tareas no previstas por el paradigma anterior, entre otras.

La posibilidad de **proyectar la transición** será el instrumento fundamental con el que se cuenta para atravesar esta instancia con el mayor grado de eficiencia posible y con el menor riesgo para las personas que forman parte de la organización. El nuevo paradigma conlleva la necesidad de un **cambio de actitud**, **conocimientos apropiados** y **nuevas destrezas** para su desarrollo. Estas nuevas actitudes, conocimientos y destrezas aparecen, en parte, en las potencialidades registradas en los encuentros de trabajo.

Figura Nº 13: Gráfico del proceso

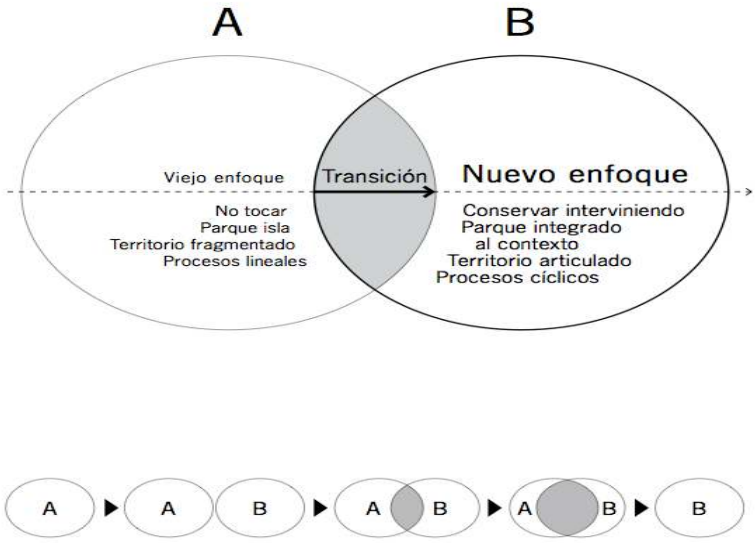

III.3.b. Medición de la Efectividad de la Gestión

La Medición de la Efectividad de la Gestión (MEG) es una herramienta para evaluar el Sistema de Áreas Protegidas de la APN a través de la medición del estado de la gestión de las unidades de conservación con el propósito final de la toma de decisiones (DNCAP 2010) Res. HD Nº 127/2011.

El análisis se realiza a través del uso de 58 indicadores distribuidos en 5 ámbitos y 15 subámbitos, teniendo en cuenta 6 elementos del ciclo de planificación como el contexto, la planificación, los insumos, el proceso, los productos y el impacto. La evaluación se realiza con la facilitación de la DRNEA una vez al año con el fin de realizar una comparación de un año a otro.

La última medición realizada en el PN fue en octubre de 2012, arrojando los siguientes resultados:

Figura Nº 14: Valoración de la gestión del Área Protegida por Ámbitos

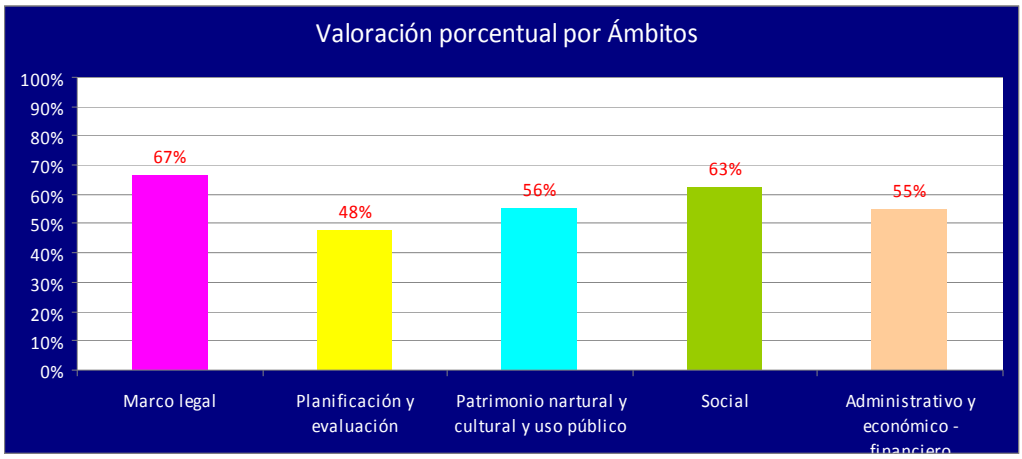

Figura Nº 15: Valoración de la gestión del Área Protegida por Subámbitos

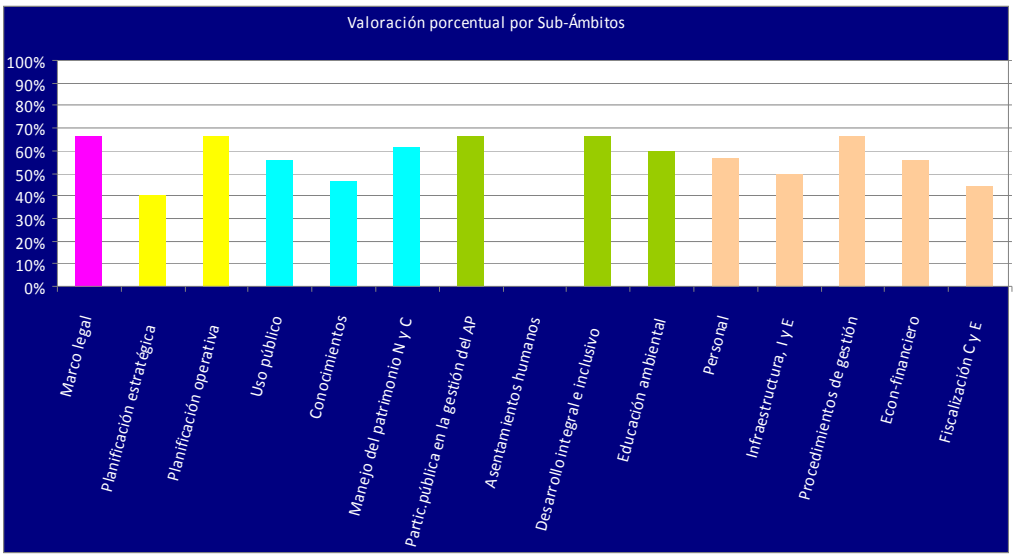

Figura Nº 16: Elementos del ciclo de la gestión

Elementos del ciclo de la gestión	Cantidad de ind	%
Contexto	6	50
Planificación	16	50
Insumos	9	59
Proceso	33	55
Productos	9	44
Impacto	4	50
Total de Indicadores:	77	

El AP obtuvo un 56 %: la gestión es moderadamente satisfactoria, mostrando equidad entre la mayoría de los ámbitos.

Considerando los resultados obtenidos cabe aclarar que:

*En el ámbito Planificación y Evaluación el Área Protegida obtuvo un 48 % de efectividad (el valor más bajo). Esto se debe principalmente a que el subámbito Planificación Estratégica obtuvo un 40 % debido a que el plan de gestión aún no ha sido finalizado. Sin embargo dicho plan se encuentra en un estado avanzado, pronto a concluirse y esto modificaría 3 indicadores sobre 5 de dicho ámbito.

*En el subámbito Fiscalización, Control y Emergencia donde el Área Protegida se encuentra trabajando sobre un plan de control y vigilancia como también un plan de prevención y atención de emergencias, tendientes a modificar estos indicadores.

CAPITULO IV: VISIÓN Y DESAFIOS

IV.1. Visión

La v*isión* del área protegida es un elemento de la planificación estratégica y se entiende como la imagen que tiene un grupo de personas que trabajan en una organización o con un fin determinado, sobre cómo esperan que sea aquello que esperan en el futuro. (Arguedas S., 2010).

La visión del PNEP fue construida por distintos actores sociales: trabajadores del AP pertenecientes a distintas direcciones y sectores, prestadores de servicios turísticos, personal de los Municipios de la microrregión Tierra de Palmares, del Ministerio de Turismo de la provincia de Entre Ríos, investigadores del INTA y la Cátedra de Población de la Universidad Nacional de Buenos Aires, personal de la Fundación Vida Silvestre y de la Fundación Hábitat y Desarrollo y Comisión Asesora del Río Uruguay, entre otros. (Adjunto Nº1)

Visión

El Parque Nacional El Palmar es un aula abierta que ofrece una experiencia de calidad al visitante, donde se mantienen prácticas de manejo para lograr que sus ambientes característicos estén en buen estado de conservación y se impulsa la sustentabilidad de la región, particularmente las buenas prácticas en el turismo, uso del suelo y apropiación de tecnologías alternativas; además es un articulador de redes de trabajo que suma a las comunidades locales y regionales, así como al sector público y privado, con capacidad técnica, administrativa y financiera para atender y resolver eficientemente los objetivos de conservación del Área, con base en políticas y directrices estratégicas que evolucionan institucionalmente a lo largo del tiempo, más allá de las gestiones personales.

IV.2. Grandes desafíos

Del análisis del diagnóstico, donde se tuvieron en cuenta las amenazas, la viabilidad y el uso de los valores de conservación, la gestión actual y el contexto socioeconómico regional, surgieron los interrogantes: ¿cómo abordar las problemáticas?, ¿cuáles son los grandes temas a resolver? y ¿de qué forma se priorizan para la gestión?. Las respuestas a estas inquietudes se tradujeron en un listado de desafíos puntuados por los participantes en los distintos talleres del diagnóstico donde participaron distintos actores sociales como: productores forestales, investigadores de la EEA INTA Concordia, técnicos de la AER INTA San Salvador, personal del AP, prestadores de servicios, ACE Humaitá y Asesor Técnico del COFRU, entre otros. (Ver Adjunto)

Desafíos:

1. **Cambio de paradigma de conservación: de "No tocar" a "Conservar interviniendo". (Puntos: 13)**

El Parque se creó con la finalidad de proteger los palmares con la idea de que quitando el ganado y sin intervención humana, los ambientes y los valores naturales y culturales se podrían mantener por si mismos (enfoque de "No tocar"). Sin embargo, es evidente que requieren de intervención para su mantenimiento y viabilidad a futuro.

Ejemplos: (a) manejo de fuego, (b) manejo de ganado, (c) mitigación de crecidas y estabilización estructural de las ruinas, (d) control de mamíferos exóticos, (e) translocaciones de especies, (f) manejo de recursos culturales materiales.

2. Modernización de la organización en virtud de los nuevos desafíos del AP (Puntos: 12)

La complejidad del ambiente en el cual se inserta el PNEP, para algunas actividades, requiere personal estable para garantizar/ejecutar el Plan de Gestión adecuado al nuevo enfoque, que se caracteriza por relaciones complejas y multidimensionales.

La capacidad (idoneidad, formación, desempeño, destrezas, motivación) de los integrantes del PNEP para ocupar distintos roles en diferentes lugares de la organización, permite mayor flexibilidad en la planificación de programas y proyectos y más agilidad en su puesta en práctica. Lograr un fortalecimiento continuo de los equipos de trabajo del AP es crucial para afrontar desde las tareas cotidianas los desafíos del área.

3. Hacia un Turismo Accesible y Sustentable (Puntos: 9)

Fortalecimiento de las redes de trabajo con actores turísticos regionales

El Parque como modelo de un turismo que brinde infraestructura y servicios de calidad para los visitantes con el mínimo impacto ambiental. A su vez que desarrolle estrategias innovadoras con los actores turísticos de la región.

Turismo Accesible y Sustentable en el AP

El aumento sostenido de la cantidad de turistas plantea nuevos escenarios y demanda nuevas y adecuadas respuestas que compatibilicen tanto el disfrute y calidad de la visita, los servicios que se brinden y la conservación de los espacios.

Al mismo tiempo, brindar a personas con discapacidad la posibilidad de disfrutar de la visita con circuitos e infraestructura accesibles, y una experiencia que los acerque e invite a descubrir los valores y atractivos del área protegida.

El Parque debe definir el límite de cambio aceptable (LAC) de los circuitos y senderos para un adecuado manejo del uso público.

4. Mantener y/o restaurar la conectividad ecológica (Puntos: 7)

Parque Binacional

Implica pensar en gestiones que superen las limitaciones nacionales para fortalecer el ambiente que integra el PNEP, el río Uruguay e islas, formando alianzas con instituciones y organizaciones de ambos países.

Definición de una Zona de Amortiguamiento (ZAM)

Las *zonas de amortiguamiento* son aquellas zonas adyacentes a los límites de las áreas naturales protegidas que conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y el entorno. Su establecimiento intenta minimizar los impactos de las actividades humanas que se realizan en los territorios inmediatos al Parque sobre sus valores, y los impactos del Parque hacia áreas vecinas.

Consolidación del Sitio RAMSAR

El Parque Nacional como parte activa de la difusión y la generación de proyectos concretos para conservar el humedal.

Ordenamiento territorial de bosque nativo provincial (ley de bosques)

Impulsar la presentación provincial del ordenamiento territorial y que la APN lo pueda utilizar para proyectos de conservación y manejo.

5. Aula Abierta (Puntos: 5)

El Parque Nacional debe ser un espacio de intercambio de experiencias de educación ambiental en temas de conservación de su diversidad, manejo de uso público, manejo de ecosistemas, prácticas y costumbres culturales y formación profesional.

6. Fortalecimiento del trabajo con la Mancomunidad Tierra de Palmares (Puntos: 5)

Espacio de trabajo, de intercambio y organización que puede generar procesos por encima de las escalas locales (municipios, PNEP, establecimientos agropecuarios) y darle mayor fortaleza a la Mancomunidad (San Salvador, Colón, Ubajay, Villa Elisa, San José).

7. Procesos de patrimonialización con las comunidades a escala de la Cuenca (Puntos: 3)

Este proceso permite poner de manifiesto la cosmovisión local, fortaleciendo la identidad y lazos con el Área Protegida. Dar continuidad a la recuperación y revalorización de la historia local, relacionando estrechamente al Parque Nacional con las comunidades locales, permitiría que éstas funcionen como importantes agentes de conservación de los ambientes y del Área Protegida, reforzando de este modo el sentido de pertenencia al lugar.

8. **Minimización de las actividades ilícitas (Puntos: 2)**

El AP cuenta con un plan de prevención, control y vigilancia aprobado e implementado con revisiones periódicas (dinámico), con los recursos necesarios (económicos y de personal).

9. Capacidad para la sustentabilidad regional (residuos urbanos, forestales y agropecuarios, agroquímicos, desmonte, caminos, pastoreo en arroyos, canales para el agua, marco jurídico acorde) (Puntos: 2)

El Parque realiza gestiones activas con actores locales y regionales para desarrollar buenas prácticas a distintas escalas. Emplea y promueve tecnologías limpias para los residuos que genera el Parque y la visitación, y fomenta, articulando con instituciones idóneas y pertinentes, estas prácticas en sectores productivos, en las localidades cercanas y en las industrias. Se constituye en actor activo para el desarrollo de jurisprudencia en materia ambiental.

10. Desarrollo de estudios básicos: (a) investigación aplicada al manejo, (b) conocimiento antropológico y arqueológico prehispánico e histórico a escala de la Cuenca (Puntos:1)

La importancia de contar con información y conocimiento para el manejo y la valoración adecuada del patrimonio natural y cultural del AP y sus interacciones a lo largo del tiempo.

11. Capacidad del AP para gestionar sus necesidades (Puntos: 1)

El AP es capaz de gestionar recursos internos y externos, formular alternativas innovadoras para solventar y sostener proyectos y obtener resultados.

12. Comunicación adecuada de bienes y servicios ambientales que brinda el AP y sus medidas de manejo (Puntos: 0)

Realizar estudios ecosistémicos para dar a conocer - para valorar- los bienes y servicios que brindan los ecosistemas que protege el Área como por ejemplo: alimentos, agua, combustible, fibras, recursos genéticos, medicinas naturales, etc.

Dar a conocer adecuadamente al público en general las medidas de manejo llevadas adelante por el Parque para conservar los ambientes y recursos presentes en el Área, entendiendo esta comunicación como parte de la educación ambiental. Utilizar distintos canales de comunicación locales y nacionales para difundir el trabajo que se realiza.

Desafíos priorizados

Como se observa arriba los desafíos son doce, los cuales fueron votados según importancia y capacidad de gestión por el personal del AP. Los **primeros seis desafíos más votados son los prioritarios para la gestión** ya que es el número que se considera optimo para ser abordado en un plan de cinco años de proyección.

Los restantes desafíos son transversales a los seis más votados, lo que presupone que dentro del los proyectos propuestos se contemplan, como por ejemplo:

- **Comunicación adecuada**, este punto se encuentra incluido en Aula abierta, Fortalecimiento del trabajo con la Mancomunidad y Cambio de paradigma.
- **Minimizar las actividades ilícitas e Incrementar la Capacidad del equipo de trabajo del AP para enfrentar los desafíos** están contemplados en Modernización de la Organización.
- **Desarrollo de estudios básicos** es intrínseco al Cambio de paradigma, lo mismo que **Procesos de patrimonialización de la Cuenca.**

- **Capacidad para la sustentabilidad regional** se aborda en varios ejes del Fortalecimiento con del trabajo con la Mancomunidad.

CAPITULO V: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y GOBERNANZA

V. 1. Objetivos y Metas del Plan

Los objetivos del Plan son concordantes con la visión y muestran un camino hacia ella. Estos orientan la conformación de ejes estratégicos de gestión. Los mismos fueron definidos a partir de los desafíos obtenidos en el proceso de análisis.

Desafíos	Objetivos	Metas
Aula abierta	Mejorar la calidad de la visita de las escuelas de Entre Ríos, profundizando el contacto con los recursos naturales y culturales y propiciando un espacio vivencial.	Al año 5 el Parque trabaja con un enfoque ampliado de los ambientes más allá de sus propios límites con el 100 % de las escuelas entrerrianas que lo visiten.
		Al año 3 el Parque tiene contacto con el 100 % de las escuelas entrerrianas que visitan el Área.
	Ampliar las posibilidades de que el Parque sea un ámbito en capacitación, formación e intercambio en la conservación de biodiversidad, manejo de los ecosistemas, uso público, educación ambiental, y temáticas culturales regionales.	Al año 3 se cuenta con el Plan de Educación Ambiental del PNEP.
		Al año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.
		Al año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación del patrimonio histórico-cultural.
	Aumentar las oportunidades de conocimiento, interpretación y valoración de la flora y fauna nativa de la Provincia.	Todos los años se realizan las visitas a las escuelas aledañas al área protegida

Desafíos	Objetivos	Metas
Turismo accesible y sustentable	Dotar al Parque de infraestructura para mejorar la calidad y accesibilidad de la visita con el mínimo impacto ambiental posible.	Al año 2 el Área cuenta con el sendero "El Mollar" y al menos una bajada a la playa con diseño universal accesible a personas con discapacidad motriz o movilidad restringida.
		Al año 2 se cuenta con equipamiento para la mejora de la accesibilidad en la zona de uso público intensivo.
		Al año 3 el Sitio Histórico Calera del Palmar cuenta con folletería, cartelería y al menos un circuito adaptado a personas con discapacidad motriz y visual.
		Al año 4 se cuenta con sanitarios con accesibilidad en el área de servicios, sanitarios en las ruinas históricas y una sala de primeros auxilios adecuada en el Parque.
	Diversificar los servicios y atractivos apuntando a los diferentes perfiles de visitantes demandantes de turismo sustentable.	Al año 1 el Área cuenta con todos los miradores ubicados en los paseos vehiculares reinterpretados y actualizados.
		Al año 2 el Área cuenta con 2 senderos de largo recorrido aptos para la observación de flora y fauna, especialmente aves.
		Al año 2 el Área cuenta con una excursión temática.
		Al año 2 el Área cuenta con al menos una guiada temática.
		Al año 2 el Parque cuenta con una licitación para el servicio de transporte para los visitantes, entre la portada y el área de uso público intensivo.
	Mejorar la calidad de los servicios que se brindan en el Parque basándose en los parámetros de sustentabilidad actuales.	Al año 1 el Área cuenta con mantenimiento continuo del camino vehicular principal.
		Al año 1 el Área cuenta con un sistema diseñado, implementado y comunicado para mejorar la distribución espacial a fin de garantizar el mayor disfrute y seguridad de los atractivos e infraestructura turística de los visitantes.
		Al año 3 el Parque cuenta con la oficina deiInformes del Centro de Visitantes certificada en cuanto a su calidad turística.
		Al año 4 se cuenta con el estudio de la capacidad de carga del AP.

Desafíos	Objetivos	Metas
		Al año 5 se cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes ambientalmente adecuado y cuyo diseño contemple magnitud de uso según tendencia en área de uso público intensivo.
Cambio de paradigma de conservación de "no tocar" a "conservar interviniendo"	Propiciar el entendimiento y la valoración del patrimonio para fortalecer la identidad de las poblaciones locales y el reconocimiento de los valores de conservación del Parque Nacional.	Al año 2 se relevó la totalidad de las localidades de influencia cercana al Parque Nacional: Colonia Baylina, Berduc, Humaitá y Ubajay para identificar actores claves, organizaciones y referentes de la comunidad, para recuperar la historia del lugar y la relación tradicional con el ambiente.
		Al año 4 se realizó un diagnóstico de las capacidades de los actores y organizaciones identificadas.
		Al año 5 participa activamente como mínimo en un espacio de exposición e intercambio en cada una de las localidades relevadas.
	Aumentar la comunicación/transmisión del cambio del concepto hacia el interior y exterior del AP para lograr consenso y legitimación del nuevo planteo.	Al año 1 se diseñó, se generaron contenidos y se comenzó a ejecutar un plan de difusión/educación.
		Al año 2 el 80 % del personal del AP se encuentra capacitado para transmitir su actividad vinculada al cambio del paradigma.
		Al año 2 distintos actores de las comunidades vecinas conocen las actividades de manejo planificadas para el AP.
	Aumentar la aplicación del nuevo paradigma "conservar interviniendo" para lograr la viabilidad de los valores de conservación.	Al año 1 se actualizó el registro y diagnóstico del 100 % de las unidades que componen el Casco Histórico de la Estancia La Calera.
		Al año 1 se avanzó en una línea de base del patrimonio cultural material e inmaterial del Casco Histórico: información de archivos y documentos (textos e imágenes), entrevistas a informantes clave y líneas genealógicas.
		Al año 1 se creó una base de datos con el siguiente contenido: información recuperada de archivos locales, regionales y nacionales e informantes claves (del Casco Histórico).
		Al año 3 se diseñaron y ejecutaron obras de refacción de unidades del Casco Histórico (senderos, fuente, jardines, edificios), como también se diseñó e implementó su puesta en valor interpretativa.

Desafíos	Objetivos	Metas
		Al año 3 se estableció un plan de monitoreo y mantenimiento de las unidades.
		Al año 5 se estabilizaron y restituyeron las mamposterías de las unidades más críticas, se construyeron gaviones de defensa en la playa y se practicaron tareas de consolidación de la barranca del río Uruguay.
		Al año 5 se profundizó el conocimiento histórico y arqueológico sobre la Calera del Palmar, permitiendo contrastar hipótesis sobre su posible origen jesuítico/colonial y ampliando el conocimiento necesario en función de su conservación.
		Para el año 5 se realizo el 10 % del desmonte de las áreas con invasión severa.
		Para el año 4 se trató al menos un 30% de la superficie ***moderadamente invadida*** a ***levemente invadida*** por exóticas.
		Para el año 4 se trató el 100 % de las áreas levemente invadidas por exóticas leñosas.
		Para el año 4 se duplicó la disponibilidad de hábitat para la vizcacha (100 has.)
		Para el año 4 se incrementó al menos un 50 % la poblacional del ñandú.
		Para todos los años se mantiene el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos (hasta tanto no se proporcionen datos fiables sobre su impacto y abundancia relativas de las poblaciones)
		Para todos los años la superficie afectada por incendios accidentales es menor al 20 % y los fuegos no exceden los límites del AP.
		Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50 % de los palmares y ambientes asociados.
Mantener y/o restaurar la conectividad de la biodiversidad	Aumentar el trabajo con los productores vecinos para garantizar la conectividad inmediata del Parque.	Al año 1 el Parque cuenta con un equipo dedicado a las gestiones de conectividad en el área de amortiguación e influencia.
		Al año 2 el Parque realiza al menos una reunión anual con las ONGs, y establecimientos vecinos para abordar temas ambientales de la cuenca.

Desafíos	Objetivos	Metas
		Al año 3 se incorporó las reservas Pos-pos, La Constancia, Monigotes, Mainumbi y La Aurora en los proyectos de control de exóticas e investigaciones generales.
		Al año 3 se realizó la firma de un convenio/acuerdo de trabajo en conjunto con los productores de establecimientos vecinos y/o del área de influencia.
	Aumentar el trabajo interinstitucional para impulsar las acciones de conservación.	Al año 1 se definieron al menos dos acciones para avanzar en la zona de amortiguamiento.
		Al año3 se formalizó el marco regulatorio de la zona de amortiguamiento.
		Al año 2 la totalidad del cuerpo de guardaparques está habilitado de guarda fauna para prestar colaboración en la zona aledaña del PN.
		Al año 3 se conformó una red interinstitucional que dé el plafón técnico y político para atender el aumento de la compatibilidad con los productores y las acciones de conservación de la biodiversidad.
	Promover la instalación de corredores de conservación para permitir el flujo genético y el rescate de las poblaciones aisladas.	Al año 3 se realizan acciones de conservación para las poblaciones de Lagostomus maximus (vizcacha) y Rhea americana (ñandú), en las zonas de conectividad estructural.
		Al año 3 se cuenta y se mantiene la conectividad estructural en las siguientes zonas: rivera del río Uruguay hacia el norte y sur, hacia la República Oriental del Uruguay y hacia la cuenca media del Arroyo El Palmar.
Modernización de la organización en virtud de los nuevos desafíos del AP	Lograr un fortalecimiento continuo de los equipos de trabajo del AP.	Al año 2 el 100 % de las áreas de trabajo se integran para cumplir con los objetivos del PG.
		Al año 3 al menos el 50 % de los equipos de trabajo responden profesionalmente a los objetivos del PG.
		Al año 2 la estructura responde a la necesidad de gestión del Área.
		Al año 3 se cuenta con protocolos de procedimientos para una gestión modernizada.
		Al año 3 el Parque cuenta con el desarrollo de al menos dos tecnologías modernas aplicadas efectivamente en la gestión.

Desafíos	Objetivos	Metas
Fortalecimiento del trabajo regional	Mantener activos los canales de intercambio con las comunidades involucradas.	Al año 1 se mantienen al menos dos canales de comunicación activos.
		Al año 2 se crea una adenda al convenio con la Provincia para permitir que los guardaparques puedan actuar como guardafaunas honorarios dentro del Sitio Ramsar "Palmar-Yatay".
	Facilitar el intercambio de recursos, en los ámbitos: turismo, educación, obras e infraestructura, reciclado de residuos sólidos urbanos, manejo y prevención de incendios, control de ilícitos, entre otros.	Al año 1 el Área cuenta con el sistema de manejo adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos.
		Al año 5 parte de los residuos sólidos se reciclan a través de un circuito mancomunado.
		Al año 5 el restaurante y el camping reciclan parte de sus residuos eficientemente.

V.2. Modelo de Gobernanza

V.2. Modelo de Gobernanza

El modelo de gobernanza es un esquema que se recomienda para el AP en función de alcanzar los objetivos para los que fue creada y en particular, los del Plan. Para comprender mejor el concepto, se presentan a continuación dos definiciones de gobernanza, que engloban todos los aspectos y aristas que este tema engloba. (Stanley, 2012)

"La gobernanza abarca la interacción entre las estructuras, los procesos, las tradiciones y los sistemas de conocimientos que determinan la forma en que se ejerce el poder y la responsabilidad y se adoptan las decisiones, y en que expresan su opinión los ciudadanos y otros interesados directos." (Acuerdo de Durban, Recomendación 16, primer párrafo, UCIN, 2003)

"Los mecanismos, estructuras, procesos y tradiciones a través de los cuales el Estado y la sociedad civil articulan sus intereses, ejercen sus poderes, cumplen con sus obligaciones, rinden cuentas y median sus diferencias." (PNUD 1997 Good Governance and Sustainable Development, World Resources 2002-2004, WRI, UNDP, UNEP, World Bank, UICN: CEESP-TGER-TILCEPA-CMAP)

Modelo de Gobernanza en el PN El Palmar

a. Organigrama (aprobado por Resolución H.D. Nº 126/11)

Figura Nº 17

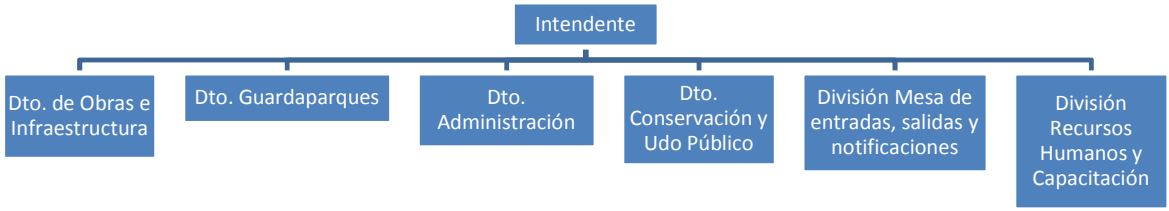

b. Principales responsabilidades de cada nivel de decisión

- **Intendente:**

✓ Establecer las alianzas estratégicas y los acuerdos institucionales requeridos para la buena gestión del Área Protegida.
✓ Gerenciar los recursos humanos y operativos asignados al Parque Nacional El Palmar, de manera que sean eficientemente utilizados.
✓ Supervisar a todo el personal que desempeña su labor en el Parque Nacional El Palmar.
✓ Aplicar las políticas institucionales para la gestión de las áreas protegidas bajo su responsabilidad.
✓ Ejercer la representación del Organismo en la zona de influencia del Parque Nacional El Palmar.
✓ Gestionar ante las autoridades de la Administración de Parques Nacionales los recursos necesarios para la gestión del Área Protegida.
✓ Llevar adelante los programas y proyectos del Plan de Gestión.
✓ Establecer prioridades y fijar metas operativas y controlar su ejecución.
✓ Administrar los recursos financieros asignados a la Unidad.
✓ Participar en todas las instancias de planificación operativa del Parque Nacional El Palmar.

- **Departamento de Administración:**

✓ Formular el anteproyecto de presupuesto del Área Protegida.
✓ Atender las funciones inherentes a la ejecución, información y control del movimiento presupuestario y financiero.
✓ Realizar los procesos relacionados con los requerimientos de adquisición de bienes y servicios.
✓ Administrar y controlar los bienes patrimoniales.
✓ Intervenir en las acciones que hacen a la prestación de servicios generales, de mantenimiento, seguridad, movilidad, sistemas de comunicación y en suministro de bienes de consumo.
✓ Efectuar las operaciones de movimiento y custodia de fondos y valores, garantías y seguros y toda documentación calificada.

- **Departamento de Obras y Mantenimiento:**

✓ Realizar el mantenimiento básico de la red de caminos del Área Protegida.
✓ Realizar tareas de mantenimiento y acondicionamiento de viviendas e infraestructura pertenecientes a la APN.
✓ Realizar el mantenimiento básico del parque automotor y de maquinarias con que cuenta el Parque.
✓ Realizar las tareas de mantenimiento generales que se le encomienden.
✓ Realizar obras de infraestructura menores que por su envergadura no justifiquen un llamado a licitación pública.
✓ Confeccionar y mantener la cartelería básica del Área Protegida.

- **Departamento de Guardaparques Nacionales:**

- ✓ Controlar y vigilar el Área Protegida según la Ley 22.351, decretos complementarios y reglamentaciones dictadas por la Administración de Parques Nacionales.
- ✓ Prevenir, constatar o hacer cesar las acciones u omisiones de personas que contravengan la Ley 22.351, decretos complementarios y reglamentaciones dictadas por la Administración de Parques Nacionales, dando intervención a otras autoridades competentes, si así correspondiera por la naturaleza de dichas acciones.
- ✓ Detectar los fenómenos de deterioro ambiental que se produzcan.
- ✓ Participar en la planificación y diagramación de los sistemas operativos de control y vigilancia en el Área Protegida.
- ✓ Participar en los planes y trabajos de prevención, presupresión y supresión de los fuegos no deseados, así como en la preparación y ejecución de fuegos prescriptos.
- ✓ Asistir a las dependencias técnicas correspondientes en las tareas de monitoreo ambiental, observación y toma de datos en proyectos de investigación.
- ✓ Participar en las tareas operativas vinculadas a programas de manejo de las especies de flora y fauna que se le encomienden, tanto en especies nativas como exóticas.
- ✓ Desarrollar programas y proyectos de educación ambiental dentro del Área Protegida y en su zona de influencia.
- ✓ Gestionar el vivero de plantas nativas con la finalidad principal de que sea una herramienta de educación ambiental.
- ✓ Elaborar el Programa de Prevención y Lucha contra incendios del Área Protegida.
- ✓ Planificar y llevar adelante las quemas prescriptas que sean necesarias para el manejo del ecosistema.
- ✓ Llevar adelante las tareas de supresión de fuegos no deseados que eventualmente ocurran en el área protegida o en predios linderos asistiendo en este caso a las autoridades provinciales en la materia.
- ✓ Mantener adecuadamente el sistema de cortafuegos del Área Protegida.
- ✓ Atender las situaciones de emergencias sanitarias, vehiculares y edilicias que se produzcan dentro del Parque, cumpliendo con los protocolos correspondientes en cada caso.
- ✓ Mantener adecuadamente el sistema de comunicación del AP.

- ➢ **Departamento de Conservación y Uso Público**

- ✓ Elaborar programas y proyectos de evaluación, conservación, regulación y manejo de la biodiversidad y los recursos naturales para inducir un desarrollo sustentable del Área Protegida.
- ✓ Implementar el ordenamiento ecológico del territorio y ejecutando acciones tendientes a revertir el deterioro ambiental.
- ✓ Propender a la conservación de ecosistemas y especies, y la sustentabilidad ambiental promoviendo la participación social.
- ✓ Desarrollar una base de datos actualizada y sistematizada de la información de los recursos naturales del Área Protegida.
- ✓ Intervenir en las estrategias institucionales tendientes a la mejora de la calidad de las prestaciones, estableciendo y controlando estándares de calidad en el marco del desarrollo sustentable del Área.
- ✓ Supervisar y evaluar desde el aspecto del impacto ambiental y satisfacción de los usuarios los servicios brindados por los concesionarios.
- ✓ Intervenir en la autorización y capacitación de los guías.
- ✓ Controlar regularmente los servicios existentes por si o a través de otras oficinas de la Intendencia, o mediante el requerimiento de informes a terceros.
- ✓ Desarrollar todas las actividades tendientes a la mejora de la calidad en el desempeño de los servicios a los visitantes en el uso del Área Protegida.

✓ Realizar el proceso de habilitación de todos los servicios existentes en el Área Protegida, propendiendo a su autorización previa al inicio de actividades y propender al cierre de los servicios carentes de habilitación.
✓ Desarrollar las acciones de atención al público brindando información turística.

➢ **División despacho, mesa de entradas, salidas y notificaciones:**

✓ Efectuar la protocolarización, registro y archivo de las Disposiciones del Intendente del Área Protegida.
✓ Elaborar los actos administrativos e informes que le sean encomendados por el Intendente del área protegida, en el marco de sus competencias específicas.
✓ Recibir, abrir, clasificar y distribuir los Expedientes o cualquier documentación ingresada en la Intendencia o en trámite, dentro de esta.
✓ Efectuar el desglose y agregación de las actuaciones, vistas y notificaciones cuando así corresponda y vinculado a la elaboración de providencias, notas y comunicaciones que se originen en consecuencia.
✓ Archivar, con o sin término y paralizar con término, los Expedientes y demás documentos cuando así lo disponga la autoridad competente.
✓ Notificar las Resoluciones de la autoridad máxima del Organismo y Disposiciones de la respectiva Intendencia, dentro de las 24 horas de recibidas las primeras y dictadas las segundas, mediante cédula de notificación o agente oficial notificador.
✓ Efectuar el cumplimiento del Reglamento de Mesa de Entradas, así como toda normativa vigente en el mismo, devolviendo la documentación que no se ajuste a la misma.

➢ **División de Recursos Humanos:**

✓ Aplicar las normas que regulan a todo el personal, su carrera administrativa, las relaciones laborales y el servicio de higiene y seguridad en el trabajo, procurando mejorar los niveles de productividad y satisfacción laboral y la calidad de la prestación de los servicios en el Área Protegida.
✓ Asistir, en lo relacionado con la Administración de todos los recursos humanos asignados, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa vigente.
✓ Asistir en los traslados del personal asignado.
✓ Planificar, promover, coordinar y supervisar la capacitación del personal necesaria para tender a la eficacia, eficiencia y economía en la implementación de las políticas que se lleven a cabo en el Área Protegida.

c. Toma de decisiones operativas:

Cada Jefe de sector es responsable de tomar las decisiones operativas básicas para el desempeño de la unidad o sector a su cargo, especialmente las que son indispensables para el cumplimiento de los proyectos del Plan de Gestión. Independientemente de lo anterior, el Intendente del Parque debe supervisar permanentemente las tareas encomendadas y en base a ello hacer las correcciones que fueran necesarias o en su defecto dar las directivas que correspondan como responsable máximo del área.

Por las características y personal que tiene el Parque Nacional El Palmar, son necesarias reuniones periódicas para coordinar las tareas que involucran a más de un sector y a los efectos de establecer prioridades con respecto al uso de los recursos financieros y

humanos del área, atendiendo a las diferentes problemáticas que ésta enfrenta a lo largo del año.

Independientemente de la distribución de personal en diferentes áreas o departamentos, para la correcta ejecución de algunos Programas es necesario asignar al mismo a personal de diferentes sectores sin perjuicio de las tareas que tienen asignadas dentro del sector de trabajo habitual. Está asignación podrá ser temporaria en el caso de Proyectos que tengan un inicio y un fin bien establecido o permanente en el caso de aquellos que deben llevarse a cabo de manera continua durante todos los años.

En la Figura A, se muestra esquemáticamente el proceso de toma de decisiones operativas, en función de atender problemáticas específicas en el quehacer del Parque.

Figura N 18: Esquema de toma de decisiones operativas

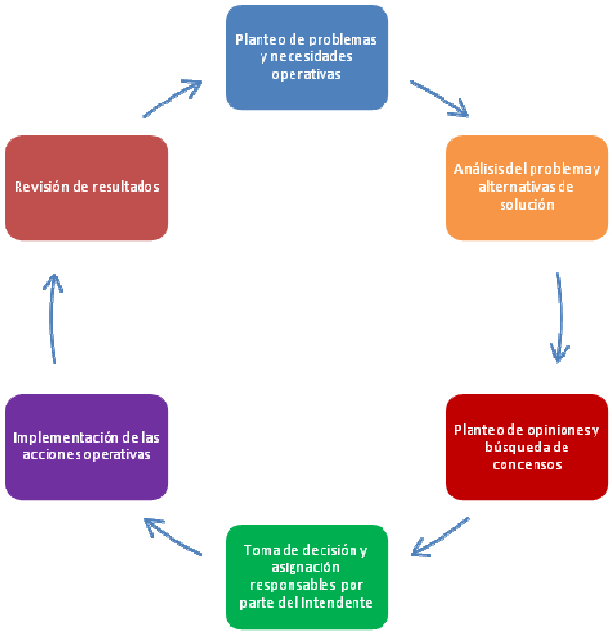

Fuente: M. Calvi, 2013.

d. Toma de decisiones estratégicas

Para la toma de decisiones estratégicas del Área, es necesario en muchas oportunidades incorporar a otros actores. Según sea el caso y si esa decisión afecta intereses de terceros o influye en el área de influencia del Parque Nacional el Palmar, se deberá incorporar al análisis y búsqueda de soluciones a actores externos del área pero en estrecha vinculación con la misma. Las opiniones de los actores externos no son vinculantes pero se tendrán en cuenta antes de tomar decisiones que los afecten de manera directa (ver Figura 19, en la que se muestra el esquema de actores vinculados al P.N. El Palmar).

Algunas de estas reuniones tienen cierta periodicidad como ser la reunión anual de los Municipios de la Micro Región "Tierra de Palmares" o las reuniones del Comité de Administración del Sitio Ramsar. En otras no existe esa periodicidad pero deberán convocarse cuando existan temas nuevos que afecten a un grupo en particular (por ejemplo a los cazadores del Plan de Control de Mamíferos Exóticos).

Se propone como metodología no convocar reuniones multitudinarias y generalistas, sino reuniones específicas y con los actores (tanto internos como externos) directamente relacionados con la temática a tratar.

Asimismo y en base a la estructura aprobada para la Administración de Parques Nacionales y las competencias que tienen las distintas Direcciones de la Casa Central del Organismo, la Coordinación de Lucha Contra Incendios Forestales o la Delegación Regional Noreste Argentino, hay algunas decisiones que deberán tomarse luego de la intervención de esas instancias según sea el tema a tratar. Será responsabilidad directa del Intendente que se cumplan los procedimientos que para ello se encuentran vigentes en la normativa aplicable o que aunque no haya norma alguna que lo estipule por la complejidad del tema de que se trate, requiera el asesoramiento u opinión de algún área en particular.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario tener en cuenta que de acuerdo a lo que establece la Ley 22.351, el Directorio de la Administración de Parques Nacionales o la Presidenta del Organismo están facultadas a tomar determinadas decisiones cuando lo consideren conveniente por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

Otra instancia para la toma de decisiones es la propuesta de un espacio conformado por investigadores y científicos que trabajen y hayan trabajado en Parque. El objetivo es conformar un Comité Científico para que cumpla el rol de auditor externo, donde junto a personal del área se pueda debatir, y acordar las prácticas de manejo necesarias para cada tema de investigación en particular. Su rol es vinculante, pero las decisiones de manejo e investigación serán consensuadas entre este Comité y el personal del área en concordancia con la Delegación Técnica NEA.

Figura N 19: Actores externos principales del Parque Nacional El Palmar

Fuente: M. Calvi, 2013.

Figura N 20: Dependencias con influencia en las decisiones estratégicas en el P.N. El Palmar

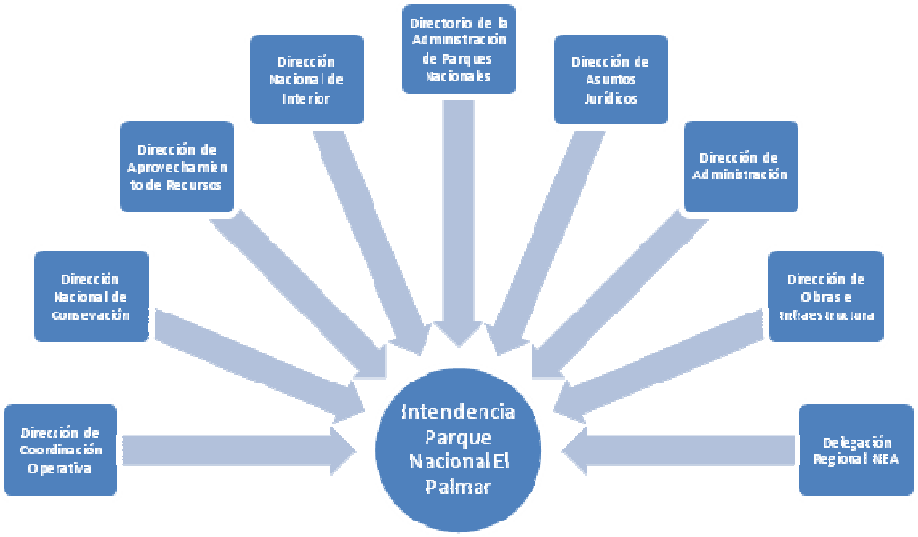

Fuente: M. Calvi, 2013.

e. Procedimiento para el control de gestión

Para cada proyecto en particular, deberá al menos realizarse una reunión anual con todos los involucrados para presentar los trabajos y avances realizados y fijar los lineamientos del año próximo. De manera ideal se intentará que dichas reuniones se realicen durante el mes de octubre, antes de confeccionar el Plan Operativo Anual del año siguiente.

El informe producido por el responsable de cada proyecto se usará como insumo básico para presentar la situación del Área Protegida en la reunión anual de Intendentes ante el Directorio de la APN, la Delegación Regional y los diferentes directores.

La última instancia de control de gestión será realizada por la Unidad de Auditoría Externa, siendo lo ideal que la misma se realice cada dos años.

f. Resolución de conflictos

Los conflictos son inherentes a todos los grupos humanos y no necesariamente son negativos, ya que a través de los mismos se generan cambios de actitudes o se mejoran determinadas prácticas, sobre todo las consideradas "históricas". Se intentará siempre llegar a una situación del tipo "ganar-ganar" donde no haya vencedores ni vencidos, sino soluciones de consenso.

Los conflictos pueden ser entre empleados o sectores dentro del área u otros relacionados con actores externos, para resolverlos se utilizará el siguiente criterio básico según el caso:

Conflictos con actores externos

- Conflictos con visitantes: El guardaparque que esté de servicio o el informante de turno, se reunirá con la persona que plantee el problema e intentará brindar una solución al reclamo o en su defecto las explicaciones del caso. Si no puede brindar una solución que satisfaga a la persona que reclama facilitará el libro de quejas. Se intentará responder todas las quejas presentadas, siendo responsabilidad de esto último del personal del Centro de Visitantes.

– Conflictos por personas o grupos de interés relacionados con el P.N. El Palmar: Cuando se produzcan situaciones de este tipo se convocará a una reunión con la persona o grupo que platee el problema y el/los funcionarios del Parque que tienen relación con el tema a tratar. Se intentará siempre que sea posible buscar puntos de acuerdo que satisfagan a ambas partes, cuando ello no sea posible se fundamentará la decisión y se informará las vías administrativas existentes por si la persona o grupo deciden realizar un planteo por escrito.

Conflictos con actores internos:

– **Conflictos interpersonales**: Como primera alternativa se intentará que los mismos se resuelvan entre los propios actores. Si el problema subsiste se convocará a una reunión entre los protagonistas y el Intendente para intentar mediar una solución a la situación planteada. Si con ello no se llegará a un acuerdo el Intendente resolverá los pasos a seguir.

– **Conflictos entre sectores**: Los conflictos de este tipo en general se originan por diferencias en cuanto a las responsabilidades inherentes a cada sector. Se platearan en las reuniones semanales con los encargados de sectores y se intentará llegar a soluciones de consenso. En caso de no ser posible será responsabilidad del Intendente tomar las decisiones que estime correspondan.

- **Conflictos producto de decisiones tomadas por la Intendencia del P.N. El Palmar**: Los mismos pueden originarse en una persona disconforme por alguna decisión o en un tema grupal, en este último caso lo habitual sería que el planteo sea realizado por los

representantes gremiales. Se otorgará audiencia a la persona o a los representantes gremiales para escuchar los motivos que llevan a esa disconformidad. De ser posible se buscará una solución de consenso que cumpla con las expectativas de ambas partes. Si ello no fuera posible el Intendente tomará la decisión que estime corresponda pero brindará a la persona la posibilidad de realizar los reclamos administrativos a la Dirección de Interior, contemplando la reglamentación vigente

CAPITULO VI: LINEAMIENTOS POLÍTICOS PARA EL CAMBIO DEL PARADIGMA DE CONSERVACIÓN.

La principal necesidad y motivación del cambio de paradigma surge de constatar que los problemas actuales de conservación son causados por prácticas y conceptos tradicionales como lo muestra el viejo paradigma del "no tocar", donde la clave de la conservación está en garantizar la mayor intangibilidad posible y, por ello, el énfasis está puesto en el control de las actividades sociales y en las prácticas restrictivas al uso público. En general, la perspectiva desde el viejo paradigma es que sería muy incierto encontrar soluciones a los problemas de la Naturaleza, con el conocimiento científico-técnico que se tiene en la actualidad, por lo que se genera una reticencia a los planteos de intervenciones para corregir y rehabilitar procesos ecosistémicos.

En el plano social, las prácticas del viejo paradigma centradas en lograr la máxima intangibilidad conllevan generalmente modelos de gobernanza y políticas poco amigables con los sujetos del territorio, ampliando la situación de isla ambiental a la de isla institucional y social.

Por lo tanto el cambio del paradigma de conservación tiene en su perspectiva inicial tres necesidades vitales:

1. Necesidad de intervenir en los procesos ecosistémicos de la biodiversidad para lograr su conservación. El sistema de áreas protegidas forma parte de un sistema mayor que es todo el ambiente, y ello genera interacciones tanto ambientales como sociales con otros actores. Conservar no es aislar.

2. Compromiso para superar la insuficiencia generalizada que presentan las áreas protegidas por la falta de conectividad. Necesidad de políticas territoriales proactivas para restaurar y sostener los procesos de los que depende la biodiversidad.

3. Reconocimiento de la dependencia social y cultural que tiene el desafío de conservar la biodiversidad y de su vinculación con la diversidad de valores de la sociedad. Parques es un instrumento de gobierno abierto a la sociedad.

La ejecución de este Plan de Gestión, centrado en el cambio de paradigma de conservación, demandará indagar y propender a desarrollar el conjunto de objetivos que se han desprendido de la elaboración de la Visión estratégica y de los desafíos que se han priorizado. O sea, que el desafío del cambio de paradigma implica una transformación integral de varios aspectos institucionales.

A continuación, se presentan los lineamientos políticos estratégicos que supone y requiere la ejecutividad de este Plan de Gestión para afrontar este desafío.

El PN El Palmar debe mantener un esfuerzo continuo para mejorar la organización de forma que garantice el nivel de gestión que requiere para enfrentar los desafíos que el manejo de sus ecosistemas demanda.

El personal del PN El Palmar debe poseer las capacidades técnico-científicas y desempeñarse en función de las necesidades del manejo de ecosistemas y en la aplicación de tecnologías más sustentables.

El PN debe contar con recursos económicos de distintas fuentes para saldar las brechas económico-financieras que demanda el cumplimiento de los objetivos del cambio y funcionamiento del nuevo paradigma.

El PN se compromete a generar nuevas alianzas con las organizaciones de la zona para fortalecer vínculos sociales, económicos y culturales, así como afrontar los desafíos que presenta a escala de territorio la conservación de la biodiversidad de esta área protegida.

El PN se compromete a profundizar las instancias de participación y transparencia, durante el proceso de consolidación del cambio de paradigma, involucrando no sólo a los sujetos de la institución sino a toda la sociedad relacionada e involucrada con el AP.

El PN sostiene su posicionamiento como foco de gestión ambiental en el territorio incidiendo en las gestiones para la conservación de la biodiversidad, tanto dentro como fuera de su jurisdicción (Sitio Ramsar, entre otras.)

El PN refuerza su gestión en las actividades referidas a los valores histórico-culturales (sean estos tangibles e intangibles) que importan en los procesos de identidad de la sociedad.

El PN debe proyectar el cambio de paradigma en gestiones y acciones que incidan en la educación formal e informal.

El PN se compromete a repensar y readecuar la aplicación de las políticas de seguridad y cumplimiento de la normativa de la APN.

El PN debe aportar al desarrollo de las actividades turísticas en torno al patrimonio natural y cultural poniendo de relieve la interconectividad de la biodiversidad y la necesidad de acciones de conservación interinstitucionales.

El PN debe promover y participar de las actividades ambientalistas de la región aportando las nuevas ideas y perspectivas que se desprenden del nuevo paradigma de conservación.

El PN promueve generar oportunidades laborales a cooperativas y empresas de la zona que puedan brindar servicios en la realización de las intervenciones de manejo sobre el ecosistema.

CAPITULO VII: ZONIFICACION

Mapa de Zonificación interna (Figura 14)

VII.1. Descripción y directrices de manejo de las Zonas internas.

En base al documento elaborado por la APN en el año 2002 podemos zonificar al Parque en 4 zonas:

Zona intangible: es el área de mayor protección de los recursos naturales y culturales y máximas restricciones al uso. Su finalidad es la preservación de determinados ambientes, sistemas o componentes naturales o culturales en condiciones intangibles. Las actividades estarán limitadas a las relacionadas con la vigilancia, con medidas de manejo esenciales para la conservación de los recursos y el mantenimiento de los procesos naturales de los ecosistemas o de las condiciones que conforman una unidad cultural y su entorno. La investigación científica estará restringida a proyectos de bajo nivel de impacto, salvo raras excepciones debidamente justificadas.

Esta zona abarca **5466,5 has** (Figura Nº 13)

Zona de Uso Público: es el área que contiene atractivos naturales y/o culturales que se consideran aptos y compatibles con la visita y disfrute público, sin comprometer su conservación o persistencia. Puede desdoblarse en dos zonas –en función de la intensidad y el tipo de uso y de las oportunidades y demandas que generan los atractivos referidos, las cuales se describen a continuación:

Zona de Uso Público Extensivo: es el área que por sus características permite el acceso del público con restricciones, de forma tal que las actividades y usos aceptados causen un impacto mínimo a moderado sobre el ambiente, los sistemas o componentes naturales o culturales. Las actividades y usos permitidos son las contempladas en la zona intangible, a las que se agrega el uso científico y el uso educativo y turístico-recreativo de tipo extensivo, es decir no masivo ni concentrado. En materia de infraestructura sólo se admite la construcción de facilidades mínimas y de bajo impacto (Ejemplos: senderos, miradores, observatorios de fauna, etc.).

Abarca una superficie de **2368 ha.** (Figura Nº 13)

Zona de Uso Público Intensivo: es el área que por sus características acepta la mayor concentración de público visitante y actividades de más alto impacto compatibles con los objetivos de conservación de la unidad. Las actividades y usos admitidos son los contemplados públicos masivos sujetos a la regulación de la APN. Se admite la construcción e instalación de servicios de mayor envergadura para la atención de los visitantes. (Ejemplos: campamentos organizados con servicios, centro de visitantes, estacionamientos, servicios gastronómicos, alojamientos cuando corresponda, etc.). Esta zona debe ser de escasa extensión frente a la superficie total del área protegida. Estas son áreas donde históricamente, y aun hoy en día, se concentra la mayor visitación turística. Allí se encuentran los principales atractivos y los prestadores de servicios.

Ocupa una superficie aproximada de **224,2 ha**. Comprende el camino principal en toda su extensión, con un margen de 50 m a cada lado del camino; el área recreativa con sus

instalaciones (playa de estacionamiento del Área Administrativa, camping, restaurante, y baños); sendero peatonal y las Ruinas de la Calera del Palmar; la Playa de Salvia (Las Ruinas), bancos de arena, sendero peatonal El Mollar y los paseos de La Glorieta, El Palmar y Los Loros.

Se incluyen, además, las siguientes zonas en las que se proyecta un uso público intensivo: 100 m periféricos al oeste del camping y al norte del camino principal (proyectos ampliación camping organizado, playa estacionamiento, áreas de picnic, vivero, feria artesanal, entre otros), áreas periféricas a la Playa de Salvia y sitio histórico Calera del Palmar (kiosco, baños, playa de estacionamiento y otros), alrededores de la Seccional la Portada y Casilla de Acceso, Centro de Informes de la Microrregión Tierra de Palmares y playa de estacionamiento, entre los más importantes.

Zona de Uso Especial: es el área destinada a usos diversos relacionados con la infraestructura necesaria para la administración y el funcionamiento del área protegida. Es de escasa superficie y los usos en general implican niveles medios a altos de modificación ambiental. Es considerada una superficie "de sacrificio" al ser espacios de hábitat convertido (artificializado) insertos en zonas con altas restricciones al uso y donde es necesario alojar instalaciones administrativas e infraestructura de servicios incluida la red vial (Ejemplos: seccionales y destacamentos de guardaparques, Intendencias, Estaciones Biológicas, áreas destinadas al tratamiento de efluentes o tratamiento de residuos, etc.).

Abarca **225 has,** comprende Seccional La Portada (vivienda oficial, potrero y galpón), ICE y seccionales de La Glorieta, potreros, Área Administrativa incluidas las viviendas oficiales, Destacamento de Prefectura, canteras sus accesos, camino Zona sur, Seccional Capilla y nueva Seccional Zona Sur, cortafuegos.

Zona de amortiguamiento: es un área que puede ser parte de la unidad de conservación o externa a sus límites. Es una zona de transición entre un área protegida con categoría de manejo estricta (RNE, PN o MN) y su entorno no protegido. En ella se actuará con criterios de participación y concertación en relación con los habitantes locales, tendientes a la interacción gente-recursos en el marco de un uso sostenible de estos últimos. Es decir, la funcionalidad de esta zona es la de integrar el desarrollo con la conservación de los recursos naturales y culturales, en el marco del desarrollo sostenible. En los casos en que la zona de amortiguamiento se delimite externamente al área protegida, la actuación de la Intendencia debe ser en términos de concertación y acuerdos con los particulares y con las autoridades provinciales y organismos nacionales que estén involucrados. Con éstas, deberá procurarse la firma de convenios para instrumentar la zona de amortiguamiento, ya sea estableciendo medidas regulatorias específicas o mediante la creación de reservas provinciales de categoría no estricta (Reserva de Biosfera, R. de Usos Múltiples, Reserva Provincial, etc., según las opciones de la legislación provincial). La instrumentación de una zona de amortiguamiento es tanto más necesaria cuando se trata de áreas protegidas medianas o chicas y sobre los flancos del área protegida en los que existen problemas y amenazas serias, ya sea externos hacia el interior de la unidad de conservación (furtivismo, invasión de especies exóticas, población carente de recursos, presión de deforestación, etc.) o, inversamente, de impactos de la fauna silvestre, por ejemplo, sobre ganados y cultivos. (Ver "Acciones en la colindancia")

VII.2. Tabla N 2: Matriz de Acciones de Manejo/Zonificación

Descripción y directrices de manejo internas.

Referencias:

I: Intencidad

T: Técnica

C: Control

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
Uso Público	Excursiones terrestres guiadas por caminos habilitados	I. ninguna T. ninguna C. Se realizan controles para constatar que no se realicen actividades de uso público. Se realizan al menos dos recorridas mensuales al área intangible para verificar el cumplimiento de la prohibición	I. En caso de habilitarse algún prestador, de manera experimental dos vehículos por día por los primeros dos años, luego evaluación y en caso de ser favorable hasta cuatro por día. T. Solo vehículos doble tracción de hasta quince pasajeros y acompañados de guía	I. Alta, sin restricciones en cuanto a número T. Minibús y ómnibus con guía habilitado. Estacionamiento área de servicios, camino principal, sendero La Glorieta y camino ruinas. En circuito del arroyo Palmar y Los Loros, solo vehículos hasta 24 asientos	I. Alta, en cobro de acceso. T. Con guía habilitado C. Otorgamiento de habilitación de acuerdo a normativa. Control del Cuerpo de Guardaparques. Centro de informes. Áreas de Uso	I. Ninguna T. Ninguna C. Ninguno

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
			habilitado C. Se mantiene cerrado con candado el acceso vehicular a zona sur. En el caso de habilitarse algún prestador será obligatorio anunciarse en el control y tener copia de los candados	C. Otorgamiento de habilitación de acuerdo a normativa. Control del Cuerpo de Guardaparques en forma diaria. Centro de informes. Control de acceso. Áreas de Uso Público	Público	
	Otras Actividades Turísticas Guiadas (cabalgatas, canotaje, bicicletas, etc.)	I. Ninguna T. Ninguna C. Se realizan al menos dos recorridas mensuales para constatar que no se realicen actividades de uso publico	I. Baja/Media*. Un prestador por actividad Como regla general no se debería exceder de 15 pasajeros al mismo tiempo en cada uno de los servicios T. Guía habilitado C. Otorgamiento de habilitación de acuerdo a normativa. Control del Cuerpo de Guardaparques al menos una vez al mes. Cualquier propuesta	I. Alta, se admiten grupos en actividades de bajo riesgo como caminatas por senderos habilitados T. Guía habilitado C. Otorgamiento de habilitación de acuerdo a normativa. Control del Cuerpo de Guardaparques al menos una vez al mes.	I. No aplica T. No aplica C. Se realizan controles para constatar que no se realicen actividades de uso publico	I. Bajas T. Se evaluará la posibilidad de Cabalgata Guiada con habilitación desde Ubajay al Parque C. Otorgamiento de habilitación de acuerdo a normativa.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
			de actividad turística de este tipo deberá limitarse a circuitos claramente definidos. Si se realizara al oeste del camino a La Glorieta deberá ser de baja frecuencia y en habilitaciones experimentales no mayor a un año sujetas a evaluación.			
	Actividades Turísticas en vehiculo sin guía	I. Ninguna T. Ninguna C. Se realizan recorridas al menos dos veces al mes para constatar que no se realicen actividades de uso publico	I. Ninguna T. Ninguna C. Se realizan controles al menos dos veces al mes para constatar que no se realicen actividades de ese tipo.	I. Alto, sin restricción T. En vehículos particulares. Se podría inscribir un transporte regular que una Colon y Ubajay con el interior del Parque o la Portada con el Área de Servicios C. Se controla la velocidad para que no exceda los 40 Km./h. y que no ingresen en caminos no habilitados	I. No aplica T. No aplica C. Se realizan controles para constatar que no se realicen actividades de uso publico	I. No aplica T. No aplica C. No aplica

Acciones de manejo	Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
		Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
			al público.		
Actividades Turísticas No guiadas y sin vehículo (caminatas, avistaje de aves, playas, camping, etc.)	I. Ninguna T. Ninguna C. Se realizan al menos dos controles mensuales para constatar que no se realicen actividades de uso publico	I. Medio, solo en senderos y sitios habilitados. T. Sin guía, con registro previo al ingreso en Centro de Visitantes para los senderos de "La Selva" y "Del Pastizal" C. Control de los registros de entrada y del estado de los senderos de manera semanal	I. Alto, sin restricción en cuanto a número pero solo por sitios y senderos autorizados. T. Sin guía, libre. C. Monitoreo del mantenimiento. Control por el Cuerpo de Guardaparques de manera diaria.	I. No aplica T. No aplica C. Se realizan controles para constatar que no se realicen actividades de uso público.	I. No aplica T. No aplica C. No aplica.
Grupos educativos	I. Muy baja. T. Grupos de estudio o investigación específicos. Actividades de monitoreo, investigación y capacitación	I. Baja,. T. Actividades con contenidos pedagógicos especificados. C. con autorización previa eventual Acompañamiento con	I. Alta, T. Grupos escolares que ingresan con Minibus u ómnibus, con guías habilitados o con docentes C. sin autorización previa. Control	I. Baja T. Actividades con contenidos pedagógicos especificados C. Alta participación del personal del AP	I.0 T. No aplica C. No aplica

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		C. con autorización previa y eventual acompañamiento con personal del área Recomendaciones para el desarrollo de la visitación	personal del área o guía habilitado. Recomendaciones para el desarrollo de la visitación	periódico por Cuerpo de Guardaparques. Recomendaciones para el desarrollo de la visitación	Recomendaciones para el desarrollo de la visitación	
	Eventos especiales	I. Ninguna T. Ninguna C Se realizan controles para constatar que no se efectúen Eventos especiales	I. Solo ocasional con autorización previa. T. Carreras pedestres, ciclistas o canotaje. C. Habilitación correspondiente y control del Cuerpo de Guardaparques.	I. Solo ocasional con autorización previa. T. Carreras pedestres, ciclistas o canotaje. C. Habilitación correspondiente y control del Cuerpo de Guardaparques.	I. 0 T. No aplica C. No aplica	I. 0 T. No aplica C. No aplica
	Control de mamíferos exóticos	I. Como mínimo lo establecido en Resolución HD 114/2012. La intensidad será mayor en las áreas prioritarias que indique el monitoreo. T. Lo establecido en Resolución HD	I. Como mínimo lo establecido en Resolución HD 114/2012. La intensidad será mayor en las áreas prioritarias que indique el monitoreo. T. Lo establecido en Resolución HD	I. Sólo se aplicará para individuos problema. T. Sólo intervención del personal de la APN, con modalidad de caza con protocolo operativo y de seguridad específico (contemplar tipo de arma, acecho-resecho, evacuación de	I. Referido a las áreas residenciales: Sólo se aplicará para individuos problema. En el caso de caminos: se aplicará la Resolución HD	I. Se recomienda, en lo posible, la misma intensidad que en el Parque Nacional. T. Las mismas que en el Plan de Control del Parque Nacional.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		114/2012. Reducir en lo posible los impactos de contaminación por el plomo “municiones” Uso de armamento de bajos decibeles. C. Monitoreo de índice de la abundancia de spp blanco. Monitoreo del cumplimiento de los Protocolos	114/2012. Reducir en lo posible los impactos de contaminación por el plomo “municiones” Uso de armamento de bajos decibeles. C. Monitoreo de índice de la abundancia de spp blanco. Monitoreo del cumplimiento de los Protocolos	visitantes, etc.). No aplica la Resolución HD 114/2012. C. Monitoreo de los riesgos de daños por parte de los animales problema y determinación de la necesidad de estas intervenciones particulares con designación de encargados. Control por el Cuerpo de Guardaparques del cumplimiento de los protocolos	114/2012. T. Sólo intervención del personal de la APN, con modalidad de caza con protocolo operativo y de seguridad específico (contemplar tipo de arma, acecho-resecho, evacuación de visitantes, etc.). C. Monitoreo de los riesgos de daños por parte de los animales problema y determinación de la necesidad de estas intervenciones particulares con designación de	C. Articular con las fuerzas de seguridad, los establecimientos vecinos y las autoridades provinciales la actividad en el ZAM.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
					encargados. Control por el Cuerpo de Guardaparques del cumplimiento de los protocolos	
Manejo de recursos	Manejo con ganado	I. De acuerdo a los objetivos y necesidades que se desprenden del monitoreo. T. Se usan corrales móviles para el encierre y la carga. No se aplican alambrados fijos salvo los perimetrales del AP. Estos deben ser particularmente seguros en los límites con caminos y rutas, así como debe haber guardaganados en los caminos propios en su intersección con la ruta. Se podrán	I. De acuerdo a los objetivos y necesidades que se desprenden del monitoreo. T. Se evitará el contacto visual del ganado con los visitantes y en los sitios en que sea inevitable se interpretará y comunicará este tipo manejo. Se usan corrales móviles para el encierre y la carga. No se aplican alambrados fijos salvo los perimetrales del AP. Estos deben ser	I. De acuerdo a los objetivos y necesidades que se desprenden del manejo del hábitat de la vizcacha. T. Se usa ganado menor y su manejo es con encierre nocturno y conducción por pastor, con interpretación para los visitantes C. Se harán los controles especificado en normativa SENASA, y se fiscalizará estrictamente. Se llevan a cabo la aplicación de los protocolos de pastoreo específicos.	I. De acuerdo a los objetivos y necesidades que se desprenden del manejo del hábitat de la vizcacha. T. Se usa ganado menor y su manejo es con encierre nocturno y conducción por pastor, con interpretación para los visitantes C. Se harán los controles especificado en normativa SENASA, y se fiscalizará	I. De acuerdo a los objetivos y necesidades que se desprenden del monitoreo. T. Se usan corrales móviles para el encierre y la carga. No se aplican alambrados fijos salvo los perimetrales del AP. Estos deben ser particularmente seguros en los límites con caminos y rutas, así como debe

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		emplear distintos tipos de ganado según la función a cumplir, mientras los requisitos serán de acuerdo a la mitigación de los impactos indeseables. Evitar el uso de aguadas naturales y propiciar el uso de aguadas artificiales. No se usarán forrajes artificiales. C. Se harán los controles especificados en normativa SENASA, y se fiscalizará estrictamente. Se lleva a cabo la aplicación de los protocolos de pastoreo específicos.	particularmente seguros en los límites con caminos y rutas, así como debe haber guardaganados en los caminos propios en su intersección con la ruta. Se podrán emplear distintos tipos de ganado según la función a cumplir, mientras los requisitos serán de acuerdo a la mitigación de los impactos indeseables. Evitar el uso de aguadas naturales y propiciar el uso de aguadas artificiales. C. Se harán los controles especificados en normativa SENASA, y se fiscalizará estrictamente. Se lleva a cabo la aplicación de los protocolos de pastoreo específicos.		estrictamente. Se lleva a cabo la aplicación de los protocolos de pastoreo específicos.	haber guardaganados en los caminos propios en su intersección con la ruta. Se podrán emplear distintos tipos de ganado según la función a cumplir, mientras los requisitos serán de acuerdo a la mitigación de los impactos indeseables. Evitar el uso de aguadas naturales y propiciar el uso de aguadas artificiales. No se usarán forrajes artificiales. C. Se harán los controles especificados en normativa SENASA, y se

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
						fiscalizará estrictamente. Se lleva a cabo la aplicación de los protocolos de pastoreo específicos.
	Manejo de recursos culturales	I. Estructuras históricas: mantenimiento efectivo. Sitios arqueológicos: sin intervención directa. T. Para el caso de estructuras históricas: control de la vegetación que impacta en el recurso cultural. Reparación y mantenimiento de mamposterías y estructuras. Protocolo de intervenciones en los sitios con patrimonios	I. Estructuras históricas: mantenimiento efectivo. Sitios arqueológicos: sin intervención directa. T. Para el caso de estructuras históricas: control de la vegetación que impacta en el recurso cultural. Reparación y mantenimiento de mamposterías y estructuras. Protocolo de intervenciones en los sitios con patrimonios culturales	I. Estructuras históricas: mantenimiento efectivo. Sitios arqueológicos: sin intervención directa. T. Para el caso de estructuras históricas: control de la vegetación que impacta en el recurso cultural. Reparación y mantenimiento de mamposterías y estructuras. Protocolo de intervenciones en los sitios con patrimonios culturales y en sus cercanías (caminos, sendas, cortafuegos,	I. I. Estructuras históricas: mantenimiento efectivo. Sitios arqueológicos: sin intervención directa. T. Para el caso de estructuras históricas: control de la vegetación que impacta en el recurso cultural. Reparación y mantenimiento de mamposterías y estructuras. Protocolo de	I. Estructuras históricas: mantenimiento efectivo. Sitios arqueológicos: sin intervención directa. T. Actividades de capacitación y concientización en valoración, conservación y manejo de recursos culturales con los residentes en el

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		culturales y en sus cercanías (caminos, sendas, cortafuegos, etc.) Para estructuras históricas y sitios arqueológicos: definición del grado de inhibición de toda actividad impactante sobre los recursos y yacimientos directa o indirecta. Investigaciones, monitoreo y registro de hallazgos de acuerdo a protocolos existentes. C. Monitoreo del estado de conservación. Control y registro de toda actividad impactante sobre recursos arqueológicos.	y en sus cercanías (caminos, sendas, cortafuegos, etc.) Para estructuras históricas y sitios arqueológicos: definición del grado de inhibición de toda actividad impactante sobre los recursos y yacimientos directa o indirecta. Investigaciones, monitoreo y registro de hallazgos de acuerdo a protocolos existentes. C. Monitoreo del estado de conservación. Control y registro de toda actividad impactante sobre recursos arqueológicos.	etc.) Para estructuras históricas y sitios arqueológicos: definición del grado de inhibición de toda actividad impactante sobre los recursos y yacimientos directa o indirecta. Investigaciones, monitoreo y registro de hallazgos de acuerdo a protocolos existentes. C. Monitoreo del estado de conservación. Control y registro de toda actividad impactante sobre recursos arqueológicos.	intervenciones en los sitios con patrimonios culturales y en sus cercanías (caminos, sendas, cortafuegos, etc.) Para estructuras históricas y sitios arqueológicos: definición del grado de inhibición de toda actividad impactante sobre los recursos y yacimientos directa o indirecta. Investigaciones, monitoreo y registro de hallazgos de acuerdo a protocolos existentes. C. Monitoreo del	área. C: Articular y cooperar en las actividades de control y monitoreo con las autoridades provinciales y municipales y propietarios.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
					estado de conservación. Control y registro de toda actividad impactante sobre recursos arqueológicos.	
	Manejo con Fuego	I. La requerida de acuerdo a las necesidades de manejo de biodiversidad. **La superficie afectada será siempre menor al 40 % anual de la superficie total del AP (incluyendo fuegos prescriptos y accidentales).** **Además la superficie por sectores (zonas Norte y Sur del AP) deberá ser menor al**	T. Protocolo de protección y evacuación de visitantes. Evaluación y minimización de riesgos en áreas de uso público. Se deben incorporar actividades de interpretación del manejo del fuego para los visitantes. C. Supervisión de	I. Se excluyen los fuegos salvo intervenciones puntuales para limpieza de desechos forestales debidamente autorizadas. T. Aplicación de protocolo de protección y evacuación de visitantes. Evaluación y minimización de riesgos en áreas de uso público. Se deben incorporar	I. Se excluyen los fuegos salvo intervenciones puntuales para limpieza de desechos forestales debidamente autorizadas. T. Aplicación de protocolo de protección y evacuación de visitantes.	I. Se deberá evitar al máximo el escape de fuegos fuera del AP. T. Protocolo de protección y evacuación de colindantes. Evaluación y minimización de riesgos en áreas limítrofes.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		50 % anual. T. Aplicación de: Protocolo de quemas prescriptas. Protocolo de construcción y mantenimiento de cortafuegos. Protocolo de detección temprana de incendios accidentales Protocolo de intervención en incendios accidentales. Protocolo de mantenimiento de equipos y evaluación del sistema de prevención (simulacros, estado de equipos y respuesta temprana, etc.) Se deberá poner especial énfasis en la	ejecución del protocolo de protección y evacuación. Evaluación de cumplimiento de protocolos.	actividades de interpretación del manejo del fuego para los visitantes. C. Supervisión de ejecución del protocolo de protección y evacuación. Evaluación de cumplimiento de protocolos.	Evaluación y minimización de riesgos en áreas de uso público. Se deben incorporar actividades de interpretación del manejo del fuego para los visitantes. C. Supervisión de ejecución del protocolo de protección y evacuación. Evaluación de cumplimiento de protocolos.	C. Supervisión de ejecución del protocolo de protección y evacuación. Evaluación de cumplimiento de protocolos. Presentación y articulación de los protocolos del AP y zonas colindantes.

Acciones de manejo	Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
		Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
	protección de los recursos culturales, infraestructura y en áreas sujetas a programas de investigación que requieran no ser afectadas por el fuego. C. Monitoreos del estado del sistema de cortafuegos. Detección temprana e investigación de causas que provocaron incendios accidentales. Evaluación del cumplimiento de los protocolos de quemas prescriptas, construcción y mantenimiento de cortafuegos, detección temprana y de intervención en incendios				

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		accidentales.				
	Control de exóticas leñosas	I. Toda la factible de acuerdo a las necesidades de manejo integral del ecosistema. T. Desarrollar, aprobar y aplicar los protocolos de intervención y de contingencias en el uso y manejo de herbicidas, incluyendo el protocolo de manejo de residuos peligrosos. C. Monitoreo de resultados, evaluación y ajuste de protocolos de intervención. Supervisión y monitoreo del cumplimiento de los	I. Toda la factible de acuerdo a las necesidades de manejo integral del ecosistema. T. Desarrollar, aprobar y aplicar los protocolos de intervención y de contingencias en el uso y manejo de herbicidas, incluyendo el protocolo de manejo de residuos peligrosos. Actividades de interpretación del programa de control de exóticas leñosas en los sitios intervenidos. C. Monitoreo de resultados, evaluación y ajuste de protocolos de intervención. Supervisión y	I. Toda la factible de acuerdo a las necesidades de manejo integral del ecosistema. T. Desarrollar, aprobar y aplicar los protocolos de intervención y de contingencias en el uso y manejo de herbicidas, incluyendo el protocolo de manejo de residuos peligrosos. Actividades de interpretación del programa de control de exóticas leñosas en los sitios intervenidos. C. Monitoreo de resultados, evaluación y ajuste de protocolos de intervención. Supervisión y monitoreo del cumplimiento de los	I. Toda la factible de acuerdo a las necesidades de manejo integral del ecosistema. T. Desarrollar, aprobar y aplicar los protocolos de intervención y de contingencias en el uso y manejo de herbicidas, incluyendo el protocolo de manejo de residuos peligrosos. Actividades de interpretación del programa de control de exóticas leñosas en los sitios intervenidos. C. Monitoreo de resultados,	I. Toda la factible de acuerdo a las necesidades de manejo integral del ecosistema en la zona de amortiguamiento. T. Aplicar la política regional del control de exóticas leñosas de acuerdo con las pautas expresadas para el AP. Aplicar los acuerdos con los colindantes para el manejo adecuado de los cultivos de especies exóticas. Impulsar con el

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
		protocolos. Supervisión y monitoreo de aplicación de medidas de bajo impacto, seguridad e higiene laboral.	monitoreo del cumplimiento de los protocolos. Supervisión y monitoreo de aplicación de medidas de bajo impacto, seguridad e higiene laboral.	protocolos. Supervisión y monitoreo de aplicación de medidas de bajo impacto, seguridad e higiene laboral.	evaluación y ajuste de protocolos de intervención. Supervisión y monitoreo del cumplimiento de los protocolos. Supervisión y monitoreo de aplicación de medidas de bajo impacto, seguridad e higiene laboral.	gobierno provincial pautas de manejo de exóticas leñosas tanto en el área de amortiguamiento como a nivel regional.
	Investigación	I. Se restringen las investigaciones con impacto moderado a alto, salvo que coincidan con las prioridades fijadas para el manejo del AP. T. No se permiten investigaciones que generen impactos irreversibles sobre las	I. Se restringen las investigaciones con impacto moderado a alto, salvo que coincidan con las prioridades fijadas para el manejo del AP. T. No se permiten investigaciones que generen impactos irreversibles sobre las especies y los	I. Se restringen las investigaciones con impacto moderado a alto, salvo que coincidan con las prioridades fijadas para el manejo del AP. T. No se permiten investigaciones que generen impactos irreversibles sobre las especies y los	I. Se restringen las investigaciones con impacto moderado a alto, salvo que coincidan con las prioridades fijadas para el manejo del AP. T. No se permiten investigaciones que generen	Propiciar el desarrollo de investigaciones vinculadas a temáticas de interés del AP. Difundir el desarrollo de las actividades de investigación vinculadas al AP, en la comunidad.

Acciones de manejo	Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
		Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
	especies y los ecosistemas. C. Seguimiento del cumplimiento de los permisos de investigación. Seguimiento de la recepción en el AP de los informes de resultados de las investigaciones realizadas en el AP.	ecosistemas. Actividades de Interpretación de las investigaciones en marcha y resultados para los visitantes. C. Seguimiento del cumplimiento de los permisos de investigación. Seguimiento de la recepción en el AP de los informes de resultados de las investigaciones realizadas en el AP.	ecosistemas. Actividades de Interpretación de las investigaciones en marcha y resultados para los visitantes. C. Seguimiento del cumplimiento de los permisos de investigación. Seguimiento de la recepción en el AP de los informes de resultados de las investigaciones realizadas en el AP.	impactos irreversibles sobre las especies y los ecosistemas. Actividades de Interpretación de las investigaciones en marcha y resultados para los visitantes. C. Seguimiento del cumplimiento de los permisos de investigación. Seguimiento de la recepción en el AP de los informes de resultados de las investigaciones realizadas en el AP.	

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
	Monitoreo	I. Monitoreo intensivo en los parámetros claves de la integridad de los ecosistemas y de los componentes prioritarios de la biodiversidad. T. Impulsar las investigaciones que se requieran para el desarrollo de líneas de base y de su seguimiento. C. Evaluación de los resultados de gestión obtenidos y de la capacidad diagnóstica.	I. Monitoreo en los parámetros claves de la integridad de los ecosistemas y de los componentes prioritarios de la biodiversidad. T. Impulsar las investigaciones que se requieran para el desarrollo de líneas de base y de su seguimiento. C. Evaluación de los resultados de gestión obtenidos y de la capacidad diagnóstica.	I. Monitoreo en los parámetros claves de la integridad de los ecosistemas y de los componentes prioritarios de la biodiversidad. T. Impulsar las investigaciones que se requieran para el desarrollo de líneas de base y de su seguimiento. C. Evaluación de los resultados de gestión obtenidos y de la capacidad diagnóstica.	I. Monitoreo en los parámetros claves de la integridad de los ecosistemas y de los componentes prioritarios de la biodiversidad. T. Impulsar las investigaciones que se requieran para el desarrollo de líneas de base y de su seguimiento. C. Evaluación de los resultados de gestión obtenidos y de la capacidad diagnóstica.	I. Monitoreo en función de las actividades que impactan la zona y la conectividad entre las áreas. T. Impulsar acciones de monitoreo entre los establecimientos vecinos y el Área Protegida. C. Evaluación de los resultados obtenidos y de la capacidad diagnóstica.
Administración	Lineamientos para desarrollo de nueva infraestructura	I. No Aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. Baja. T. Apostaderos.	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. Baja. T. Mejoramiento de efluentes. Construcción de puesto para Gendarmería	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
					Nacional. Construcción de puente a zona Sur. C.	
	Gestión de Seccionales	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. Baja. T. Construcción de una seccional familiar, una casa pequeña (temporaria), galpón y potrero. Construcción que contemple tecnologías alternativas. C. Monitoreo de obra.	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.
	Gestión de infraestructura para visitantes	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. Media. T. Senderos peatonales, vehiculares, miradores, bicisenda. C. Tipos de senderos.	I. Alta. T. Sanitarios y kiosco en zona Ruinas, sanitarios y sala de primeros auxilios en Área de Servicios. Camping organizado: mejoramiento de	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.	I. No aplica. T. No aplica. C. No aplica.

Acciones de manejo		Zona intangible	Zona de uso público		Zona de uso especial	Zona de amortiguamiento
			Zona de uso público extensivo	Zona de uso público intensivo		
			Tecnologías de bajo impacto.	efluentes. Construcción del vivero de plantas nativas. Efluentes, residuos, energías alternativas.		

*Masivo: Entrada sin restricción de números de visitantes.

*Intensidad baja: actividades en grupos de menos de 10 visitantes.

*Intensidad alta: actividades en grupos mayor a 20 visitantes.

*Intensidad media: actividades en grupos entre 10 y 20 visitantes.

VII. 3.Acciones en la colindancia (ZAM)

El Parque se encuentra limitado al norte y al sur por propiedades privadas que se dedican especialmente a la producción forestal y la agricultura. La posible zona de amortiguamiento se ve relegada desde el límite del Parque hacia adentro del mismo, ya que la discontinuidad del ecosistema es abrupta como para plantear una zona de transición que incluya los campos vecinos.

Por lo tanto se plantea avanzar en acciones en la colindancia para llegar en un futuro a proyectar una zona de amortiguamiento.

Dentro de estas acciones se contempla principalmente continuar e intensificar el diálogo con los propietarios vecinos con el fin de planificar acuerdos que beneficien a ambas partes, como la disminución en el uso de agrotóxicos, prácticas de producción de bajo impacto ambiental, cuidado de las especies de flora y fauna nativas (vizcachas y ñandúes, entre otros), la creación y mantenimiento de corredores para la fauna y el cuidado de los cursos de agua, entre otros temas.

El presente Plan hace referencia a esta problemática a través de los desafíos **"Fortalecimiento del trabajo regional"** y **"Restaurar y/o mantener la conectividad de la biodiversidad",** teniendo en cuenta que para lograr una zona de amortiguación no es suficiente con generar una conectividad para la biodiversidad, sino que es necesario crear estrategias y alianzas en el manejo y el uso de los ecosistemas que conforman la Cuenca del Arroyo El Palmar. Para ello es fundamental avanzar en los acuerdos entre los distintos actores involucrados.

Descripción de la Zona de influencia para la gestión

La zona de influencia es un concepto que no define una región geográficamente determinada. Incluye un ámbito geográfico en el que se encuentran todos los actores que tienen una relación funcional con el área protegida. Por ejemplo, incluye a grandes ciudades de la región, localidades que desarrollan actividades económicas que afectan los recursos y el ambiente a escala regional, que de manera directa o indirecta sabemos que influyen sobre la gestión del AP. Es además el ámbito geográfico sobre el cual el desarrollo de las comunidades puede verse influido negativa o positivamente por la misma AP. También incluye a los circuitos turísticos regionales donde está insertada el AP como destino. (APN, 2010, Guía elaboración de Planes de Gestión).

Zona de influencia de la gestión del Parque Nacional El Palmar

Ya sea por motivos de proximidad geográfica, como por compartir procesos y dinámicas en el territorio, intereses y/o problemáticas comunes, el PN El Palmar mantiene o proyecta mantener estrategias de trabajo conjuntas con los distintos actores presentes en lo que llamaremos Zona de Influencia de la Gestión (ZIG) del AP.

Como parte de esta ZIG se encuentran los campos vecinos y aledaños, dedicados principalmente a la producción forestal de eucalipto y pino. Con ellos el Parque se propone lograr acuerdos para desarrollar proyectos que aumenten la conectividad biológica del Área, coordinar acciones para disminuir la caza furtiva, implementar junto con las ACEs la estrategia de manejo del fuego y el control de especies exóticas. También se propone continuar con los acuerdos de pastoreo como herramienta de manejo de los ecosistemas y trabajar en la generación de alternativas para disminuir el uso de agrotóxicos en los campos, con bajos costos y buenos resultados.

Debido a que la localidad de Ubajay es la más cercana al Parque Nacional, la actividad cotidiana del AP se encuentra estrechamente vinculada a su población, instituciones y organizaciones. En este sentido, el Parque acompaña y seguirá acompañando las acciones tendientes al cuidado de la salud y el ambiente (residuos sólidos urbanos), al desarrollo turístico de la localidad, la educación ambiental, la prevención de incendios y el manejo de fuego.

También se continuará implementando el proyecto de Control de Mamíferos Exóticos con los cazadores que provienen de los pueblos y ciudades lindantes como: Ubajay, Villa Elisa, Concordia, Chajary, Colón, Concepción del Uruguay, San José y Berduc.

Con respecto al trabajo con los municipios se continuará trabajando en el marco de la Mancomunidad Tierra de Palmares para dar solución a problemáticas comunes como residuos sólidos urbanos y, con respecto al desarrollo turístico de la zona, el Parque Nacional continuará trabajando como parte integrante de la Microrregión Tierra de Palmares.

Para la prevención y control de ilícitos el Parque continuará coordinando acciones con las fuerzas de seguridad.

Sitio Ramsar

El Parque Nacional El Palmar representa la mayor superficie del Sitio Ramsar creado en el año 2011. Se acompañará la conformación del Comité de Gestión del Sitio como en la gestión de proyectos formulados en el seno de dicho comité.

CAPITULO VIII: ESTRATEGIAS Y PROGRAMACION

VIII.1. Principales estrategias delineadas

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
Aula Abierta	Mejorar la calidad de la visita de las escuelas de Entre Ríos, profundizando el contacto con los recursos naturales y culturales y propiciando un espacio vivencial.	Al año 5 el Parque trabaja con un enfoque ampliado de los ambientes más allá de sus propios límites con el 100 % de las escuelas entrerrianas que lo visiten.	Atención personalizada de las escuelas previa a sus visitas (según su modalidad de contacto, vía telefónica o por correo electrónico) y recepción en el Área Protegida (bienvenida al grupo, con o sin charla de 10 minutos sobre el Parque y asesoramiento para la organización de los recorridos). Creación de un primer contacto con el Consejo General de Educación (CGE). Afianzamiento de la relación con Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.	***Proyecto para lograr que la visita de las escuelas entrerrianas al Área Protegida sea declarada de interés educativo provincial.*** ***Recepción de escuelas entrerrianas.***
		Al año 3 el Parque tiene contacto con el 100 % de las escuelas entrerrianas que visitan el Área.	Disponer de tiempo para el trabajo en equipo. Elaborar el plan sustentado en los valores de conservación del Área.	***Elaboración del plan de educación ambiental del Parque.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
	Ampliar las posibilidades de que el Parque sea un ámbito de capacitación, formación e intercambio en conservación de biodiversidad, manejo de los ecosistemas, uso público, educación ambiental, y temáticas culturales regionales.	Al año 3 se cuenta con el plan de educación ambiental del PNEP.	Disponibilidad de tiempo para el trabajo en grupo.	***Elaboración del plan de educación ambiental del Parque.***
		Al año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.	Utilización de escenarios naturales como herramienta de educación e interpretación. Generar contacto con clubes de aves de la región y especialistas e idóneos en el tema. Coordinar encuentros con estos y Aves Argentinas para el intercambio de opiniones. Elaboración de material para la difusión. El personal de educación ambiental elaborará los siguientes materiales, con recursos presupuestarios del Parque y material reciclado, buscando aplicarlo en distintos soportes: - Material de educación ambiental para público general. - Material específicamente acorde con los contenidos curriculares.	***"Vivero Abierto": herramienta de educación ambiental para las escuelas y los visitantes del Parque.*** ***Rediseño de los senderos interpretativos "La Glorieta" y "Yatay".*** ***Jerarquización de los observatorios de aves: "del Pastizal" y"de la Selva".*** ***Elaboración de material didáctico-educativo.*** ***Biblioteca "Abierta".***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación del patrimonio histórico-cultural.	Utilización de escenarios culturales como herramienta de educación. Revalorización de saberes culturales. Elaboración de material para la difusión. Sistematización de la información material y documentos históricos. Formar un equipo de trabajo interno y externo del Parque que diseñe el material y gestione su implementación.	***Revalorización del Casco Histórico Calera del Palmar.***
	Aumentar las oportunidades de conocimiento, interpretación y valoración de la flora y fauna nativa de la Provincia.	Todos los años se realizan las visitas a las escuelas aledañas al área protegida	Brindar charlas sobre la valoración de los ambientes naturales en el segundo ciclo de las escuelas primarias de los departamentos de Colón, San Salvador y Concordia. Coordinar con departamentos y áreas del Parque (Vivero de nativas, Guardaparques, ICE) el calendario de visitas y su	***Visitas temáticas en escuelas primarias de los departamentos vecinos.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			participación en las actividades planificadas.	
Turismo accesible y sustentable	Dotar al Parque de infraestructura para mejorar la calidad de visita con el mínimo impacto ambiental posible.	Al año 2 el Área cuenta con el sendero "El Mollar" y al menos una bajada a la playa con diseño universal accesible a personas con discapacidad motriz o movilidad restringida.	Implementarla con personal del AP y con asesoramiento externo cuando sea necesario. Gestionar los fondos dentro del presupuesto del AP.	***Accesibilidad para personas con discapacidad y capacidad restringida en el PNEP.***
		Al año 2 se cuenta con equipamiento para la mejora de la accesibilidad en la zona de uso público intensivo.	Gestionar fondos para la compra de silla de ruedas y anfibia.	
		Al año 3 el Sitio Histórico Calera del Palmar cuenta con folletería, cartelería y al menos un circuito adaptado a personas con discapacidad motriz y visual.	Formar un equipo de trabajo interno y externo al AP que desarrolle la cartelería y folletería acorde a la demanda.	

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 4 se cuenta con sanitarios con accesibilidad en el Área de Servicios, sanitarios en las Ruinas Históricas y una sala de primeros auxilios adecuada en el Parque.	Gestionar con la Dirección de Obras de la APN y/o Ministerio de Turismo de la Nación, los fondos necesarios para realizar las obras. Utilizar las encuestas y consultas a los visitantes. Incorporar tecnologías sustentables.	***Construcción de sanitarios públicos y*** ***Sala de primeros auxilios.*** ***Encuestas de satisfacción del visitante*.**
	Diversificar los servicios y atractivos apuntando a los diferentes perfiles de visitantes demandantes de turismo sustentable.	Al año 1 él Área cuenta con todos los miradores ubicados en los paseos vehiculares reinterpretados y actualizados.	Miradores reinterpretados.	***Reinterpretación de miradores.***
		Al año 2 el Área cuenta con 2 senderos de largo recorrido aptos para la observación de flora y fauna, especialmente aves.	Implementar el sendero con personal del AP y conseguir financiamiento para dotarlo de cartelería referida al avistaje de aves, con apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación y Aves Argentinas.	***Senderos de trekking selva ribereña costa del río Uruguay y pastizal-palmar.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 2 el Área cuenta con una excursión temática.	Incentivar a empresarios locales para la implementación de un servicio de safari fotográfico.	***Excursión safari fotográfico en Parque Nacional El Palmar.***
		Al año 2 el área cuenta con al menos 1 guiada temáticas.	Incentivar a los especialistas en observación de aves a capacitarse para guías del Parque	***Excursión para avistaje de aves.***
		Al año 2 el Parque cuenta con una licitación para el servicio de transporte para los visitantes, entre La Portada y el área de uso público intensivo.	Elaborar la propuesta. Análisis financiero, evaluando la posibilidad de contrato parcial desde el PN para el transporte del personal hasta Ubajay. Incentivar a empresarios locales para la implementación de un servicio de transporte para visitantes La Portada-Área de Servicios.	***Transporte público para el traslado de visitantes desde La Portada al Área de Servicios del Parque Nacional El Palmar.***
	Mejorar la calidad de los servicios que se brindan en el Parque siguiendo los parámetros de sustentabilidad actuales.	Al año 1 el Área cuenta con mantenimiento continuo del camino vehicular principal.	Acuerdo con Vialidad Provincial. Adenda al Convenio/Acuerdo con Gobierno de la provincia de Entre Ríos. Monitoreo de los acuerdos entre las instituciones.	***Mantenimiento del camino vehicular principal.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 1 el Área cuenta con un sistema diseñado, implementado y comunicado para mejorar la distribución espacial a fin de garantizar el mayor disfrute y seguridad de los atractivos e infraestructura turística de los visitantes.	Contar con un protocolo de organización del AP.	***Protocolo operativo para los fines de semana largos.***
		Al año 3 el Parque cuenta con la oficina de informes del Centro de Visitantes certificada en cuanto a su calidad turística.	Trabajar con el Ministerio de Turismo de Nación, para lograr la certificación de calidad turística.	***Certificación de calidad turística de la oficina de informes del Centro de Visitantes del Parque Nacional El Palmar.***
		Al año 4 se cuenta con el estudio de la capacidad de carga del AP.	Contar con una metodología para evaluar la capacidad de carga adecuada a las necesidades del AP.	***Estudio de capacidad de carga del Parque Nacional El Palmar.***
		Al año 5 se cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes ambientalmente adecuado y cuyo diseño	Desarrollar alianzas entre el sector público y privado (permisionarios y otros) para lograr mantenimiento de los sanitarios y mejorar o completar el sistema de tratamiento de efluentes actual.	***Sistema de tratamiento de efluentes integrado al paisaje y al uso público.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		contemple magnitud de uso según tendencia en área de uso público intensivo.	Generar un proyecto y determinar los recursos necesarios para implementarlo, combinando fondos internos con externos según sea el caso. Analizar la propuesta con personal de obras APN. Presentar a la Dirección de Obras de APN los resultados del estudio de relevamiento realizado como tesina universitaria.	
Cambio de paradigma de conservación de "no tocar" a "conservar interviniendo"	Propiciar un mayor entendimiento y valoración por parte de la población local del patrimonio y los valores de conservación del PN El Palmar.	Al año 2 se relevó la totalidad de las localidades de influencia cercana al Parque Nacional: Colonia Baylina, Berduc, Humaitá y Ubajay para identificar actores claves, organizaciones y referentes de la comunidad, para recuperar la historia del lugar y la relación tradicional con el ambiente.	Acuerdos de trabajo conjunto con las localidades de Ubajay y Berduc para la reproducción de sus antecedentes de historia oral en las otras localidades de la cuenca.	***Fortalecimiento de las identidades y conservación del patrimonio cultural en las comunidades de la Cuenca del Arroyo El Palmar y el Parque Nacional El Palmar (Tierra de Palmares).***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 4, se realizó un diagnóstico de las capacidades de los actores y organizaciones identificadas. Al año 5 participa activamente como mínimo en un espacio de exposición e intercambio en cada una de las localidades relevadas.		
	Aumentar la comunicación/transmisión del cambio del concepto hacia el interior y exterior del AP para lograr consenso y legitimación del nuevo planteo.	Al año 1 se diseñó, se generaron contenidos y se comenzó a ejecutar un plan de difusión/educación.	Conformar un equipo de trabajo con personal del Área Protegida. Al equipo se le deben proporcionar las capacidades necesarias para el diseño y ejecución del plan. Los medios/mecanismos de comunicación deben ser diseñados de fácil acceso y comprensión para todos los actores sociales, apoyándose en las iniciativas pertinentes que existen hoy en día en el territorio.	***"Conservar interviniendo": un nuevo paradigma para dar a conocer en las comunidades vecinas y en el Parque Nacional El Palmar.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 2 el 80 % del personal del AP se encuentra capacitado para transmitir su actividad vinculada al cambio del paradigma.	El personal del AP conoce las acciones de manejo que propone el nuevo paradigma y, acorde a sus labores aplica dichas acciones.	
		Al año 2 distintos actores de las comunidades vecinas conocen las actividades de manejo planificadas para el AP.	Lograr una eficiente comunicación de las acciones de conservación.	
	Aumentar la aplicación del nuevo paradigma "conservar interviniendo" para lograr la viabilidad de los valores de conservación.	Al año 1 se actualizó el registro y diagnóstico del 100 % de las unidades que componen el Casco Histórico de la Estancia La Calera.	Conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario y alianzas estratégicas con direcciones de cultura de las comunidades de la región. Realización de relevamientos en terreno, sobre material documental y entrevistas. Realización de concurso para la recuperación de imágenes del Casco Histórico en conjunto con	***Recuperación y puesta en valor del Casco Histórico Calera del Palmar.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 1 se avanzó en una línea de base del patrimonio cultural material e inmaterial del Casco Histórico: información de archivos y documentos (textos e imágenes), entrevistas a informantes clave y líneas genealógicas.	comunidades de la región. Diseño y ejecución de obras en las unidades y de difusión del valor. Incorporación de los proyectos en Plan de Obras APN.	
		Al año 1 se creó una base de datos con el siguiente contenido: información recuperada de archivos locales, regionales y nacionales e informantes claves (del Casco Histórico).		

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 3 se diseñaron y ejecutaron obras de refacción de unidades del Casco Histórico (senderos, fuente, jardines, edificios), como también se diseñó e implementó la puesta en valor interpretativa del Casco Histórico.		
		Al año 3 se estableció un plan de monitoreo y mantenimiento de las unidades.		
		Al año 5 se estabilizaron y restituyeron las mamposterías de las unidades más críticas, se construyeron gaviones de defensa en la playa y se practicaron tareas de consolidación de la barranca del río Uruguay.	Acuerdos interinstitucionales. Conformación de un equipo interdisciplinario e intersectorial. Estudios y capacitaciones aplicados al diagnóstico. Concurso de proyectos de conservación. Promoción de la investigación histórica y arqueológica llevada a cabo por equipos externos (USAL – Univ Maimónides). Diseño de intervenciones y obras. Plan y	***Protección, estabilización y restauración del Sitio Histórico Calera del Palmar.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			obtención de financiamiento (fuentes propias y externas). Ejecución de proyectos.	
		Al el año 5 de profundizó el conocimiento histórico y arqueológico sobre la Calera del Palmar, permitiendo contrastar hipótesis sobre su posible origen jesuítico/colonial y ampliando el conocimiento necesario en función de su conservación.		
		Para el año 5 se realizo el 10 % del desmonte de las áreas con invasión severa.	Combinar métodos masivos y selectivos en las tácticas espaciales y temporales (fuego y control selectivo manual) y de diferentes herramientas (rolado, topado, triturado, etc.).	***Desmonte con maquinaria pesada de áreas severamente invadidas por leñosas exóticas.*** ***Mejora y ampliación del hábitat de la vizcacha.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Para el año 4 se trató al menos un 30 % de la superficie ***moderadamente invadida*** a ***levemente invadida*** por exóticas.	Garantizar acciones continuas con recursos propios existentes y tratamientos combinados (por ejemplo, fuego, tratamiento mecánico, químico, etc.) Gestión de fondos extraordinarios en tres ámbitos: APN, externos, generación de recursos genuinos. Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas.	***Mejora de técnicas de control selectivo manual, ajuste de operatorias y protocolización.*** ***Disminución de la invasibilidad en los ecosistemas de pastizal y pastizal-palmar.*** ***Gestión de recursos para el refuerzo en el control de las invasoras exóticas en el Parque Nacional El Palmar y en las cuencas asociadas del arroyo El Palmar.***
		Para el año 4 se trató el 100 % de las áreas levemente invadidas por exóticas leñosas.	Utilizar control selectivo manual sobre las aéreas levemente invadidas. Minimizar las reinvasiones desde focos internos o externos al Parque Nacional.	***Mejora de técnicas de control selectivo manual, ajuste de operatorias y protocolización.*** ***Gestión del manejo forestal con los establecimientos vecinos en los límites del Parque Nacional.***
		Para el año 4 se duplicó la disponibilidad de hábitat para la vizcacha (100 ha).	Adecuar las áreas adyacentes a la actual área de ocupación de las vizcachas a los requerimientos de su hábitat y habilitar corredores para posibilitar la expansión de la actual población. Contemplar en la planificación de los	***Mejora y ampliación del hábitat de la vizcacha.*** ***Desmonte con maquinaria pesada de áreas severamente invadidas por leñosas exóticas.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			desmontes las áreas destinadas a recuperación de población de vizcachas. Monitorear y controlar las poblaciones de predadores cuyo elevado número puede impactar negativamente en las poblaciones vulnerables de presas. Promover la conexión con el exterior. Trabajar con los vecinos (reservas Pos-pos, La Constancia y Monigotes).	
		Para el año 4 se incrementó al menos un 50 % la poblacional del ñandú.	Mejorar las condiciones del hábitat del ñandú por medio de diferentes técnicas. Promover la conexión con el exterior. Trabajar con los vecinos (reservas Pos-pos, La Constancia y Monigotes). Identificar áreas favorables para la rehabilitación del hábitat del ñandú.	***Restauración del hábitat del ñandú a través del manejo de los disturbios de los ecosistemas de sabana.*** ***Quemas prescriptas para el control de la invasión de exóticas leñosas y el restablecimiento de los disturbios de los ecosistemas de palmar y pastizal.***
		Para todos los años se mantiene el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos (hasta tanto no se proporcionen datos	Sostener la participación de los cazadores externos de la zona. Mejorar la comunicación del Plan de Control de Mamíferos Exóticos con la	***Sostenimiento del Plan de Control de mamíferos Exóticos.*** ***Monitoreo de jabalíes y de su impacto.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		fiables sobre su impacto y abundancia relativas de las poblaciones).	comunidad y los visitantes. Incentivar a la participación valorizando la experiencia de caza conservacionista y el uso de sus subproductos. Mejorar la toma de datos y análisis por parte de la DRNEA y el intercambio de información PNEP-DRNEA. Profundizar en el conocimiento del impacto que ocasiona la invasión de jabalíes y de ciervo axis para ajustar las actividades de control sobre esas especies exóticas (superficie hozada, número de individuos, etc.). Mantener y ampliar la alianza con los investigadores de las dinámicas poblacionales y de los impactos de los mamíferos invasores. Trabajar con vecinos sobre dos temáticas: disminución de furtivos y disminución de la población de jabalíes. Monitorear la superficie hozada por la	***Monitoreo del ciervo y de su impacto.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			acción del jabalí.	
		Para todos los años la superficie afectada por incendios accidentales es menor al 20 % y los fuegos no exceden los límites del AP.	Ensayar planes hipotéticos de supresión de diferentes casos de incendios para contar e implementar efectivamente con el plan estratégico de ataque para cada sección del Área Protegida. Contar con un sistema de cortafuegos eficientes y eficaces. Mejorar el tratamiento de los incendios, por medio de la experimentación en el manejo del fuego (quemas prescriptas). Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quemas prescriptas.	***Sistema de cortafuegos y prevención de incendios.*** ***Quemas prescriptas para el control de la invasión de exóticas leñosas y el restablecimiento de los disturbios de los ecosistemas de palmar y pastizal.***
		Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50 % de los palmares y ambientes asociados.	Iniciar un manejo adaptativo en función de superar estas severas limitaciones que presenta la sostenibilidad de los palmares, sobre la base de las dos tesis de maestría sobre los problemas que presenta la regeneración de la palmera yatay e informaciones sobre su dependencia de disturbios en diferentes grados y tipos	***Rehabilitación de la regeneración de la palmera Butia yatay.*** ***Quemas prescriptas para el control de la invasión de exóticas leñosas y el restablecimiento de los disturbios de los ecosistemas de palmar y pastizal.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			según su etapa de crecimiento. Aplicar las técnicas de manejo del fuego para el control de leñosas exóticas y para la restauración del régimen de disturbios de los ecosistemas de pastizal, sabanas y palmar-pastizal. Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas. Sostener el control de mamíferos exóticos para minimizar el impacto sobre el ambiente. Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies. Instrumentar los proyectos: restauración del hábitat del ñandú y de la vizcacha y las metas referidas al control de las leñosas exóticas. Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.	***Gestión de investigaciones científicas y técnicas orientadas a avanzar en el conocimiento que demanda el nuevo paradigma de conservación.*** ***Restauración del hábitat del ñandú a través del manejo de los disturbios de los ecosistemas de sabanas.*** ***Mejora y ampliación del hábitat de la vizcacha.*** ***Desmonte con maquinaria pesada de áreas severamente invadidas por leñosas exóticas.*** ***Disminución de la invasibilidad en los ecosistemas de pastizal y pastizal-palmar.*** ***Monitoreo del jabalí y de su impacto.***
Mantener y/o	Aumentar el trabajo con	Al año 1 el Parque cuenta	Crear un área de trabajo especifica, con	***Aumento de la compatibilidad entre***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
restaurar la conectividad de la biodiversidad	los productores vecinos para garantizar la conectividad inmediata del Parque.	con un equipo dedicado a las gestiones de conectividad en el área de amortiguación e influencia.	personal que cuente con un perfil y una carga horaria adecuada a las necesidades de gestión, por medio de una reorganización interna del personal del AP.	***los establecimientos productivos y el sistema de AP para la conservación de la biodiversidad.***
		Al año 2 el Parque realiza al menos una reunión anual con las ONGs y establecimientos vecinos para abordar temas ambientales de la cuenca.	Participar en las reuniones técnicas del consorcio forestal del río Uruguay.	
		Al año 3 se incorporó a las reservas Pos-pos, La Constancia, Monigotes, Mainumbi y La Aurora en los proyectos de control de exóticas e investigaciones generales.	Investigación, intercambio y asesoramiento de experiencias en el de manejo de los ambientes y las especies claves. Apoyo del Parque a otros establecimiento en el control de especies exóticas (leñosas y mamíferos).	
		Al año 3 se realizó la firma de un convenio/acuerdo de trabajo en conjunto con	Aval del Directorio de APN para la firma de convenios. Adenda al convenio con la provincia de	

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		los productores de establecimientos vecinos y/o del área de influencia.	Entre Ríos.	
		Al año 1 se definieron al menos dos acciones para avanzar en la zona de amortiguamiento.	Propiciar que al menos dos propietarios claves para la conectividad firmen convenios que permitan el apoyo del Parque u otra organización para el ordenamiento del uso de la propiedad.	***Zona de amortiguamiento del Parque Nacional El Palmar.***
	Aumentar el trabajo interinstitucional para impulsar las acciones de conservación.	Al año 3 se formalizó el marco regulatorio de la zona de amortiguamiento.	Gestión de marco regulatorio de la zona de amortiguamiento basado en un acuerdo entre propietarios colindantes, gobierno de la Provincia y APN. Instrumentación del Convenio APN-Entre Ríos: ejemplo: establecimiento de guardafaunas rentados en la zona (Ubajay y Arroyo Barú). Instrumentación Comité y Plan de Gestión del Sitio Ramsar. Gestión para aplicación efectiva de los informes de impacto ambiental de la Ley Nacional N° 25.025 de promoción forestal.	

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		Al año 2 la totalidad del cuerpo de guardaparques está habilitado como guardafauna para prestar colaboración en la zona aledaña del PN.	Directorio de APN avala firma de convenios. Instrumentación del Convenio APN-Entre Ríos.	***Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para potenciar las acciones de conservación.***
		Al año 3 se conformó una red interinstitucional que dé el plafón técnico y político para atender el aumento de la compatibilidad con los productores y las acciones de conservación de la biodiversidad.	Fortalecimiento de las actividades en conjunto con las ONGs ambientales de la zona, como por ejemplo traer a la zona los referentes de las tecnologías de producción que permitan potenciar las acciones de conservación (agroecología, manejo de pastizales, etc.). Potenciar las acciones conjuntas con las Comisiones Locales (CAL) de las áreas protegidas del corredor del río Uruguay (Bancos del Caraballo, Isla del Puerto e Isla de la Inés) Potenciar la CAL del PNEP.	
	Promover la instalación de corredores de	Al año 3 se realizan acciones de conservación	Puesta en valor de especies bandera cuya conservación sea paraguas del	***Corredores para la conservación de la biodiversidad entre el AP y las***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
	conservación para permitir el flujo genético y el rescate de las poblaciones aisladas.	para las poblaciones de Lagostomus maximus (vizcacha) y Rhea americana (ñandú), en las zonas de conectividad estructural.	sostenimiento de la conectividad de la biodiversidad (cuerpos de agua y pastizal: por ejemplo la vizcacha, el osito lavador, la tortuga pintada, la mariposa bandera argentina y el cardenal, entre otros.) Impulsar la gestión de proyectos alternativos en las áreas protegidas privadas y nuevas. (Ej.: uso de ñandú, vizcacha, carne de mamíferos exóticos, avistaje de aves y desarrollo de excursiones turísticas, entre otros.)	***estancias productivas.***
		Al año 3 se cuenta con proyectos para mantener la conectividad estructural en las siguientes zonas: rivera del río Uruguay hacia el norte y sur, hacia la República Oriental del Uruguay y hacia la cuenca media del A° El Palmar.	Proyecto de conectividad conjunta con Fundación Hábitat y Desarrollo. Gestionar la incorporación de tramos de la Ruta 14 vieja como corredor de biodiversidad. Se profundiza gestión de Parque Binacional.	

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
Modernización de la organización en virtud de los nuevos desafíos del AP	Lograr un fortalecimiento continuo de los equipos de trabajo del AP	Al año 2 el 100 % de las áreas de trabajo se integran para cumplir con los objetivos del PG. Al año 3 al menos el 50 % de los equipos de trabajo responden profesionalmente a los objetivos del PG.	Desarrollar un programa de capacitación y especialización orientada según las necesidades del Área. Organizar y asignar el personal en áreas de trabajo para la gestión de proyectos temáticamente similares, armonizando sus capacidades en función de las necesidades de la ejecución del Plan de Gestión. Sensibilizar al personal sobre la importancia de la modernización de la gestión. Contar con el apoyo de profesionales externos al equipo del Parque para coordinar y facilitar actividades de análisis. Lograr que los trabajadores del AP visualicen la necesidad de trabajar en conjunto y de forma coordinada para cumplir con los objetivos del PG. Cambiar el enfoque de la División de Recursos Humanos de Parque hacia una gestión integral. Identificar mecanismos para el control del	***Readecuación estructural del personal para la implementación del Plan de Gestión***.

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			personal en el desempeño de su función que contemplen premios, sanciones u otros.	
		Al año 2 la estructura responde a la necesidad de gestión del Área.	Gestionar la aprobación e implementación de una nueva estructura acorde a las necesidades de administración y manejo del AP. Gestionar una mayor diversidad de perfiles adecuados a la nueva estructura.	***Diagnóstico para evaluar una posible modificación del nivel de complejidad y estructura del Parque.***
		Al año 3 se cuenta con protocolos de procedimientos para una gestión modernizada.	Llevar a cabo los procedimientos y control de la gestión para cumplir con los objetivos del Área. Asistir y capacitar a los sectores de trabajo en la elaboración y gestión de proyectos ejecutivos (hincapié en presupuestación y/o elaboración de especificaciones técnicas de servicios y adquisiciones a realizar).	***Desarrollo, revisión y digesto de protocolos de los procesos base del funcionamiento moderno de la gestión.***
		Al año 3 el Parque cuenta con el desarrollo de al menos dos tecnologías modernas aplicadas	Trabajo en conjunto con los profesionales de la Delegación NEA y el SIB para generar un banco de datos unificado.	***Sistema de Información Geográfica del PNEP.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
		efectivamente en la gestión.	Analizar las opciones para el diseño de sistemas de control y vigilancias con tecnologías modernas. Incorporar tecnologías modernas en la gestión del visitante. Incorporar tecnologías en el control del personal del AP. Generar un eficiente sistema de información geográfica del AP y la zona de influencia.	
Fortalecimiento del trabajo regional	Mantener activos los canales de intercambio con las comunidades	Al año 1 se mantienen al menos dos canales de comunicación activos.	Mantener un vínculo dinámico y fructífero en la región, tanto en el ámbito gubernamental como en la sociedad en	***Fortalecimiento de los encuentros generados por las distintas organizaciones de la región.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
	involucradas.		general. Fortalecer el trabajo con la Mancomunidad Tierra de Palmares y otras instancias de la región. Utilizar los canales establecidos para los proyectos de conectividad del PG.	
		Al año 2 se crea una adenda al convenio con la Provincia para permitir que los guardaparques puedan actuar como guardafaunas honorarios dentro del Sitio Ramsar "Palmar-Yatay".	Legalizar las acciones de control de los guardaparques nacionales en el Sitio Ramsar aplicando las normativas de conservación de la Provincia. Crear un mecanismo de intercambio entre la Provincia y APN de antecedentes contravencionales. Obtener una resolución del Directorio de APN habilitando a los guardaparques	***Control, vigilancia y prevención de ilícitos en las áreas contiguas al Parque.***

Desafío	Objetivos	Metas	Estrategias	Proyectos
			como guardafaunas honorarios.	
	Facilitar el intercambio de recursos en los ámbitos: turismo, educación, obras e infraestructura, reciclado de residuos sólidos urbanos, manejo y prevención de incendios y control de ilícitos, entre otros.	Al año 1 el Área cuenta con el sistema de manejo adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos.	Articulación con los municipios de la Mancomunidad.	***Programa de separación en origen y manejo ambiental de residuos generados en el Parque Nacional El Palmar.***
		Al año 5 parte de los residuos sólidos se reciclan a través de un circuito mancomunado.		
		Al año 5 el restaurante y el camping reciclan parte de sus residuos eficientemente.		

VIII. 2. Proyectos para la gestión

Los proyectos serán ejecutados a través de la Planificación Operativa Anual, por lo tanto los recursos tanto económicos como humanos se desprenden de lo solicitado en cada POA. Los recursos adicionales es dinero extra que se requerirá por pedido especial a la APN.

Cambio de paradigma de conservación de "No tocar" a "Conservar interviniendo"

El Parque se creó con la finalidad de proteger los palmares con la idea de que quitando el ganado y sin intervención humana, los ambientes y los valores naturales y culturales se podrían mantener por si mismos (enfoque de "No tocar"). Sin embargo, es evidente (ver análisis de viabilidad) que requieren de intervención para su mantenimiento y viabilidad a futuro.

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Protección, estabilización y restauración del Sitio Histórico Calera del Palmar</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 5 se estabilizaron y restituyeron las mamposterías de las unidades más críticas, se construyeron gaviones de defensa en la playa y se practicaron tareas de consolidación de la barranca del río Uruguay.

Al el año 5 de profundizó el conocimiento histórico y arqueológico sobre la Calera del Palmar, permitiendo contrastar hipótesis sobre su posible origen jesuítico/colonial y ampliando el conocimiento necesario en función de su conservación.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Acuerdos interinstitucionales. Conformación de un equipo interdisciplinario e intersectorial. Estudios y capacitaciones aplicados al diagnóstico. Concurso de proyectos de conservación. Promoción de la investigación histórica y arqueológica llevada a cabo por equipos externos (USAL – Universidad Maimónides). Diseño de intervenciones y obras. Plan y obtención de financiamiento (fuentes propias y externas). Ejecución de proyectos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:

Descripción situacional y estrategia: se realizaron diagnósticos y medidas de remediación y proyectos ejecutivos para estabilizar la barranca del río Uruguay en el área del sitio histórico (APN-UTN-CAFESG), se hizo un prediagnóstico del estado de las mamposterías y estructuras y se definió la necesidad de realizar un diagnóstico estructural. Estos avances se realizaron conjuntamente con la Subsecretaría de Turismo de Entre Ríos (hoy Ministerio), la CAFESG, la UTN, el Colegio de Arquitectos de Entre Ríos y el Departamento de Recursos Culturales de la APN. Se hicieron las gestiones ante la CAFESG, con el acuerdo de ésta y las otras instancias, con miras a que esa comisión financiara los proyectos de obra, diagnóstico y remediación para</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:</td></tr>
</table>

• Secretarías de Ambiente y de Cultura de la provincia de Entre Ríos • CAFESG • Colegio de Arquitectos de Entre Ríos • INTI • CFI • Universidad San Antonio Abad (Cusco - Perú) • Comunidades locales	alcanzar las metas 3.1., entre las que se encuentra la firma del Convenio APN-Entre Ríos (2011), pero las perspectivas de lograrlo se han alejado según informe del Intendente PNEP, por lo que se requiere la revisión de estrategias alternativas y posicionarse para renovar las oportunidades para acceder al financiamiento de estas actividades que son relativamente muy costosas para los recursos presupuestarios ordinarios que la APN destina a este Parque Nacional.

Objetivo del proyecto: Conservar, poner en valor y aprovechar sustentablemente un bien del patrimonio cultural de alto valor e importancia histórica local, regional e internacional.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Recursos adicionales**
Completar los acuerdos de cooperación con actores institucionales estratégicos.	Gestión de acuerdos con organismos e instituciones y realización de actas complementarias de convenios ya existentes.	MRC (DNCAP) PN El Palmar DRNEA	
Dictado de curso, relevamiento para la evaluación del estado de conservación de La Calera. Análisis de patologías. Elaboración de diagnóstico y recomendaciones	Realización de campaña interdisciplinaria conjunta en un trabajo de campo que incluya la capacitación, evaluación, diagnóstico y alternativas de tratamiento.	MRC (DNCAP) PN El Palmar DRNEA	
Continuidad de investigaciones históricas y arqueológicas.	Promover, facilitar y renovar los convenios interinstitucionales con centros de estudio aplicados a la investigación de La Calera del Palmar (USAL y Universidad Maimónides.	MRC (DNCAP) PN El Palmar	
Construcción de gaviones en la playa de La Calera para defensa y	Gestionar con la DOIP el ajuste del Proyecto UTN y su inclusión en Plan de Obras. Concurso de precios, adjudicación y ejecución de	MRC (DNCAP) PN El Palmar	

protección de las unidades históricas.	obras. Gestión alternativas de fondos y obra : Dirección Nacional de Vialidad y CAFESG.	DRNEA DOIP Dir Administración	
Concurso nacional abierto para proyectos de conservación La Calera del Palmar.	Gestionar con gobierno de la provincia de Entre Ríos reanudar relaciones de intercambio con CAFESG. Acordar con CAFESG y Colegio de Arquitectos de Entre Ríos bases para el concurso. Revisión y actualización del proyecto de concurso, elaboración de términos de referencia. Lanzamiento del concurso. Apertura de proyectos y selección de equipo ganador.	PN El Palmar MRC (DNCAP) Gob. de Entre Ríos CAFESG Colegio de Arquitectos de Entre Ríos	
Ejecución de obras del Proyecto Conservación de La Calera del Palmar (1er Premio Concurso Nacional Abierto).	Definición y gestión de estrategias de financiamiento (fuentes propias y externas) Elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación de la dirección y ejecución de las obras. Ejecución de las distintas etapas del proyecto. Seguimiento y fiscalización de trabajos en terreno y obras.		

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Recuperación y puesta en valor del Casco Histórico Estancia La Calera.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 1 se actualizó el registro y diagnóstico del 100 % de las unidades que componen el Casco histórico Estancia La Calera.

Al año 1 se avanzó en una línea de base del patrimonio cultural material e inmaterial del Casco Histórico: información de archivos y documentos (textos e imágenes), entrevistas a informantes clave, líneas genealógicas.

Al año 3 se diseñaron y ejecutaron obras de refacción de unidades del Casco Histórico (senderos, fuente, jardines, edificios), como también se diseñó e implementó la Puesta en valor interpretativa del Casco Histórico.

Al año 3 se estableció un plan de monitoreo y mantenimiento de las unidades.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario y alianzas estratégicas con direcciones de cultura de las comunidades de la región. Realización de relevamientos en terreno, sobre material documental y entrevistas. Realización de Concurso para la recuperación de imágenes del Casco Histórico en conjunto con comunidades de la región. Diseño y ejecución de obras en las unidades y de difusión del valor. Incorporación de los proyectos en Plan de Obras APN.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Direcciones de cultura de comunidades de la región

• INTI

• INCAA</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Conservar y poner en valor y aprovechar sustentablemente un bien del patrimonio cultural de alto valor local y principalmente institucional de APN.</td></tr>
</table>

Resultados esperados:	Acciones recomendadas por resultado:	Responsable	Recursos adicionales
Disponibilidad de una línea de base del patrimonio cultural material e inmaterial del Casco Histórico.	Relevar en terreno las unidades que componen el casco, su estado y condiciones respecto de la época de la estancia. Relevar archivos y centros de documentación públicos o privados y publicaciones (textos, imágenes y/o filmes). Diseñar y ejecutar un concurso de recuperación de imágenes del PN El Palmar en concurrencia y acuerdo con los gobiernos de las comunidades de la región. Diseñar, ejecutar y procesar un plan de entrevistas a informantes clave de la estancia histórica.	MRC (DNCAP) PN El Palmar	
Ejecución de obras de refacción y/o restauración de unidades del Casco Histórico.	Con base en la información histórica, diseñar y ejecutar proyectos de recuperación de las unidades y el conjunto. Incorporar los proyectos al Plan de Obras de APN.	MRC (DNCAP) PN El Palmar DOIP	
Diseño e implementación de Puesta en valor del Casco Histórico Estancia La Calera.	Con base en la información histórica, diseñar e implementar un sistema interpretativo (textos e imágenes) que dé cuenta del valor del Casco Histórico.	MRC (DNCAP) PN El Palmar	
Diseño e implementación de un monitoreo de las unidades del Casco Histórico.	Elaboración de planilla de monitoreo de las unidades con variables e indicadores representativos, como así también del sistema interpretativo. Establecer el registro cero para la toma periódica de datos.	MRC (DNCAP) PN El Palmar	
Rescate del diseño histórico de los jardines de casco (actual Centro Administrativo) y compatibilización con nuevos diseños paisajísticos y adecuación para el reemplazo de los árboles ornamentales exóticos.			

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las identidades y conservación del patrimonio cultural en las comunidades de la Cuenca del arroyo El Palmar y el Parque Nacional El Palmar (Tierra de Palmares)</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Para el año 2 se relevó la totalidad de las localidades de la Cuenca, de influencia cercana al Parque Nacional: Colonia Baylina, Berduc, Humaitá y Ubajay, se identificaron actores y organizaciones clave de la comunidad, diseñándose y comenzando a ejecutarse proyectos de historia oral, los cuales incluyen también la relación tradicional de la comunidad con el ambiente y la identificación, valoración y conservación del patrimonio local y su vínculo con el Parque Nacional (proceso de patrimonialización).

Para el año 4 se diseña y publica la historia oral de las comunidades de la Cuenca del Aº El Palmar (Historia de la Tierra de Palmares).

Para el año 5 el Parque Nacional participa de proyectos impulsados con las localidades, relacionados con la puesta en valor y uso sustentable del patrimonio local.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Acuerdos de trabajo con junto con las localidades de Ubajay y Berduc para la reproducción de sus antecedentes de historia oral en las otras localidades de la Cuenca.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="5">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Municipalidades de la Cuenca (Cultura, Educación y Ambiente)

• Escuelas

• Gobierno Provincial

• Radios FM de la zona

• Agrupaciones gauchas</td></tr>
</table>

• Centros y grupos culturales (ballets, peñas, etc.) • Museo de Ubajay	

Objetivo del proyecto: Instalar y sostener un espacio de reflexión, evaluación y acción en torno a los recursos de valor de las comunidades de la Cuenca y el Parque Nacional El Palmar representando un proceso de patrimonialización (identificación, valoración, uso y conservación del patrimonio) que contribuirá a fortalecer la identidad local.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Recursos adicionales**
Acuerdo y conformación de un equipo de trabajo interjurisdiccional e interdisciplinario (Municipalidades y APN).	Realizar una etapa expositiva y preparatoria del proyecto con las localidades de Ubajay y Berduc, con las cuales ya se trabajó en historia oral y se publicó.	MRC (DNCAP) PN El Palmar	
APN, Ubajay y Berduc instalan y desarrollan el proyecto con las comunidades de Colonia Baylina y Humaitá.	Actualizar y reproducir las experiencias de trabajo con Ubajay y Berduc y luego avanzar hacia la construcción de la Historia de Tierra de Palmares (las cuatro localidades).	MRC (DNCAP) PN El Palmar	
Edición y publicación del libro Historia Oral de la Tierra de Palmares.	Finalizar el procesamiento de la información, diseñar la publicación, planificar la financiación de la obra, elaborar las especificaciones técnicas, gestionar la contratación de la publicación y presentación de la misma.	MRC (DNCAP) PN El Palmar Munic. de Ubajay, Berduc, Colonia Baylina y Humaitá	
Generación de nuevos proyectos de valoración, conservación y uso del patrimonio local.	Continuar el espacio de reflexión, planificación y acción de la mancomunidad, donde APN acompaña y facilita la ideación y ejecución de proyectos de actividades sustentables.	MRC (DNCAP) Munic. de Ubajay, Berduc, Colonia Baylina y Humaitá	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: “Conservar interviniendo”: un nuevo paradigma para dar a conocer en las comunidades vecinas y en el Parque Nacional El Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 1 se diseñó, se generaron contenidos y se comenzó a ejecutar un plan de difusión/educación.
Al año 2 el 80 % del personal del AP se encuentra capacitado para transmitir su actividad vinculada al cambio del paradigma.
Al año 2 distintos actores de las comunidades vecinas conocen las actividades de manejo planificadas para el AP.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Conformar un equipo de trabajo con personal del Área Protegida. Al equipo se le deben proporcionar las capacidades necesarias para el diseño y ejecución del plan.
Los medios/mecanismos de comunicación deben ser diseñados de fácil acceso y comprensión para todos los actores sociales, apoyándose en las iniciativas pertinentes que existen hoy en día en el territorio.
El personal del AP conoce las acciones de manejo que propone el nuevo paradigma y, acorde a sus labores aplica dichas acciones.
Lograr una eficiente comunicación de las acciones de conservación.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3" rowspan="2">Costo aproximado: $ para folletería, boletín, cartelería y logística de los talleres.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Media</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">Años de ejecución del Plan:
<table><tr><td>Año1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr><tr><td></td><td>x</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></table></td><td colspan="3" rowspan="3">Observaciones:</td></tr>
<tr></tr>
<tr></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Comunidades locales
• Municipios
• Organizaciones no gubernamentales
• Escuelas</td></tr>
</table>

Objetivo del proyecto: El nuevo paradigma es reconocido por el personal del AP y las comunidades vecinas a fin de acompañar y comprender los procesos necesarios para la conservación de los valores del Parque.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un plan para la comunicación de las acciones de conservación del AP.	Relevamiento de las acciones de conservación a implementarse en el AP. Año 1 Elaboración de material con lenguaje accesible fundamentando las acciones de conservación. Año 2 • Documentos y cartillas informativas. • Elaboración de cartelería para las áreas intervenidas. • Muestra en el centro de visitantes. • Material para escuelas de la Provincia. • Página Web del AP y la APN. • Espacios en eventos especiales de las comunidades vecinas y del AP. • Video para la difusión en el Centro de Visitantes del AP, y potencial venta. Acciones de prensa.	Conservación y Planificación	Educación ambiental (área comunicación) Dpto. de Obras	Material de difusión

Se cuenta con encuentros periódicos con el personal del AP para la comunicación y formación de los mismos.	Realización de encuentros semestrales para el conocimiento e intercambio entre el personal del AP comprometido y pertinente a cada temática, más profesionales externos. Año 2	Conservación y Planificación	Educación ambiental	Suministros para la logística de los encuentros.
Se cuenta con personal capacitado para el manejo del AP.	Capacitar y/o informar al personal sobre las actividades que se deben realizar en cada acción de manejo. Año 2 Técnicos del AP capacitadores involucrados como capacitadores del estado.	Conservación y Planificación RRHH		
Se difunde y comunica a las comunidades vecinas y sociedad nacional las acciones de manejo en el AP.	Realización de un encuentro anual con distintos actores locales (trabajadores del AP, estudiantes, investigadores, comunidad en general, productores) para la presentación de las prácticas de conservación que se realizan en el AP. Año 3 Elaboración de un boletín de difusión anual que compendie las prácticas de conservación que se realizan en el AP, entre otras actividades del área. Año 3 Difusión de las investigaciones vinculadas al cambio de paradigma a través de programas de televisión del tipo de "Científicos Industria Argentina" y de otros medios masivos de comunicación. Difusión de las investigaciones necesarias para el AP en el sector educativo académico. Año 3 Entrega de material a las bibliotecas populares en los pueblos vecinos.	Conservación y Planificación	Educación Ambiental Depto. de Guardaparques	Suministro para la logística de los encuentros. Material de difusión.

<table>
<tr><td colspan="5">Nombre del Proyecto: Mejora de técnicas de control selectivo manual de leñosas exóticas, ajuste de operatorias y protocolización.</td></tr>
<tr><td colspan="5">Para el año 4 se trató al menos un 30% de la superficie moderadamente invadida a levemente invadida por exóticas
Para el año 4 se trató el 100 % de las áreas levemente invadidas por exóticas leñosas</td></tr>
<tr><td colspan="5">Garantizar acciones continuas con recursos propios existentes y tratamientos combinados (por ej. Fuego, tratamiento mecánico, química, etc.)
Gestión fondos extraordinarios en tres ámbitos: APN, externos, generación de recursos genuinos
Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas
Utilizar control selectivo manual sobre las aéreas levemente invadidas
Minimizar las reinvasiones desde focos internos o externos al Parque Nacional.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tiempo de ejecución:</td><td colspan="3">Costo aproximado: 30.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">4 años
Años de ejecución del Plan:</td><td colspan="3">Observaciones: Las técnicas y operatorias empleadas en el PN El Palmar para el control selectivo de las leñosas exóticas fueron desarrolladas en los años 90, por lo que es necesario actualizar esos métodos en pos de mejoras en la eficacia, la eficiencia y en la mitigación de impactos negativos. En ese sentido, ya se cuentan con líneas de trabajo que han surgido del intercambio de conocimientos y del avance tecnológico agropecuario y forestal. Al respecto, fue presentado un proyecto GEF para realizar la protocolización actualizada de los métodos y operatorias, en conjunto con el INTA de Concordia.
El nivel básico de esta actualización fue incluida como parte del proyecto que aborda el tratamiento extensivo de las áreas invadidas, pero hemos visto que la proyección que tiene un buen ajuste de técnicas y operatorias en un plan de gran envergadura, amerita una mayor profundización, tal como fuera planteada en el proyecto GEF arriba referido.
Se aspira a que el conjunto de técnicas y operatorias a protocolizar sea aplicable no sólo a las situaciones del PN El Palmar, sino a su área de influencia. En ese sentido se ha visto que es necesario superar la reticencia que se suele tener a los métodos que incluyen el uso de herbicidas lo que contrasta con la poca viabilidad de los planes que no incluyen agroquímicos. De allí que sea muy importante despejar las incertidumbres sobre el caso para lograr planes fiables y con consenso técnico.</td></tr>
<tr><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td><td></td></tr>
<tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: •	

Objetivo del proyecto: Actualizar los protocolos de las técnicas y operatorias aplicadas en el control selectivo de las leñosas exóticas, mejorando la eficacia, la eficiencia y la mitigación del impacto negativo.

Responsable Global del Proyecto: División Conservación y Planificación

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con una propuesta de control de exóticas con nuevas tecnologías.	Realizar ensayos de eficacia y eficiencia de nuevas técnicas y operatorias. Incluir ensayos de series de tratamientos que incluyen combinación de métodos masivos (desmonte y quemas prescriptas) y selectivos. Comparar los resultados con los resultados de las técnicas anteriormente aplicadas. Ponderar informaciones y recomendaciones sobre otras experiencias.	División Exóticas	División Conservación y Planificación Fundación hábitat y Desarrollo. INTA	10.000
Se cuenta con un consenso sólido sobre los métodos a aplicar de manera de afianzar las políticas de control de exóticas leñosas.	Presentar los ensayos y la propuesta de protocolos en taller de técnicos: consensuar técnicas aceptadas y proponer nuevos ensayos. Presentar protocolos y plan de ajuste a equipos internos. Realizar los ensayos sugeridos por los talleres. Presentar los protocolos ante el Comité de Sitio Ramsar, en las Jornadas de Conservación de la Cuenca del Arroyo El Palmar y otras instancias pertinentes.	División Conservación y Planificación.	División Exóticas Fundación hábitat y Desarrollo INTA Secretaría de Ambiente de ER	20.000
Se cuenta con protocolos aplicables en las situaciones del	Elaborar los protocolos para cada etapa de de avance.			

PN El Palmar y en su área de influencia.	Aprobar los protocolos por disposición conjunta entre Delegación NEA e Intendencia.			

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Desmonte con maquinaria pesada de áreas severamente invadidas por leñosas exóticas.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Para el año 5 se realizo el 10 % del desmonte de las áreas con invasión severa.
Para el año 4 se duplicó la disponibilidad de hábitat para la vizcacha (100 ha.)
Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50 % de los palmares y ambientes asociados.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Combinar métodos masivos y selectivos en las tácticas espaciales y temporales (fuego y control selectivo manual) y de diferentes herramientas (rolado, topado, triturado, etc.)
Adecuar las áreas adyacentes a la actual área de ocupación de las vizcachas a los requerimientos de su hábitat y habilitar corredores para posibilitar la expansión de la actual población
Contemplar en la planificación de los desmontes las áreas destinadas a recuperación de población de vizcachas.
Promover la conexión con el exterior. Trabajar con los vecinos (reservas pos-pos, la constancia y monigotes)
Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="4">Costo aproximado: $ 1-2 millones (fondos a gestionar)</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3"></td><td colspan="4" rowspan="3">Observaciones: Descripción situacional y estrategia: El desmonte con maquinaria pesada, ya sean tratamientos con rolos o topadoras, ha sido escogido como una de los métodos de control de leñosas exóticas en talleres técnicos en los que se poderaron otras alternativas de tratamientos masivos, tales como el fuego (2004). Desde ese entonces se realizaron pruebas piloto con el uso de topadoras y palas frontales en crataeguzales y ligustrales cerrados los que han tenido resultados satisfactorios (desmontes 2005-2009). También, se aprobó el tratamiento con estos métodos en el Proyecto de Control de Leñosas Exóticas en la Cuenca del Arroyo El Palmar que fuera gestionado ante la autoridad de aplicación de la Ley Nacional de Bosques Nativos, con lo que la perspectiva de un avance sustancial en el objetivo de este proyecto estuvo cerca aunque los fondos no fueron liberados todavía. Con estos antecedentes y el dato que con este método es factible cumplir los objetivos en menos de un año de ejecución en terreno, se plantea que en 5 años se podría intervenir entre el 75 y el 100% de la superficie blanco, cuya estimación ronda entre 600 y 800 hectáreas. Cabe señalar que se harían por lo menos dos intervenciones espaciadas en 2 años para alcanzar este objetivo para atender la estabilización gradual de otros procesos tales como la limitación de la abundancia de palomas torcazas y de sus predadores. Este proyecto está vinculado al proyecto de restauración del hábitat de la vizcacha y del ñandú, así como a la restauración de los pastizales</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: Dirección Nacional de Bosques Nativos de la SAyDS Dirección de Recursos Naturales y Economías Alternativas de Entre Ríos.	y requiere de modificaciones del sistema de cortafuegos y manejo de las cargas de combustibles de los fuegos de pastizal ante la recuperación de estos ecosistemas. Considerar en este proyecto incluir la evaluación de reforzar los procesos de recolonización del pastizal y del monte.

Objetivo del proyecto: Iniciar la restauración de áreas en que hay posibilidades de mayores pérdidas de la biodiversidad y de la memoria local del ecosistema por la persistencia del impacto de la invasión severa de leñosas exóticas, caracterizada por una cobertura del 75 al 100 % de dichas invasoras.

Responsable Global del Proyecto: División Conservación y Planificación.

Resultados esperados:	Acciones recomendadas por resultado:	Responsable	Colaboradores	Recursos adicionales
Se cuenta con la aprobación de las acciones de terreno para la inmediata ejecución.	Lanzar la iniciativa desde la Intendencia del Parque Nacional El Palmar: Actualización de la decisión técnico-política de los alcances del proyecto para los próximos 5 años. Desarrollar planes piloto con diferentes alternativas de desmonte y en diferentes condiciones de invasión, a nivel de las capacidades económico-presupuestarias de la APN. (acacial zona sur Año 2) Desarrollar protocolos para la ejecución de desmontes. Elaborar los proyectos ejecutivos para completar	División de Conservación y Planificación.	Intendente DRNEA INTA Sgo. Del Estero.	10.000

	el desmonte de las áreas que lo requieran. Se aprueba el (los) proyecto (s) por Disposición Conjunta DRNEA y PNEP. Elaborar los términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación de servicios de desmonte. Realizar las licitaciones y contrataciones.			
Se agota la gestión de fondos propios de la APN aplicando un camino crítico.	Incluir los proyectos en los POAs. Gestionar contraprestaciones por pastoreo de cortafuegos y otros recursos a gestionar su disponibilidad por el PNEP.	Intendente		400.000
Se identificaron y establecieron acuerdos con las agencias interesadas en subvencionar este proyecto: se deberían conseguir fondos por aproximadamente $ 800.000.	Realizar gestiones y acuerdos. Aplicar los proyectos. Realizar seguimientos de las gestiones.	División de Conservación y Planificación y Delegación NEA.		
Se cuenta con un monitoreo de los impactos de los desmontes.	Realizarlos análisis básicos con la capacidad propia. Gestionar los pasantes o tesistas para profundizar en el tema.			

Nombre del Proyecto: Disminución de la invasibilidad en los ecosistemas de pastizal y pastizal-palmar.	
Meta asociada	Para el año 4 se trató al menos un 30% de la superficie ***moderadamente invadida*** a ***levemente invadida*** por exóticas Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50 % de los palmares y ambientes asociados.
Estrategia Respectiva	Garantizar acciones continuas con recursos propios existentes y tratamientos combinados (por ej. Fuego, tratamiento mecánico, química, etc.) Gestión fondos extraordinarios en tres ámbitos: APN, externos, generación de recursos genuinos Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas. Iniciar un manejo adaptativo en función de superar estas severas limitaciones que presenta la sostenibilidad de los palmares, sobre la base de las dos tesis de maestría sobre los problemas que presenta la regeneración de la palmera yatay e informaciones sobre su dependencia de disturbios en diferentes grados y tipos según su etapa de crecimiento. Aplicar las técnicas de manejo del fuego para el control de leñosas exóticas y para la restauración del régimen de disturbios de los ecosistemas de pastizal, sabanas y palmar-pastizal Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas. Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies. Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.

Tiempo de ejecución: 5 años					**Costo aproximado:** 80.000
					Observaciones: En los planes anteriores de control de leñosas exóticas no se había considerado explícitamente el manejo de la variable de la invisibilidad de los ecosistemas. Esto significa que los ecosistemas no tienen una tasa determinada de invisibilidad para una dada fuente de invasión, que consideramos constante para nuestro planteo, sino que esa invisibilidad es una variable del estado en que se encuentran un ecosistema. Este planteo surge de la teoría de estado y transición de ecosistemas. De allí, la importancia de este proyecto innovador que resulta clave para un caso en que la principal
Años de ejecución del Plan:					
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
X	**X**		**X**	**X**	

		X			amenaza es la avanzada invasión de leñosas de exóticas. Este proyecto podría autofinanciarse con los beneficios que da el pastoreo del ganado doméstico. Además está vinculado a los proyectos de quemas prescriptas y los otros proyectos con que se abordan las metas de restauración del palmar pastizal y la mejora del hábitat del ñandú.

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Grupos de investigación científica.
- Establecimiento La Negra S.A. (u otro vecino con capacidad de realizar un pastoreo prescripto preciso).

Objetivo del proyecto: Disminuir la tasa de avance de la invasión de leñosas y mejorar las perspectivas del plan de control de esas invasoras y de sus impactos negativos.

Responsable Global del Proyecto: Ing. Agr. Pablo Preliasco

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Disminuye el espacio intermata de los pastizales en las áreas con mayor tasa de invasión y cercanía a las fuentes de semillas de exóticas. Ver mapa adjunto	Realizar programas de rehabilitación de disturbios, fuego y herbivoría, con una frecuencia e intensidad que promuevan el aumento de la cobertura del suelo. Ejecutar las acciones de terreno. Hacer evaluaciones que permitan mejorar este objetivo y disminuir sus inconvenientes	División de Conservación y Planificación	División Exóticas Leñosas Equipos de Investigación.	40.000
Se logra la cobertura del espacio intermata con pastos cortos.	Idem anterior	Idem anterior	Idem anterior	
Se evalúa la disminución de la tasa de la invasibilidad de las principales especies invasoras en los ecosistemas tratados.	Gestionar la investigación que profundice en los resultados de los monitoreos. Realizar las recomendaciones de manejo con los	División de Conservación y Planificación	DRNEA; equipo de investigación.	40.000

	análisis alcanzados.			
Se realiza la extensión de los tratamientos para disminuir la invasibilidad a otras áreas críticas en que estén ocurriendo esas invasiones.	Aplicar recomendaciones en nuevos planes para abordar otras situaciones diagnósticadas. Llevar a cabo acciones de terreno de esos nuevos planes.			

Nombre del Proyecto: Gestión de investigaciones científicas y técnicas orientadas a avanzar en el conocimiento que demanda el Nuevo Paradigma de conservación.

Meta asociada	Para el año 4 se han realizado acciones para la rehabilitación, investigación y monitoreo en al menos el 50 % de palmar y ambientes asociados.
Estrategia Respectiva	Iniciar un manejo adaptativo en función de superar estas severas limitaciones que presenta la sostenibilidad de los palmares, sobre la base de las dos tesis de maestría sobre los problemas que presenta la regeneración de la palmera yatay e informaciones sobre su dependencia de disturbios en diferentes grados y tipos según su etapa de crecimiento. Aplicar las técnicas de manejo del fuego para el control de leñosas exóticas y para la restauración del régimen de disturbios de los ecosistemas de pastizal, sabanas y palmar-pastizal. Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas. Sostener el control de mamíferos exóticos para minimizar el impacto sobre el ambiente. Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies. Instrumentar los proyectos: restauración del hábitat del ñandú y de la vizcacha y las metas referidas al control de las leñosas exóticas. Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.

Tiempo de ejecución:

5 años.

Años de ejecución del Plan:

Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
X	X	X	X	X

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Universidades con las que se tiene una relación.

Costo aproximado: 45.000

Observaciones:

Las intervenciones que demanda el manejo de ecosistemas requieren de buenos monitoreos para que se cierre el circulo virtuoso del manejo adaptativo. Para muchos casos el desarrollo de investigaciones favorece la precisión y protocolización de las lineas de base de los procesos a monitorear.

• Universidades de la región.			
Objetivo del proyecto: Impulsar investigaciones aplicadas al manejo de ecosistemas y especies			
Responsable Global del Proyecto: División de Conservación y Planificación			
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Recursos adicionales**
Aumentar el número de investigaciones aplicables a las necesidades del Plan de Gestión.	Elaborar un listado de investigaciones prioritarias para la gestión Elaborar y ejecutar un plan de difusión de las investigaciones prioritarias Mejorar la infraestructura y condiciones para el desarrollo de las investigaciones: alojamiento, laboratorios, etc.	División Conservación y Planificación. Intendente	15.000 30.000

Nombre del Proyecto: Gestión de recurso para el refuerzo en el control de las invasoras exóticas en el Parque Nacional El Palmar y en las cuencas asociadas del Arroyo El Palmar.

Meta asociada	Para el año 4 se trató al menos un 30% de la superficie ***moderadamente invadida*** a ***levemente invadida*** por exóticas
Estrategia Respectiva	Garantizar acciones continuas con recursos propios existentes y tratamientos combinados (por ej. Fuego, tratamiento mecánico, química, etc.) Gestión fondos extraordinarios en tres ámbitos: APN, externos, generación de recursos genuinos Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas.

Tiempo de ejecución: 4 años

Costo aproximado: 40.000

Años de ejecución del Plan:

Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
	X	X	x	x

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Dirección de Recursos Naturales de Entre Ríos.

Observaciones:

Se han aprobado recursos en el marco de la Ley Nacional de Bosques en el año 2009 los que no se han logrado a hacerlos disponibles: lo que representan $ 1.800.000.-

Se ha gestionado un proyecto GEF-Silva para el ajuste e innovación de los protocolos aplicables al control de exóticas (Presentación INTA Concordia. PN. El Palmar. 2012).

Se estima que se deberían gestionar fondos por encima de los 4 millones de pesos.

Este proyecto está asociado a los proyectos: Tratamiento de zonas estratégicas para el control de las leñosas exóticas con métodos selectivos; Gestión del Reforzamiento para el Control de las invasoras exóticas en el Parque Nacional El Palmar y en las cuencas asociadas del Arroyo El Palmar**;** Mejora de técnicas de control selectivo manual, ajuste de operatorias y protocolización y, al proyecto, Mitigación del control selectivo manual con arbusticidas en cuerpos de agua: impacto sobre especies de anfibios indicadores.

Objetivo del proyecto: Ampliar los recursos disponibles aplicados al control de leñosas exóticas que resultan escasos en relación a la envergadura del problema.

Responsable Global del Proyecto: División Conservación y Planificación

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos**

	resultado:			**adicionales**
Se cuenta con recursos aprobados derivados de las gestiones entre la Dirección de Recursos Naturales de Entre Ríos y la Secretaría de Ambiente y D.S. de la Nación	Gestionar en conjunto con la Presidencia de la APN, la tramitación de liberación de fondos. Reformular las metas y los presupuestos del plan inicial, ante los costos actualizados. Ejecutar el plan.	División de Conservación y Planificación. División Exótica.	Fundación Hábitat y Desarrollo. Dirección de Recursos Naturales de Entre Ríos.	
Continuidad de la gestión del proyecto GEF en función de ajustar protocolos para el control de leñosas exóticas (se reintentó la presentación del proyecto).	Elaborar etapas siguientes del plan y presentación para gestión de fondos. Actualizar la presentación de proyecto GEF (INTA-APN).	División de Conservación y Planificación.	INTA Fundación Hábitat y Desarrollo. Secretaría de Ambiente Sustentable de ER.	
Se cuenta con una base de sustentación social en el control de leñosas exóticas en el territorio.	Hacer presentaciones de la problemática y sus avances ante el Comité del Sitio RAMSAR PALMAR YATAY, la CAL del Parque Nacional El Palmar, etc. Hacer taller con productores interesados en controlar las leñosas exóticas y discutir estrategias y oportunidades. Elaborar participativamente un plan de control de exóticas leñosas a nivel de cuenca y área	División Exóticas Leñosas.	División de Conservación y Planificación. Fundación Hábitat y Desarrollo INTA COFRU Secretaría de Ambiente Sustentable de	40.000

	de amortiguación del PN El Palmar. Proyectar el Convenio APN-ER que incluye este objetivo. Hacer demostraciones de campo y capacitaciones sobre los métodos y operatorias de control de exóticas. Organizar operatorias con participación de voluntarios (grupos estudiantes, etc.) Organizar eventos de participación y capacitación en el control de leñosas exóticas con el personal propio		ER.	
Se cuenta con la posibilidad de acceder a los servicios que brindan cooperativas y empresas en control de leñosas exóticas.	Contactar cooperativas y empresas preexistentes que puedan estar interesadas en desarrollar estos servicios. Facilitar el desarrollo de estas cooperativas y empresas a través de contrataciones y créditos.	División Exóticas		
Se cuenta con una propuesta al Directorio de la APN para disponer de mayores recursos para atender este problema, desde fuentes alternativas.	Presentación de la situación al mayor nivel de la APN, en lo posible con acompañamiento de organizaciones locales, para ampliar la voluntad política de llevar a cabo el control de leñosas exóticas.	Intendente	Fundación Hábitat y Desarrollo	

Se identifica y desarrolla una fuente alternativa para aumentar los recursos destinados al control de leñosas.		División de Conservación y Planificación.	Fundación Hábitat y Desarrollo	

Nombre del Proyecto: Gestión del manejo forestal con los establecimientos vecinos en los límites del parque nacional.					
Meta asociada	Para el año 4 se trató el 100 % de las áreas levemente invadidas por exóticas leñosas.				
Estrategia Respectiva	Minimizar las reinvasiones desde focos internos o externos al Parque Nacional.				
Tiempo de ejecución: 4				**Costo aproximado:** 40.000	
Años de ejecución del Plan:				**Observaciones:** Este proyecto también atiende a los objetivos de conectividad: evitación de rodales de la misma edad y otras posibilidades de manejo..	
Año1	**Año 2**	**Año 3**	**Año4**	**Año5**	
	X	**X**	**X**	**X**	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Fundación Hábitat y Desarrollo • COFRU • INTA • Establecimientos Vecinos.					
Objetivo del proyecto: Disminuir los impactos de los usos agrícolas y forestales en las inmediaciones del Parque Nacional El Palmar.					
Responsable Global del Proyecto: Departamento de Guardaparques					
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**		**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**

Se cuenta con una primera aproximación a este objetivo en conjunto con la Fundación Hábitat y Desarrollo que trabaja en conjunto con los propietarios vecinos.	Realizar una reunión entre las partes para tratar la modalidad del abordaje. Elaborar un anteproyecto participativo. Comunicar y facilitar la participación de investigadores sobre la conectividad en los paisajes forestales.	División de Conservación y Planificación.	Cuerpo de Guardaparques Fundación Hábitat y Desarrollo. Universidad de Maimónides. Grupo de Restauración de Ecosistemas de la Argentina (REA).	10.000
Se cuenta con la evaluación de los primeros planteos en conjunto con los establecimientos vecinos.	Desarrollar un diagnóstico de la conectividad en el área de amortiguación. Realizar una evaluación participativa del diagnóstico e intercambio con el comité del sitio RAMSAR (considerar acceder aun facilitador).	División de Conservación y Planificación.	Comité Sitio RAMSAR PALMAR YATAY. Fundación Hábitat y Desarrollo. COFRU	15.000
Se realiza la presentación de un proyecto para el desarrollo de la propuesta.	Reelaborar el anteproyecto . Presentar el proyecto en pos de financiamiento e interés académico.	División de Conservación y Planificación.	Fundación Hábitat y Desarrollo. Universidad de Maimónides y otros grupos académicos. Secretaría de Ambiente Sustentable de ER. Grupo de Recursos Acuáticos de la Secretaría de Ambiente Sustentable de la Nación.	

Se cuenta con los criterios de manejo del impacto ambiental de los cultivos y forestaciones en los límites de las áreas protegidas y particularmente en nuestro caso.	Aplicar conocimientos particulares a los criterios generales para la mitigación de los impactos negativos. Aprobar los criterios en la gestión del sitio RAMSAR y del área de amortiguación. Evaluar periódicamente los avances en la gestión territorial.	División de Conservación y Planificación. Intendente División de Conservación y Planificación.	INTA Grupos de Investigación participantes. Fundación Hábitat y Desarrollo.	
Se gestiona ante la Dirección de Recursos Naturales de Entre Ríos y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación la inclusión de los criterios de impacto ambiental en el marco de la Ley de Promoción Forestal, para las ZAM de las Areas Protegidas.	Gestión para la Formalización de los criterios y del plan de manejo de estos aspectos territoriales por parte de las autoridades provinciales y nacionales intervinientes. Talleres sobre el tema que faciliten la participación de los pobladores de territorio (considerar acceder a un facilitador grupal). Organización de las Jornadas de Conservación de la Cuenca del Arroyo El Palmar, dedicadas a este tema. Gestión y Seguimiento de las gestiones con los encargados de los	División de Conservación y Planificación.	Depto. de Gpques. Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Dirección de Recursos Naturales y Economías Alternativas de ER.	15.000

	establecimientos vecinos.			
Se realiza la presentación de los resultados del acuerdo en foros particular y general.	Presentaciones públicas y desarrollo del tema en la prensa.	División de Conservación y Planificación.		

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Mejora de técnicas de control selectivo manual de leñosas exóticas, ajuste de operatorias y protocolización.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Para el año 4 se trató al menos un 30% de la superficie moderadamente invadida a levemente invadida por exóticas
Para el año 4 se trató el 100 % de las áreas levemente invadidas por exóticas leñosas</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Garantizar acciones continuas con recursos propios existentes y tratamientos combinados (por ej. Fuego, tratamiento mecánico, química, etc.)
Gestión fondos extraordinarios en tres ámbitos: APN, externos, generación de recursos genuinos
Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas
Utilizar control selectivo manual sobre las aéreas levemente invadidas
Minimizar las reinvasiones desde focos internos o externos al Parque Nacional.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución:</td><td colspan="3">Costo aproximado: 30.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">4 años
Años de ejecución del Plan:<table><tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
•</td><td colspan="3">Observaciones: Las técnicas y operatorias empleadas en el PN El Palmar para el control selectivo de las leñosas exóticas fueron desarrolladas en los años 90, por lo que es necesario actualizar esos métodos en pos de mejoras en la eficacia, la eficiencia y en la mitigación de impactos negativos. En ese sentido, ya se cuentan con líneas de trabajo que han surgido del intercambio de conocimientos y del avance tecnológico agropecuario y forestal. Al respecto, fue presentado un proyecto GEF para realizar la protocolización actualizada de los métodos y operatorias, en conjunto con el INTA de Concordia.
El nivel básico de esta actualización fue incluida como parte del proyecto que aborda el tratamiento extensivo de las áreas invadidas, pero hemos visto que la proyección que tiene un buen ajuste de técnicas y operatorias en un plan de gran envergadura, amerita una mayor profundización, tal como fuera planteada en el proyecto GEF arriba referido.
Se aspira a que el conjunto de técnicas y operatorias a protocolizar sea aplicable no sólo a las situaciones del PN El Palmar, sino a su área de influencia. En ese sentido se ha visto que es necesario superar la reticencia que se suele tener a los métodos que incluyen el uso de herbicidas lo que contrasta con la poca viabilidad de los planes que no incluyen agroquímicos. De allí que sea muy importante despejar las incertidumbres sobre el caso para lograr planes fiables y con consenso técnico.
Este proyecto está asociado a los proyectos: Tratamiento de zonas estratégicas para el</td></tr>
</table>

	control de las leñosas exóticas con métodos selectivos, Gestión del Reforzamiento para el Control de las invasoras exóticas en el Parque Nacional El Palmar y en las cuencas asociadas del Arroyo El Palmar y, al proyecto, Mitigación del control selectivo manual con arbusticidas en cuerpos de agua: impacto sobre especies de anfibios indicadores.			
Objetivo del proyecto: Actualizar los protocolos de las técnicas y operatorias aplicadas en el control selectivo de las leñosas exóticas, mejorando la eficacia, la eficiencia y la mitigación del impacto negativo.				
Responsable Global del Proyecto: División Conservación y Planificación				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con una propuesta de control de exóticas con nuevas tecnologías.	Realizar ensayos de eficacia y eficiencia de nuevas técnicas y operatorias. Incluir ensayos de series de tratamientos que incluyen combinación de métodos masivos (desmonte y quemas prescriptas) y selectivos. Comparar los resultados con los resultados de las técnicas anteriormente aplicadas. Ponderar informaciones y recomendaciones sobre otras experiencias.	División Exóticas.	División de Conservación y Planificación Fundación hábitat y Desarrollo. INTA	10.000
Se cuenta con un consenso sólido sobre los métodos a aplicar de manera de afianzar las políticas de control de exóticas leñosas.	Presentar los ensayos y la propuesta de protocolos en taller de técnicos: consensuar técnicas aceptadas y proponer nuevos ensayos. Presentar protocolos y plan de ajuste a equipos internos. Realizar los ensayos sugeridos por los talleres. Presentar los protocolos ante el Comité de	División de Conservación y Planificación.	División Exóticas. Fundación hábitat y Desarrollo. INTA Secretaria de Ambiente de ER	20.000

	Sitio RAMSAR, en las Jornadas de Conservación de la Cuenca del Arroyo El Palmar y otras instancias pertinentes.			
Se cuenta con protocolos aplicables en las situaciones del PN El Palmar y en su área de influencia.	Elaborar los protocolos los protocolos para cada etapa de de avance. Aprobar los protocolos por disposición conjunta entre Delegación NEA e Intendencia.			

Nombre del Proyecto: Mejora y ampliación del hábitat de la vizcacha.	
Meta asociada	Para el año 4 se duplicó la disponibilidad de hábitat para la vizcacha (100 has.) Para el año 5 se realizo el 10 % del desmonte de las áreas severas. Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50% de los palmares y ambientes asociados.
Estrategia Respectiva	Adecuar las áreas adyacentes a la actual área de ocupación de las vizcachas a los requerimientos de su hábitat y habilitar corredores para posibilitar la expansión de la actual población Contemplar en la planificación de los desmontes las áreas destinadas a recuperación de población de vizcachas. Monitorear y controlar las poblaciones de predadores cuyo elevado número puede impactar negativamente en las poblaciones vulnerables de presas. Promover la conexión con el exterior. Trabajar con los vecinos (reservas pos-pos, la constancia y monigotes) Combinar métodos masivos y selectivos en las tácticas espaciales y temporales (fuego y control selectivo manual) y de diferentes herramientas (rolado, topado, triturado, etc.). Instrumentar los proyectos: restauración del hábitat del ñandú y de la vizcacha y las metas referidas al control de las leñosas exóticas. Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.

Tiempo de ejecución: 5 años					**Costo aproximado:** 360.000
					Observaciones:
Años de ejecución del Plan:					Descripción situacional: La situación de la actual de población de vizcachas es muy vulnerable y altamente dependiente de su asociación con los disturbios peridómesticos en el camping y el centro administrativo. Además, si bien su número ha crecido la posibilidad de una nueva crisis es alta. Al respecto, en el año 1998 se detectó el proceso de disminución de la única población de vizcachas, en Centro Administrativo y Camping, que declinara desde unas 300 vizcachas hasta alcanzar el número de 22 vizcachas en el año 2005. En el año 2006-2007 se hizo un reforzamiento poblacional que fue exitoso. Se alcanzó el número de 370 vizcachas en el año 2012, pero su vulnerabilidad no ha sido superada. Al
Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	**Año 5**	

X	**X**	**X**	**X**	**X**	respecto, se ha vuelto a observar una tendencia al aumento de predadores, principalmente hurones y zorros. De allí que sea estratégico considerar que la actual población de vizcachas requiere de un manejo muy activo. Finalmente, el afianzamiento definitivo de la población requiere de restaurar manchones de hábitat interconectados y con intervenciones periódicas para sostener los pulsos de disturbios que éste hábitat requiere.

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Estancias vecinas
- Técnico Leonardo Barrios Caro (DRCentro)
- Agencia de financiamiento para los desmontes.

Objetivo del proyecto: Afianzar más la vulnerable población de vizcachas con la restauración del estado y funcionamiento de su hábitat fuera del área peridoméstica y propiciando su aumento poblacional con el establecimientos de nuevos núcleos poblacionales.

Responsable Global del Proyecto: Departamento de Guardaparques

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se sostiene la buena condición del hábitat en las áreas desmontadas en la periferia del área peridoméstica ocupada por las vizcachas	Corte frecuente de chilcas y pasto con desmalezadoras. Intervenir con herbivoría de ganado doméstico, probablemente ovejas. Se protocoliza el diagnóstico del estado del hábitat de la vizcacha. Se hacen monitoreo de la condición del hábitat.	División de Conservación y Planificación	División Exóticas Depto. Guardaparques Delegación NEA	50.000
Se sostiene el aumento de la población de vizcachas	Monitoreo del estado poblacional de las vizcachas Monitoreo de la predación de vizcachas y	Dpto. Gpques.	División de Conservació	

	acciones de control de los predadores en caso de un aumento que amenace a la población actual.		n y Planificación.	
Se restaura el hábitat de las vizcachas en las áreas estratégicas para lograr el afianzamiento de la población de vizcachas con el restablecimiento del funcionamiento metapoblacional	Diseñar plan de restauración del hábitat de la vizcacha en áreas estratégicas con énfasis en el objetivo de lograr varios pueblos de vizcachas interconectados Se consensúa y aprueba el plan en instancias técnicas y políticas de la APN Se toman medidas de restauración del estado del pastizal en las áreas que no demanden desmonte con maquinaria pesada: uso de quemas y ganado doméstico. Se desmontan las áreas estratégicas con el fin de comenzar la restauración del hábitat de las vizcachas en los espacios con cobertura boscosa de árboles exóticos. Se acelera el establecimiento de los pastos, mediante plantación de focos, en las áreas desmontadas Se interviene en la recuperación del pastizal conduciéndolo a una condición de césped corto y se sostiene esa condición.	Div. Conservación y Planificación	ICE División Exótica Encargados del Vivero.	30.000 100.000
Se cuenta con datos históricos sobre la ocupación de la vizcacha en tiempos históricos anteriores a la creación del PN El Palmar.	Realizar entrevistas a informantes claves. Recomendar los lugares donde se restauraran los vizcacherales.	División de Conservación y Planificaci		

		ón.		
Se restaura la población de vizcachas en las áreas más alejadas en que la recolonización llevaría muchos años.	Reintroducir vizcacherales en las áreas restauradas alejadas (se recomendó establecer 3 núcleos nuevos de vizcachas)	División de Conservación y Planificación	Leonardo Barrios Caro ICE	150.000
Los protocolos de intervención para el sostenimiento de las condiciones de los ecosistemas necesarios para el hábitat de la vizcacha se incluyen en los digestos institucionales y en las acciones de los planes operativos anuales	Protocolizar las acciones de intervención requeridas para sostener la buena condición del hábitat. Incluir las acciones de intervención en los planes operativos anuales. Evaluar participativamente al proyecto y sus logros, se hacen recomendaciones para una mejora del plan (segundo año) Lanzar un plan de ensayos que permita economizar los gastos y optimizar las acciones que demanda el sostenimiento de las restauraciones parciales logradas (se descarta la restauración total de las poblaciones de vizcachas y condiciones ecosistémicas asociadas, no demanden intervenciones, en tanto es imposible restaurar las causas últimas del régimen de disturbios de estos ecosistemas).	División Conservación y Planificación.	Universidades	10.000
Se cuenta con la evaluación participativa: técnica y local.	Realizar un taller de evaluación integral del proyecto en al 4° Año de la ejecución del Plan de Gestión	División de Conservación y Planificación.		20.000

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Quemas prescriptas para el control de la invasión de exóticas leñosas y el restablecimiento de los disturbios de los ecosistemas de palmar y pastizal.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Para el año 4 se han realizado acciones para la rehabilitación, investigación y monitoreo en al menos el 50 % de palmar y ambientes asociados

Para todos los años la superficie afectada por incendios accidentales es menor al 20 % y los fuegos no exceden los límites del AP.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Contar con un sistema de cortafuegos eficientes y eficaces.

Mejorar el tratamiento de los incendios, por medio de la experimentación en el manejo del fuego (quemas prescriptas).

Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas

Iniciar un manejo adaptativo en función de superar estas severas limitaciones que presenta la sostenibilidad de los palmares, sobre la base de las dos tesis de maestría sobre los problemas que presenta la regeneración de la palmera yatay e informaciones sobre su dependencia de disturbios en diferentes grados y tipos según su etapa de crecimiento.

Aplicar las técnicas de manejo del fuego para el control de leñosas exóticas y para la restauración del régimen de disturbios de los ecosistemas de pastizal, sabanas y palmar-pastizal

Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas.

Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies.

Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: 150.000</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones: Las quemas prescriptas se han logrado instalar como una práctica de manejo de este parque nacional, proceso que empezó en el año 1995. Actualmente, se cuenta con un anteproyecto de quemas para los años 1 y 2 de este Plan de Gestión, que incluye el año 0 (2013) el que es una base para lo contemplado en éste, pero que debería ampliarse. Se estima se deberían hacer quemas prescriptas en unas 1.000 hectáreas por año por distintos conceptos.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="5">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos</td></tr>
</table>

para su ejecución: Plan Provincial de Manejo del Fuego				
Objetivo del proyecto: Mantener el funcionamiento y la biodiversidad de los ecosistemas de palmares y pastizales.				
Responsable Global del Proyecto: ICE Palmar				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se eliminó la cobertura de leñosas exóticas y evitar el cambio de estado de los ecosistemas dominados por el pastizal a nuevos ecosistemas de bosques	Aplicar prescripciones de quemas con fuegos frontales para el control del avance de las leñosas, especialmente de las exóticas. Aprobar planes de quema que permitan la acumulación de material combustible, favoreciendo las especies estivales, y la recurrencia de fuegos de intensidad moderada a alta. Rolar o triturar los chilcales densos que no permiten la acumulación de material combustible necesario para las quemas de intensidad moderada a alta. Manejar el pastoreo de los herbívoros silvestres	ICE	DRNEA Bomberos voluntarios/ Plan Nacional de Manejo del Fuego.	50.000

	compatibilizándolo con la necesaria acumulación de combustibles.			
Se disminuyó la tasa de invasividad de los ecosistemas a través del manejo de su estado dado por el régimen de disturbios	Elaborar plan de quemas de las áreas estratégicas en que la invasión de leñosas exóticas es muy activa, en función de lograr el cerramiento de la cobertura de pastos bajos en los espacios intermatas de los pastizales poco disturbados que predominan en el PN El Palmar. Combinar las quemas prescriptas con el manejo de otros disturbios, como la herbivoría con ganado doméstico, útiles para el manejo de estados del ecosistema de baja invasibilidad.	División Conservación y Planificación.	DRNEA, ICE, División Exóticas, Ing. Pablo Preliasco	
Se sostuvo el régimen de disturbios implicado en el funcionamiento de los ecosistemas de pastizal	Elaborar planes de quema con participación de especialistas en manejo de pastizales. Aprobar los planes de quema	División Conservación y Planificación.	DRNEA, ICE, División Exóticas, Ing. Pablo Preliasco	40.000

	Ejecutar los planes de quemas Monitorear principales variables que den cuenta del estado de los pastizales. Evaluación participativa de los resultados y ajuste del plan			
Se restauró la biodiversidad dependiente de la dinámica de parches en diferentes estadios según el tiempo, la frecuencia y la intensidad de los disturbios: etapa de evaluación, profundización y reprogramación del resultado anterior.	Revisar los planes de quema con participación de especialistas en manejo de pastizales desde la perspectiva de la Beta diversidad: esta actividad puede realizarse como parte de la evaluación del resultado anterior. Aprobar los planes de quema con sus ajustes y ejecutarlos. Monitorear la situación integral de la biodiversidad de los pastizales. Evaluación participativa de los resultados y ajuste del plan.	División Conservación y Planificación.	DRNEA, ICE, División Exóticas, Ing. Pablo Preliasco	30.000
Se restauró el hábitat del ñandú	Ejecutar las quemas	División	DRNEA, ICE,	30.000

	necesarias en el ensayo de mejora del hábitat de ñandú. Revisar los planes de quema con participación de especialistas en manejo de pastizales desde la perspectiva de la mejora del hábitat y de los requerimientos del ñandú. Aprobar los planes de quema con sus ajustes y ejecutarlos. Aplicar los resultados de monitoreo del ñandú a las necesidades de quemas que se desprendan. Evaluación participativa de los resultados y ajuste del plan.	Conservación y Planificación.	División Exóticas, Ing. Pablo Preliasco	
Se cuenta con modelizaciones de los tipos de combustibles y del comportamiento del fuego que permitan ajustar los protocolos de quemas.	Elaborar plan en conjunto con técnicos con experiencia en el desarrollo de modelos de combustibles. Capacitación del ICE Palmar en toma de datos previos, durante y pos-	División Conservación y Planificación.	ICE INTA Sgo. Del Estero y Plan Nacional de Manejo del Fuego.	30.000

	quema. Conformación de equipo de trabajo en este tema entre ICE Palmar y otras instancias técnicas. Toma de datos y análisis de resultados. Publicación de resultados. Aplicación de resultados en protocolos de quema prescriptas y en las técnicas aplicadas a la prevención y control de los incendios			

:

<table>
<tr><td colspan="3">Nombre del Proyecto: Rehabilitación de la regeneración de la palmera Butia yatay.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="2">Para el año 4 se han realizado acciones para la rehabilitación, investigación y monitoreo en al menos el 50 % de palmar y ambientes asociados.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="2">Iniciar un manejo adaptativo en función de superar estas severas limitaciones que presenta la sostenibilidad de los palmares, sobre la base de las dos tesis de maestría sobre los problemas que presenta la regeneración de la palmera yatay e informaciones sobre su dependencia de disturbios en diferentes grados y tipos según su etapa de crecimiento.

Aplicar las técnicas de manejo del fuego para el control de leñosas exóticas y para la restauración del régimen de disturbios de los ecosistemas de pastizal, sabanas y palmar-pastizal

Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas.

Sostener el control de mamíferos exóticos para minimizar el impacto sobre el ambiente.

Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies.

Instrumentar los proyectos: restauración del hábitat del ñandú y de la vizcacha y las metas referidas al control de las leñosas exóticas.

Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tiempo de ejecución:</td><td>Costo aproximado: 230.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">Años de ejecución del Plan: 3 años
<table><tr><th>Año1</th><th>Año2</th><th>Año3</th><th>Año4</th><th>Año5</th></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Grupos de investigadores y universidades.</td><td>Observaciones: Diagnóstico situacional. En los problemas que se detectaron en la regeneración de los palmares de Butia yatay se justificó en buena medida la creación del Parque Nacional El Palmar. Sin embargo, la solución de esos problemas no ha sido encontrada. Se ha avanzado en el abordaje de la incidencia de la predación de los jabalíes sobre los renovales de palmera, pero según los estudios realizados (Lunazzi y Pignataro), con el control de los jabalíes no estarían despejadas las causas que limitan la regeneración. Estas limitaciones se detectan en torno a un régimen de disturbios poco favorables. De allí que se plantee este proyecto centrado en una experimentación sistemática siguiendo los preceptos del manejo adaptativo

En este proyecto se deberá tener en cuenta:

1) Considerar ensayo de establecimiento de plántulas con control y sin control de las</td></tr>
</table>

	palmeras adultas. 2) Considerar ensayos en micrositios con helechos y en otros lugares. 3) Considerar ensayar diferentes disturbios, intensidades y combinaciones. 4) Considerar diferentes regímenes pluviométricos. 5) Continuar el seguimiento de la incidencia de la predación. 6) Plantear otros aspectos para considerar el diseño de los ensayos que se desprendan de las investigaciones realizadas e informaciones disponibles.

Objetivo del proyecto: Realizar un ensayo de manejo dirigido a aumentar y aplicar el conocimiento sobre el reclutamiento de los palmares.

Responsable Global del Proyecto: División de Conservación y Planificación

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con una propuesta de manejo adaptativo de la regeneración de la palmera yatay orientada a superar los problemas detectados en el establecimiento de las plántulas y el desarrollo de los juveniles.	Elaboración de propuesta inicial Discusión y acuerdo en talleres con investigadores Tramitación de Aprobación. Gestión de Aprobación. Convenio con investigadores para realización de monitoreo e investigaciones.	División de Conservación y Planificación.	UCU Secretaría de Ciencia y Técnica.	20.000
Los tratamientos en terreno se han implementado	Tratamientos específicos fuera del plan de general de manejo de disturbios.	ICE		50.000
Se cuenta con los resultados relevados ,	Cobertura de gastos a los	División de	Equipo de	100.000

analizados y discutidos	investigadores. Seguimiento de aplicación del proyecto a convocatoria de agencias de financiamiento.	Conservación y Planificación.	investigadores	
Los ajustes de la propuesta y de la ejecución se han realizado satisfactoriamente	Tramitación de la aplicación de las recomendaciones que surgen del monitoreo al programa de intervenciones. Ejecución de terreno de las actividades reprogramadas. Evaluación de tratamientos. Seguimiento de los resultados y sostenimiento del ciclo de evaluación y reprogramación en función del objetivo del proyecto.	División de Conservación y Planificación.	ICE DRNEA	30.000
Se cuenta con la constatación de mejoras logradas a través de los modelos de dinámica poblacional existentes.	Seguimiento de investigaciones lanzadas. Presentación en Congresos. Publicación de resultados.	División de Conservación y Planificación.	DRNEA, equipos de investigación.	30.000
Se cuenta con la mejora de los modelos de dinámica poblacional aplicados.	Idem anterior	División de Conservación y Planificación.	DRNEA, equipos de investigación.	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Restauración del hábitat del ñandú a través del manejo de los disturbios de los ecosistemas de sabanas.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Para el año 4 se incrementó al menos en un 50 % la poblacional del ñandú.

Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50 % de los palmares y ambientes asociados.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Mejorar las condiciones del hábitat del ñandú por medio de diferentes técnicas.

Promover la conexión con el exterior. Trabajar con los vecinos (reservas pos-pos, la constancia y monigotes

Identificar áreas favorables para la rehabilitación del hábitat del ñandú.

Iniciar un manejo adaptativo en función de superar estas severas limitaciones que presenta la sostenibilidad de los palmares, sobre la base de las dos tesis de maestría sobre los problemas que presenta la regeneración de la palmera yatay e informaciones sobre su dependencia de disturbios en diferentes grados y tipos según su etapa de crecimiento.

Aplicar las técnicas de manejo del fuego para el control de leñosas exóticas y para la restauración del régimen de disturbios de los ecosistemas de pastizal, sabanas y palmar-pastizal

Aplicar las experiencias con las que se cuente, en el manejo de invasibilidad de leñosas en los ecosistemas de pastizales y sabanas.

Sostener el control de mamíferos exóticos para minimizar el impacto sobre el ambiente.

Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies.

Instrumentar los proyectos: restauración del hábitat del ñandú y de la vizcacha y las metas referidas al control de las leñosas exóticas.

Explorar sobre la sensibilidad de los componentes del palmar-pastizal y sus ecosistemas asociados al cambio climático y evaluar las amenazas que se derivan de esos procesos y sus posibles mitigaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución:</td><td colspan="3">Costo aproximado: 320.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:

Año1 | Año2 | Año3 | Año4 | Año5
x | x | x | x | x

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos</td><td colspan="3">Observaciones:

Descripción situacional: La declinación del ñandú ha venido diagnosticándose desde hace una década. En estos años, se hicieron observaciones en relación a la mejora de su hábitat con el uso de los disturbios, tales como, quemas, rolados y pastoreo con ganado doméstico. También se trató el tema con los establecimientos vecinos, particularmente con la Estancia El Palmar (Establecimientos La Negra S.A.) con quien</td></tr>
</table>

para su ejecución: • Fundación Hábitat y Desarrollo • Estancia El Palmar • Cátedra de Ecología de Poblaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA)	se elaboró un proyecto de ensayo de manejo que actualmente se está realizando junto con la Cátedra de Ecología de Poblaciones Animales de la Facultad de Cns. Ex. Y Nat. (UBA). Por último, este proyecto debería aportar datos sobre la incidencia del ñandú en la distribución de los frutos de la palmera yatay, en tanto este proceso es clave en la regeneración del palmar. De allí la proyección de este proyecto en los objetivos del **Proyecto:** Rehabilitación de la regeneración de la palmera Butia yatay.

Objetivo del proyecto: Aumentar la población de ñandúes que se encuentra en declinación a través de la mejora de las condiciones de su hábitat y mejorar la distribución de los frutos de la palmera yatay.

Responsable Global del Proyecto: División de Conservación y Planificación.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con el ensayo de mejora de hábitat del ñandú instalado en el terreno (ejecución de parcelas quemadas, pastoreadas y roladas, con sus combinaciones de tratamientos).	Realizar las intervenciones contempladas en el ensayo: quemas, pastoreos y rolado de chilcas Monitorear resultados de las intervenciones Monitorear impactos sobre la dinámica de la población de ñandúes Ajustar intensidad y frecuencias de los tratamientos de la vegetación.	División Conservación Planificación.	ICE Cátedra de Ecología de Poblaciones Animales (UBA)	60.000 10.000 200.000
Se cuenta con una relación afianzada y estable con los investigadores para sostener las investigaciones en el mediano y largo plazo.	Gestionar la firma de un convenio Gestionar las necesidades de financiamiento de la investigación	Intendente	Cátedra de Ecología de Poblaciones Animales (UBA)	

Se aumenta la población de ñandúes en el Parque Nacional.	Lanzar acciones de manejo extensivo del ñandú aplicando las recomendaciones existentes en la bibliografía, Articular el manejo adaptativo del ñandú con los proyectos orientados a la restauración de los ecosistemas de sabanas. Monitorear la abundancia y distribución del ñandú y detectar las asociaciones con las condiciones de su hábitat. Evaluar la necesidad de llevar a cabo un rancheo de ñandúes.	División de Conservación y Planificación.	Departamento de Guardaparques	50.000
Se logra que la conectividad de las poblaciones de ñandúes del Parque Nacional El Palmar y las de las estancias sea suficiente.	Se acuerdan corredores para el ñandú con los establecimientos vecinos y se instrumentan. Se adecuan los alambrados perimetrales para que sean permeables al tránsito de los ñandúes.	División de Conservación y Planificación	Departamento de Guardaparques	

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Sistema de Cortafuegos y prevención de incendios.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Para todos los años la superficie afectada por incendios accidentales es menor al 20 % y los fuegos no exceden los límites del AP.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Ensayar planes hipotéticos de supresión de diferentes casos de incendios para contar e implementar efectivamente con el plan estratégico de ataque para cada sección del área protegida.
Contar con un sistema de cortafuegos eficientes y eficaces.
Mejorar el tratamiento de los incendios, por medio de la experimentación en el manejo del fuego (quemas prescriptas).
Lograr el apoyo y alianzas de los establecimientos vecinos para poder ejecutar las quema prescriptas .</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución:</td><td colspan="4">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="4" rowspan="4">Observaciones: Un sistema de cortafuegos eficaz es clave tanto para controlar los incendios como para planificar las contingencias en la instrumentación del plan de quemas prescriptas. El manejo del fuego es uno de los aspectos centrales en el manejo de la biodiversidad, así como en la convivencia con los establecimientos vecinos, en su mayoría forestales, De allí que eficacia y confianza entre las instancias involucradas son claves para atender este importante aspecto.
El Parque cuenta con experiencia en la aplicación de cortafuegos pastoreados y quemados y se ve propicio que estas prácticas se afiancen y sostengan en el tiempo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan: 5</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año 4</td><td>Año 5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Establecimientos La Negra
• Aces
• Bomberos voluntarios</td></tr>
</table>

Objetivo del proyecto: Objetivo 1: Evitar la homogenización del estado de los ecosistemas de pastizal por incendios catastróficos. Objetivo 2: Evitar el daño de los incendios producidos en el área protegida a los establecimientos forestales vecinos y viceversa. Objetivo 3: Establecer un sistema de seguridad frente a los riesgos imponderables durante la ejecución de las quemas prescriptas. Objetivo 4: Proteger a la infraestructura y otros patrimonios del Área Protegida, tales como parcelas para investigación y monitoreo, del impacto de los incendios accidentales.				
Responsable Global del Proyecto: ICE Palmar				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se pre-aisló de la propagación del fuego en parcelas de manera de controlar, indirectamente, a los incendios con fuegos frontales intensos circunscriptos a superficies de tamaño tolerable	Revisar el Sistema actual de cortafuegos distinguiendo áreas estratégicas, oportunidades para la tabicación y tipos de manejo del combustible (pastoreo, quema, arado, etc.) con el fin afianzar la ejecución de las medidas que incluye dicho sistema. Protocolizar el Sistema de Cortafuegos y realizar inspecciones periódicas para evaluar su efectividad potencial. Establecer un método de estimación del combustible expeditivo para diagnosticar el estado del combustible dentro de las diferentes parcelas del sistema. Hacer un mapa de combustibles del Área Protegida a principios de la temporada de incendios. Tomar datos del comportamiento del fuego	ICE	División de Conservación y Planificación. Ea. La Calera y Ea. El Palmar	

	durante los incendios y evaluar la eficacia de los cortafuegos. Revisar la eficacia del Sistema de Cortafuegos y sus desvíos en su instrumentación, para ajustar dicho sistema y los protocolos que lo integran.			
Se mejora la viabilidad de la ejecución de los cortafuegos y aumentar la eficiencia en el esfuerzo de mantenerlos.	Estimar tiempos laborales y horas máquina que demanda el mantenimiento de los cortafuegos. Estimar costos de la ejecución de los diferentes tipos de cortafuego. Corresponder los grados de eficacia y los costos de los distintos tipos de cortafuegos. Gestionar el análisis de impacto ambiental de los diferentes tipos de cortafuegos.	ICE		
Se sostiene y mejora el sistema de detección temprana de humos.	Revisar la organización del ICE Palmar en relación a los observadores a través de la torre con cámara de video (horas de atención efectiva, períodos de mayor prioridad por aumento de índice de peligrosidad de incendios). Revisar la organización del ataque rápido e inicial en el trascurrir de las variaciones del índice de peligrosidad de incendios	ICE	ACes	

Se sostiene una buena capacidad de control y supresión de incendios.	Sostener y mejorar el profesionalismo de los brigadistas del ICE. Sostener y mejorar la articulación laboral con los otros sectores intervinientes en el ataque ampliado de los incendios. Sostener y mejorar el equipamiento y la seguridad en las operatorias. Desarrollar hipótesis de siniestros, planificar alternativas de intervención y realizar simulacros. Actualizar el Plan de Protección contra incendios y el Rol de incendios con e respectivo trabajo de comunicación y participación.	ICE	División Exóticas Depto. de Guardaparques, Depto. de Obras. Bomberos voluntarios	

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Sostenimiento del Plan de Control de Mamíferos Exóticos.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Para todos los años se mantiene el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos (hasta tanto no se proporcionen datos fiables sobre su impacto y abundancia relativas de las poblaciones)</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Sostener la participación de los cazadores externos de la zona.
Mejorar la comunicación del plan de control de mamíferos con la comunidad y los visitantes.
Incentivar a la participación valorizando la experiencia de caza conservacionista y el uso de sus subproductos.
Mejorar la toma de datos y análisis por parte de la DRNEA y el intercambio de información PNEP-DRNEA
Profundizar en el conocimiento del impacto que ocasiona la invasión de jabalíes y de ciervo axis para ajustar las actividades de control sobre esas especies exóticas. (Superficie hozada, numero de individuos, etc.)
Mantener y ampliar la alianza con los investigadores de las dinámicas poblacionales y de los impactos de los mamíferos invasores.
Trabajar con vecinos sobre 2 temáticas, disminución de furtivos y disminuir la población de jabalíes.
Monitorear la superficie hozada por el impacto del jabalí</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="4">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td><td colspan="4" rowspan="3">Observaciones: El Plan de Control de Mamíferos Exóticos se lanzó con la Resolución HD 154/2005 y comenzó a funcionar en el año 2006. Las evaluaciones críticas que tuvo el desarrollo de este proyecto tuvieron un balance positivo y en el año 2012 se convalidó este plan por Resolución HD 114/2012. Este plan ha sido un caso paradigmático de las perspectivas de la moderna conservación y tuvo impacto a nivel de toda la institución e incluso proyección externa. Este proyecto no sólo tiene proyección en el desafío del Cambio de Paradigma de Conservación, que asume este Plan de Gestión, sino también en el desafío Fortalecimiento del Trabajo Regional.</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año 4</td><td>Año 5</td></tr>
<tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
•</td></tr>
<tr><td colspan="7">Objetivo del proyecto: Mantener el impacto del jabalí europeo a un nivel que no amenace la sostenibilidad de los valores de conservación, en particular, la regeneración de la palmera yatay y la reproducción de las aves de pastizal, entre otros.</td></tr>
</table>

Responsable Global del Proyecto: División Exóticas				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se logra mantener el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos.	Organizar suficientes partidas de caza. Continuar con el registro de datos de los animales eliminados. Monitorear el índice de abundancia relativa y se reprograman las actividades en caso que no se estén cumpliendo los objetivos.	División Exóticas	Depto de Guardaparques Delegación NEA División de Conservación y Planificación.	
Se cuenta con un proyecto para la utilización de los recursos secundarios que se generan en la instrumentación: carne, cueros y astas.	Realizar encuentros con sectores sociales interesados en la utilización de los subproductos de la cacería. Desarrollar un proyecto en conjunto con los interesados en la actividad.	División Exóticas	División de Conservación y Planificación: Clubes de cazadores regionales, SENASA, Laboratorios, organización de artesanos.	
Los establecimientos vecinos	Plantear el tema en instancias de planificación	División	División de	

incluyen entre sus actividades al control de mamíferos exóticos	territorial: talleres sobre biodiversidad, Comité RAMSAR, etc. Plantear posibles convenios de cooperación con los vecinos que incluyan este aspecto.	Exóticas	Conservación y Planificación. Depto. Guardaparques	

Nombre del Proyecto: Monitoreo de jabalíes y de su impacto.	
Meta asociada	Para todos los años se mantiene el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos (hasta tanto no se proporcionen datos fiables sobre su impacto y abundancia relativas de las poblaciones Para el año 4 se han realizado acciones para la rehabilitación, investigación y monitoreo en al menos el 50 % de palmar y ambientes asociados.
Estrategia Respectiva	Sostener la participación de los cazadores externos de la zona. Mejorar la comunicación del plan de control de mamíferos con la comunidad y los visitantes. Incentivar a la participación valorizando la experiencia de caza conservacionista y el uso de sus subproductos. Mejorar la toma de datos y análisis por parte de la DRNEA y el intercambio de información PNEP-DRNEA Profundizar en el conocimiento del impacto que ocasiona la invasión de jabalíes y de ciervo axis para ajustar las actividades de control sobre esas especies exóticas. (Superficie hozada, numero de individuos, etc.) Mantener y ampliar la alianza con los investigadores de las dinámicas poblacionales y de los impactos de los mamíferos invasores. Trabajar con vecinos sobre 2 temáticas, disminución de furtivos y disminuir la población de jabalíes. Sostener el control de mamíferos exóticos para minimizar el impacto sobre el ambiente. Propiciar investigaciones en referencia al manejo adaptativo del ambiente y sus especies.

Tiempo de ejecución: 2 años

Costo aproximado: 10.000

Años de ejecución del Plan:

Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
X	X	X	X	X

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Universidades

Observaciones:

El Plan de Mamíferos Exóticos fue priorizado en la gestión principalmente por el impacto que los jabalíes tendrían sobre la regeneración de la palmera yatay, según avanzaban las investigaciones sobre este tema llevadas a cabo por Lunazzi y Pignataro, entre los años 2002-2007. El impacto que había sido relevado era muy severo y en los primeros años del plan de control se comenzó a ver una abrupta disminución (2006-2007). Sin embargo, los relevamientos del reclutamiento de palmeras no se continuaron. Sí, se comenzó con otra tésis sobre el impacto del jabalí, que lleva a cabo Sebastian Ballari con datos obtenidos entre octubre 2009 y diciembre 2011, que confirma que la predación de plántulas de palmeras se mantendría muy baja. Respecto de los impactos sobre las nidadas de aves de pastizal, no se hallaron confirmaciones sobre el impacto del jabalí. Paralelamente, la Delegación NEA de la APN, llevó el monitoreo de impacto del jabalí y otros parámetros asociados desde el año 2006 a la fecha. Actualmente pendiente de análisis.

Así las cosas, parecería que el plan de control de mamíferos exóticos fue efectivo y que los impactos actuales serían bajos. Sin embargo, la confirmación de estos avances y el seguimiento de los procesos ecosistémicos con el desarrollo de las prácticas de manejo deben ser continuados y este proyecto apunta a ello. Cabe resaltar que este tema va al centro de la problemática de la rehabilitación de los palmares que presentan otros problemas estructurales además de este que es puntual pero de gran impacto.

Responsable Global de Proyecto: División de Conservación y Planificación.

Objetivo del proyecto: Confirmar los conocimientos adquiridos sobre el impacto del jabalí y sus medidas de mitigación y sostener la evaluación del plan de control de mamíferos exóticos.

Resultados esperados:	Acciones recomendadas por resultado:	Responsable	Colaboradores	Recursos adicionales
Se confirma (o refuta) los conocimientos adquiridos sobre el impacto del jabalí europeo.	Elaborar un informe que integre el conocimiento actual desde la perspectiva del manejo de	División de Conservación y Planificación	Delegación NEA	10.000

	ecosistemas. Realizar un taller con los especialistas en el tema. Definir los lineamientos de un anteproyecto que plantee la nueva etapa de investigación. Convocar a los grupos de investigación potencialmente interesados a investigar en los temas relevantes para conocer los aspectos impactados.	.		
Se cuenta con los resultados de las investigaciones científicas y los monitoreos que se encuentran en curso para aplicarlas al ajuste del Plan de Mamíferos Exóticos y otros aspectos involucrados.	Demandar la entrega de informes a las instancias que desarrollan las investigaciones y monitoreo. Plantear a la organización las recomendaciones a aplicar.	División de Conservación y Planificación.		
Se cuenta con folletería informativa y un ciclo de charlas-debate sobre la problemática de mamíferos exóticos.	Elaborar en conjunto con la Dirección de Interpretación la folletería. Invitar a vecinos y la comunidad en general a las charlas.	División de Conservación y Planificación.	DIyEA DRNEA	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Monitoreo del ciervo y de su impacto.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Para todos los años se mantiene el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos (hasta tanto no se proporcionen datos fiables sobre su impacto y abundancia relativas de las poblaciones)</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Sostener la participación de los cazadores externos de la zona.
Mejorar la comunicación del plan de control de mamíferos con la comunidad y los visitantes.
Incentivar a la participación valorizando la experiencia de caza conservacionista y el uso de sus subproductos.
Mejorar la toma de datos y análisis por parte de la DRNEA y el intercambio de información PNEP-DRNEA
Profundizar en el conocimiento del impacto que ocasiona la invasión de jabalíes y de ciervo axis para ajustar las actividades de control sobre esas especies exóticas. (Superficie hozada, numero de individuos, etc.)
Mantener y ampliar la alianza con los investigadores de las dinámicas poblacionales y de los impactos de los mamíferos invasores.
Propiciar investigaciones en manejo adaptativo de ambiente y sus especies</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: 20.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:<table><tr><td>Año1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año4</td><td>Año 5</td></tr><tr><td></td><td></td><td>x</td><td>X</td><td>X</td></tr></table></td><td colspan="3" rowspan="2">Observaciones:
Se cuenta con un buen universo de datos de la población de ciervos y de la incidencia de las actividades de control, que no han sido analizados hasta el momento. Se desconoce el impacto que estos invasores están teniendo en los procesos ecosistémicos, si bien se cuentan con algunas hipótesis. Sin embargo, parecería que el ciervo axis no tiene un impacto negativo evidente y para algunas perspectivas podría tener ciertos impactos positivos. Al menos, la inclusión del ciervo axis en el plan de control de mamíferos exóticos aporta en tanto motivación de los cazadores participantes para sostener la actividad que es clave en el control de jabalí europeo, que sí tiene impacto.
La ponderación de la necesidad de realizar un control más intenso de la población de ciervos axis, importa para la gestión del plan de control de mamíferos exóticos y las demandas de recursos que requiere el presente Plan de Gestión. Cabe señalar que como la población de axis se habría mantenido o aumentado, aún con la instrumentación del Plan de Control de mamíferos exóticos, hay quienes proponen intensificar su control a través de otros métodos, lo que no sería recomendable si el impacto del ciervo fuera neutral o positivo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Universidades y centros de investigación.</td></tr>
</table>

Objetivo del proyecto: Ponderar el impacto del ciervo axis y la necesidad de aumentar la intensidad de su control.				
Responsable Global del Proyecto: División de Conservación y Planificación				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un análisis del el estado poblacional del ciervo axis desde que comenzó el plan de control de mamíferos exóticos (2006).	Analizar el universo de datos provenientes del plan de control de mamíferos exóticos. Realizar un taller interno o externo a fin de establecer aspectos potencialmente impactables por el ciervo axis (ej. población de corzuelas) y considerar estrategias de estudio.			5000
Se cuenta con un proyecto de estudio del impacto del ciervo axis.	Establecer la factibilidad de realizar este estudio con personal propio (PNEP-DRNEA). Elaborar un proyecto de investigación o gestionar la participación de grupos académicos interesados. Apoyar la investigación.	División de Conservación y Planificación.	División Exóticas. Delegación NEA. Universidades y grupos de investigación.	15.000
Se mejora el manejo del ciervo axis.	Proponer medidas de manejo aplicando la información obtenida. Aprobar las medidas de manejo. Instrumentar las medidas. Hacer evaluaciones periódicas aplicando los datos del monitoreo y el avance de las investigaciones. Reprogramar el manejo.	División de Conservación y Planificación.	Delegación NEA División Exóticas. Grupos de investigadores	

Modernización de la organización en virtud de los nuevos desafíos del AP

La complejidad del ambiente en el cual se inserta el PNEP, para algunas actividades, requiere personal estable para garantizar/ejecutar el Plan de Gestión adecuado al nuevo enfoque, que se caracteriza por relaciones complejas y multidimensionales.

La capacidad (idoneidad, formación, desempeño, destrezas, motivación) de los integrantes de determinadas áreas de trabajo del PNEP para ocupar distintos roles en diferentes lugares de la organización, permite mayor flexibilidad en la planificación de programas y proyectos y más agilidad en su puesta en práctica.

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Desarrollo, revisión y digesto de protocolos de los procesos base del funcionamiento moderno de la gestión.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 3 se cuenta con protocolos de procedimientos para una gestión modernizada.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Llevar a cabo los procedimientos y control de la gestión para cumplir con los objetivos del Área.

Asistir y capacitar a los sectores de trabajo en la elaboración y gestión de proyectos ejecutivos (hincapié en presupuestación y o elaboración de especificaciones técnicas de servicios y adquisiciones a realizar).</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones: los protocolos son de distintas escalas. Los de menor escala poseen un gran impacto por lo tanto es necesario incluirlos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:</td><td colspan="3"></td></tr>
</table>

Objetivo del proyecto: Contar con una organización que cumpla con pautas y criterios convenidos y formalizados para homogeneizar y mejorar la gestión por resultados.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con el protocolo de emergencias médicas.	Realizar reuniones con encargados y responsables de las emergencias para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	ICE	Depto. de Guardaparques Educación ambiental	
Se cuenta con el protocolo de control y fiscalización.	Realizar reuniones con encargados y responsables de control y fiscalización para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Depto. de Guardaparques	ICE	
Se cuenta con el protocolo de los tratamientos de exóticas leñosas.	Realizar reuniones con encargados y responsables de las exóticas leñosas para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	División Exóticas	División Conservación y Planificación	

Se cuenta con el protocolo de prevención de hanta virus y otras zoonosis.	Realizar reuniones con encargados y responsables de la prevención de hanta virus y otras zoonosis para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	División Conservación y Planificación	Educación ambiental	
Se cuenta con el protocolo de rol de incendio del AP, en ambientes e infraestructura.	Realizar reuniones con encargados y responsables de incendios para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	ICE		
Se cuenta con el protocolo de control y saneamiento de aguas potables.	Realizar reuniones con encargados y responsables del control y saneamiento de aguas para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Depto. de Obras		
Se cuenta con el protocolo de mantenimiento de vehículos y maquinaria.	Realizar reuniones con encargados y responsables de vehículos y maquinarias para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo.	Depto. de Obras		

	Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.			
Se cuenta con el protocolo de monitoreo de la higiene y seguridad laboral.	Realizar reuniones con encargados y responsables de higiene y seguridad laboral para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	RRHH		
Se cuenta con el protocolo de mantenimiento de los sistemas de tratamientos de efluentes.	Realizar reuniones con encargados y responsables del sistema de tratamiento de efluentes para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Depto. de Obras		
Se cuenta con el protocolo de mantenimiento de los sistemas de tratamientos de RS.	Realizar reuniones con encargados y responsables de los residuos sólidos para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Depto. de Obras		
Se cuenta con el protocolo de registro de hallazgos (novedades, accidentes, etc.).	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo.	Depto. de Guardaparques	Educación ambiental	

	Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.			
Se cuenta con el protocolo de registro y seguimiento de los bienes patrimonializados.	Realizar reuniones con encargados y responsables de patrimonio para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Área Contable Intendente		
Se cuenta con el protocolo de registro de fauna de valor especial.	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Educación Ambiental	Conservación y Planificación	
Se cuenta con el protocolo de registro de animales muertos y necropsias.	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Conservación y Planificación	Depto. de Guardaparques	
Se cuenta con el protocolo de sanidad de animales domésticos.	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo.	Depto. de Guardaparques	Conservación y Planificación	

	Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.			
Se cuenta con el protocolo de alertas meteorológicas y acciones.	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 1 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	ICE		
Se cuenta con el protocolo de seguridad en playas.	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	ICE	Depto. de Guardaparques	
Se cuenta con protocolo de animales problema.	Realizar reuniones con encargados y responsables para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	Conservación y planificación		
Se cuenta con manual de procedimientos para el centro de visitantes del AP.	Realizar reuniones con encargados y responsables del Centro de Visitantes para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo.	Departamento de Conservación y Uso Público		

	Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.			
Se cuenta con protocolos para el manejo/flujo de la información del personal del Área.	Realizar reuniones con encargados y responsables de recursos humanos para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 2 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	RRHH		
Se cuenta con protocolos de seguridad y el manejo de emergencias (mecánicas, árboles, otros riesgos analizados).	Realizar reuniones con encargados y responsables de las emergencias para la elaboración del documento. Elaborar el protocolo. Año 3 Efectuar la puesta en común con todos los trabajadores del Área. Ejecutar y evaluar el protocolo. Ajustar el protocolo con los posibles cambios sugeridos.	ICE		

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Diagnóstico para evaluar una posible modificación del nivel de complejidad y estructura del Parque.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 2 la estructura responde a la necesidad de gestión del Área.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Gestionar la aprobación e implementación de la estructura acorde (organigrama) planteado en la propuesta de Modelo de Gobernanza del PG.

Gestionar la ampliación de perfiles adecuados a la nueva estructura.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 2 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones: Diseñar los perfiles del personal según las necesidades de gestión.
Mecanismos de selección del personal de forma adecuada.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Dirección de Recursos Humanos y Capacitación (APN)</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Adecuación de la estructura organizacional del Parque (estructura y función del personal) que responda al cumplimiento de los objetivos del PG.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td>Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaborador</td><td colspan="2">Recursos adicionales</td></tr>
</table>

Se cuenta con la participación activa de los trabajadores en la construcción de una nueva estructura.	Realizar reuniones entre los distintos sectores, institucionales y gremiales. Año 1 Utilizar el diagnóstico de los perfiles de todos los trabajadores del Área. Año 1	RRHH	Intendencia Conservación y Planificación	
Se cuenta con una nueva estructura acorde a las necesidades y perfiles requeridos para cumplir los objetivos del PG.	Realizar reuniones entre las distintas direcciones para llevar adelante las modificaciones necesarias. Año 2 Propiciar los concursos de cargos. Año 2 Realizar selección del personal de forma acorde a las necesidades solicitadas para cada cargo en particular. Año 3 Dar a conocer la nueva estructura y sus objetivos a todos los trabajadores del Área. Año 2	RRHH	Intendente Jefes de áreas Dirección de Recursos humanos y capacitación	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Readecuación estructural del personal para la implementación del Plan de Gestión. (Etapa 1)</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 2 el 100 % de las áreas de trabajo se integran para cumplir con los objetivos del PG.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Desarrollar un Programa de Capacitación y especialización orientada según las necesidades del Área.

Organizar y asignar el personal en áreas de trabajo para la gestión de proyectos temáticamente similares, armonizando sus capacidades en función de las necesidades de la ejecución del Plan de Gestión.

Sensibilizar al personal sobre la importancia de la Modernización de la Gestión.

Contar con el apoyo de profesionales externos al equipo del Parque para coordinar y facilitar actividades de análisis.

Cambiar el enfoque de la División de Recursos Humanos de Parque hacia una gestión integral.

Que los trabajadores del AP visualicen la necesidad de trabajar en conjunto y de forma coordinada para cumplir con los objetivos del Plan.

Identificar mecanismos para el control del personal en el desempeño de su función que contemplen premios, sanciones u otros.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: $</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:

Contar con el personal del Área Protegida como capacitadores internos para cubrir algunas necesidades detectadas en el diagnóstico.

Cubrir con personal del Parque las nuevas áreas de trabajo como: gestiones del Parque Binacional, participación en el Comité del Sitio Ramsar y para las gestiones de la zona de amortiguamiento.

Fortalecer las relaciones con las instituciones y organizaciones de la región, como ONGs y CoFRU, entre otras.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Dirección de Recursos humanos y Capacitación (APN)

• Centro de Formación y Capacitación en</td></tr>
</table>

AP (APN) • Gabinete Psicosocial (APN)	

Objetivo del proyecto:

Ajustar la organización y perfil del personal del Parque a las necesidades de implementación del Plan de Gestión.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con el diagnóstico del personal en función de su actividad laboral y de la implementación del PG (perfil, función, capacidad y motivación).	Realizar entrevistas diagnósticas con cada trabajador del Área. Año 1 Procesar los resultados de las entrevistas y elaboración de informe. Año 1	RRHH	Jefes de cada sector Gabinete psicosocial de AP	
Se cuenta con un listado de las necesidades de capacitaciones y/o perfiles profesionales a incorporar según las demandas de los objetivos del PG.	Realizar entrevistas diagnósticas con cada trabajador del Área. Año 1 Procesar los resultados de las entrevistas y elaboración de informe. Año 1 Realizar un diagnóstico de faltantes de capacitación por parte de los jefes del sector. Año 1	RRHH	Jefes de cada sector	
Se han definido áreas de trabajo especificas y están coordinadas por personal competente, para la gestión de proyectos temáticamente afines.	Definir área de trabajo según proyectos a desarrollar. Año 1 Designar un coordinador por área de trabajo. Año 1 Realizar reuniones periódicas con los coordinadores de las distintas áreas de trabajo. Año 1	Intendente	Coordinadores de área de trabajo	

Se implementa el cronograma de capacitaciones.	En función del listado de capacitaciones se comienzan a realizar las capacitaciones según la prioridad de las mismas. Años 2-3-4-5	RRHH	Intendente	
El personal conoce en profundidad los contenidos y las responsabilidades asignadas en el Plan de Gestión.	Realizar encuentros de discusión del Plan. Año 1	Conservación y Planificación		

Turismo Accesible y Sustentable

El Parque como modelo de un turismo que brinde infraestructura y servicios de calidad para los visitantes con el mínimo impacto ambiental. A su vez que fortalezca las redes de trabajo con los actores turísticos de la región para el desarrollo de estrategias innovadoras.

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Sistema de manejo de visitantes del Parque Nacional El Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 5 el Área Protegida implementa un sistema de protocolos y mecanismos de medición sobre de manejo de visitantes del PNEP.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Gestionar fondos para la contratación de profesionales expertos en la medición de capacidad de carga.
Contar con convenios con la Universidad Autónoma de Entre Ríos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 4 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: 20.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: ALTA</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:

Se encuentra en proceso la gestión de un convenio marco con la Universidad Autónoma de Entre Ríos para la implementación de pasantías o prácticas profesionales con el alumnado de carreras afines al turismo.

El Parque viene implementado desde el año 2004 una planificación operativa para el fin de semana de Semana Santa y en los últimos años se lo hizo extensivo a los fines de semanas Largos en los que se prevé una alta afluencia turística.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td></td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Universidad Autónoma de Entre Ríos
• Universidad Nacional de Entre Ríos</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Contar con un sistema de protocolos y mecanismos de medición del movimiento del visitante en el Área Protegida.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td colspan="2">Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaboradores</td><td>Recursos adicionales</td></tr>
</table>

Se ha recopilado toda la información pertinente al movimiento y operación de UP del Parque (estadísticas, impactos, perfil del visitante, etc.). Año 2 y 3.	Identificar y gestionar la afectación de pasantes al proyecto. Año 2 Recopilar toda la información disponible sobre el movimiento y operación de UP del Parque (estadísticas, impactos, perfil del visitante, etc. Años 2 y 3	Uso Público	Área Conservación y Planificación Programa de Uso Público-APN Delegación Regional NEA Oficina de Informes del Centro de Visitantes Dpto. de Guardaparques ICE	Pasantes
Se cuenta con análisis de capacidad de carga en los sitios de alta presión de visitantes (estacionamiento, playa, camping, etc.). Años 2 y 3	Identificar y gestionar el asesoramiento de expertos en análisis de la capacidad de carga. Años 2 y 3 Definir y decidir con el asesoramiento de expertos las metodologías más apropiadas a nuestras necesidades y posibilidades. Año 2 Definir y decidir si la implementación y análisis de la capacidad de carga lo realiza un equipo externo contratado o se realiza la capacitación específica al personal del Parque para que lo ejecute. Año 2 Armar el equipo de trabajo, designar roles y responsabilidades.	Uso Público	Área Conservación y Planificación Programa de Uso Público-APN Delegación Regional NEA Oficina de Informes del Centro de Visitantes Dpto. de	Fondos para la contratación de equipo externo y/o fondos para realizar una capacitación a recursos humanos del AP.

	Año 3 Realizar una planificación para ejecutar el proyecto. Año 3 Implementar la metodología de evaluación seleccionada. Año 3		Guardaparques ICE	
El Parque cuenta con un diseño del sistema de manejo de visitantes (protocolos, mecanismo de toma de decisiones, medición y análisis de indicadores, entre otros). Año 4	Armar un equipo de trabajo interno y/o externo para elaborar protocolos del sistema de manejo de los visitantes en los sitios de alta presión de visitantes, basados en los informes de análisis de capacidad de carga obtenidos. Año 4 Elaborar el protocolo de flujo de visitantes en los estacionamientos de vehículos durante los fines de semanas largos, vacaciones de verano e invierno y en el período de excursiones escolares (septiembre-noviembre). Año 4 Elaborar un protocolo operativo de fines de semana largos. Año 4 Identificar, elaborar e implementar distintos mecanismos y/o sistemas protocolarizados de toma de decisiones, medición y análisis de indicadores, entre otros. Año 4	Uso Público	Área Conservación y Planificación Programa de Uso Público-APN Delegación Regional NEA Oficina de Informes del Centro de Visitantes Dpto. de Guardaparques ICE	Asignar personal en forma temporaria para la elaboración del sistema de protocolos.
Difundir y comunicar los protocolos del sistema de manejo de visitantes a través de las distintas herramientas de	Informar y capacitar al todo el personal, guías y prestadores de servicios del Parque sobre la implementación de los distintos protocolos. Año 4 Elaborar los contenidos para publicar en la página web oficial. Año 4	Uso Público	División Educación Ambiental Dpto. de Obras Dpto. de	

comunicación disponibles (talleres, cartelería, folletería, página web oficial, etc.) Año 4	Diseñar la cartelería y folletería específica. Año 4 Gestionar los fondos para la compra de materiales para la cartelería e impresión de la folletería. Año 4 Construir la cartelería. Año 4 Imprimir la folletería. Año 4 Colocar la cartelería. Año 4		Guardaparques ICE Personal de todas las áreas	
Se evalúa la implementación de los protocolos y mecanismos de medición del sistema de manejo de visitantes del PNEP. Años 4 y 5	Definir y elaborar un sistema de evaluación de los protocolos y mecanismos de medición del sistema de manejo de visitantes del Parque. Año 4 Realizar una planificación de actividades de evaluación de protocolos de acuerdo al sistema diseñado, asignando responsables, roles, fechas, etc. Años 4 y 5.	Uso Público	Área Conservación y Planificación Programa de Uso Público-APN Delegación Regional NEA Oficina de Informes del Centro de Visitantes Dpto. de Guardaparques ICE	Asignar personal en forma temporaria para la elaboración y seguimiento del sistema de evaluación de los protocolos y mecanismos de medición del sistema de manejo de visitantes del Parque.
Se identifican actividades, períodos y espacios críticos para diferentes aspectos de	Identificar en el usuario lo que hace que su visita sea satisfactoria.	Uso Público		

la sostenibilidad.				

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Senderos trekking: Selva Ribereña costa del río Uruguay y Pastizal Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 2 el Área cuenta con dos senderos de largo recorrido aptos para la observación de flora y fauna, especialmente aves.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Implementar el sendero con personal del AP y conseguir financiamiento para dotarlo de cartelería referida al avistaje de aves, con apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación y Aves Argentinas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 12 meses</td><td colspan="3">Costo aproximado: 45.000</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Encargados de Senderos
• Guías de aves
• Delegación NEA
• Ministerio de Turismo de Nación
• Dirección de Interpretación
• Aves Argentinas</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto:
Diversificar las opciones recreativas del AP dotándola de circuitos más prolongados.
Propiciar a los visitantes el acceso a una experiencia de acercamiento a los ambientes naturales del Parque Nacional, que permita vivenciar aspectos</td></tr>
</table>

característicos de los mismos.				
Resultados esperados:	Acciones recomendadas por resultado:	Responsable	Colaborador	Recursos adicionales
Contar con un sendero de largo recorrido y dificultad media en la Selva Ribereña sobre la costa del Río Uruguay.	Identificación y diseño del sendero Tareas operativas de campo para la implementación del mismo Provisión de materiales necesarios para la demarcación, señalización y seguridad. Nivelación del sendero. Diseño, construcción e instalación de cartería orientativa e informativa.	Uso Público	Depto. de Obras Educación Ambiental Delegación Contable Depto. de Guardaparques	
Contar con un sendero de largo recorrido y dificultad media en el Pastizal Palmar.	Identificación y diseño del sendero. Tareas operativas de campo para la implementación del mismo. Provisión de materiales necesarios para la demarcación, señalización y seguridad. Nivelación del sendero. Diseño, construcción e instalación de cartería orientativa e informativa.	Uso Público	Depto. de Obras Educación Ambiental Delegación Contable Depto. de Guardaparques	Cartelería

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Programa de separación en origen y manejo ambiental de residuos generados en el Parque Nacional El Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 1 el Área cuenta con el sistema de manejo adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Articulación con los municipios de la Mancomunidad.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: ALTA</td><td colspan="3" rowspan="3">Observaciones:

Prever a mediano plazo de implementado el proyecto de evaluar las posibilidades de hacer convenios con los municipios de la Mancomunidad para complementar esfuerzos y presupuestos y unificar criterios de manejo de residuos.

Prever fondos para los materiales básicos del sistema de reciclado (tachos, cartelería, folletería) para el sistema de deposición (bolsones, traslados a centros recicladotes, etc.). También para la capacitación y concientización del sistema al personal del Parque y prestadores turísticos y público en general.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Compradores e intermediarios con empresas recicladores

• Municipios de Ubajay y San José</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Realizar un manejo ambientalmente apropiado de los residuos sólidos generados en el marco de las actividades turísticas e institucionales en el AP.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td colspan="2">Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaborador</td><td>Recursos adicionales</td></tr>
</table>

Se cuenta con un plan operativo de trabajo para el manejo adecuado de residuos sólidos. (RS) Años 1, 2, 3, 4 y 5.	Desarrollar un plan para la separación en origen de los RS. Año 1 Capacitación del personal del AP y los prestadores de servicios para una adecuada participación en el plan. Años 1 y 2. Gestionar el financiamiento de los recursos materiales. (cestos de malla metálica para los residuos plásticos). Año 1 Preparación de material de comunicación y concientización (cartelería, folletería, logo, presentación para talleres, etc.). Años 1 y 2. Puesta en funcionamiento de la logística de separación y recolección de residuos. Años 1,2, 3, 4 y 5. Envío de los residuos recuperados a los centros recicladores. Años 1,2, 3, 4 y 5 Mantenimiento periódico de la compostera. Años 1,2, 3, 4 y 5 Reuniones de evaluación del proceso y refuerzo de la concientización. Años 2, 3, 4 y 5 Integrarse al proceso de gestión de RS de la microrregión turística. Años 2, 3, 4 y 5	Obras	Educación ambiental Guías Depto. de Guardaparques Personal del Cobro de Acceso Residentes de las viviendas oficiales Uso Público Concesionarios Permisionarios	

Nombre del Proyecto: Refuncionalización del sistema de tratamiento de efluentes integrado al paisaje y al uso público.					
Meta asociada	Para el año 5 se cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes ambientalmente adecuado y cuyo diseño contemple magnitud de uso según tendencia en área de uso público intensivo.				
Estrategia Respectiva	Alianzas entre el sector público y privado (permisionarios y otros) para lograr mantenimiento de los sanitarios y mejorar o completar el sistema de tratamiento de efluentes actual. Generar un proyecto y determinar los recursos necesarios para implementarlo, combinando fondos internos con externos según sea el caso.				
Tiempo de ejecución: 5 Años				**Costo aproximado:** 250.000	
Prioridad : ALTA				Observaciones: se ha contratado durante 2012 a una profesional quien elaboró el proyecto de "Refuncionalización del sistema de tratamiento de efluentes integrado al paisaje y al uso público".	
Años de ejecución del Plan:					
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
x	**x**	**x**	**x**	**x**	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Concesionarios Camping y Restaurante • Dirección de Obras					
Objetivo del proyecto: Que el Parque Nacional posea un sistema de tratamiento de efluentes ambientalmente adecuado y cuyo diseño contemple magnitud de uso según tendencia en área de uso público intensivo.					
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**		**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes integrado al paisaje y al uso público intensivo. Años 1, 2, 3	Clausurar las instalaciones caducas según el relevamiento 2012. Año 1 Dimensionar las instalaciones necesarias para cada punto de vuelco actual según los métodos propuestos (cámaras		Depto. de Obras Uso Público	Concesionarios Área Contable	Fondo para la contratación de un profesional que supervise la

y 4	sépticas y biofiltros). Año 1 Búsqueda de financiamiento y ejecución de obras Sector 5. Año 1 y 2 Búsqueda de financiamiento y ejecución de obras Sectores 4 y 6. Año 3. Búsqueda de financiamiento y ejecución de obras Sector 3, 1 y 2. Año 4			ejecución del proyecto.

Nombre del Proyecto: Camino vehicular principal óptimo.					
Meta asociada	Al año 1 el Área cuenta con mantenimiento continuo del camino vehicular principal.				
Estrategia Respectiva	Acuerdo con Vialidad Provincial y/o Nacional. Adenda al Convenio/Acuerdo con el Gobierno de la Provincia.				
Tiempo de ejecución: 5 años					**Costo aproximado:** 150.000
Prioridad : ALTA					**Observaciones: l**a continuidad del mantenimiento del camino principal se ve afectada por la falta de maquinaria vial en buenas condiciones, ya que la maquinaria actual del Parque es muy antigua con sus recurrentes desperfectos de funcionamiento. Hacer alianza con Vialidad Nacional y/o Provincial para que asesoren técnicamente al Parque sobre el mejoramiento y recuperación del estado del camino y su mantenimiento.
Años de ejecución del Plan:					
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
x	**x**	**x**	**x**	**x**	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Vialidad provincial • Vialidad Nacional					

Objetivo del proyecto: Lograr un mantenimiento periódico y adecuado del camino vehicular principal con el fin de garantizar una mejor transitabilidad.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un plan operativo y los recursos necesarios para el mantenimiento del camino principal. Año 1 al 5	Identificar los recursos humanos y materiales necesarios. Gestionar el financiamiento. Generar una adenda al convenio con la provincia de Entre Ríos.	Depto. de Obras	Área Contable Delegación NEA DOIP	Compra o reparación de maquinaria vial. Gestionar con Vialidad Provincial tareas de abovedado del camino y reposición de ripio

	Realizar un cronograma de mantenimiento permanente.			en lugares críticos.

Nombre del Proyecto: Excursión Safari fotográfico en Parque Nacional El Palmar.						
Meta asociada	Al año 2 el Área cuenta con una excursión temática.					
Estrategia Respectiva	Incentivar a empresarios locales para la implementación de un servicio de safari fotográfico.					
Tiempo de ejecución: 3 años					**Costo aproximado:**	
					Observaciones:	
Años de ejecución del Plan:						
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**		
		x	**x**	**x**		
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Delegación NEA • Dirección de Aprovechamiento de Recursos						
Objetivo del proyecto: Brindar al visitante una excursión en ambientes agrestes por senderos de acceso exclusivo, donde se puedan realizar avistajes de flora y fauna						
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**		**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**	
Se cuenta con información de actividades similares en otras AP.	Investigar en otras AP el diseño, desarrollo e implementación de actividades similares. Año 3		Uso Público	Otras AP		

Se cuenta con un circuito para realizar safari fotográfico.	Identificar del área donde se realizará el circuito. Año 3 Diseñar el circuito. Año 3 Aprobar del Informe Medioambiental del circuito utilizado para la excursión. Año 4	Uso Público	Depto. de Guardaparques Delegación Regional NEA Educación Ambiental Diseñador gráfico	
Se cuenta con permisionarios para prestar dicho servicio.	Búsqueda de permisionarios para la implementación del proyecto. Ej.: empresas turísticas de la región, conocedores baqueanos. Año 4 Habilitación del prestador de servicio. Año 4	Uso Público	Dirección de Aprovechamiento de Recursos	
Se cuenta con una excursión de safari fotográfico.	Implementación, fiscalización y evaluación del proyecto. Año 5	Uso Público	Depto. de Guardaparques	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Transporte público para el traslado de visitantes desde La Portada al Área de Servicios del Parque Nacional El Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 2 el Parque cuenta con un servicio de transporte para los visitantes, entre La Portada y el área de uso público intensivo.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Incentivar a empresarios locales para la implementación de un servicio de transporte para visitantes La Portada-Área de Servicios.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 2 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Media</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Empresarios locales</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Ofrecer un transporte público para el traslado de los visitantes desde la portada al área de servicios y viceversa.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td>Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaborador</td><td colspan="2">Recursos adicionales</td></tr>
<tr><td>Se cuenta con un transporte público para el traslado de los visitantes desde La Portada al Área de Servicios y viceversa.</td><td>Armado del pliego de licitación para el transporte público.

Convocar a los interesados en el servicio.</td><td>Uso Público</td><td>DAR

Área Contable</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Excursión para avistaje de aves.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 3 el Área cuenta con al menos una guiada temática.</td></tr>
</table>

Estrategia Respectiva	Incentivar a los especialistas en observación de aves a capacitarse como guías del Parque.

Tiempo de ejecución: 3 años

Costo aproximado: $ 3.000 por año

Prioridad: BAJA

Años de ejecución del Plan:

Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
		x	x	x

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Delegación NEA
- Aves Argentinas
- COAs, etc.
- Ministerio de Turismo de la provincia de Entre Ríos
- Ministerio de Turismo de Nación

Observaciones: se cuenta con subsidio para el diseño y la ejecución de cartelería interpretativa del Ministerio de Turismo de la Nación a través del PROFODE.

Realizar acuerdos y/o convenios con las entidades relacionadas con la observación de aves para lograr asesoramiento técnico y capacitación específica para los guías.

Objetivo del proyecto: Brindar al visitante una excursión para avistaje de aves con guías especializados.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con una excursión de avistaje de aves con guías especializados. **Años 3, 4 y 5.**	Realizar alianzas con Aves Argentinas, COAs, etc., con el fin de lograr asesoramiento y coordinación para implementar el proyecto. Año 3	Uso Público	Delegación NEA Dpto. de Guardaparques Área Conservación y	

	Convocatoria a especialistas en observación de aves. Año 4 Habilitación de guías de acuerdo a normativas APN. Año 5 Habilitación de la excursión. Año 5		Planificación DAR Área Contable	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Encuestas de satisfacción del visitante del Parque Nacional El Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 2 se cuenta con informes estadísticos de visitantes sobre las distintas ofertas y demandas de servicios y actividades que ofrece el PNEP.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Convenio con la Universidad Autónoma de Entre Ríos de pasantías no rentadas para implementar el relevamiento de encuestas a los visitantes, realizar las cargas de datos en programas informáticos específicos, procesamientos y análisis de las encuestas.

Instituir una planificación anual de relevamiento de encuestas en el Parque durante vacaciones de verano, Semana Santa, vacaciones de invierno y fin de semana largo de 12 de octubre.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: $ 2.500 por año (pago pasajes de traslados), más $ 800 compra de 4 chalecos identificatorios.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: MEDIA

Años de ejecución del Plan:
<table><tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr><tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr></table>Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Universidad Autónoma de Entre Ríos – Facultad de Ciencias de la Gestión – Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo

• Universidades públicas o privadas que tengan carreras afines con la temática</td><td colspan="3">Observaciones:

Se cuenta con un diseño de planilla de encuesta que ya se ha implementado durante año 2012 y 2013.

Se cuenta con un programa específico (SPSS) de carga de datos especialmente diseñado para esta encuesta de satisfacción del visitante del PNEP.

Tres alumnos de la UADER - Facultad de Ciencias de la Gestión – Sede Villaguay de la carrera de Tecnicatura en Turismo ya han realizado relevamiento de encuestas durante 2012 y verano 2013 con la participación de personal del Parque. Los alumnos se encuentran realizando la carga, procesamiento y análisis de las encuestas de 2012 y verano 2013.

Se envió a Casa Central de APN el Expte. 915/2013 con los proyectos de convenio marco APN-UADER; acuerdo individual de pasantes – PN El Palmar y resolución APN para aprobar ambos.</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Contar con informes estadísticos que reflejen la percepción del visitantes sobre los servicios y actividades que ofrece el AP.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td>Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaborador</td><td colspan="2">Recursos adicionales</td></tr>
</table>

Contar con informes estadísticos de visitantes sobre las distintas ofertas y demandas de servicios y actividades que ofrece el PN El Palmar. Años 1, 2, 3, 4, y 5.	Aprobar APN por resolución el convenio marco para firmar con la UADER. Año 1 Firmar convenio APN-UADER entre el Intendente y Decano. Año 1 Acordar la pasantía con 3 ó 4 alumnos por campaña para el relevamiento de las encuestas y posterior carga de datos, procesamiento y análisis. Año 1 al 5 Designar instructor/ coordinador de pasantes por parte PN El Palmar. Año 1 al 5 Realizar reuniones de formación e intercambio entre el instructor y los pasantes a fin de planificar y coordinar actividades. Años 1 al 5 Prever para los pasantes los gastos de pasajes, alojamientos y la coordinación de los traslados cuando ingresan y egresan del Parque, y desde el alojamiento hacia los sectores en donde relevaran las encuestas y viceversa. Año 1 al 5. Prever la impresión de los formularios de encuestas e insumos necesarios. Año 1al 5. Prever 4 equipos de uniformes identificatorios APN para prestar a los eventuales pasantes (chalecos y gorras), un lugar protegido ante las inclemencias climáticas, sillas, mesa, agua y sanitarios, entre otros. Años 1 al 5	Uso Público	Depto. de Guardaparques ICE Área Contable	3 ó 4 encuestadores por campaña; ya sean pasantes o personal del Parque. Comprar o confeccionar 4 chalecos identificatorios con logo APN.

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Accesibilidad para personas con discapacidad y capacidad restringida en el PNEP</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Al año 2 el área cuenta con el sendero “El Mollar”, el sendero “Yatay” y al menos una bajada a la playa con diseño universal accesible a personas con discapacidad motriz o movilidad restringida.
Al año 2 cuenta con equipamiento para la mejora de la accesibilidad en la zona de uso público intensivo.
Para el año 3 el Sitio Histórico Calera del Palmar cuenta con folletería, cartelería y al menos un circuito adaptado a personas con discapacidad motriz y visual.
Para el año 4 se cuenta con sanitarios con accesibilidad en el área de servicios, sanitarios en las ruinas históricas y una sala de primeros auxilios adecuada en el parque</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Formar un equipo de trabajo con técnicos y profesionales internos y externos al área protegida.
Fomentar la participación activa de docentes, profesionales, técnicos y personas con discapacidad en el diseño de la accesibilidad de nuestros servicios y actividades.
Gestionar los recursos necesarios para la compra de la silla de ruedas y la silla anfibia.
Uso de múltiples canales para la gestión de financiamiento para la construcción y el mantenimiento de las obras. (internos y externos a la APN)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="5">Prioridad: ALTA</td><td colspan="2" rowspan="3">Observaciones:
Es importante lograr alianzas con instituciones públicas y privadas, ONGs, docentes, profesionales, técnicos y personas con discapacidad con la finalidad de que asesoren al Parque sobre las necesidades y adaptaciones en accesibilidad de nuestros servicios y actividades.
Para el mantenimiento de senderos y cartelería es necesario contar con</td></tr>
<tr><td colspan="5">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año 1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año 4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
</table>

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Profesores y profesionales de educación especial. • Personas con discapacidad y/o capacidad restringida. • Dirección de obras e inversión pública de la APN. • Personal de los distintos sectores del AP.	personal destinado de forma periódica para dicho fin; de no contar con los mismos, en el Parque, se debe prever la contratación de personal. El sendero El Mollar se encuentra finalizada la primera etapa de entablonado del ingreso.

Objetivo del proyecto:

Facilitar el alcance de los servicios que se prestan en el AP para el disfrute de las personas con discapacidades o capacidad restringida; haciendo accesibles la infraestructura, las instalaciones y la comunicación, eliminando las barreras físicas y capacitando al personal del área.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un Circuito adaptado a personas con discapacidad motriz y visual en el sitio Histórico Calera del Palmar.	Rediseñar el sendero con barandas para discapacidad visual y para discapacidad motriz y/o restringida. Año1 Comprar los materiales necesarios (madera, pintura, bulones, etc.) - Año2 Construir la baranda del sendero y alisado del terreno -Año 2 Diseñar carteles adaptados (braile, altura, texturas, etc.) - Año 2.	Uso Público. Obras.	Dirección de Recursos Culturales Educación Ambiental ICE	Diseñador gráfico

Años 1,2 y 3	Comprar insumos necesarios y contratación para la construcción de la cartelería. Año 2 Construir e instalar los carteles. Año 3 Definir e implementar un protocolo de mantenimiento del sendero y evaluación de resultados. Año 3		Guardaparques Delegación contable	
Se cuenta con una silla ruedas para trasladar personas con discapacidad o capacidad restringida. Año 1	Investigar el mejor diseño que se adapte a las necesidades de uso. Año 1 Solicitar presupuestos – Año1 Gestionar los fondos para la compra de la silla.- Año 1 Definir e implementar un protocolo de préstamo y uso del visitante. Año 1	Uso Público.	Oficina de informes del Centro de Visitantes. Delegación Contable.	
Se cuenta con una silla anfibia (acuática) para el uso de las personas con discapacidad. Año 2	Investigar el mejor diseño que se adapte a las necesidades de uso. Año 2 Solicitar presupuestos – Año 2 Gestionar los fondos para la compra de la silla. – Año 2 Definir e implementar un protocolo de préstamo y uso del visitante - Año 2	Uso Público.	Guardavidas del Parque Delegación Contable	
El sendero El Mollar se encuentra adaptado para las personas con discapacidad o capacidad restringida. Año 1, 2 y 3	Enripiar y alisar el suelo del resto del circuito que no necesita entablonado, con la finalidad de habilitar como accesible un gran porcentaje del trayecto del sendero que incluye el entablonado de ingreso y todo el circuito de suelo enripiado - Año 1 Comprar los materiales necesarios (pinturas, bulones, clavos, etc.) para la construcción de bancos rústicos con madera de leñosas exóticas, para ubicarlos en sectores de descanso ya definidos del sendero.– Año 1 Construir los bancos rústicos de descanso. – Año 1.	Uso Público Educación Ambiental	Obras. ICE Guardaparques	Diseñador gráfico

	Diseñar, construir y colocar 2 carteles ubicados en el ingreso (entablonado) y al final del trayecto (término suelo enripiado) que indiquen inicio y finalización del sendero accesible, distancias, bancos de descanso, tipo de cartelería accesible, recomendaciones, etc. Definir e implementar un protocolo de mantenimiento del sendero y evaluación de resultados Año 1 Comprar los materiales necesarios (madera, pintura, bulones, etc.) para la construcción de la segunda etapa del entablonado con barandas para discapacidad visual y para discapacidad motriz y/o restringida.- Año2 Construir la segunda etapa del entablonado - Año 2 Diseñar de carteles adaptados (braile, altura, texturas, etc.) - Año 2. Comprar de insumos necesarios y contratación para la construir de la cartelería. Año 2 Construir e instalar los carteles. Año 3			
El sendero "bajada a la playa de bancos" se encuentra adaptado para personas con discapacidad y/o capacidad restringida. Año 1	Rediseñar la actual "Bajada de lanchas" del Parque que comunica con la playa de bancos de arenas, para que sea accesible para vehículos, sillas de ruedas y peatones con discapacidad o capacidad restringida. Año 1 Realizar el presupuesto de los materiales necesarios para su adaptación. Año 1 Ejecutar los trabajos de nivelación del suelo con maquinaria y manuales. Año 1 Construir el sendero lateral para sillas de ruedas y peatones con discapacidad o capacidad restringida. Año 1 Diseñar, construir y colocar carteles ubicados en el ingreso que indiquen inicio y finalización del sendero accesible, distancias, recomendaciones, etc. Año 1 Realizar el diseño de la bajada y ejecución. Año1	Uso Público	Delegación NEA, DOIP, Dpto. Obras, otros sectores del AP	

Se cuenta con Sanitarios en el Área de Servicios (camping organizado) con diseño universal accesible. Año 2	Ejecutar el Plan de Obras del Campamento organizado El Palmar. Año 1 Supervisar la obra. Año 1	Uso Público.	DOIP. Dpto. Obras Delegación Contable.	
Se cuenta con el sendero "Yatay" accesible. - Año 1 al 5	Revalorizar el sendero "Yatay" Año 1 Diseñar, construir y colocar Cartelería. Año 1 Comprar los materiales necesarios (pinturas, bulones, clavos, etc.) para la construcción de bancos rústicos con madera de leñosas exóticas, para ubicarlos en sectores de descanso ya definidos del sendero.– Año 1 Construcción de bancos rústicos de descanso. – Año 1. Definir e implementar un protocolo de mantenimiento del sendero y evaluación de resultados. - Año 1 Compra de los materiales necesarios (madera, pintura, bulones, etc.) para la construcción de barandas para discapacidad visual y para discapacidad motriz y/o restringida.- Año2 Mantener adecuadamente el suelo. Año 1-5	Uso Público	Obras. ICE Educación Ambiental Guardaparques	Diseñador gráfico

Nombre del Proyecto: Construcción de Sanitarios públicos y sala de primeros auxilios

Meta asociada	Para el año 4 se cuenta con sanitarios con accesibilidad y una sala de primeros auxilios en el área de servicios; y sanitarios con accesibilidad en las ruinas históricas.
Estrategia Respectiva	Gestionar con la Dirección de Obras de la APN y/o Ministerio de Turismo de la Nación, los fondos necesarios para realizar las obras Incorporar tecnologías sustentables

Tiempo de ejecución: 4 Años

Costo aproximado:

Prioridad: ALTA

Años de ejecución del Plan:

Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
x	x	x	x	

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Ministerio de Turismo de la Nación.

Observaciones:

Se cuenta con el diseño del módulo sanitario y la sala de primeros auxilios elaborados en el año 2012 por la Dirección de Obras e Inversión Pública de APN.

Para las obras se deben contemplar las tecnologías alternativas y la accesibilidad.

Objetivo del proyecto: Brindar al visitante los servicios básicos de sanitarios públicos y la atención de emergencias médicas durante su estadía en AP

Resultados esperados	Acciones recomendadas por resultado:	Responsable	Colaboradores	Recursos adicionales

Se cuenta con un módulo sanitario y sala de emergencias en el área de servicios. Años 1 y 2.	Gestionar financiamiento para la construcción Año 1. Elaborar el Pliego de Licitación Pública. Año 1. Publicar, evaluar los oferentes y adjudicar la Licitación. Año 1. Implementar el pliego de licitación para la construcción de la obra. Año 2 Fiscalizar la obra rutinarias por parte del Dpto. de Obras. Año 2 Fiscalizar la obra en forma integral por parte de la Dirección de Obras e Inversión Pública. Año 2 Realizar certificaciones de obras según etapas. Año 2 Gestionar recursos humanos para el mantenimiento y limpieza de los sanitarios. Año 2	Uso Público	Departamento de Obras DOIP Delegación Contable	Fondos para la contratación de la obra.
Se cuenta con un modulo sanitario en el Sitio Histórico calera del Palmar – Años 3 y 4	Gestionar financiamiento para la construcción Año 3. Elaborar y publicar el Pliego de Licitación Pública. Año 3. Evaluar a los oferentes y adjudicar la Licitación. Año 3. Implementar el pliego de licitación para construcción de la obra. Año 4	Uso Público	Departamento de Obras.	Personal para mantenimiento de la limpieza y cuidado de los sanitarios Elementos de limpieza y de tocador para abastecer a los

	Fiscalizar la obra en forma integral por parte de la Dirección de Obras e Inversión Pública Año 4 Fiscalizar la obra en forma integral por parte de la Dirección de Obras e Inversión Pública. Año 4 Asignar presupuesto para personal de limpieza y cuidado del módulo sanitario. Año 4 Asignar presupuesto para Elementos de limpieza y de tocador para abastecer a los usuarios. Año 4			usuarios.

Nombre del Proyecto: Mejoras para el Uso público en el Sitio histórico Calera del Palmar	
Meta asociada	Para el año 3 el Sitio Histórico Calera del Palmar cuenta con folletería, cartelería y al menos un circuito adaptado a personas con discapacidad motriz y visual. Para el año 4 se cuenta con sanitarios con accesibilidad en el área de servicios, sanitarios en las ruinas históricas y una sala de primeros auxilios adecuada en el parque
Estrategia Respectiva	Formar un equipo de trabajo con técnicos y profesionales internos y externos al área protegida. Uso de múltiples canales para la gestión del financiamiento de la construcción y mantenimiento de las obras. (internos y externos a la APN)

Tiempo de ejecución: 4 años

Costo aproximado: folletería, diseñador

Prioridad: ALTA

Años de ejecución del Plan:

Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
x	X	x	x	

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Ministerio de Turismo de la Nación.
- Dirección de obras e inversión pública de la APN.
- Personal de los distintos sectores del AP.

Observaciones:

Es importante lograr alianzas con instituciones públicas y privadas, ONGs, docentes, profesionales, técnicos y personas con discapacidad con la finalidad de que asesoren al Parque sobre las necesidades y adaptaciones en accesibilidad de nuestros servicios y actividades.

Objetivo del proyecto: Brindar al visitante herramientas de interpretación y visitación adecuadas para el disfrute y valorización de los recursos culturales.

Resultados esperados:	Acciones recomendadas por resultado:	Responsable	Colaboradores	Recursos adicionales
Se cuenta con cartelería interpretativa Año 2	Relevar los faltantes de carteles y los diseños de la cartelería del Sitio. Año 2	Educación Ambiental	Programa Recursos Culturales	Diseñador gráfico

	Rediseñar la cartelería del Sitio. Año 2 Compra de los materiales necesarios par la construcción de carteles. Año 2 Construir y colocar los carteles Año 2		(DNCAP) Departamento de Obras Uso Público	
Se cuenta con folletería en idiomas inglés y portugués, disponible en la Oficina de Informes del Centro de Visitantes. Año 2	Rediseñar folletería en los tres idiomas Año 2 Elaborar la folletería Año2	Educación Ambiental	Programa Recursos Culturales (DNCAP) Uso Público	Diseñador gráfico

Mantener y/o restaurar la conectividad de la biodiversidad

La conectividad ecológica se define desde dos aspectos: el estructural, que se relaciona con el paisaje y el funcional, que se relaciona con la capacidad de dispersión de las especies. Mantener la conectividad ecológica es esencial para evitar el aislamiento de las especies y la pérdida de biodiversidad.

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Aumento de la compatibilidad entre los establecimientos productivos y el sistema de AP para la conservación de la biodiversidad.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Al año 1 el Parque cuenta con un equipo dedicado a las gestiones de conectividad en el área de amortiguación e influencia.
Al año 3 se incorporaron las reservas Pos-pos, La Constancia, Monigotes, Mainumbi y La Aurora en los proyectos de control de exóticas e investigaciones generales.
Al año 2 el Parque realiza al menos una reunión anual con las ONGs, y establecimientos vecinos para abordar temas ambientales de la cuenca.
Al año 3 se realizó la firma de un convenio/acuerdo de trabajo en conjunto con los productores de establecimientos vecinos y/o del área de influencia.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Participar en las reuniones técnicas del consorcio forestal del río Uruguay.
Crear un área trabajo especifica, con personal que cuente con un perfil y una carga horaria adecuada a las necesidades de gestión, por medio de una reorganización interna del personal del AP.
Aval del Directorio de APN para la firma de convenios.
Adenda al convenio con la provincia de Entre Ríos.
Investigación, intercambio y asesoramiento de experiencias en el de manejo de los ambientes y las especies claves.
Apoyo del Parque a otros establecimiento en el control de especies exóticos (leñosas y mamíferos).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="3">Observaciones: en el presente proyecto es crucial el acuerdo y los seguimientos de los avances con las estancias vecinas para poder efectuarlo, ya que los resultados y las acciones dependen de los acuerdos entre ambas partes.
La realización y avance del presente proyecto se ve acompañado por el proyecto “Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para potenciar las acciones de conservación”.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Fundación Hábitat y Desarrollo • Estancias vecinas y del área de influencia del Parque • CoFRU • Fundación Vida Silvestre • Secretaria de Ambiente Sustentable de Entre Ríos • INTA • Dirección de Recursos Naturales y Economías Alternativas de Entre Ríos • Municipios y Mancomunidad • Comité Ramsar	

Objetivo del proyecto: Realizar acciones de conservación que tiendan a la conectividad de la biodiversidad entre el área protegida y las áreas productivas.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con una propuesta de reorganización interna que permita asignar recursos humanos al presente proyecto.	En función del nuevo organigrama realizar asignación de trabajos a personal de distintas áreas para llevar adelante el proyecto.	Intendente	RRHH Área Conservación y Planificación	

Se cuenta con un área específica dentro de la División de Conservación y Planificación.	Conformar un área con los agentes comprometidos en el proyecto.	Área Conservación y Planificación		
Se cuenta con un programa de pasantías basado en prioridades de gestión.	Realizar un listado de las necesidades.	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática)		
Se cuenta con un proyecto integrado entre la Fundación Hábitat y Desarrollo y el PNEP.	Realizar reuniones entre la Fundación y el AP. Año 1 Designar responsables de los dos ámbitos. Año 1 Formular el proyecto. Año 2	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática)	Depto. de Guardaparques	
Se cuenta con convenios particulares con los productores involucrados.	Reuniones con los productores, Fundaciones y Área Protegida para la formulación de los convenios (temas: cortafuegos, planes de gestión de áreas protegidas de las estancias, acciones de control y fiscalización empleando marco normativo, monitoreo de especies indicadoras, de animales muertos, etc.). Año 2 Elaborar convenios. Año 3 Seguimiento de los avances de la instrumentación de los convenios. Año 3 en adelante.	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática)	Depto. de Guardaparques	
El AP cuenta con un proyecto para el monitoreo e investigación sobre la conectividad entre el Área Protegida y las estancias vecinas.	Encuentro con los técnicos del AP y los técnicos asesores de las estancias productivas. Año 1 Formulación del proyecto. Año2 Gestión del proyecto. Año 2 Eventual instrumentación. Año 3	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática)		Financiamiento para cubrir los cargos de investigadores. Agencias de Financiamiento (GEF, MCyT, etc.)

Se cuenta con un proyecto que integra al AP con los establecimientos productivos para el control de leñosas exóticas. Replicable en la región.	Instrumentar proyectos de control de leñosas exóticas en el marco de la Ley de Bosques Nativos y GEF INTA Concordia. Año 3	Jefe División Exóticas	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática)	
El AP extiende su experiencia en el control de mamíferos exóticos a los establecimientos productivos vecinos y otros emprendimientos de la región.	Encuentros entre los responsables del AP y establecimientos vecinos para la formulación del proyecto (avance de control de mamíferos exóticos en la ZA y Sitio Ramsar). Año2 Elaboración y Gestión del proyecto. Año 2 Asistencia para facilitar la replicación de la experiencia en la región. Año 2	División Exóticas	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática) Depto. de Guardaparques	Agencias de financiamiento. (GEF, Ley de Bosques Nativos, etc.)
Se realizan de forma anual las Jornadas de Conservación de la Cuenca del A° El Palmar entre el AP, ONGs, fundaciones y otros.	Realizar encuentros con las partes involucradas para comenzar a planificar las jornadas. Año 1 Se retoman Jornadas de Conservación de la Cuenca A° El Palmar junto con los integrantes del Sitio Ramsar y la Fundación Hábitat y Desarrollo. Año 2	Área Conservación y Planificación (personal destinado a la temática)	Secretaria de Ambiente Sustentable de la provincia de Entre Ríos.	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Corredores para la conservación de la biodiversidad entre el Área Protegida y sus zonas lindantes.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 3 se cuenta con proyectos para mantener la conectividad estructural en las siguientes zonas: rivera del río Uruguay hacia el norte y sur, hacia la República Oriental del Uruguay y hacia la cuenca media del Arroyo El Palmar.

Al año 3 se realizan acciones de conservación para las poblaciones de Lagostomus maximus (vizcacha) y Rhea americana (ñandú), en las zonas de conectividad estructural.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Proyecto de conectividad conjunta con Fundación Hábitat y Desarrollo.

Gestionar la incorporación de tramos de la Ruta 14 vieja como corredor de biodiversidad.

Se profundiza gestión de Parque Binacional.

Puesta en valor de especies bandera cuya conservación sea paraguas del sostenimiento de la conectividad de la biodiversidad (cuerpos de agua y pastizal: por ejemplo la vizcacha, el osito lavador, la tortuga pintada, la mariposa bandera argentina y el cardenal, entre otros.)

Impulsar la gestión de proyectos alternativos en las áreas protegidas privadas y nuevas. (Ej.: uso de ñandú, vizcacha, carne de mamíferos exóticos, avistaje de aves y desarrollo de excursiones turísticas, entre otros.)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Media</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones: para el presente proyecto es clave generar alianzas con los establecimientos vecinos al AP, y garantizar la continuidad de las acciones propuestas para avanzar con éxito.

Para avanzar en acciones de conectividad en la rivera del río Uruguay y en la zona de la cuenca media del A° El Palmar es necesario generar alianzas con las entidades que posean incumbencia en las mismas, como la CARU, la Secretaría de Ambiente Sustentable y la Secretaría de Producción y Energías Alternativas de Entre Ríos, entre otras.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Fundación Hábitat y Desarrollo</td></tr>
</table>

• CoFRu • Fundación Vida Silvestre • Estancias productivas • Emprendimientos privados • Secretaría de Ambiente sustentable de Entre Ríos • Secretaria de la Producción y energías alternativas	

Objetivo del proyecto: Contar con áreas bien definidas que funcionen como corredores de biodiversidad, entre el AP y sus zonas lindantes, para permitir el flujo genético y el rescate de las poblaciones aisladas.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Se realizan gestiones para la incorporación de tramos de la Ruta 14 vieja y caminos vecinales como corredores de biodiversidad.	Se realizan recorridas para proponer los caminos vecinales que pueden funcionar como corredores de biodiversidad. Año 3 Se propone a los vecinos, propietarios y otros, que se encuentren sobre los caminos relevados, a reunirse y realizar un proyecto de conservación de los mismos como corredores de biodiversidad. Año 3	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)		
Se cuenta con alternativas de conservación para dos especies bandera.	Se realiza un listado de especies que vivan en ambientes que funcionan como corredores. Año 2 Se proponen dos especies para "utilizarlas" como banderas de conservación (utilizarlas en educación ambiental, tanto en escuelas como para la comunidad en general). Año 3	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)	Jefe del Área de Educación ambiental	

El AP cuenta con áreas definidas que funcionan como corredores de biodiversidad entre ésta y las estancias vecinas.	Se realizan encuentros con las estancias vecinas y la Fundación Hábitat y Desarrollo para comenzar a acordar los corredores. Año 2 Elaboración de un proyecto entre las partes. Año 3 Implementación de los acuerdos y del proyecto. Año 4	Intendente	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)	
El AP cuenta con proyectos sobre conectividad estructural sobre la las riveras norte y sur del río Uruguay y hacia la República Oriental del Uruguay.	Se realizan encuentros con los propietarios de las tierras que se encuentran sobre las costas norte y sur del AP, y organizaciones que tengan incumbencia sobre las gestiones en el río Uruguay. Año 2 Se proponen objetivos en común para elaborar proyectos para mantener la conectividad estructural de las riveras norte y sur del río Uruguay. Año 2 Se elabora el proyecto de conectividad estructural. Año 3	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)		
El AP cuenta proyectos sobre conectividad estructural hacia la cuenca media del A° El Palmar.	Se realizan encuentros con los propietarios de las tierras que se encuentran en la cuenca media del A° El Palmar, con los municipios involucrados, con distintas organizaciones e instituciones involucradas en la temática. Año 2 Se proponen objetivos en común para elaborar proyectos para mantener la conectividad estructural de las riveras norte y sur del río Uruguay. Año 2 Se elabora el proyecto de conectividad estructural.	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)		

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para potenciar las acciones de conservación.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Al año 2 la totalidad del cuerpo de guardaparques está habilitado como guardafauna para prestar colaboración en la zona aledaña del PN.

Al año 3 se conformó una red interinstitucional que dé el plafón técnico y político para atender el aumento de la compatibilidad con los productores y las acciones de conservación de la biodiversidad.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Instrumentación del Convenio APN-Entre Ríos.

Fortalecimiento de las actividades en conjunto con las ONGs ambientales de la zona, como por ejemplo traer a la zona los referentes de las tecnologías de producción que permitan potenciar las acciones de conservación (agroecología, manejo de pastizales, etc.).

Potenciar las acciones conjuntas con las Comisiones Locales (CAL) de las áreas protegidas del Corredor del río Uruguay (Bancos del Caraballo, Isla del Puerto e Isla de la Inés).

Potenciar la CAL del PNEP.

Directorio de APN avala firma de convenios.

Participación en encuentros regionales referidos al desarrollo regional productivo, turismo regional y conservación, entre otros.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="3">Observaciones: el AP es fronteriza, se detectan limitaciones en la gestión de la biodiversidad como consecuencia de dicha situación, y por lo tanto se requieren mayores esfuerzos con las relaciones bilaterales.

El presente proyecto se encuentra relacionado con los proyectos del desafío Fortalecimiento del trabajo regional.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="5">• Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

• Fundación Hábitat y Desarrollo

• Secretaria de Ambiente</td><td colspan="3"></td></tr>
</table>

Sustentable de Entre Ríos				
Objetivo del proyecto: Fortalecimiento en las relaciones y las alianzas interinstitucionales con objetivos comunes de conservación a nivel regional (Sitio Ramsar, ZAM y reservas provinciales vecinas, entre otras).				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Cuenta con el acta de trabajo firmada en implementación, del convenio APN-Gob. Entre Ríos.	Se realizan encuentros entre funcionarios de la APN y el Gobierno de Entre Ríos para elaborar actas de trabajo dentro del convenio marco. Año 2	Intendente	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)	
Se conforma un espacio de debate se genera un plan de acciones concretas sobre la territorialidad de la conservación, el desarrollo y su planificación entre todos los actores y posibles nuevos actores involucrados.	Se realizan encuentros para llevar adelante acciones de conservación a nivel regional. Año 2 Se participa de los encuentros técnicos y en aquellos en que se tratan aspectos del desarrollo local, planteando las cuestiones inherentes a la compatibilización de la producción y la conservación. Año 1 Se elabora una agenda estratégica anual de encuentros y reuniones regionales que convendría cubrir (listado de todas las temáticas involucradas-consulta a todos los sectores). Año 2. Se fomenta la participación de las ONGs existentes. Año 2 Se designa un responsable en el AP para participar de encuentros de diversas temáticas regionales. Año 1 Se participa en los encuentros regionales. Año 2	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)		

Se participa en encuentros referidos al desarrollo rural y turístico regional y de conservación, entre otros.	Se destinan horas de trabajo para la participación en encuentros organizados por distintas entidades de la región. Año 1-5	Intendente	RRHH Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema) Educación Ambiental (personal destinado al tema)	
Se integraron a las relaciones interinstitucionales del AP aquellas organizaciones que vienen desarrollando tecnologías alternativas aplicables a la gestión de la ZAM.	Identificar las ONG. Involucradas con las tecnologías alternativas. Año 2 Establecer contacto y convenios de cooperación. Año2 Firmar convenios. Año 3 Planes de trabajo entre las instituciones. Año 3	Área Conservación y Planificación (personal destinado al tema)		
El Cuerpo de Guardaparques se encuentra habilitado como guardafaunas provincial.	Gestión de curso de guardafaunas a la Dirección de Recursos Naturales y Economías Alternativas de Entre Ríos. Año 1 El cuerpo de guardaparques realiza el curso de capacitación. Año 2	Cuerpo de Guardaparques	RRHH	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional El Palmar.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 1 se definieron al menos dos acciones para avanzar en la zona de amortiguamiento.
Al año 3 se formalizó el marco regulatorio de la zona de amortiguamiento.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Propiciar que al menos dos propietarios claves firmen convenios que permitan el apoyo del Parque u otra organización para el ordenamiento del uso de la propiedad.
Gestión de marco regulatorio de la zona de amortiguamiento basado en un acuerdo entre propietarios colindantes, gobierno de la Provincia y APN.
Instrumentación de Convenio APN-Entre Ríos. Por ej.: establecimiento de guardafaunas rentados en la zona (Ubajay y Arroyo Barú).
Instrumentación Comité y Plan de Gestión del Sitio Ramsar.
Gestión para aplicación efectiva de los informes de impacto ambiental de la Ley Nacional N° 25025 de promoción forestal.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Media</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones: para la realización del presente proyecto es necesario contar con los acuerdos interinstitucionales y con los establecimientos productivos lindantes.
Para la logística de los encuentros es necesaria una mayor disponibilidad de vehículos y medios para comisiones fuera del Área Protegida.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Fundación Hábitat y Desarrollo
• Estancias vecinas y del área de influencia del Parque
• Fundación Vida Silvestre
• Secretaria de Ambiente Sustentable</td></tr>
</table>

de Entre Ríos • Comité Sitio Ramsar				
Objetivo del proyecto: Contar con un marco regulatorio para la zona de amortiguamiento e instancias de seguimiento de su instrumentación.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaboradores**	**Recursos adicionales**
Definición de las propiedades claves.	Realizar encuentros con los propietarios lindantes para analizar y acordar cuáles acompaña la propuesta de implementación de una zona de amortiguamiento del AP. Año 2. Se cuenta con áreas definidas privadas como zona de amortiguamiento del AP. Año 3	Intendente	Área Conservación y Planificación (personal responsable del tema)	
Gestión y firmas e implementación de los acuerdos entre Provincia, propietarios y APN.	Elaborar el proyecto de marco regulatorio de ZAM y gestiones junto a la Secretaría de Ambiente Sustentable de Entre Ríos. Año 3 Proponer el proyecto a los legisladores del departamento de Colón y a la Mancomunidad de Municipios "Tierra de Palmares".	Área Conservación y Planificación (personal responsable del tema)		
Se han concretado los primeros encuentros de formación del Comité de Gestión del Sitio Ramsar.	Gestiones con las partes involucradas para comenzar a conformar el Comité. Año 1 Realizar encuentros del Comité de Gestión del Sitio. Año 1	Área Conservación y Planificación (personal responsable del tema)	Jefe de Guardaparques	
Se cuenta con un proyecto integral de zona de amortiguamiento entre áreas	Reuniones con los involucrados en el proyecto integral (AP, establecimientos productores, Secretaria de Ambiente de E.R, entre otros). Año 2	Área Conservación y Planificación (personal		

protegidas.	Elaboración de un proyecto integral. Año 2 Gestionar a través de la Legislatura y Gobierno de la Provincia un régimen de uso de suelo para el área de amortiguamiento con restricciones y compensaciones. Año3	responsable del tema)		

Aula Abierta

El Parque debe ser un espacio de construcción de conocimiento a partir de experiencias de educación ambiental en temas de conservación de su diversidad, manejo de uso público, manejo de ecosistemas, prácticas y costumbres culturales y formación profesional.

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Visitas temáticas en escuelas primarias de los departamentos vecinos.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Todos los años se realizan las visitas a las escuelas aledañas al área protegida</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Brindar charlas sobre la valoración de los ambientes naturales en el segundo ciclo de las escuelas primarias de los departamentos de Colón, San Salvador y Concordia.
Coordinar con Departamentos y Áreas del Parque (Vivero de Nativas, Guardaparques, ICE) el calendario de visitas y su participación en las actividades planificadas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: 3.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad media</td><td colspan="3" rowspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="5">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Directivos y docentes de las escuelas de los departamentos vecinos
• Departamentales de Escuelas de Colón, San Salvador y Concordia</td></tr>
</table>

Objetivo del proyecto: Acercar el Parque a las escuelas que no pueden visitar el Área Protegida.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con planificación de las charlas.	Conformar un equipo para la planificación, desarrollo de estrategias y ejecución. Elaborar la planificación. Elaborar contenido y dinámica de los encuentro.	Encargada de Educación Ambiental	Agentes de diferentes sectores involucrados en la temática	
Se cuenta con listado de establecimientos a visitar.	Realizar una evaluación previa de la población objetivo. Realizar evaluaciones de las actividades durante el trascurso de losaños	Encargada de Educación Ambiental		
Se cuenta con agenda de visitas.	Elaborar una agenda estratégica para tratar de regular la demanda	Encargada de Educación Ambiental	Agentes de diferentes sectores involucrados en la temática	
Se cuenta con material para realizar las actividades.	Solicitar insumos para las visitas a las escuelas (cañón, computadora, vehículos, etc.).	Encargada de Educación Ambiental	Agentes de diferentes sectores involucrados en la temática	Material didáctico Papel Tinta impresora Anillos y tapas

Nombre del Proyecto: Rediseño de los senderos interpretativos “La Glorieta”, “Yatay” y “El Mollar”.					
Meta asociada	Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.				
Estrategia Respectiva	Utilización de escenarios naturales como herramienta de educación e interpretación.				
Tiempo de ejecución:					**Costo aproximado:** 10.000
					Observaciones: tener en cuenta las directrices de diseño universal en la implementación de la cartelería y otros elementos.
Años de ejecución del Plan:					**Prioridad: alta.**
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
x	**x**	**x**	**x**	**x**	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: Dirección de Interpretación					

Objetivo del proyecto: Ampliar la oferta interpretativa de los ambientes naturales del Parque.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con el sendero “La Glorieta” reinterpretado.	Evaluar el sendero para visualizar su potencialidad temática. Año 1	Encargada Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE Depto. de Obras	
	Rediseñar el sendero. Año 2-3	Encargada Educación Ambiental		

	Rediseñar la cartelería. Año 2-3 Elaborar o mejorar la cartelería. Año 3-4 Colocar los carteles. Año 4 Armar áreas de descanso. Año 2-3 Construir y colocar bancos para áreas de descanso. Año 3	Encargada Educación Ambiental		
Se cuenta con el sendero "Yatay" reinterpretado.	Evaluar el sendero para visualizar su potencialidad temática. Año 1	Encargada Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE Depto. de Obras	
	Rediseñar el sendero. Año 2-3	Encargada Educación Ambiental		
	Elaborar o mejorar la cartelería. Año 3-4 Colocar los carteles. Año 4 Armar áreas de descanso. Año 2-3 Construir y colocar bancos para áreas de descanso. Año 3	Encargada Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE Depto. de Obras	
Se cuenta con el Sendero "El Mollar" reconstruido.	Reelaborar la cartelería. Año 2 Colocar los carteles. Año 2 Armar áreas de descanso. Año 2 Construir y colocar bancos para áreas de descanso. Año 2	Encargada Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE Depto. de Obras	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Revalorización del Casco Estancia La Calera.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar conocimiento e interpretación del patrimonio histórico-cultural.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Utilización de escenarios culturales como herramienta de educación e interpretación.
Revalorización de saberes culturales relacionados a la época de la estancia.
Conformar un equipo de trabajo con personal del AP y otros actores, para la revisión del material existente.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 2 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: media</td><td colspan="3" rowspan="3">Observaciones: se cuenta con la recopilación de la historia oral brindada por un informante clave.
Tener en cuenta las pautas de diseño universal en la instalación e implementación del material (cartelería, folletería, y material de consulta).</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>X</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Edila Ferreira como informante
• Pablo Cansanello
• Dirección de Interpretación</td><td colspan="3"></td></tr>
</table>

Objetivo del proyecto: Destacar dentro del barrio histórico los vestigios edilicios usados por los antiguos dueños del lugar.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con folletería específica con los puntos relevantes del barrio histórico. Año 2	Revisar la información existente y elaborar los textos de la folletería. Año2	Encargada de Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques DNRNCAP	
	Diseñar la folletería. Año2	Encargada de Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques	
	Imprimir la folletería. Año 2	Encargada de Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques	
	Colcar las referencias en cada punto relevante del barrio histórico. Año 2	Encargada de Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques Depto. de Obras	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Biblioteca “Abierta”.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.

Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar conocimiento e interpretación del patrimonio histórico-cultural.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Elaboración de material para la difusión, relacionado al ambiente natural y al patrimonio histórico cultural del Parque, para la consulta cotidiana in situ de los visitantes.

Sistematización de la información material y documentos internos.

Contacto con carrera de Bibliotecología de UADER u otros centros universitarios.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años.-</td><td colspan="3">Costo aproximado: El primer año podría no tener costos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad : baja</td><td colspan="3" rowspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="5">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Comunidad local
• Bibliotecarios de la región
• Biblioteca Casa Central
• Carrera de Bibliotecología, UADER Concepción</td></tr>
</table>

del Uruguay				
Objetivo del proyecto: Brindar al visitante la posibilidad de la consulta in situ sobre las temáticas naturales y culturales del AP.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con personal del Área capacitado para el manejo de la biblioteca.	Gestionar capacitación de Biblioteca Central de APN. Gestionar capacitaciones con bibliotecarios de la zona.	Jefe del Departamento de Conservación y Uso Público	Casa Central APN Bibliotecarios de Casa Central	
Se cuenta con el mobiliario adecuado para la exposición de los libros.	Gestionar la compra o construcción del mobiliario.	Jefe del Departamento de Conservación y Uso Público	Casa Central APN Bibliotecarios de Casa Central	
Se cuenta con el inventario de libros y registro sistematizado del material bibliográfico.	Contactar a un bibliotecario para reorganizar la biblioteca actual y sistematizar los documentos.	Jefe del Departamento de Conservación y Uso Público	Casa Central APN Bibliotecarios de Casa Central	
Se cuenta con biblioteca con material actualizado.	Gestionar documentos y libros para ampliar el material de la biblioteca.	Jefe del Departamento de Conservación y Uso Público	Casa Central APN Bibliotecarios de Casa Central	
Se cuenta con una biblioteca con un protocolo de funcionamiento.	Realizar un protocolo de funcionamiento de la biblioteca.	Jefe del Departamento de Conservación y Uso Público	Bibliotecarios de Casa Central	

Se cuenta con una biblioteca digital.	Recopilar información digital pertinente.	Encargado Educación Ambiental	Casa Central APN Bibliotecarios de Casa Central Otros generadores de información digital	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Elaboración de material didáctico-educativo.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">El personal de Educación Ambiental elaborará los siguientes materiales, con recursos presupuestarios del Parque y material reciclado, buscando aplicarlo en distintos soportes:
- Material de educación ambiental para público general.
- Material específicamente acorde con los Contenidos Curriculares.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado: $3.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad:</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
Docentes y centros educativos y formativos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto:
Reforzar el proceso de construcción de saberes y conocimientos relativos a la conservación del patrimonio natural y cultural.
Reforzar la relación de la Comunidad con la naturaleza regional representada en el Parque.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td colspan="2">Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaborador</td><td>Recursos adicionales</td></tr>
<tr><td>Se cuenta con material de educación ambiental para público en general.</td><td colspan="2">Elaborar los contenidos. Año 3.
Elegir los formatos. Año 3.
Elaborar el material. Año 3.</td><td>Encargado Educación Ambiental</td><td>Docentes
Depto. deGuardaparques</td><td>Fondos para la impresión del material educativo.</td></tr>
</table>

			ICE	
Se cuenta con material didáctico-educativo para acompañar la tarea docente.	Analizar los Diseños Curriculares Provinciales. Año 3. Elaborar los contenidos. Año 3. Elegir los formatos. Año 3. Elaborar el material. Año 3.	Encargado Educación Ambiental	Docentes Depto. Guardaparques ICE	

Nombre del Proyecto: Declarar la visista de las escuelas entrerrianas al Área Protegida de Interes Educativo Provincial.					
Meta asociada	Al año 3 el Parque trabajará con un enfoque ampliado de los ambientes más allá de sus propios límites con todas las escuelas entrerrianas que lo visiten.				
Estrategia Respectiva	Realizar una propuesta educativa para formalizar el reconocimiento gubernamental de interés educativo provincial.				
Tiempo de ejecución: 2 años					**Costo aproximado:** sin costo
Prioridad Alta					**Observaciones:**
Años de ejecución del Plan:					
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
	x	**x**			
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Referentes de Educación Ambiental del Gobierno Provincial					

Objetivo del proyecto: Que las escuelas entrerrianas poseean un aval provincial para la visitación al Área Protegida.			
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con el proyecto redactado.	Formular el proyecto. Año 2	Encargado Educación Ambiental	
Se cuenta con el proyecto aprobado.	Presentar pedido oficial de declaración de interés educativo. Año 2 Dar el seguimiento al trámite. Año 2	Encargado Educación Ambiental	

Nombre del Proyecto: Miradores reinterpretados.

Meta asociada	Al año 2 él Area cuenta con todos los miradores ubicados en los paseos vehiculares reinterpretados y actualizados.
Estrategia Respectiva	Formar un equipo de trabajo interno del Parque, que diseñe el material y gestione su implementación, con fondos propios del Área Protegida.

Tiempo de ejecución: 2 años.-	**Costo aproximado:**
Años de ejecución del Plan:	**Observaciones: Prioridad Alta.-** (Considerando que son un elemento interpretativo importante para los visitantes del Parque).

Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**
x	**x**			

Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:

- Dirección de Interpretación

Objetivo del proyecto: Dotar de una mejor calidad interpretativa a la visitación de los miradores.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un informe de estado de la cartelería existente y recomendaciones concretas de mejora.	Revisar la cartelería existente. Año 1. Elaborar el informe. Año 1.	Encargado Educación Ambiental		
Diseño del contenido de los carteles.	Pautar reuniones para la elaboración de los nuevos contenidos. Diseñar carteles. Año 2 Consultar la propuesta con la Dirección de	Encargado Educación Ambiental	Depto. de Depto. de Guardaparques Dirección de	

	Interpretación.		Interpretación	
Se cuenta con la cartelería construida y lista para ser colocada en el sitio.	Construir la Cartelería. Año 2	Jefe de Obras		
Se cuenta con los miradores con cartelería interpretativa.	Colocar carteles en zonas pautadas. Año 2	Jefe de Obras Encargado Educación Ambiental	Depto. de Obras Depto. de Guardaparques	

Nombre del Proyecto: Jerarquización de los Observatorios de Aves: Pastizal y Selva en Galería.						
Meta asociada	Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.					
Estrategia Respectiva	Utilización de escenarios naturales como herramienta de educación e interpretación. Generar contacto con clubes de aves de la región y especialistas e idóneos en el tema. Coordinar encuentros con estos y Aves Argentinas para el intercambio de opiniones.					
Tiempo de ejecución: 5 años					**Costo aproximado:** 5.000	
					Observaciones: **Prioridad media**	
Años de ejecución del Plan:						
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**		
x	**x**	**x**	**x**	**x**		
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: • Aves Argentinas • Clubes de Observadores de Aves de la región • Especialistas de la región						
Objetivo del proyecto: Que los observatorios de aves sean espacios confortables y asistan a las necesidades de todos los observadores.						
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**			**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un informe sobre el estado actual de los observatorios.	Relevar los observatorios para visualizar potenciales mejoras (diagnóstico del estado de la cartelería, infraestructura y contenidos) .Año 1			Jefe de Obras y Encargado Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE	

			Depto. de Obras	
Se cuenta con un plan de tareas.	Elaborar un plan de trabajo, especificando modificaciones en cartelería, infraestructura y contenidos. Año 1	Jefe de Obras y Encargado Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE Depto. de Obras	
Se cuenta con los observatorios de aves equipados con la cartelería y la infraestructura planificada.	Elaborar la cartelería. Año 2-3 Colocar la cartelería. Año 2-3 Realizar las modificaciones de infraestructura planteadas. Año 2-3	Jefe de Obras y Encargado Educación Ambiental	Depto. de Guardaparques ICE Depto. de Obras	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Elaboración del Plan de Educación Ambiental del Parque.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 3 se cuenta con el Plan de Educación Ambiental del PNEP.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Disponer de tiempo para el trabajo en equipo.
Elaborar el Plan sustentado en los valores de conservación del Área.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 3 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: media.</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Contar con un plan de educación ambiental, que oriente la tarea de los agentes que participan en las actividades de educación ambiental planificadas para el AP.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td colspan="2">Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td colspan="2">Recursos adicionales</td></tr>
<tr><td>Se cuenta con un grupo de trabajo conformado por agentes de diferentes sectores.</td><td colspan="2">Convocar a los agentes que participan en actividades de educación ambiental dentro del Parque, para conformar el grupo de trabajo. Año 1</td><td>Encargada de Educación Ambiental</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Se cuenta con los lineamientos del documento.	Revisar los lineamientos del Plan de Gestión del AP. Año 1 Realizar reuniones del Área de Educación Ambiental y actores involucrados en la temática para revisar los antecedentes. Año 1 Realizar reuniones del Área de Educación Ambiental y actores involucrados en la temática para trazar los lineamientos. Año 2	Encargada de Educación Ambiental	
Se cuenta con el Plan de Educación Ambiental del Parque.	Redactar el documento. Año 2	Encargada de Educación Ambiental	

<table>
<tr><td colspan="7">Nombre del Proyecto: Recepción de escuelas entrerrianas.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="6">Al año 5 el Parque trabajará con un enfoque ampliado de los ambientes más allá de sus propios límites con todas las escuelas entrerrianas que lo visiten.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="6">Atención personalizada de las escuelas previa a sus visitas (según su modalidad de contacto, vía telefónica o por correo electrónico) y recepción en el Área Protegida (bienvenida al grupo, con o sin charla de 10 minutos sobre el Parque y asesoramiento para la organización de los recorridos).
Creación de un primer contacto con el Consejo General de Educación (CGE).
Afianzamiento de la relación con Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="5">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
• Docentes de las escuelas entrerrianas
• Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos
• Direcciones Departamentales
• Mesa de entradas del PNEP</td></tr>
</table>

Objetivos del proyecto: Trabajar la visita de las escuelas previamente, de acuerdo con las necesidades planteadas por los docentes y la visión del AP. Brindar asistencia al docente y su grupo durante la visita al AP. Trasmitir a los grupos escolares los valores de conservación del AP.				
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con un agente más en el área de educación capacitado con estrategias pedagógicas en la atención de los grupos escolares.	Iniciar la gestión de contratos para ampliar el equipo de Educación Ambiental. Año 1	Intendente	RRHH Encargado Educación Ambiental	Un contrato
Se cuenta con más materiales didácticos para la atención de los grupos escolares (juegos, información, mapas, etc.).	Elaborar el material didáctico para la atención personalizada. Año 1- Año 5	Encargado Educación Ambiental	Docentes Área Conservación y Planificación Depto. de Guardaparques	Hojas, cartulinas, pinturas, folios, afiches, tinta impresora, etc
Se cuenta con una mejor disposición de la información para las escuelas que se contacten por posibles visitas.	Diseñar y poner en funcionamiento agenda anual visita de escuelas. Año 1 Atender telefónicamente y por correo electrónico y registrar a las escuelas que solicitan información. Año1 – Año 5 Acompañar a las escuelas que organizan su visita en sus demandas. Año1 – Año 5 Colocar en la página web contenidos ambientales orientados a los distintos niveles educativos.	Jefe Departamento de Conservación y Uso Público.		
Se cuenta con información y/o material	Recibir los grupos escolares, con charla	Encargado		

sobre los ambientes del Área Protegida para entregar a docentes y estudiantes.	optativa y entrega de materiales.	Educación Ambiental		

Nombre del Proyecto: "Vivero Abierto": herramienta de educación ambiental para las escuelas y los visitantes del Parque.					
Meta asociada	Al año 5 el Parque contará con un vivero ubicado en el sector de uso público y abierto a la visita de público en general.				
Estrategia Respectiva	Conseguir financiamiento. Tener un encargado del proyecto (referente). Tratar de respetar los tiempos establecidos.				
Tiempo de ejecución: 5 años				**Costo aproximado:**	
Prioridad: Alta				**Observaciones: e**l primero de los resultados esperados ya está completado al igual que el presupuesto.	
Años de ejecución del Plan:					
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
x	x	x	x	x	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:					

Objetivo del proyecto:

- Profundizar el contacto de los visitantes (en general y escuelas) con los recursos naturales y culturales propiciando un espacio vivencial.
- Aumentar las oportunidades de conocimiento, interpretación y valoración de la flora nativa de la Provincia.

Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Colaborador**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con el diseño paisajístico.	Se implementa el proyecto elaborado en el año 2012.	Encargada de Educación ambiental	Personal del vivero	Impresión del proyecto.

El AP cuenta con el nuevo vivero de plantas nativas operando con fuentes de agua recicladas. Año 5	Elaborar presupuesto. Construir el vivero en cuatro etapas: Etapa 1: alambrar el perímetro y proveer de agua. Elaborar cartelería. Año 1 Etapa 2: armar un primer sector para visita del público con su sistema de riego, y comienzo de las primeras obras de diseño paisajístico (senderos, bajos, palmar-pastizal, invernáculos). Año 2 Etapa 3: construir oficinas y demás infraestructura incluyendo el sistema de riego definitivo. (Año 3) Etapa 4: armar el vivero productivo. Año3	Encargada de Educación ambiental	Personal del vivero Personal ICE Personal Obras	Fondos para tratar los efluentes del camping.
El AP cuenta con un vivero representando los cuatro ambientes característicos.	Organizar las plantas por ambiente. Año 3 Colocar la cartelería. Año 3 Elaborar el materil educativo y de difusión. Año 4	Encargada de Educación ambiental	Personal del vivero Informante	
Se declara al vivero como de interés educativo a nivel provincial o nacional.	Elevar el proyecto al Ministerio de Turismo de Nación. Año 4 Elevar el proyecto al Consejo Provincial de Educación. Año 4	Intendente	Encargada Educación Ambiental	
Se cuenta con el proyecto “Paseo Botánico”.	Elaborar el proyecto en el Área de Educación Ambiental. Año 5	Encargada de Educación ambiental	Personal del vivero	

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Taller armado de viveros de flora nativa para las escuelas del Departamento.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Al año 2 el Parque contará con material didáctico (escrito y digital) de armado de viveros de flora nativa para las escuelas del Departamento.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Contar con capacidad para transmitir didácticamente los conocimientos.
Declarar al taller de interés educativo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 2 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Media
Años de ejecución del Plan:
<table>
<tr><th>Año1</th><th>Año2</th><th>Año3</th><th>Año4</th><th>Año5</th></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
Consejo de Educación Provincial
Escuelas locales</td><td colspan="3">Observaciones: se proyecta empezar con esta meta con los elementos disponibles (vivero actual). Al construirse el vivero nuevo, el proyecto requerirá adaptaciones y surgirán opciones nuevas.
Ya se cuenta con la información recopilada. Falta digitalizarla.</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto:
Propiciar el conocimiento, interpretación y valoración de la flora nativa a través de la confección de viveros propios en las escuelas locales.</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados:</td><td>Acciones recomendadas por resultado:</td><td>Responsable</td><td>Colaborador</td><td colspan="2">Recursos adicionales</td></tr>
<tr><td>El Área de Educación Ambiental cuenta con un proyecto de taller de armado de viveros.</td><td>Recopilar la información existente sobre producción de plantas nativas y vivero. Año 1
Elaborar los documentos con la información recopilada. Año 1</td><td>Encargada de Educación Ambiental</td><td>Personal del vivero</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>El Área de Educación Ambiental cuenta con material escrito/ digital</td><td>Diseñar folletería. Año 2
Diseñar un manual para armar un vivero de flora</td><td>Encargada de Educación Ambiental</td><td>Diseñador gráfico</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

educativo.	nativa. Año 2 Diseñar Power point y CD. Año 2			
El Área de Educación Ambiental cuenta con un sistema de difusión del taller.	Crear un link en la página del AP y en el face book. Año 2 Incluir información en el folleto del vivero. Año 2	Encargada de Educación Ambiental	Personal del vivero	
El Área de Educación Ambiental cuenta con personal difusor/educador capacitado.	Generar vínculo de capacitación con las escuelas locales y el Consejo General de Escuelas. Año 3-4 Capacitar a informantes y guardaparques en la difusión del taller. Año 3-4	Encargada de Educación Ambiental	Personal del vivero	

Fortalecimiento del trabajo regional

Espacio de trabajo, de intercambio y organización que puede generar procesos por encima de las escalas locales (municipios, PNEP, establecimientos agropecuarios) y darle mayor fortaleza a la Mancomunidad (San Salvador, Colón, Ubajay, Villa Elisa, San José).

El presente desafio se encuentra representado en algunos proyectos de los desafíos: **Turismo Sustentable, Aula abierta, Mantener y/o restaurar la Conectividad** y **Cambio de paradigma de conservación de "No tocar" a "Conservar interviniendo"**: Por lo tanto, algunos puntos de los objetivos del Fortalecimiento del trabajo Regional serán cumplidos de forma indirecta.

<table>
<tr><td colspan="6">Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los encuentros generados por las distintas organizaciones de la región.</td></tr>
<tr><td>Meta asociada</td><td colspan="5">Contar con al menos dos canales de comunicación activos al Año 1.</td></tr>
<tr><td>Estrategia Respectiva</td><td colspan="5">Mantener un vínculo dinámico y fructífero en la región, tanto en el ámbito gubernamental como en la sociedad en general.
Fortalecer el trabajo con la Mancomunidad Tierra de Palmares y otras instancias de la región.
Utilizar los canales establecidos para los proyectos de Conectividad del PG.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tiempo de ejecución: 5 años</td><td colspan="3">Costo aproximado:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Prioridad: Alta</td><td colspan="3" rowspan="4">Observaciones: para avanzar en dicho proyecto es necesaria la organización de los distintos ámbitos de encuentros por parte de sus responsables: Mancomunidad Tierra de Palmares, Microrregión Turística Tierra de Palmares, Comisión Asesora Local del PNEP, Comisión Asesora Local de la Isla del Puerto y Comisión Sitio Ramsar, entre otras.
El proyecto no tiene fin de ejecución ya que son resultados que se espera concretar más allá del tiempo propuesto en el Plan de Gestión.
El presente proyecto se acompaña con la ejecución y efectividad del proyecto "Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales".</td></tr>
<tr><td colspan="3">Años de ejecución del Plan:</td></tr>
<tr><td>Año1</td><td>Año2</td><td>Año3</td><td>Año4</td><td>Año5</td></tr>
<tr><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td colspan="3">Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución:
Responsables de cada entidad regional para garantizar la comunicación</td></tr>
<tr><td colspan="6">Objetivo del proyecto: Implementar acciones en conjunto a corto, mediano y largo plazo a través del intercambio generado en los encuentros con los</td></tr>
</table>

distintos entes regionales.			
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**	**Responsable**	**Recursos adicionales**
Se mantienen una participación asidua en los encuentros propuestos por las organizaciones regionales.	Participación en las reuniones convocadas por le Comité del Sitio Ramsar. Año 1 Participación en las reuniones convocadas por la Mancomunidad Tierra de Palmares. Año 1 Participación en las reuniones convocadas por la Microrregión Turística Tierra de Palmares. Año 1 Participación en reuniones de organizaciones sociales no gubernamentales. Año 1	Intendente	
Se acuerdan actividades en conjunto en pos de la conservación de los ambientes naturales y del desarrollo regional con las distintas organizaciones regionales.	Se proponen actividades y/o proyectos para trabajar en conjunto. Año 2 Se designa por parte del PNEP un responsable para participar en la construcción e implementación de las acciones en conjunto. Año 2/3	Intendente	
La Comisión Asesora Local del PNEP se reúne periódicamente para opinar y asesorar al Área.	Se realiza una revisión de los integrantes de la CAL para convocar a un reencuentro. Año 1 Se convoca a una reunión con temario acordado previamente para cumplir con acciones concretas. Año 1 Se realizan dos reuniones anuales con la CAL. Año 2	Intendente	

Nombre del Proyecto: Control, vigilancia y prevención de ilícitos en las áreas contiguas al Parque.					
Meta asociada	Al año 2 se crea una adenda al convenio con la Provincia para permitir que los guardaparques puedan actuar como guardafaunas honorarios dentro del Sitio Ramsar "Palmar-Yatay".				
Estrategia Respectiva	Legalizar las acciones de control de los guardaparques nacionales en el Sitio Ramsar aplicando las normativas de conservación de la Provincia. Crear un mecanismo de intercambio entre la Provincia y APN de antecedentes contravencionales. Obtener una resolución del Directorio de APN habilitando a los guardaparques como guardafaunas Honorarios.				
Tiempo de ejecución: 5 años				**Costo aproximado:**	
				Observaciones:	
Años de ejecución del Plan:					
Año1	**Año2**	**Año3**	**Año4**	**Año5**	
x	x	x	x	x	
Actores claves que pueden ser aliados estratégicos para su ejecución: Integrantes del Sitio Ramsar					
Objetivo del proyecto: Ampliar la superficie de control y vigilancia para garantizar la conservación de especies de importancia para el Área Protegida.					
Resultados esperados:	**Acciones recomendadas por resultado:**			**Responsable**	**Recursos adicionales**
Se cuenta con una adenda al Convenio marco entre APN y la provincia de Entre Ríos.	Realizar reuniones entre las partes involucradas para la formulación de la adenda. Año 1 Firmar el convenio entre las instituciones involucradas. Año 1			Intendente	

Los guardaparques cuentan con la credencial de guardafaunas provinciales.	Gestionar la realización del curso de Guardafaunas Provinciales. Año 1 Realizar el curso de Guardafaunas Provinciales. Año 1	Jefe de Guardaparques	
Los guardaparques realizan acciones de control y vigilancia en el Sitio Ramsar y en la zona de influencia del AP.	Planificar las jornadas de control y vigilancia en la planificación del Cuerpo de Guardaparques. Año 2 Acordar con los propietarios involucrados las zonas de recorridas. Año2 Realizar reuniones de intercambio y análisis entre la Provincia, los propietarios, los guardaparques y el Comité del Sitio Ramsar para evaluar los procedimientos y los resultados de los mismos. Año2	Jefe de Guardaparques	
Se realizan encuentros con las escuelas pertenecientes al Sitio Ramsar para profundizar en los valores de conservación del AP.	Relevar las escuelas del Sitio Ramsar y otras del área de influencia. Año 1 Analizar cuáles son los destinatarios y las distintas formas de abordar las temáticas en función de los mismos. Año 1 Realizar encuentros en las escuelas interesadas. Año 1-2-3-4-5 Realizar actividades movilizadoras y que impulsen a los estudiantes con el fin de visualizar los valores de conservación del AP y de la zona de influencia. Año1-2-3-4-5	Área Conservación y Planificación Educación Ambiental Guardaparques	
Se cuenta con vigilancia en la portada de ingreso la Parque durante la noche.	Elaborar la mejor estrategia para cerrar el Parque en le horario nocturno. Evaluar la mejor alternativa. Implementar el cierre del Parque por la noche.	Guardaparques.	

VIII. 3. Articulación con POA

Programa y Subprograma

Operaciones	Proyectos
Administración	Readecuación estructural del personal para la implementación del Plan de Gestión (Etapa1 y Etapa 2) Diagnóstico para evaluar una posible modificación del nivel de complejidad y estructura del Parque Protocolos para el funcionamiento moderno Fortalecimiento de los encuentros generados por las distintas organizaciones de la región
Obras y Mantenimiento	Construcción de Sanitarios públicos y Sala de primeros auxilios Sistema de tratamiento de efluentes integrado al paisaje y al uso público Mantenimiento del camino vehicular principal Programa de separación en origen y manejo ambiental de residuos generados en el Parque Nacional El Palmar
Control, Fiscalización y Emergencias	Protocolo operativo para los fines de semana largos Control, vigilancia y prevención de ilícitos en las áreas contiguas al Parque

Uso Público	Proyectos
Recreación y Turismo	Accesibilidad para personas con discapacidad y capacidad restringida en el PNEP Mejoras para el Uso público en el Sitio Histórico Calera del Palmar Senderos trekking: Selva Ribereña costa del río Uruguay y Pastizal Palmar Excursión para avistaje de aves Excursión Safari fotográfico en Parque Nacional El Palmar Sistema de manejo de visitantes del Parque Nacional El Palmar Certificación de calidad turística de la oficina de Informes del Centro de Visitantes del Parque Nacional El Palmar Transporte público para el traslado de visitantes desde La Portada al Área de Servicios del Parque Nacional El Palmar Encuestas de satisfacción del visitante del Parque Nacional El Palmar
Interpretación, Educación Ambiental y Difusión	Proyecto para lograr que la visita de las escuelas entrerrianas al Área Protegida sea declarada de interés educativo provincial Taller para el desarrollo de viveros de flora nativa para las

	escuelas del Departamento "Vivero abierto": herramienta de educación ambiental para las escuelas y visitantes del Parque Recepción de escuelas entrerrianas Visitas temáticas a escuelas de los departamentos vecinos Rediseño de los senderos interpretativos "La Glorieta" y "Yatay" y "El Mollar". Jerarquización de los observatorios de ves: Pastizal y Selva en Galería Elaboración de material didáctico-educativo Biblioteca Abierta Revalorización del Casco Histórico Estancia La Calera Elaboración del Plan de Educación Ambiental Reinterpretación de miradores

Conservación y Uso Sustentable del Patrimonio Natural y Cultural	Proyectos
Investigación y Monitoreo	Gestión de recursos para el refuerzo en el control de las invasoras exóticas en el Parque Nacional El Palmar y en las cuencas asociadas del arroyo El Palmar Gestión del manejo forestal con los establecimientos vecinos en los límites del Parque Nacional Sostenimiento del Plan de Control de Mamíferos Exóticos Monitoreo de jabalíes y de su impacto Monitoreo del ciervo y de su impacto
Protección y Recuperación	Rehabilitación de la regeneración de la palmera Butia yatay Desmonte con maquinaria pesada de áreas severamente invadidas por leñosas exóticas Mejora de técnicas de control selectivo manual, ajuste de operatorias y protocolización Disminución de la invasibilidad en los ecosistemas de pastizal y pastizal-palmar Restauración del hábitat del ñandú a través del manejo de los disturbios de los ecosistemas de sabanas Mejora y ampliación del hábitat de la vizcacha Quemas prescriptas para el control de la invasión de exóticas leñosas y el restablecimiento de los disturbios de los

	ecosistemas de palmar y pastizal Sistema de cortafuegos y prevención de incendios Aumento de la compatibilidad entre los establecimientos productivos y el sistema de AP para la conservación de la biodiversidad Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional El Palmar Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para potenciar las acciones de conservación Corredores para la conservación de la biodiversidad entre el Área Protegida y sus zonas lindantes
Uso Sustentable	
Asentamientos Humanos	No aplica en el AP

CAPITULO XV: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del Plan permiten determinar si se está cumpliendo con lo que se planificó y ayudan a tomar las medidas necesarias para ajustar las acciones que llevarán al logro de los objetivos propuestos. Un buen mecanismo de seguimiento y evaluación permite aumentar la probabilidad de éxito de toda planificación.

La idea es que eso permita contestar algunas preguntas claves durante el proceso de implementación, por ejemplo:

- ¿Se están alcanzando las metas del Plan?
- ¿Las estrategias propuestas son efectivas?
- ¿Se están ejecutando los proyectos y logrando los resultados planificados?
- ¿Hay componentes del Plan que deberían ser modificados para tener éxito y cuáles son esos componentes?

Mecánica de seguimiento

Para darle seguimiento al proceso de ejecución del Plan, se conformará un Comité de Seguimiento, que tendrá como funciones básicas e ineludibles las siguientes:

- Analizar los avances en la ejecución de los proyectos.
- Analizar los resultados de la medición de los indicadores de éxito del Plan.
- Con base en los resultados de los análisis, identificar aspectos que deben ser corregidos en el Plan y plantear recomendaciones concretas para que se hagan los ajustes necesarios.
- Identificar y sistematizar lecciones aprendidas, así como documentarlas de forma que puedan ser conocidas por los actuales y futuros funcionarios del Parque.

El Comité de Seguimiento estará compuesto por las siguientes personas:

- Intendente del Parque
- Un representante de la DRNEA
- Un representante de la Dirección de Conservación de Áreas Protegidas
- Los Jefes de Departamento y Programas del Parque
- Un miembro de la CAL (en caso de estar activa)
- Un representante del Comité de Investigación
- El representante de la Gobernación de Entre Ríos en la instrumentación del Convenio APN-Entre Ríos.

Éste deberá reunirse al menos una vez cada dos años a partir del inicio del Plan, para discutir los informes que se elaboren desde el personal destacado en el Área, sobre la medición de los indicadores de éxito y avances en los resultados descritos en los Proyectos. Los acuerdos del Comité de Seguimiento tendrán carácter vinculante y se deberán plasmar en una Disposición Conjunta indicando claramente los cambios que se deben hacer el Plan, así como cualquier otra medida correctiva o acción emergente que consideren pertinente acordar, con base en las funciones otorgadas a este órgano.

Los cambios que se hagan al Plan, en tanto no modifiquen ninguno de los siguientes aspectos: la visión, el modelo de gestión, las políticas de manejo y los objetivos y sus respectivas metas, no tendrán que ser aprobados por el Directorio de la APN, sólo deberán ser comunicados a este órgano. Cuando se pretenda modificar alguno de los elementos enlistados anteriormente, los cambios propuestos deberán ser aprobados por el Directorio de la APN previamente a su ejecución.

Indicadores de éxito y protocolo de medición

Para evaluar la implementación exitosa de este Plan, se ha definido una estructura de indicadores a nivel de las metas del Plan y un protocolo para hacer dicha medición que contiene: método y fuente, responsable y frecuencia de medición. A este grupo de indicadores se les conoce con el nombre de "**Indicadores de Éxito**".

Los indicadores de éxito deberían medirse lo antes posible para tener una línea de base, que permita hacer los análisis comparativos con las futuras mediciones que se harán, de acuerdo con la frecuencia que se propone. En las páginas siguientes se presentan una serie de tablas con información sobre los objetivos y metas, sus respectivos indicadores de éxito, así como el protocolo de medición, responsable y periodicidad propuestos para cada uno de ellos.

El protocolo de medición indica:

- Cómo se debe medir el indicador
- Cada cuanto
- Quién debe medirlo
- Cómo se informa el resultado

Cambio de Paradigma de conservación de "No tocar" a "Conservar interviniendo"

Objetivos	Metas	Indicador de éxito	Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición	Responsable
Propiciar un mayor entendimiento y valoración por parte de la población local del patrimonio y los valores de conservación del PN El Palmar.	Al año 2 se relevó la totalidad de las localidades de la cuenca, de influencia cercana al Parque Nacional: Colonia Baylina, Berduc, Humaitá y Ubajay, se identificaron actores y organizaciones clave de la comunidad, diseñándose y comenzando a ejecutarse proyectos de historia oral, los cuales incluyen también la relación tradicional de la comunidad con el ambiente y la identificación, valoración y conservación del patrimonio local y su vínculo con el Parque Nacional (proceso de patrimonialización).	-Información relevada y disponible para ser usada.	M: Análisis documental F: Informes y registros de relevamiento P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 3 se diseña y publica la Historia Oral de las comunidades de la Cuenca del arroyo El Palmar (Historia de la Tierra de Palmares).	-Publicación hecha de la historia oral de las comunidades de la cuenca.	M: Análisis documental F: Edición de Historia oral; registro ISBN P: Una vez en el Año 3	Conservación y Planificación
	Al año 4 el Parque Nacional participa al menos en dos proyectos impulsados con las localidades, relacionados con la puesta en valor y uso sustentable del patrimonio local.	-Cantidad de proyectos en los que ha participado efectivamente el Parque con las características definidas.	M: Análisis documental F: Documentación de los proyectos, informes de avance, Actas Acuerdo P: Anual	Conservación y Planificación

Aumentar la comunicación/transmisión del cambio del concepto hacia el interior y exterior del AP para lograr consenso y legitimación del nuevo planteo.	Al año 1 se diseñó, se generaron contenidos y se comenzó a ejecutar un plan de difusión/educación.	- Plan de Difusión/Educación aprobado y con acciones iniciadas	M: Análisis documental F: Registros de presentación del Plan; acto administrativo de aprobación del Plan; informes de avance y actividades realizadas P: Anual	Encargada Educación Ambiental
	Al año 2, el 80 % del personal del AP se encuentra capacitado para transmitir su actividad vinculada al cambio del paradigma.	-Personal del Parque que cuenta con certificado de capacitación sobre el tema del "cambio de paradigma"	M: Análisis documental F: Listado de asistentes a talleres de capacitación; listado de certificados de capacitación otorgados; listados de personal del AP P: Anual	Encargada Educación Ambiental
	Al año 2 distintos actores de las comunidades vecinas conocen las actividades de manejo planificadas para el AP.	-Cantidad de personas de todos los sectores socio-económicos, que responden afirmativamente a una encuesta sobre el tema	M: Encuestas, análisis documental F: Planilla de encuestas realizadas e informes de resultados P: Anual	Encargada Educación Ambiental
Aumentar la aplicación del nuevo paradigma "Conservar interviniendo" para lograr la viabilidad de los valores de conservación.	Para el año 5 se realizo el 10 % del desmonte de las áreas con invasión severa.	-Cantidad de protocolos de intervención aprobados y con presupuesto disponible -Superficie intervenida	M: Análisis documental F: Disposiciones de la DRNEA aprobando protocolos de intervención; POA P: Anual M: Monitoreo, análisis de datos F: SIG, informes de intervención P Anual	Área Conservación y Planificación

	Para el año 4 se trató al menos un 30% de la superficie moderadamente invadida a levemente invadida por exóticas.	-Superficie intervenida	M: Monitoreo, análisis de datos F: SIG, informes de intervención P Anual	Conservación y Planificación
	Para el año 4 se trató el 100 % de las áreas levemente invadidas por exóticas leñosas.	-Superficie intervenida	M: Monitoreo, análisis de datos F: SIG, informes de intervención P Anual	Conservación y Planificación
	Para el año 4 se duplicó la disponibilidad de hábitat para la vizcacha (100 ha).	-Superficie intervenida	M: Monitoreo, análisis de datos F: SIG, informes de intervención P Anual	Conservación y Planificación
	Para el año 4 se incrementó al menos en un 50 % la poblacional del ñandú.	-Estado poblacional de ñandú	M: Monitoreo De la población de ñandú F: Censos de población de ñandú. P: Semestral.	Conservación y Planificación
	Para todos los años se mantiene el esfuerzo de cacería de mamíferos exóticos (hasta tanto no se proporcionen datos fiables sobre su impacto y abundancia relativas de las poblaciones).	-Estado poblacional del jabalí	M: Monitoreo. F: Estadísticas Plan de Control de Especies Exóticas Animales; censos de población de jabalíes P: Anual	Conservación y Planificación
	Para todos los años la superficie afectada por incendios accidentales es menor al 20 % y los fuegos no exceden los límites del AP.	-Superficie afectada por incendios accidentales	M**:** Monitoreo F: SIG; Informes de incendios ICE P: Anual	Jefatura Guardaparques

	Para el año 4 se han realizado acciones para el manejo adaptativo en al menos el 50 % de los palmares y ambientes asociados.	-Cantidad de investigaciones relacionadas en curso -Superficie con inicio de acciones de rehabilitación	M: Análisis documental F: Permisos de investigación; informes de avances; informes finales de investigaciones P: anual M: Análisis documental F: SIG, informes de intervención y avance P: Anual	Conservación y Planificación

Modernización de la organización en virtud de los nuevos desafíos del AP

Objetivos	**Metas**	**Indicador de éxito**	**Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición**	**Responsable**
Lograr un fortalecimiento continuo de los equipos de trabajo del AP.	Al año 2 el 100 % de las áreas de trabajo se integran para cumplir con los objetivos del PG.	-Cantidad de jefes de departamentos o programas que opinan que trabajan de forma integrada	M: Análisis documental F: Actas de reuniones de jefes de sector P: Trimestral	Conservación y Planificación
	A 3 años al menos el 50 % de los equipos de trabajo responden profesionalmente a los objetivos del PG.	-Evaluación del personal por parte del intendente y jefes de sector involucrado	M: Análisis documental F: Certificaciones de cursos de capacitación y/o actualización: evaluación del desempeño y compromiso del personal P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 3 se cuenta con al menos tres protocolos de procedimientos para una gestión modernizada.	-Cantidad de protocolos de procedimientos aprobados	M: Análisis documental F: Actos administrativos de aprobación de protocolos P: Anual	Conservación y Planificación

	Al año 3 el Parque cuenta con el desarrollo de sistemas de informaciones (tecnológicas e informáticas).	-Cantidad de sistemas de información con tecnologías informáticas efectivamente en aplicación	M: Análisis documental F: POA, registro patrimonial, informes de relevamiento de tecnologías: solicitudes de equipamiento P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 4 la estructura responde a la necesidad de gestión del Área.	-Cantidad de funcionarios clave del Parque, que opinan que la estructura responde a las necesidades de gestión del Área	M: Análisis documental F: Actas de reuniones de jefes de sector; entrevistas individuales del personal del AP P: Anual	Conservación y Planificación

Turismo Accesible y Sustentable

Objetivos	**Metas**	**Indicador de éxito**	**Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición**	**Responsable**
Dotar al Parque de infraestructura para lograr una visita de calidad, inclusiva, con el mínimo impacto ambiental posible.	Al año 2 el Área cuenta con el sendero "El Mollar" y al menos una bajada a la playa con diseño universal accesible a personas con discapacidad motriz o movilidad restringida.	-Sendero en operación efectiva con las características de accesibilidad definidas	M: Monitoreo; análisis documental; visita a campo F: Planos de diseño, informes de diseño cartelería, informes de avances y final de obra; relevamiento de estado final del sendero y registro fotográfico P: Anual.	Conservación y Planificación
	Al año 2 se cuenta con equipamiento para la mejora de la accesibilidad en la zona de uso público intensivo.	-Equipo comprado y en operación efectiva	M: Análisis documental; monitoreo F: POA, solicitudes de compra, licitación de compra, registro fotográfico y patrimonial, monitoreo de estado y funcionamiento P: Semestral	Conservación y Planificación
	Al año 3 el Sitio Histórico Calera del Palmar cuenta con	-Folletería impresa sobre el Sitio Histórico Calera del	M: Análisis documental; monitoreo	Conservación y

	folletería, cartelería y al menos un circuito adaptado a personas con discapacidad motriz y visual.	Palmar -Cartelería colocada en el sitio de la Calera -Circuito con características definidas operando	F: POA, informes de diseño de folleto, cartelería y obras; planos de diseño, informes de avances y final de obra; relevamiento de estado final del sendero y registro fotográfico; folleto impreso P: Anual	Planificación
	Al año 4 se cuenta con sanitarios con accesibilidad en el Área de Servicios, sanitarios en las Ruinas Históricas y una sala de primeros auxilios adecuada en el Parque.	-Cantidad de sanitarios con las características definidas, operando efectivamente en los sitios previstos	M: Análisis documental; monitoreo F: POA, planos de obras, licitaciones para construcción/adecuación, informes de avances y final de obra; monitoreo de estado y funcionamiento y registro fotográfico P: Anual	Uso Público
Diversificar los servicios y atractivos apuntando a los diferentes perfiles de visitantes demandantes de turismo sustentable.	Al año 1 el Área cuenta con todos los miradores ubicados en los paseos vehiculares reinterpretados y actualizados.	-Porcentaje de miradores de los paseos vehiculares, reinterpretados y actualizados	M: Análisis documental; monitoreo F: POA, informes de diseño de cartelería y obras; planos de diseño, informes de avances y final de obra; nitoreo de estado de miradores y registro fotográfico P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 2 el Área cuenta con 2 senderos de largo recorrido aptos para la observación de flora y fauna, especialmente aves.	Cantidad de senderos largos operando efectivamente	M: Análisis documental; monitoreo F: POA, informes de diseño de cartelería y obras; planos de diseño, informes de avances y final de obra y registro fotográfico; monitoreo de estado y usos de senderos P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 2 el Área cuenta con al menos una visita guiada temática.	Cantidad de especialidades habilitadas Cantidad de salidas realizadas por especialidad	M: Análisis documental. F: Registros de prestadores, registros de salidas guiadas P: Anual	Conservación y Planificación

	Al año 2 el Área cuenta con una excursión temática.	Cantidad de especialidades habilitadas Cantidad de salidas realizadas por especialidad	M: Análisis documental F: Registros de prestadores, registros de salidas guiadas P: Anual	Conservación y Planificación
Mejorar la calidad de los servicios que se brindan en el Parque incorporando a los mismos parámetros de sustentabilidad.	Al año 1 el Área cuenta con mantenimiento continuo del camino vehicular principal.	Cantidad de días con reportes de problemas de mantenimiento del camino; reportes internos de estado de caminos	M: Análisis documental y monitoreo F: Planificaciones semanales, actas de reuniones de jefes de sector, registros de uso de equipos viales y maquinarias; monitoreos de estado de caminos y registro fotográfico P: Trimestral	Uso Público
	Al año 1 el Área cuenta con un sistema diseñado, implementado y comunicado para mejorar la distribución espacial a fin de garantizar el mayor disfrute y seguridad de los atractivos e infraestructura turística de los visitantes.	Sistema de distribución espacial implementándose efectivamente	M: Análisis documental, Monitoreo F: Informe diseño sistema de distribución espacial; monitoreo del uso de espacios en afluencias pico y registro fotográfico P: Semestral	Uso Público
	Al año 2 el Parque cuenta con una licitación para el servicio de transporte para los visitantes, entre La Portada y el área de uso público intensivo.	Servicio de transporte de visitantes de la portada al área de uso público intensivo funcionando efectivamente	M: Análisis documental, monitoreo F: Pliegos de licitación, acto administrativo de adjudicación de la licitación; monitoreo de calidad de servicio y registro fotográfico P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 3 el Parque cuenta con la oficina de informes del Centro de Visitantes certificada en cuanto a su calidad turística.	Certificación al día de la oficina de Informes	M: Análisis documental F: Documentación requerida presentada para certificación, acto administrativo otorgando la certificación P: Anual	Conservación y Planificación

	Al año 5 se cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes ambientalmente adecuado y cuyo diseño contemple magnitud de uso según tendencia en área de uso público intensivo.	Sistema de tratamiento de efluentes funcionando con las características definidas	M: Análisis documental, monitoreo F: POA, proyecto de construcción de sistema de tratamiento; pliego de condiciones para licitación, informes de avances y final de obra y registro fotográfico P: Anual F: Monitoreos de calidad de aguas residuales y registro fotográfico P: Bimestral	Uso Público

Mantener y/o restaurar la conectividad de la biodiversidad

Objetivos	Metas	Indicador de éxito	Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición	Responsable
Aumentar el trabajo con los productores vecinos para garantizar la conectividad inmediata del Parque.	Al año 1 el Parque cuenta con un equipo de al menos 2 funcionarios dedicado a las gestiones de conectividad en el área de amortiguación e influencia.	-Cantidad de funcionarios formalmente designados que conforman el equipo	M: Análisis documental F: Actos administrativos de designación de funcionarios P: Semestral	Conservación y Planificación
		-Cantidad de gestiones realizadas por el equipo	M: Análisis documental F: Informes de avances P: Semestral	
	Al año 1 se definieron al menos dos acciones para avanzar en la zona de amortiguamiento.	-Cantidad de acciones diseñadas	M: Análisis documental F: Informes de avances P: Semestral	Conservación y Planificación
	Al año 2 la totalidad del cuerpo de guardaparques está habilitado como guardafauna para prestar colaboración en la zona aledaña del PN.	-Cantidad de guardaparques habilitados como guardafauna	M: Análisis documental F: Certificación de cursos de guardafauna, acto administrativo otorgando habilitaciones P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 2 el Parque realiza al menos una reunión anual con las ONGs, y establecimientos vecinos para abordar temas ambientales de la cuenca.	-Cantidad de reuniones anuales con presencia de vecinos y ONG's	M: Análisis documental F: Informes de reuniones y acuerdos logrados P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 3 se realizó la firma de un convenio/acuerdo de trabajo en conjunto con los productores de	Convenio/acuerdo firmado	M: Análisis documental F: Acto administrativo de	Conservación y Planificación

Objetivos	Metas	Indicador de éxito	Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición	Responsable
	establecimientos vecinos y/o del área de influencia.		aprobación del convenio P: Anual	
	Al año 3 se formalizó el marco regulatorio de la zona de amortiguamiento.	-Marco regulatorio para la Zona de Amortiguamiento formalizado	M: Análisis documental F: Marco regulatorio, informes de avances; acto administrativo aprobando el marco regulatorio P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 3 se incorporaron las reservas Pos-pos, La Constancia, Monigotes, Mainumbí y La Aurora en los proyectos de control de exóticas e investigaciones generales.	-Cantidad de reservas incorporadas efectivamente en los proyectos de control de exóticas e investigaciones	M: Análisis documental F: Proyectos de investigación en reservas; informes de avances; protocolos de control de exóticas implementados en reservas, informes de avances; registro fotográfico P: Anual	Conservación y Planificación
Aumentar el trabajo interinstitucional para impulsar las acciones de conservación.	Al año 1 el Parque cuenta con un equipo dedicado al trabajo con el Sitio RAMSAR y el resto de la ZAM.	-Cantidad de funcionarios designados formalmente como equipo de trabajo para el Sitio Ramsar y la ZAM	M: Análisis documental F: Actos administrativos de designación de funcionarios P: Semestral	Conservación y Planificación
	Al año 3 se conformó una red interinstitucional que dé el plafón técnico y político para atender el aumento de la compatibilidad con los productores y las acciones de conservación de la	-Convenio APN-Entre Ríos firmado y en implementación -Cantidad de actividades en conjunto con las ONGs ambientales de la zona -Cantidad de acciones	M: Análisis documental F: Convenio APN-Entre Ríos, acto administrativo de aprobación del convenio, actas de reuniones de las CAL, ONG's y CAL PNEP. P: Anual	Conservación y Planificación

Objetivos	Metas	Indicador de éxito	Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición	Responsable
	biodiversidad.	conjuntas con las Comisiones Locales (CAL) de las áreas protegidas del Corredor del río Uruguay Cantidad de reuniones de la CAL del PNEP		
Promover la instalación de corredores de conservación para permitir el flujo genético y el rescate de las poblaciones aisladas.	Al año 2 se han destinado recursos humanos para las gestiones del Parque Binacional y para la gestión de caminos vecinales como corredores.	-Cantidad de funcionarios designados formalmente como equipo de trabajo para el Parque Binacional y caminos vecinales como corredores	M: Análisis documental F: Actos administrativos de designación de funcionarios P: Semestral	Conservación y Planificación
	Al año 3 se realizan acciones de conservación para las poblaciones de *Lagostomus maximus (vizcacha) y Rhea americana (ñandú)*, en las zonas de conectividad estructural	-Cantidad de especies para las cuales han sido realizadas de forma efectiva, acciones de conservación	M: Monitoreo, análisis documental F: SIG, informes de monitoreo de poblaciones, informes de avance de proyectos P: Anual	Conservación y Planificación
	Al año 4 se definen las áreas de conectividad ambiental entre el Parque Nacional y las áreas privadas protegidas Pos-pos, La Constancia, Monigotes y Mainumbí.	-Mapa con las áreas de conectividad definidas	M: Análisis documental F: SIG, informes de relevamientos en terreno; mapa diseñado P: Anual	Conservación y Planificación

Aula Abierta

Objetivos	Metas	Indicador de éxito	Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición	Responsable
Mejorar la calidad de la visita de las escuelas de Entre Ríos, profundizando el contacto con los recursos naturales y culturales y propiciando un espacio vivencial.	Al año 3 el Parque contactó al 100 % de las escuelas entrerrianas que visitan el Área.	-Cantidad de escuelas entrerrianas contactadas	M: Análisis documental F: Registros de contactos, informes de avances P: Semestral	Conservación y Planificación
	Al año 4 el Parque trabajará con un enfoque ampliado de los ambientes más allá de sus propios límites con el 100 % de las escuelas entrerrianas que lo visiten.	-Porcentaje de escuelas que visitan el Parque bajo un enfoque educativo ampliado de los ambientes	M: Análisis documental F: Solicitudes de visitas, informes de visitas realizadas P: Semestral	Conservación y Planificación
Ampliar las posibilidades de que el Parque sea un ámbito en capacitación, formación e intercambio en conservación de biodiversidad, manejo de los ecosistemas, uso público, educación ambiental, y temáticas culturales regionales.	Al año 3 se cuenta con el Plan de Educación Ambiental del PNEP.	-Documento de Plan de Educación Ambiental aprobado	M: Análisis documental F: Plan de Educación Ambiental, acto administrativo aprobando el Plan de Educación Ambiental P: Anual	Conservación y Planificación
	Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas comunicativas (folleto, sendero, paneles, etc.) para profundizar el conocimiento e interpretación del patrimonio histórico-cultural.	-Cantidad de herramientas según características definidas en uso efectivo, referidas al patrimonio histórico-cultural	M: Análisis documental, monitoreo F: POA, informes de diseño de folleto, cartelería y obras; planos de diseño, informes de avances y final de obra; relevamiento de estado final del sendero y registro fotográfico; folleto impreso P: Anual	

	Para el año 5 el Parque cuenta con al menos tres herramientas interpretativas (folleto, sendero, paneles, etc.) para profundizar el conocimiento e interpretación de los ambientes naturales.	-Cantidad de herramientas según características definidas en uso efectivo, referidas a los ambientes naturales	M: Análisis documental, monitoreo F: POA, informes de diseño de folleto, cartelería y obras; planos de diseño, informes de avances y final de obra; relevamiento de estado final del sendero y registro fotográfico; folleto impreso P: Anual	Conservación y Planificación
Aumentar las oportunidades de conocimiento, interpretación y valoración de la flora y fauna nativa de la Provincia.	Todos los años se realizan las visitas a las escuelas aledañas al área protegida	-Cantidad de escuelas visitadas por año	M: Análisis documental F: Solicitudes de visitas, informes de visitas realizadas P: Semestral	Conservación y Planificación

Fortalecimiento del trabajo regional

Objetivos	Metas	Indicador de éxito	Protocolo de Medición M: medición; F: Fuente; P: Periodicidad de medición	Responsable
Mantener activo los canales de intercambio con las comunidades involucrados.	Al año 1 se mantienen activos al menos dos canales de comunicación (página web, correos electrónicos, boletín interno, etc.).	-Cantidad de canales efectivos y activos para la comunicación con las comunidades involucradas con el Parque	M: Análisis documental F: Registros de contactos, actas de reuniones, registros de visitas a página web, informes de avances y actualizaciones P: Anual	Conservación y Planificación
Facilitar el intercambio de recursos en los ámbitos: turismo, educación, obras e infraestructura, reciclado de residuos sólidos urbanos, manejo y prevención de incendios, y control de ilícitos, entre otros.	Al año 1 el Área cuenta con el sistema de manejo adecuado para el tratamiento de los residuos sólidos.	-Sistema de manejo de residuos solidos en funcionamiento	M: Registro documental mensual, cuali-cuantitativo (diferenciando temporada alta media y baja) para contrastar su evolución en el tiempo F: Cantidad de cestos diferenciados que se utilizan correctamente para cada residuo P: Cantidad mensual de cestos llenados	Conservación y Planificación
	Al año 5 parte de los residuos sólidos se reciclan a través de un circuito mancomunado.	-Sistema de manejo de residuos solidos entre distintos actores de la mancomunidad	M: Registro documental mensual, cuali-cuantitativo (diferenciando temporada alta media y baja) para contrastar su evolución en el tiempo; donde además conste listado de resicladores, variaciones de costos, etc. F: Cantidad de camionadas de residuos no diferenciada que se llevan al basural de Ubajay P: Cantidad mensual de camionadas	Conservación y Planificación
	Al año 5 el restaurante y el camping reciclan parte de sus residuos eficientemente.	-El restaurant y el camping del Parque poseen un sistema de separación y destino de lso reciduos	M: Registro documental mensual, cuali-cuantitativo (diferenciando temporada alta media y baja) para contrastar su evolución en el tiempo F: Cantidad de cestos diferenciados que se	Conservación y Planificación

			utilizan correctamente para cada residuo F: Cantidad de cestos de residuos organicos llevados a la compostera P: Cantidad mensual de cestos llenados de inorganicos y de material organico compostado	
	Al año 2 se crea una adenda al convenio con la Provincia para permitir que los guardaparques puedan actuar como guardafaunas honorarios dentro del Sitio Ramsar “Palmar-Yatay”.	-Adenda en el Convenio Provincial	M:Análisis documental P: semestral F: Actas de las reuniones entre las partes involucradas. , acuerdos documentados.	Conservación y Planificación

Formas de medición:

Análisis documental: se refiere a la revisión y análisis de la documentación generada en el AP relacionada con el/los indicadores a medir. En general debe ser realizada por personal externo al área que genera la documentación.

Fuente: se refiere a qué tipo de documentación debe someterse al análisis documental, monitoreos o análisis de datos.

Monitoreo: se refiere a la realización de seguimiento a campo de poblaciones, superficies intervenidas, avances constructivos y todo otro dato relevante para la medición del indicador de éxito relacionado.

Análisis de datos: se relaciona con el análisis de datos obtenidos a través de encuestas, relevamientos a campo, etc. Y la confección del informe correspondiente.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Administración de Parques Nacionales (APN). 1994. Plan de Manejo Preliminar del PN El Palmar. Documento preliminar para la discusión del Plan de Manejo del PN El Palmar. 104 pp.

Administración de Parques Nacionales (APN). 1999. Eco-regiones de la Argentina. Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental. 42 pp.

Administración de Parques Nacionales (APN), 2002, Directrices para la Zonificación de las Áreas Protegidas de la APN, Argentina, documento digital.

Administración de Parques Nacionales, Delegación Regional NEA, Sistema de Información de Biodiversidad (APN-DRNEA-SIG). 2008 actualizado en 2010. Ordenamiento territorial de los bosques nativos en las áreas protegidas nacionales del noreste argentino Informe técnico. 58 pp.

Administración de Parques Nacionales (APN). 2010. Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas. Dirección Nacional de Áreas Protegidas.

Amela García, María Teresa y Patricia Hoc. s/d. Biología reproductiva de Passiflora chrysophylla (Passifloraceae) en el Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina). 85 pág.

Amela García, María Teresa. 2008. Breeding System and related floral features under natural and experimental conditions of Passiflora suberosa (PASSIFLORACEAE). Bol. Soc. Argent. Bot. 43 (1-2) 83-93 pág.

Arguedas, S. 2010, Lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de Planes de Gestión en Áreas Protegidas de América Latina, ELAP-UCI, Costa Rica, documento digital.

Baumgartner, J. 2001, Planificación para la Conservación de Sitios; Un Esquema para Desarrollar y Medir el Impacto de Estrategias Efectivas de Conservación de la Biodiversidad, Programa PROARCA/COSTAS, Guatemala.

Bazzalo, M.E. y J.E. Wright (1982). Survey of the Argentine species of the Ganoderma lucidum complex. Mycotaxon 16 (1): 293-325.

Benitez Vieryra S. (2004) Estrategias de especialización en la emisión de fragancias para la polinización

Biganzoli, F.; Batista, W.; Burkart, S.; Goveto, L. y A. Maranta. 2001. La diversidad florística del Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina): contribución de diferentes ambientes de sabana. Iª Reunión Binacional de Ecología - XX Reunión Argentina de Ecología y X Reunión de la Sociedad de Ecología de Chile. San Carlos de Bariloche.

Biganzoli F. 2011. Influencia de los incendios en la dinámica poblacional de dos arbustos dominantes en la sabana mesopotámica. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Cabrera, Angel L. 1976. Fascículo 1: Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Segunda Edición Tomo III. Editorial ACME S.A.C.I. Buenos Aires. 85 pp.

Ciotek, L.; P. Giorgis; S. Benitez-Vieyra y A. Cocucci. 2006. First confirmed case of pseudo copulation in terrestrial orchids of South America: Pollination of Geoblasta pennicillata (Orchidaceae) by Campsomeris bistrimacula (Hymenoptera, Scoliidae). Elseiver, Flora 201. 365-369 pag.

CMP, 2007, Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación, The Conservation Measures Partnership, Versión 2.0, español, documento en digital.

Cocucci, A. A. (2004). Colecciones botánicas en el marco de una beca Myndel-Pedersen. (P.N. Mburucuya, P.N. El Palmar y P.N. Iguazú)

Galíndez, G. 2008. Aspectos ecofisiológicos de especies de arbustos nativos de las sabanas templadas mesopotámicas: Respuestas al fuego y a la herbivoría. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Galindez, Guadalupe. 2008. Arbustización de las sabanas mesopotámicas: Estrategias de regeneración de los arbustos nativos y sus repuestas al fuego y a la herbivoría. 87 pp.

Garcia, A; Hoc, P. (1997). Biología reproductiva de Passiflora chrysophylla (Passifloraceae) en el Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina)

Giorgis, P. y L. Ciotek. 2004. Informe sobre las orquídeas encontradas en el Parque Nacional El Palmar. Inédito. 60 pág.

Goveto L. 2005. Ocurrencia histórica de fuegos en la sabana del Parque Nacional El Palmar: evidencias climáticas y florísticas. Tesis Magíster. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. 115 pp.

Guaglianone, E. y G. Moore. 2001. Identidad de dos especies sudamericanas de Rhynchospora (C Hempel N., A. Flügge, R. Menzel, A. Cocucci y A. Sérsic (2004). Ecology of flower colors of the north argentine flora. (P.N. El Palmar y P.N. Iguazú)

Jaackes G. (2004). Determinación de Passiflora elegans en el Parque Nacional El Palmar YPERACEAE): R. rostrata y R. organensis. Darwiniana. 239-246 pág.

Johnson, Andres E. (2002). Primeros avances en el catálogo de orquídeas en los Parques Nacionales Argentinos. "Presentado en el Primer Congreso Nacional de Orquideología y Conservación". Montecarlo, Misiones.

Lunazzi M. 2009. Estructura y dinámica poblacional de la palmera Butia yatay en la sabana del Parque Nacional El Palmar: análisis en la escala de stand. Tesis Magíster. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires .129 pp.

Maranta, A. y C.A.S. Sarubbi (1996). Pruebas de técnicas en el control directo de leñosas exóticas en el Parque Nacional El Palmar. Inéd. 56 pp.

Maranta, Aristóbulo. 1998. Tres cuestiones polémicas en la ecología fuego del PN El Palmar. Inédito. 14 pp.

Menvielle, Fernanda. 2003. La invasión de Melia azedarach (paraíso) en las sabanas del Parque Nacional El Palmar. Efectos de un único pulso de fuego. Tesis Magíster. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. 130 pp.

Mónica T.Adler y Susana Calvelo. 2007.Flavoparmelia amplexa and F.springtonensis (Parmeliaceae) new to the Americas and additions to lichen flora of Argentina. Bibliotheca Lichenologica 95:121-129

Morandeira N. 2009. Distribución espacial de árboles y palmeras en sitios de la sabana de *Butia yatay:* Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina. Tesis de grado. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Moré M. (2004). Polinización de flora nativa por esfíngidos de trompas largas.

Morello J.H.; S.D. Matteucci, A.F. Rodriguez, M.E. Silva y N.E. Mendoza. 2008. Proyecto de Conservación de la Biodiversidad. Clasificación de Ambientes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. GEPAMA-FADU. Informe de consultoría.

Pignataro G. 2010. Controles de la regeneración de la palmera *Butia yatay* en el Parque Nacional El Palmar. Tesis Magíster. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. 48 pp.

Raffo, Fernando. 2006. Mapeo de las Especies Leñosas invasoras del Parque Nacional El Palmar en el año 2006. Cartografía interna. PNEP-APN.

Rolhausen A. 2002. Las comunidades vegetales de los palmares de *Butia yatay*. 50 pág

Rolhausen A. 2007. Expansión de poblaciones arbóreas nativas en el Parque Nacional El Palmar: patrones y procesos en la escala de paisaje y de parque. Tesis Magíster. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ruiz Selmo, Fernando; P. Minotti; A. Scopel y M. Parimbelli. 2007. Análisis de la heterogeneidad fisonómico-funcional de la vegetación del Parque Nacional El Palmar y su relación con la invasión por leñosas exóticas. TELEDETECCIÓN - Hacia un mejor entendimiento de la dinámica global y regional. Ed. Martin. 257 – 263 pág.

Seo, Micaela Noemí. 2008. Informe de los viajes de colección a Parques Nacionales (verano 2006-2007). Estudios sistemáticos y evolutivos en Alstroemeriaceae, Violaceae, Lamiaceae y otras plantas vasculares. Inédito. 4 pp.

Velázquez, María Silvana. 2007, 2008 y 2009. Informes (3) de las actividades realizadas en el Parque Nacional el Palmar durante el período 2006, 2007 y 2008 en el marco del proyecto de tesis Comunidades de hongos formadores de micorrizas arbusculares en el Parque Nacional El Palmar. Inéditos. 12, 17 y 9

Wulff, A.F., Hunziker, J.H. y A. Escobar (1996). Estudios cariológicos en Compositae VII. Darwiniana 34 (1-4): 213-231.

Xifreda, C.C. y A.R. Cortella (1989). Estudios morfológicos e histoquímicos sobre el grano de almidón de Dioscorea campestris (Dioscoreaceae). Darwiniana 29 (1-4): 1-8.

Bibliografía de Fauna

General

APN, 1982. Anales de Parques Nacionales Tomo XV, 105p. Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 1982, 1. ed. ISSN 0302-5705

APN, 1994. Plan de manejo preliminar del parque nacional el palmar. 104p gs.

APN, 1998. Resolución HD nº122/98. Administración de Parques Nacionales. Especies de vertebrados de valor especial.

APN, 2010. Administración de Parques Nacionales-Guía para la elaboración de planes de gestión de áreas protegidas.150p.

APN-SIB 2011. «Administración de Parques Nacionales. Sistema de Información de Biodiversidad. Proyecto de Conservación de la Biodiversidad - Donación GEF-BIRF TF 028372-AR. www.parquesnacionales.gov.ar»

The Nature Conservancy. 2002. Un enfoque en la naturaleza: Evaluaciones ecológicas rápidas. 196 pp. I.S.B.N.: 1-886765-13-8.

Bibliografía anfibios

Andersen An, GD Cook, LK Corbett , MM Douglas, RW Eager, J Russell-Smith, SA Setterfield, RJ Williams & JCZ Woinarski. 2005. Fire frequency and biodiversity conservation in Australian tropical savannas: implications from the Kapalga fire experiment. Austral Ecology 30: 155-167.

Alcalde, L & Jorge D. Williams 2004. Nuevas localidades para Pseudopaludicola boliviana y P. mystacalis en Argentina. Cuadernos de Herpetología 18 (1): 75-76 pp

APN 1994. Plan de Manejo Preliminar del Parque Nacional El Palmar.

APN 2011. Guzmán, A y L. Raffo. Guia de los Anfibios del Parque Nacional El Palmar y la Reserva Natural Otamendi. Ed. APN. 101pp (En prensa)

Barrio, A. 1964. Relaciones morfológicas, etológicas y zoogeográficas entre Physalaemus henseli (Peters) y P. fernandezae (Müller) (Anura, Leptodactylidae). Acta Zoológica Lilloana, 20, 284-305.

Barrio, A. 1965. El género Physalaemus (Anura, Leptodactylidae) en la Argentina. PHYCIS. Tomo XXV. Nº 70, pp 421-448. Buenos Aires. Argentina, 1965.

Blaustein A.R., D.B.Wake and W.P.Sousa 1994. Amphibian declines: judging stability, persistence, and susceptibility of populations to local and global extinctions. Cons. Biol., 8:60-71.

Bradley G. A. Philip C. Rosen, Michael J. Sredl, Thomas R. Jones, and Joyce E. Longcore 2002. Chytridiomycosis in Native Arizona Frogs. Journal of Wildlife Diseases, 38(1), 2002, pp. 206–212. Wildlife Disease Association.

Brisson JA, JL Strasburg & AR Templeton. 2003. Impact of fire management on the ecology of collared lizard (Crotaphytus collaris) populations living on the Ozark Plateau. Animal Conservation 6: 247-254

Cano, P.D. Y Gerardo Leynaud. 2009. Effects of fire and cattle grazing on amphibians and lizard in northeastern Argentina (Humid Chaco). European Journal of Wildlife Research 56:3, 411-420.

Cunningham S, RD Babb, TR Jones, BD Taubert & R Vega. 2002. Reaction of lizard populations to a catastrophic wildfire in a central Arizona mountain range. Biological Conservation 107:192-201.

DE SÁ, R.O. 2005. Crisis Global de Biodiversidad: Importancia de la Diversidad genética y la extinción de anfibios. Agrociencia. (2005) Vol IX Nº1 y Nº2. Págs 513-522.

Frost, Darrel R. 2009. Amphibian Species of the World: an Online Reference. Version 5.3 (12 February, 2009). Electronic Database accessible at http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/ American Museum of Natural History, New York, USA

Gangenova E. y A. Guzmán 2011. Informe técnico (Ined.): Monitoreo de Anfibios Anuros del Parque Nacional El Palmar (Provincia de Entre Ríos, Argentina) 8pp.

Gallardo, J. M.1964. Los Anfibios de la Provincia de Entre Ríos, Argentina. y algunas notas sobre su distribución geográfica y ecológica. Neotropica, 10(30). 1964.

Gallardo, J.M. 1982. Anfibios y reptiles del Parque Nacional El Palmar, de Colón, Provincia de Entre Ríos. En: Anales de Parques Nacionales XV, pp. 65-76; Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 1982, 1. ed. ISSN 0302-5705

Green David M. 2002. The ecology of extinction: population fluctuation and decline in amphibians. Redpath Museum, McGill University, 859 Sherbrooke St. West, Montreal, Quebec, Canada H3A 2K6

Guzmán A. y E. Gangenova. 2009. Presencia de Physalaemus henselii en el Parque Nacional El Palmar, Entre Rios. Comunicación Nº 168, X Congreso Argentino de Herpetología, Jujuy.2009. Libro de resúmenes, Pag 95.

Langone, José A & Nestor G. Basso, 1987. Distribución geográfica y sinonimia de *Hyla nana* Boulenger, 1889 y de *Hyla sanborni* Schmidt, 1944 (ANURA, HYLIDAE) y observaciones sobre formas afines. Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo. Número 164, Volumen XI.

Lavilla, E. O.; Barrionuevo, J. S. y Baldo, J. D. 2002. Los anfibios insuficientemente conocidos en Argentina. Una reevaluación. Cuadernos de Herpetología, 16 (2) : 99-118, 2002.

Lavilla, E. et al. 2000a. Categorización de los Anfibios de Argentina: 11-34. En: Categorización de los Anfibios y Reptiles de la República Argentina. Edición Especial Asociación Herpetológica Argentina.

Manzano, A. S; Diego Baldo y Mónica Barg.2004. Anfibios del Litoral Fluvial Argentino. Pp 271-290 en Miscelaceas 12, INSUGEO (2004). Temas de la Biodiversidad del litoral fluvial Argentino I. Tucumán, Argentina. 2004.

Russell KR, DHV LEAR & DC Guynn. 1999. Prescribed fire effects on herpetofauna: review and management implications. Wildlife Society Bulletin 27:374-384

Sánchez, L.; Zucchino, RB. y Manzano, A. 2008. Mapa de distribución de los anuros de la provincia de Entre Ríos en base a colecciones herpetológicas.Pp 239-258 en Miscelaceas 17 (1) INSUGEO (2008). Temas de la Biodiversidad del litoral fluvial Argentino III. Ed Magna, Tucumán. Argentina.

Schurbon JM& JE Fauth. 2003. Effects of prescribed burning on amphibians diversity in a southeastern U. S. national forest. Conservation Biology 17: 1338-1349.

Whelan RJ. 1995. The Ecology of Fire. University Press, Cambridge.

Young, B. E., S. N. Stuart, J. S. Chanson, N. A. Cox y T. M. Boucher. 2004. Joyas que Están Desapareciendo: El Estado de los Anfibios en el Nuevo Mundo. NatureServe, Arlington, Virginia.

Bibliografía Aves

Narosky. T; Izurieta. D. Guia de Aves de Argentina y Uruguay. 2010. Ed. Vazquez Mazzini

Reboreda, J. y G. Fernández. 1998. Estudios sobre ecología del comportamiento

Bazzano, G.; M. Martella, J. Navarro, N. Bruera y C. Corbella. 2002. Uso de hábitat por el ñandú (rhea americana) en un refugio de vida silvestre: implicancias para la conservación y manejo de la especie. Ornitologia neotropical 13: 9–15, 2002.

Bellis, L. M, M. B. Martella, J. L. Navarro y P. E. Vignolo. 2004c. Home range of greater and lesser rhea in Argentina: relevance to conservation. Biodiversity & Conservation 13(14):2589-2598

Capllonch, P.; D. Ortiz y K. Soria. 2008. Importancia del Litoral fluvial argentino como corredor migratorio de Aves. Temas de la Biodiversidad del Litoral III F.G. Aceñolaza (Coordinador - Editor) INSUGEO, Miscelánea, 17: 107-120 Tucumán 2008 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242

Chebez J, N. Rey, M. Barbaskas y A. Digiacomo. 1998. Las aves de los Parques Nacionales de la Argentina. Administración de Parques Nacionales y Asociación Ornitológica del Plata. Monografía Especial L.O.L.A. Nº12, 127p. Buenos Aires.

Di Giacomo, A. S. (editor) 2005. Áreas de importancia para la conservacion de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservacuion de la biodiversidad. Temas de Naturaleza y Conservación 5:1-514. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Geoffrin, M. y Benedict Faivre, 2007. Informe Inédito: Relevamiento de población de ñandues (Rhea americana) en ambientes restaurados en el Parque Nacional El Palmar Entre Ríos. 16

Marateo, G. 2000. Informe inédito: Análisis de la estructura de los ensambles de aves del Parque Nacional El Palmar: relaciones históricas y ecológicas con otras áreas naturales del país. 37p.

Marateo, G., H. Povedano y J. Alonso. 2009. Inventario de las aves del Parque Nacional El Palmar, Argentina. Cotinga 31 (2009): 47–60.

Martella, B. y Navarro, J. 2006. Proyecto Ñandú. Manejo de Rhea americana y R. pennata en la Argentina. Páginas 39-50 En: Bolkovic, M. L. y D. Ramadori (eds.). 2006. "Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable". Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires. 168 págs. + 8 ilust.

Navas, 1982. Introducción a la Avifauna del Parque Nacional El Palmar de Colón, Provincia de Entre Ríos. En: Anales de Parques Nacionales XV, pp. 35-64; Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 1982, 1. ed. ISSN 0302-5705

Ortiz, D.2008- Distribución histórica y actual del Cardenal amarillo (Gubernatrix cristata) en el litoral fluvial argentino. Temas de la Biodiversidad del Litoral III F.G. Aceñolaza (Coordinador - Editor) INSUGEO, Miscelánea, 17: 121-126 Tucumán 2008 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242.

Bibliografía Mamíferos

APN. Inédito. Informe Taller: “Control de mamíferos exóticos invasores”. Administración de Parques Nacionales. Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina. 2003.

Baliño, J. & R. R. Cinti. 1983. Parque Nacional El Palmar. Aire & Sol. Ed. Abril. Bs. As. 18 págs.

Ballari, S. Inédito. Impacto del jabalí europeo (Sus scrofa) en el Parque Nacional El Palmar. Informe de avance. Doctorado en Ciencias Biológicas. FCEFyN – UNC. 2011.

Barquez, R.M., Mónica Díaz y Ricardo A. Ojeda editores 2006. Mamíferos de Argentina. Sistemática y distribución. SAREM. 359 pp.

Cabio´ch, G. M. Huard y A. Vernin, 2008. Informe inédito: Relevamiento poblacional del Carpincho(Hydrochaeris hydrochaeris) Parque Nacional El Palmar

Carrizo, A. Inédito. Introducción de fauna exótica en el Parque Nacional El Palmar. Administración de Parques Nacionales. Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina. 1996.

Challies CN (1975) Feral pigs (Sus scrofa) on Auckland Island: Status and effects on vegetation and nesting sea birds. New Zealand Journal of Zoology 2: 198-206.

Chébez, C. y S. Heinonen Fortabat1997. Los mamíferos de los Parques Nacionales de Argentina. LITERATURE OF LATIN AMERICA, 72pgs. ISSN 0328-1620.

Crespo, J. A. 1982. Introducción a la ecología de los mamíferos del Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos. Anales de Parques Nacionales, XV, 1-34.

Deberdt, A.J.; Scherer, S.B. 2007. O jabalí asselvajado: ocorrência e manejo da espécie no Brasil. Natureza e Conservação, 5:31-44.

FAO. 1995. El manejo del jabalí. FAO-Programa de Cooperación Técnica. Disponible en: http://www.sul.org.uy/noved_jabali.htm. Consultado 3/9/08.

Fernández-Llario, P. 2006. Jabalí – Sus scrofa. En: Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Carrascal, L. M., Salvador, A. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. http://www.vertebradosibericos.org/

Gallardo, F. J. Inédito. Ficha del Relevamiento sobre el status de las especies de vertebrados terrestres introducidas en áreas naturales protegidas. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, Universidad Nacional de la Plata y Administración de Parques Nacionales. 2001.

Gallardo, F. J. Inédito. Nota interna Nº de entrada 1/2000, al encargado del PN El Palmar, Gpque. Reynaldo Soria Mercier, del 3 de enero de 2000. Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina.

Gil, G. Inédito. Monitoreo del Plan de Control de Mamíferos Exóticos Invasores en el PN El Palmar. Informe Final. Período 2006-2007. Administración de Parques Nacionales. Delegación regional NEA. Puerto Iguazú. 2008.

Giorgis, P. Inédito. Ficha del Relevamiento sobre el status de las especies de vertebrados terrestres introducidas en áreas naturales protegidas. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, Universidad Nacional de la Plata y Administración de Parques Nacionales. 2001.

Global Invasive Species Database. 2005. Axis axis. Disponible en: http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=972&fr=1&sts=sss&lang=EN. Consultado el 13/8/08.

Goveto, L. Inédito. Manejo adaptativo de las poblaciones de jabalíes en las áreas protegidas. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires, Argentina. 1999.

Gulf and South Atlantic Regional Panel on Aquatic Invasive Species, Non-Indigenous Aquatic Species Resource for the US Geological Survey, Smithsonian Environmental Research Center & NatureServe (Coord.). 2004. Sus scrofa (Linnaeus, 1758). Non-Native Aquatic Species in the Gulf of Mexico and South Atlantic Regions. Disponible en: http://nis.gsmfc.org/nis_factsheet.php?toc_id=215. Consultado el 15/8/08.

Jog MM, Marathe RR, Goel SS, Ranade SP, Kunte KK, Watve MG. 2005. Sarcocystosis of chital (Axis axis) and dhole (Cuon alpinus): ecology of a mammalian prey-predator-parasite system in peninsular India. J Trop Ecol., 21:479–482.

Lier, G. M. Inédito. Propuesta de control del jabalí en el Parque Nacional El Palmar. Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina. 2003.

Lowe S., M. Browne, S. Boudjelas & M. De Poorter. 2004. 100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database. Publicado por el Grupo Especialista de Especies Invasoras (GEEI), un grupo especialista de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 12pp. Primera edición, en inglés, sacada junto con el número 12 de la revista Aliens, Diciembre

2000. Versión traducida y actualizada: Noviembre 2004. Disponible en: Version electronica: www.issg.org/bookletS.pdf.

Lunazzi, M., G. Pignataro & W. Batista. Inédito. Densidad y distribución de plántulas en una población de Butia yatay. Póster. II Reunión Binacional de Ecología, Chile-Argentina, SEC-ASAE, Mendoza, 2004.

Lunazzi, M. 2009. Demografía de la palmera *Butia yatay* en el Parque Nacional El Palmar: distribución y estructura de las poblaciones en las escalas de paisaje y de stand. Tesis de Maestría. Escuela para Graduados Alberto Soriano, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Maranta, A. Inédito. Ficha del Relevamiento sobre el status de las especies de vertebrados terrestres introducidas en áreas naturales protegidas. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, Universidad Nacional de la Plata y Administración de Parques Nacionales. 2001.

Matthews, S. (Autora ppal. y co-editora). 2005. G I S P. El Programa Mundial sobre Especies Invasoras. Primera edición en 2005 por la Secretaría del GISP.

Muzzachiodi, N. 2007. Lista comentada de las especies de mamíferos de la provincia de Entre Ríos, Argentina. FHN "Félix de Azara" – Univ. Maimónides. Bs. As. 96 págs.

Ortiz, A. Inédito. Nota interna Nº de entrada 782/2000, al Jefe de Dpto. de Prot. y Gpques., del 11 de octubre de 2000. Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina.

Ojeda, R. A., C.E. Borghi, y V.G. Roig. 2002. Mamíferos de Argentina. Pp 23-63, en Diversidad y Conservación de los mamíferos neotropicales (G. Ceballos y J. A. Simonetti, eds.) Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), 586 pp.

Pautasso, A. A. 2008. Mamíferos de la provincia de Santa Fé, Argentina. Comunicaciones del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" (Nueva Serie), 13(2):1-248.

Pierre-marie assimon, 2009. Informe Inédito: Relevamiento poblacional y uso del hábitat del carpincho (Hydrochaeris hydrochaeris) en el Parque Nacional El Palmar y en la cuenca del arroyo El Palmar. 29p.

Pignataro, A. G. Inédito. Informe sobre depredación de plántulas de Butia yatay en el Parque Nacional El Palmar. 2007.

Pignataro, A. G. 2010. Controles de la regeneración de la palmera Butia yatay en el Parque Nacional El Palmar. Tesis de Maestría. Escuela para Graduados Alberto Soriano, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Ramilo, E. 2000. Fauna Silvestre Introducida. Situación Ambiental Argentina 2000. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires. 328 págs.

Romero et. al. 2009. Relevamiento Roedores del género: Ctenomys

Rosell, C., P. Fernández-Llario & J. Herrero. 2001. El jabalí (Sus scrofa LINNAEUS, 1758). Galemys, 13(2): 1-25.

Schley, L. & T. J. Roper. 2003. Diet of wild boar Sus scrofa in Western Europe, with particular reference to consumption of agricultural crops Jabali Cope Lepus europaeus. Mammal Review, 33, 43–56.

Singer, F.J.; Otto, D.K. Tipton A.R. & Hable, C.P. 1981. Home ranges, movements and hábitat use of European wild boar in Tennesse. Journal of Wildlife Management, 45: 343-353.

Skewes O, R Rodriguez & Fm Jaksic (2007) Ecología trófica del jabalí europeo (Sus scrofa) silvestre en Chile. Revista Chilena de Historia Natural 80: 295-307.

Steffan, P. "Situación Actual y Prospectiva de una Zoonosis Parasitaria Ancestral". Trichinellosis en el Cono Sur de América. Red de Hemintología de FAO para América Latina y El Caribe. Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba. Disponible en: http://www.covetcba.com.ar/verarticulo.asp?id=1023. Consultado el 8/7/08.

Tassinari, M. Inédito. Nota interna Nº de entrada 3086/2004, al Lic. A. Maranta, A/C Intendencia PN El Palmar, del 7 de noviembre de 2004. Parque Nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina.

Teta, P., G. D`Elìa, D. Flores y Noé de la Sancha, 2009. Género Thylamys Diversidad y distribución de las marmosas del genero thylamys (didelphimorphia, didelphidae) en el noreste y centro de Argentina. Gayana 73(2): 180 - 199, 2009 ISSN 0717-652X

Vaccaro, O. y M. Canevari, 2007. Guía de mamíferos del sur de América del sur. 1era ed. Buenos Aires LOLA 424p.

Venturiello S. M., M. Cohen, L. X. Barrios Caro, G. G. Nuñez, G. A. Blanco, E. Pozio & S. N. Costantino. 2007. Preliminary results on Trichinella spiralis infection in wild boars (Sus scrofa) from a protected area of Argentina. 12th International 41 Conference On Trichinellosis. Plitvice Lakes National Park, Croatia. 25th -30th September. Book of abstracts:81.

Bibliografía Peces

Almirón, A. Casciotta, J., Giorgis, P., Ciotek, L.; 2008. Guía de losp eces del Parque Nacional Pre-Delta. APN

Oldani, et.al. 2005. Consideraciones sobre el funcionamiento de los sistemas de transferencia para peces en las represas de los ríos de la porción inferior de la Cuenca del Plata.

(Oldani et al., 2001b).

Peces del Río Uruguay. 1998. Guia Ilustrada de las especies más comunes del Río Uruguay inferior y el embalse Salto Grande. Comisión asesora del Río Uruguay (CARU)

Lucio D. Demonte y José D. Arias 2005. Ictiofauna de afluentes de los ríos Paraná y Uruguay en la Provincia de Entre Ríos, Argentina

Hugo L. López, Cecilia C. Morgan & Marcelo J. Montenegro, 2002 Ichthyological ecoregions of argentina (*)

Miquelarena, A.M., Martinian, J. E. y López, H.2008- Peces de la Mesopotamia Argentina . (Characiformes: Characidae: Cheirodontinae

RINGUELET, 1975 (buscar)

Froese, R. and D. Pauly. Editors. 2011. FishBase. World Wide Web electronic publication. www.fishbase.org, version (02/2011)

Cappato J. y A. Yanosky (Editores). 2009. Uso sostenible de peces en la Cuenca del Plata. Evaluación subregional del estado de amenaza, Argentina y Paraguay. UICN, Gland, Suiza. 76 p.

Bibliografía Reptiles

Abdala, V., R. Montero y S. Moro. 2004 Lagartos y anfisbenas del Litoral Fluvial argentino y áreas de influencia. Estado del conocimiento. Temas de la Biodiversidad del Litoral fluvial argentino INSUGEO, Miscelánea, 12: 303 – 316 F. G. Aceñolaza (Coordinador) Tucumán, 2004 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242

Abdala, C.; Acosta, J.; Acosta, J.; Álvarez, B.; Arias, F.; Avila, L.; Blanco, G.; Bonino, M.; Boretto, J.; Brancatelli, G.; Breitman, M.; Cabrera, M.; Cairo, S.; Corbalán, V.; Hernando, A.; Ibargüengoytía, N.; Kacoliris, F.; Laspiur, A.; Montero, R.; Morando, M.; Pelegrin, N.; Fulvio Pérez, C.; Quinteros, A.; Semhan, R.; Tedesco, M.; Vega, L. y Zalba, S. Categorización del estado de conservación de las largartijas y anfisbenas de la República Argentina. Cuad. Herpetol. 26 (Supl. 1): 215-247.

Chebez, J.C; N. R. Rey y J.D. Williams, 2005. Reptiles de los Parques Nacionales de la Argentina L.O.L.A.; Buenos Aires, Argentina. 76 págs.

Gallardo, J.M. 1982. Anfibios y reptiles del Parque Nacional El Palmar, de Colón, Provincia de Entre Ríos. En: Anales de Parques Nacionales XV, pp. 65-76; Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 1982, 1. ed. ISSN 0302-5705

Giménez, E.; Ayarragaray, M. y Manzano, A. 2008. Diversidad y distribución de los reptiles de la provincia de Entre Ríos, Argentina. Temas de la Biodiversidad del Litoral III F.G. Aceñolaza (Coordinador - Editor) INSUGEO, Miscelánea, 17: 91-107 Tucumán 2008 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242

Giraudo, Alejandro Raúl. 2001. Serpientes de la selva Paranaense y del Chaco húmedo. L.O.L.A.; Buenos Aires, Argentina 328 págs.

Giraudo, A.R., V. Arzamendia y M.S. Lopez. 2004. Ofidios del litoral fluvial de Argentina (Reptilia: Serpentes): Biodiversidad y síntesis sobre el estado actual de conocimiento. Temas de la Biodiversidad del Litoral fluvial argentino INSUGEO, Miscelánea, 12: 323 – 330 F. G. Aceñolaza (Coordinador) Tucumán, 2004 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242

Lavilla, E.O.; E. Richard y G. J. Scrocchi. (Editores) 2000. Categorización de los anfibios y reptiles de la República Argentina. Asociación Herpetológica Argentina. 97 págs.

Piña C.I., A. Larriera y P. Siroski. 2004. Cocodrilos en la Región Litoral: especies, distribución geográfica, modo de vida. Temas de la Biodiversidad del Litoral fluvial argentino INSUGEO,

Miscelánea, 12: 317 – 322 F. G. Aceñolaza (Coordinador) Tucumán, 2004 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242

Prado, W.; Waller, T.; Albareda, D.; Cabrera, M.; Etchepare, E.; Giraudo, A.; González Carman, V.; Prosdocimi, L. y Richard, E. 2012. Caracterización del estado de conservación de las tortugas de la República Argentina. Cuad. Herpetol. 26 (Supl. 1): 375-387.

Prado, W.; Piña, C. y Waller, T. 2012. Categorización del estado de conservación de los caimanes de la República Argentina. Cuad. Herpetol. 26 (Supl. 1): 403-410.

Vaira, M.; Akmentis, M.; Attademo, M.; Baldo, D.; Barrasso, D.; Barrionuevo, S.; Basso, N.; Blotto, B.; Cairo, S.; Cajade, R.; Céspedez, J.; Corbalán, V.; Chilote, P.; Duré, M.; Falcione, C.; Ferraro, D.; Gutierrez, R.; Ingaramo, M.; Junges, C.; Lajmanovich, R.; Lescano, J.; Marangoni, F.; Martinazzo, L.; Marti, R.; Moreno, L.; Natale, G.; Pérez Iglesias, J.; Peltzer, P.; Quiroga, L.; Rosset, S.; Sanabria, E.; Sanchez, L.; Schaefer, E.; Úbeda, C. y Zaracho. V. 2012. Categorización del estado de conservación de los anfibios de la República Argentina. Cuad. Herpetol. 26 (Supl. 1): 131-159.

Bibliografía Invertebrados.

Angrisano, et al. 2003. Informe técnico (Ined.): Guía para la identificación de los Tricopteros (Insecta) del Parque Nacional El Palmar (Entre Rios, República Argentina).

Torres, P.L.M; Michat, M.C; Mazzucconi, S.A. y Bachmann, A.O. 2003. Lista preliminar de los coleópteros y hemípteros acuáticos (insecta) del Parque Nacional El Palmar (Prov. Entre Ríos). I Jornadas de Ciencias Naturales del NOA. VIII Jornadas de Ciencias Naturales del Litoral. Salta, 24 al 26 de noviembre de 2003. Libro de resúmenes, p.136.

Torres, Michat, Mazzucconi y Bachmann.2004. Informe técnico (Ined.): Coleópteros y Heterópteros acuáticos del Parque Nacional El Palmar. DBBE FCEyN-UBA.

Torales, G. J., J.M. Coronel, J. L. Fontana, E. R: Laffont, E. Porcel, M.C. Godoy y M. O. Arbino. 2005. Temas de la Biodiversidad del Litoral fluvial argentino II INSUGEO, Miscelánea, 14: 259 – 280 F. G. Aceñolaza (Coordinador) Tucumán, 2005 - ISBN: 987-9390-69-5 - ISSN 1514-4836 - ISSN On-Line 1668-3242

Vittar, F. 2008. Hormigas (Hymenoptera: Formicidae) de la Mesopotamia Argentina. Temas de la Biodiversidad del Litoral III INSUGEO, Miscelánea, 17(2): 447-466 F.G. Aceñolaza (Coordinador-Editor) Tucumán, 2008 - ISSN 1514-4836 - ISSN on-line 1668-3242

Bibliografía Cultural

Administración de Parques Nacionales. Manejo de Recursos Culturales Ruinas de la Calera Barquín – Siglo XVIII. Expediente APN Nº 601/92. 1992.

Administración de Parques Nacionales 2005 Conservación y Difusión del Conjunto Histórico Calera del Palmar (Zona Costera). Mitigación de los efectos erosivos del Río Uruguay. Parque Nacional El Palmar, Provincia de Entre Ríos.

Biole, F. Historia Natural del Parque Nacional El Palmar y tierras adyacentes, Entre Ríos, Argentina 2011 (MS en proceso de elaboración)

Cansanello, P. La Calera del Palmar. La Calera y el Palmar vistos por los viajeros. Historia política del Litoral. Delegación Técnica Regional Centro. 1999. Parque Nacional El Palmar. Manuscrito.

Cansanello, P. Informe sobre la Calera del Palmar. Reseña histórica regional. Delegación Técnica Regional Centro. 2000. Parque Nacional El Palmar. Manuscrito.

Cansanello, P. La Calera del Palmar y la Expulsión de los Jesuitas. 2002. Informe Interno. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Cansanello, P. Informe de comisión al Archivo General de la Nación y del estado de avance de la investigación sobre el recurso cultural "Calera del Palmar". 2004. Informe Interno. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Cansanello, P. La Calera del Palmar es obra de la Compañía de Jesús. 2005. Informe Interno. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Cansanello, P. Identificación de vestigios jesuíticos guaraníes. XIII Jornadas Internacionais sobre as Missões Jesuíticas fronteiras e identidades: povos indígenas e missões religiosas. 2010 Universidade Federal da Grande Dourados. http://www.ufgd.edu.br/eventos/jornadas

Castro, J.C. Investigaciones arqueológicas en la cuenca inferior del río Uruguay (Provincia de Entre Ríos) 2009. Plan de Tesis Doctoral. CONICET (PIP Nº 5424) y Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. UNLP.

Castro, J.C. Informe sobre Investigaciones Arqueológicas en el Parque Nacional el Palmar. Informe Interno. 2010. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Castro, J.C. Arqueología en el Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina): disponibilidad y explotación de materias primas líticas. Intersecciones en Antropología 13: 145-161. 2012. ISSN 1666-2105 Copyright © 2012.Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA - Argentina

Daichman, R. Tres Cruces. Informe Preliminar. Informe Interno. Administración de Parques Nacionales. 2008. Manuscrito

Fernández, J. Correspondiente a la evaluación de los Recursos Históricos – Culturales, arqueológicos y a la Investigación de aspectos paleoecológicos del Parque Nacional El Palmar. Primer Informe Interno 1980a Administración de Parques Nacionales. Manuscrito

Fernández, J. Etnobotánica de las palmaceas austroamericanas en especial de la palma Syagrus Yatay (Marrius), Glassman. En Primer Informe. Correspondiente a la evaluación de los Recursos Históricos – Culturales, arqueológicos y a la Investigación de aspectos paleoecológicos del Parque Nacional El Palmar. Informe Interno. 1980b. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Giraudo, A.; Arzamendia, V.; Bellini, G.; Bessa, C.; Calamante, C.; Cardoza, G.; Chiaraviglio, M.; Costanzo, M.; Etchepare, E.; Di Cola, V.; Di Pietro, D.; Kretzschmar, S.; Palomas, S.; Nenda, S.; Rivera, P.; Rodriguez, M.; Scrocchi, G. y Williams, J. 2012. Categorización del estado de conservación de las serpientes de la República Argentina. Cuad. Herpetol. 26 (Supl. 1): 303-326

Grinstein, G. y V. Vannini .Proyecto de Restauración, Protección y Conservación de Recursos Culturales dentro del Parque Nacional El Palmar. 2000-2001 . Universidad del Salvador, Facultad de Historia y Letras. Carrera de Ciencias Ambientales. Cátedra de Cooperación Internacional en Problemas Ambientales. MS.

Miranda, S. Actividades realizadas en la colonia de Berduc desde el área núcleo Parque Nacional El Palmar. – Depto. Colón - Entre Ríos – Argentina. Informe Interno. 2003. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Molinari, R. Aportes para la conservación de las Ruinas Históricas "Calera de Barquin", Parque Nacional El Palmar, (Provincia de Entre Ríos) APN 1997b . Manuscrito.

Molinari, R. 2011 Combate de la Calera de Barquino. Informe Interno. 2011. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Molinari, R. y P. Cansanello Recursos Culturales en el Parque Nacional El Palmar. Informe Interno. 1992Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Paradela, H. Los Jesuitas, Barquin y J. J. Urquiza, son justos nuestros padres? 2001 Trabajo Práctico Entrega Final Cátedra de Teoría Arqueológica Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. MS.

Paradela, H. Informe de actividades realizadas en el Parque Nacional El Palmar. 2002 Informe Interno Programa Manejo de Recursos Culturales. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Paradela, H. y R. Molinari Manejo de Recursos Culturales en el Parque Nacional El Palmar (Pcia. de Entre Ríos): Deconstruyendo las estructuras históricas y promocionando alternativas para las poblaciones actuales. 2001 Ponencia presentada al XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Rosario

USAL Plan de Recuperación del Patrimonio Hispánico-Guaraní en el Corredor del río Uruguay. 2010 Universidad del Salvador. Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo. Instituto de Medio Ambiente y Ecología. Área Patrimonio y Medio Ambiente.

Weissel, M.Proyecto Arqueología Histórica Parque Nacional El Palmar. 2010Universidad del Salvador. Buenos Aires. MS.

Werber, P. y C. Iriarte. Proyecto de Historia Oral para la revalorización de la identidad de las comunidades de la región del Parque Nacional El Palmar. Historia Oral en la Escuela. 2003. Informe Interno. Administración de Parques Nacionales. Manuscrito.

Bibliografía Sección Socioeconómica

Aparicio, j., Larocca, f., Dalla Tea, F. 2005. Silvicultura de establecimiento de eucaliptos grandis. Idia XXI: Revista de información sobre investigación y desarrollo agropecuario. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA]. Vol.5, no.8 (jul.2005). p.66-69.

Aparicio, g., Maturo, h., Alvarado, S. 2010. Evaluación Ecológica Rápida de áreas silvestres en establecimientos forestales cercanos al Parque Nacional El Palmar. Fundación Hábitat y Desarrollo.

Bolsa de Cereales de Entre Ríos. 2011. Informe Producción de Arroz 2010/11. Informe Producción de Soja 2010/11.

Brandan, s., Corinaldesi, l., Frisa, C. 2009. Sector Forestal 2008. Informe del Área de Economía e Información de la Dirección de Producción Forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Buenos Aires.

Díaz, D. 2006. Eucaliptus, impacto social y ambiental. Ponencia presentada en el XXIª Jornadas Forestales de Entre Ríos Argentina Forestal.

Díaz, D. PNECO – 093012. Indicadores agroambientales (suelo y agua) para la evaluación para la sustentabilidad de sistemas productivos en áreas sujetas a cambios en el uso de la tierra.

Fatala, a., Herrero, A. C. 2009. Un ente para las cuencas metropolitanas de Buenos Aires. Revista 25 Hydria Año 5, N° 25, Octubre 2009, p.19-24.

Fernández, R. A., Lupi, A., Reis, H., Elizau, J. 1998. Silvicultura sostenible. Efectos de técnicas de establecimiento Post-tala rasa sobre el crecimiento inicial del Eucalyptus grandis Hill. ex Maiden en el Noreste Argentino. Trabajo presentado al Primer Congreso Latinoamericano IUFRO Valdivia, Chile, 1998.

Harrand, l., Mastandrea, C. 2009. Cadena foresto-industrial de la provincia. Informe INTA EEA Concordia. Entre Ríos.

Ley Nacional Nº 25.080 de Inversiones para Boques Cultivados.

Micou, P. 2003. Riesgo ambiental por invasiones biológicas en una zona con alto valor de conservación: Las Cuencas de El Palmar Entre Ríos. Tesis de licenciatura en geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto. 2010. Informe Sectorial. Sector de la Industria de la Madera. Dirección de Oferta Exportable. Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior. Subsecretaría de Comercio Internacional.

Miño, M. 2005. Residuos forestales en Argentina. Revista Saber Cómo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Nro. 29, junio 2005, pág. 4.

Schell, H., Cislaghi, A., Bujía, D. 2008. Información de la actividad avícola en Entre Ríos. Dirección General de Ganadería y Avicultura. Subsecretaría de la Producción de la Provincia de Entre Ríos.

Páginas web

www.ministeriodelinterior.gov.ar/municipios

http://www.censo2010.indec.gov.ar

www.agroclipping.com.ar/.../Produccion-de-arroz-la-mas-alta-en-once-años (31/05/2011)

http://inta.gob.ar/imagenes/Entre%20Rios.jpg

www.bolsacer.org.ar

http://www.entrerios.gov.ar/noticias/nota.php?id=26326